

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

“PROPUESTA DE COMPRENSIÓN DE UN FENÓMENO TECNOLÓGICO A GRAN ESCALA SITUADO Y ARRAIGADO QUE SE PRESENTA Y APREHENDE DESDE UNA REFLEXIÓN CULTURAL CRÍTICA, CONTEXTUALIZADA Y LIGADA AL ÁMBITO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD”

TESIS DOCTORAL

Claudio Herrera Figueroa

Director: Nicanor Ursúa Lezaun

San Sebastián/Donostia, 2015

Agradecimientos.

El siguiente párrafo será el único en el que la referencia, desde el autor, -personal e intransferible- irá asociada a un nombre específico: la razón de ello estriba en la deuda que se mantiene, desde mi autobiográfica escritura, para con otras personas, sujetos y geografías en términos de aportes y estímulos para con el presente texto. En efecto, en esa externalidad radica el impulso vital que articula y centrifuga, en un “autor”, el devenir de las reflexiones venideras: sin esos impulsos nada de lo escrito sería posible; de allí el agradecimiento a mis padres -Iván y Rita- por el apoyo constante, crítico y desinteresado: a ellos va dirigido este esfuerzo textual -también incluyo a mis hermanos, mi sobrino y sobrinas-, sin ellos esto sería inviable. Desde una dimensión académica y geográficamente “ajena”, aunque no por ello carente de la afectividad propia de otras latitudes, mi agradecimiento para con Nicanor Ursúa: profesor, ilustrador pedagógico y colega cuyo esencial aporte edificó buena parte de esta construcción argumental; a mi querida Inma, columna que sostiene y apoya todo trabajo académico y que trasciende lo puramente “reflexivo”, gracias por todo colega. Finalmente quisiera agradecer a María Teresa: maestra y amiga personal en este andar por la vida, a Moena por su claridad y pureza, a Gloria, Leidi, Frances y Sissy por sus constantes palabras y gestos de apoyo. A mis amigos del clan Levicán que me enseñaron a distinguir entre sabiduría y conocimiento y con ello justificar el arraigo a mi Patagonia. A Monk, Maiden, la Ruca de Arellano y compañía por alivianar la escritura y generar sentidos cuando no los hay, a todos y todas gracias.

INDICE

I. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN GENERAL, DELIMITACIONES Y JUSTIFICACIONES.	5
1.1 Origen y por qué del trabajo.	5
1.2 Objetivo de la Investigación.	7
1.3 Metodología usada y estructura del texto.	9
II. SEGUNDA PARTE: EL CONTEXTO Y SU JUSTIFICACIÓN.....	13
2.1 Algunos apuntes geográficos.....	13
2.2 Algunas consideraciones históricas.	29
2.3 Sobre el Modelo “chileno” o la “mega-represa” como iteración de aquel.....	49
2.3.1 Re-agrupando a los grupos. La re-iteración del modelo.....	77
III. TERCERA PARTE: SOBRE EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LAS POSIBILIDADES DE APERTURA.	133
3.1 Habermas y el paraguas del pensamiento crítico.....	134
3.2 Habermas y Luhmann: una comprensión necesaria.	145
3.3 Ampliando a Habermas: desde el capitalismo tardío a los estratos antropológicos.	160
3.3.1 Diálogos y actos comunicacionales.....	160
3.3.3 La mirada múltiple y los metarrelatos.	177
3.3.4 La veta semántica del capitalismo tardío; sobre-modernidad y posmodernidad.	185
3.3.5 Estratos antropológicos; sobre-modernidad y configuraciones identitarias.	202
3.3.6 Lo situado desde lo “distante”.	213
3.3.7 Metarrelatos y estratos multidiversos: acentuando lo “local” desde lo multidisciplinario.....	219
3.3.8 Sobre-modernidad y singularidades antropológicas.....	230
3.3.9 Singularidades e identidad(es) antropológicas.	241
IV. CUARTE PARTE: CTS Y PENSAMIENTO CRÍTICO COMO BASES DE LAS REFLEXIONES.	253
4.1 Justificaciones previas.	253
4.2 Comprendiendo a la ciencia desde una perspectiva CTS.	254
4.4 Sobre técnica y tecnología.	283
4.5 Comprendiendo a la tecnología; una perspectiva CTS.....	295
4.6 La comprensión de lo que es tecnología desde la técnica: Ortega y Gasset.....	305
4.7 La comprensión de lo que es tecnología desde la técnica: Heidegger.....	319
4.8 La comprensión de lo que es tecnología: el fenómeno tecnológico de Ellul.	330

V. QUINTA PARTE: RE-SIGNIFICANDO A LA TECNOLOGÍA.	350
5.1 Visibilizando las cosas mismas; Langdon Winner.	350
5.2 Una metodología interpretativa necesaria.	358
5.3 Sobre tecnología y sociedad: naturaleza de una relación.	372
VI. SEXTA PARTE: EL “ESTAR ALLÍ” O LA IMPORTANCIA DE LO LOCAL	390
6.1 El recurso al conocimiento local.	390
CONCLUSIONES GENERALES.	405
REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO (MAPAS).....	427

I. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN GENERAL, DELIMITACIONES Y JUSTIFICACIONES.

1.1 Origen y por qué del trabajo.

Al momento de plantearse un trabajo como el presente siempre, o casi siempre, se tiene la certidumbre singular del comienzo, más no del final del mismo; como dice un refrán propio de la Patagonia: no importa como comienza el juego sino como termina. El presente texto se erige como una extensa “excusa”: en efecto, éste es simplemente una interpretación de aquello que, en un contexto específico, da lugar a reflexiones y pensamientos que sopesan y “valoran” ciertas iniciativas. La posible instalación de Megacentrales eléctricas en la Patagonia Occidental chilena dio lugar al presente trabajo en términos críticos: esto quiere decir que más allá de la abundante cantidad de trabajos afines (léase información en términos de comprensión y crítica política, ética, ecológica o bien de controversias) lo que importaba e importa aún para el autor individual radica en el hecho de la forma en que podía estructurarse críticamente una forma de trabajo textual basándose en un fenómeno concreto -antropológico en vez de biográfico análogamente hablando- y la manera en que ese fenómeno por el sólo hecho de contextualizarse específicamente podía ir más allá y generar una aprehensión metodológica y teórica que forjase ciertos básicos “presupuestos” conceptuales más allá de la casuística circunstancial: es la metodología de trabajo la que centrifuga y genera el mayor peso significativo en nuestro esfuerzo y la que postula esbozos de rutas para la construcción de puentes entre “fenómenos sociales” y campos epistémicos diversos.

En ese sentido el recurso argumental puede adaptarse a las veleidades que la propia “realidad” efectúa al acomodar sus piezas según lógicas o relaciones que, muchas veces incluso, pasan desapercibidas para el común de los mortales académicos: pues bien, como

buen mortal perteneciente a dicha tribu imaginé un texto que contuviese, finalmente aunque sin un cerrojo filosófico absoluto, por un momento una doble exigencia: por una parte la constatación crítica, filosófica y “desconfiada” que todo pensamiento (crítico) que se precie de tal efectúa de la realidad o contexto que le rodea (incluso del que no le es “doméstico”); la otra exigencia es más personal y biográfica, si se quiere, y se concatena con la presencia vital de aquello que nos conmueve de manera irracional pero que, una vez “superada” ésta, se traduce en la mirada distante -antropológicamente hablando- que re-significa, traduce, comprende y finalmente interpreta dicha realidad o contexto situado: es el viaje necesario que se plantea todo aquel que se encuentra en esta suerte de encrucijada que geográficamente podríamos denominar como el estar allí y el estar aquí de Geertz pero que trasciende ese mero obstáculo para instalarse definitivamente en el mundo de la reflexión que se nutre de dimensiones que incluyen el discurso antropológico, el filosófico, el sociológico y otros que se evidencian en el texto. La fricción intelectual emanada del “encuentro” de esos dos estados o “exigencias” vitales instaló la idea fundamental de desarrollar este trabajo; en efecto, existe mucha tradición bibliográfica y académica que da cuenta del fenómeno en cuestión y que frisa diferentes y muy variados segmentos del pensamiento académico -incluso no académico-.

Sin embargo, ello no quiere decir que la tarea finalice o se termine con el presente trabajo, al contrario, creemos que esto solamente se traduce en una especie de engranaje textual que da cuenta de algo más relevante que la propia iniciativa que da origen al texto formal: lo importante, creemos, radica en el hecho de justificar y fortalecer el o los puentes que conectan tanto a los contextos -con “sus” fenómenos- con los campos epistémicos (en el mundo de las humanidades y las ciencias sociales) que pretenden comprender e interpretar dichas realidades -o contextos situados- de una u otra manera. El laberinto muchas veces

se encuentra en nuestros entramados significativos académicos formales más que en la propia realidad que nos desafía a comprenderla y ello predispone nuestras propias concepciones intelectuales de manera incluso retorcida: pues bien, es frente a ese laberinto ancho y ajeno, aunque situado en nuestro caso, que tenemos que conjugar y hacer dialogar esos campos epistémicos; ese es el desafío que percibimos desde esta tribuna y que en parte pretendimos responder en las páginas siguientes. Ello, no obstante, no habría sido posible sin unos objetivos y una metodología que orienten y den curso a las inquietudes antes señaladas.

1.2 Objetivo de la Investigación.

El estudio de los fenómenos de “naturaleza” social está vastamente documentado desde la época de Durkheim (1975) en términos académicos y formales; sin embargo, nuestra propuesta se delimita y se erige desde la denominada dimensión CTS (estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad): esto quiere decir que, sin pretender ser una panacea novedosa de análisis filosófico y sociocultural, nos proponemos describir ciertas dimensiones insoslayables que toda investigación crítica debería, en este contexto, tener: dicha investigación será, pues, interdisciplinaria ya que ésta es una de las premisas básicas de la dimensión vital antes señalada y será la base a partir de la cual se desplegará el texto en sí.

En nuestro caso el gran objetivo ha sido el de asentar y justificar el pensamiento crítico, esto es, generar la comprensión de la dimensión social de la ciencia y de la tecnología materializadas a partir de un fenómeno específico -las Megacentrales como excusa-; ello implica además, una acepción no esencialista de la ciencia -no positivista-, implica para nosotros también una acepción no triunfalista y teleológica de la misma: en definitiva apelamos a una interdisciplinarietà epistémica que, en tanto objetivos vitales, concatene

una labor crítica, no reductiva y, por sobre todas las cuestiones, contextualizada de fenómenos tecnológicos a gran escala en la actualidad, situadamente hablando (sin generalizar). Con el devenir del texto creemos que hemos más que frisado los aspectos connotativos asociado a la ciencia y la tecnología (técnica, primariamente) que dicen relación con la aprehensión de características que trascienden lo técnico o lo epistémico y que instalan su profunda naturaleza en procesos sociales y culturales situados, resultando ser tan trascendentes como aquellos.

El gran objetivo anterior conlleva, como es de esperarse, una hipótesis central: a saber, si ya poseemos variedad de estudios CTS (sin nombrar aquellos de índole más sociológica, antropológica, económica, históricos o de naturaleza moral) que dan cuenta de fenómenos tecnológicos a gran escala, ¿por qué insistir en el presente esfuerzo? La respuesta, que envuelve y justifica nuestra hipótesis, la logramos encontrar en ese intersticio que podríamos denominar “espacio situado del pensamiento crítico”: es válido insistir en esta tarea ya que, creemos, ese espacio fértil de producción cultural se constituye como campo heurístico no por el hecho de plantearse semánticamente sino, más importante aún, por encontrar su sentido y justificación en el *contexto situado* que, dado el caso específico, nos delimita y nos permite desplegar reflexiones desde lo local: en definitiva nuestra hipótesis de trabajo consiste en plantearse la sólida necesidad de justificar la existencia de ese *espacio de reflexión situado y contextualizado* que -desde aquello que denominamos pensamiento crítico- transita hacia y desde los estudios CTS en ciencia y tecnología; los puentes que conectan a ambos son las reflexiones contenidas en el devenir del texto. Sin embargo todo esto estaría incompleto sin un orden, una metodología, que direccionase las argumentaciones vertidas en el presente texto.

1.3 Metodología usada y estructura del texto.

Con el fin de alcanzar el objetivo mencionado, la presente tesis se encuentra dividida en seis partes cada una de las cuales se encuentra asociada a un capítulo que exclusivamente se dedica y se encuentra envuelto y contenido por la parte en cuestión.

La primera parte consta de un breve capítulo dedicado exclusivamente a la presentación y apertura del tema a tratar: en ese sentido se mencionan las delimitaciones y justificaciones metodológico-teóricas que conducen las reflexiones así como los objetivos y estructura general del texto. La segunda parte versa e intenta justificar y demostrar desde la información bibliográfica e histórica la pertinencia e importancia vital del *contexto* sociopolítico en el que los fenómenos tecnológicos (sociotécnicos) se despliegan o pretenden desplegarse; en efecto, esta parte acentúa -sin mencionarlo explícitamente- el carácter fuertemente significativo de lo “situado”, lo “local” con el fin de obtener una visión panorámica de la realidad, chilena en este caso, de los últimos cuarenta años que ha significado un verdadero giro de “modelo” (acentuado desde la instauración de la dictadura militar el 11 de Septiembre de 1973) y que nos señala la imposibilidad de soslayar a dicho modelo al momento de comprender lo que entendemos por estar situado y la manera en que aquel atraviesa los fenómenos sociotécnicos. En definitiva, la metodología aquí es fundamentalmente histórica y expositiva: se busca asentar una panorámica vital para comprender lo que críticamente se propone después; por ello mismo se recurre en varias oportunidades a argumentaciones que encuentran su fundamentación “histórica” en extensas citas -de autores tanto chilenos como extranjeros- que no hacen sino corroborar las reflexiones que justifican aquello que, en tanto contexto situado, particularizan a éste último.

En efecto, tratándose de una investigación fundamentalmente filosófica y socio-antropológica, la tercera, cuarta, quinta y sexta parte (o, capítulos III, IV, V y VI) tratan fundamentalmente sobre las bases y presupuestos del denominado pensamiento crítico (teniendo a Habermas como figura central que centrifuga la reflexión) y su “correlación” o naturaleza dialógica para con los estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). Como en el apartado anterior existen, también, algunas citas extensas que dada la importancia para con el sentido crítico del texto resultan insoslayables y por lo tanto imposibles de mencionar de manera “sintética” considerando lo esencial de las mismas en esos términos precisamente críticos.

Este apartado de capítulos constituye el *núcleo* de la tesis, por ello resulta vital el encuadre y justificación que se hace en todo momento, no siempre explícitamente, acerca del contexto situado que nos convoca; la metodología aquí es fundamentalmente *hermenéutica*: en efecto, se realiza una “lectura” y un diagnóstico de la “sociedad” actual a la luz de los postulados de autores amparados bajo dicha forma de pensamiento, se señalan las singularidades, el despliegue de identidades, las características, etcétera. El diálogo entre los autores muchas veces se hace escatológico e incluso, aparentemente, disperso, sin embargo lo que centrifuga a todos ellos es la idea de diagnóstico crítico que se realiza de la sociedad contemporánea y a sus componentes característicos incluida la manida categorización de la “época” que la cobija: a partir de ello se estructuran el tercer y cuarto capítulo. Como un hecho esencial de la modernidad se menciona la formalización de la ciencia en Occidente (y su especial relación con la tecnología) su capacidad de modelar y “dialogar” con la sociedad que la contiene y su preponderancia en los últimos siglos. Este es un punto de inflexión vital ya que aquí se hacen explícitos los puentes con el pensamiento crítico desde los Estudios CTS: la pertinencia de autores como Ortega y

Gasset, López Cerezo, Luján, Sanmartín, y otros ponen de relieve tal hermenéutica de trabajo y ratifican las lecturas realizadas en el apartado anterior, esto es, argumentar la comprensión de la ciencia y la tecnología desde un vértice crítico, no reduccionista y contextualizado. Además de esto, en el segmento final -partes quinta y sexta- se reafirma lo anterior en el sentido de que fue este tipo de vertiente reflexiva, la de aquella ligada a los autores específicamente citados entre otros más, la que nos introdujo hacia la “periferia” (Winner, 2008) del conocimiento desde lo que situadamente podíamos aprehender y complementar a partir de una tradición -la modernidad ilustrada- pero sin subsumirse dogmáticamente a ésta: no podemos criticar desde el momento en que asumimos ciertos principios, pero lo que sí podemos hacer es realizar una revisión crítica de aquellos desde el estar situado y generar con ello algo heurístico en términos al menos metodológicos.

Llegados al apartado final (conclusiones generales) podemos naturalizarnos con conceptos tales como sistemas sociotécnicos, práctica tecnológica, conocimiento local, epistemología del sur, técnica y tecnología: aquí se llega al final del texto en términos de una hermenéutica que propone -no explícitamente- categorizar el fenómeno que nos convocó sin recurrir a la manida interpretación política, ética, medio ambientalista, de controversias o de corte más panfletario; más bien se propuso a partir de la excusa sociológica de la posibilidad de implantación de Megacentrales en la Patagonia una reflexión situada del fenómeno tecnológico -a gran escala- desde un horizonte de comprensión crítico que giró en todo momento entorno a esos dos ejes: el eje CTS y el eje pensamiento crítico.

Sumariamente, la primera parte introduce el tema con sus delimitaciones, justificaciones, origen, objetivos, estructura del texto y metodología usados; en la segunda parte se presenta el lugar (geográfico y sociocultural del fenómeno como excusa), de la tercera hasta la sexta parte se instala el pensamiento crítico y su constante relación “dialógica” con los estudios

CTS: esta parte “aterriza” la metodología al demostrar la pertinencia de lo situado y lo local en dichos análisis, es decir, nos da razones para comprender; finalmente las conclusiones generales centrifugan lo dicho anteriormente de manera sintética y conscientemente “localizando” el origen de las reflexiones.

II. SEGUNDA PARTE: EL CONTEXTO Y SU JUSTIFICACIÓN

La Patagonia Occidental chilena: una excusa para situar la comprensión.

La posible construcción de, al menos, cuatro Megacentrales Hidroeléctricas de represa, tipo embalse, en dos de los más caudalosos ríos de esta austral zona chilena, con los complementos estructurales y de infraestructura que tales obras implican, motiva la contextualización del presente trabajo en términos casuísticos pero simultáneamente abre la senda para la posible comprensión de una discusión académica que, en un marco reflexivo pudiese realizarse a partir de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad: por lo tanto este cuerpo textual no es un análisis específico acerca de una problemática concreta sino que se erige como una “excusa” argumental, en términos de pensamiento “crítico” y de CTS, para poder desentrañar la naturaleza de la relación que se da entre este tipo de dimensiones y estudios y la discusión que, en el caso “chileno”, acontece situadamente.

2.1 Algunos apuntes geográficos¹.

La particular geografía física de Chile (véase anexo) no deja indiferente al ojo humano que, en el común de los casos, se encuentra acostumbrado a ver simetrías, uniformidades y homologías en los mapas y cartografías asociadas a la mayor parte de los roces entre países o, dicho de otro modo, en sus límites fronterizos. El caso chileno escapa a esa sucinta lógica; en efecto, al contemplar su situación geográfica en el cono sur sudamericano se puede apreciar, de buenas a primeras, el peculiar continente que envuelve al país: fijado, firme pero sucintamente a un costado, a un muy extenso costado occidental del sub-

¹ Para información posterior relacionada con el clima, geografía física e historia de la Región de Aysén véase Instituto Geográfico Militar (2013), Gobierno Regional de Aysén (2013), Ministerio de Obras Públicas (2014) y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2014).

continente; aferrándose a la cordillera de los Andes y sus restos y “despeñaderos” de la zona austral donde, efectivamente, aquella termina ahogándose por un breve espacio, para reaparecer agonizante en el confín de dicho mundo; ésta ladera, con su metafórica caída geográfica, tiene su oponente, no menos imponente, de una azul y abisal profundidad: el imponente Océano Pacífico, la más grande masa de agua del planeta, golpeando constantemente la delgada y extensa franja costera. De este modo tenemos a la geografía comprimida al máximo y, alargada al máximo, evitando la expulsión desde la tierra pero, al mismo tiempo, evitando deshacerse en el océano eterno. Producto de este capricho geológico (complementado por aspectos políticos decimonónicos que no viene al caso señalar), y de la constante dinámica que éste envuelve, a su temporal manera, nos encontramos con la particular conformación geográfica del país: una estrecha y extensa, longitudinalmente hablando, franja de tierra, atrapada entre dos entidades como las señaladas anteriormente, que, en su recorrido total, supera los cuatro mil kilómetros de estrecha andadura. Sin embargo, en lo que a conformación geográfica interna se refiere, la homogeneidad no sobresale precisamente a la hora de describir esta situación: situándonos en el extremo norte del país, “bajando” hasta el extremo austral, es decir hasta el “fin” del continente americano, nos encontramos con realidades tan diferentes que cuesta creer que nos encontremos físicamente en el mismo país, en efecto, en el norte, aproximadamente a la altura del paralelo 18 L.N., nos encontramos con la aridez propia del desierto, flanqueado por el segmento más encumbrado de la cordillera de los Andes, la casi ausencia total de vegetación hace que el verde no sea precisamente el color predominante en esta parte de la geografía nacional. Cabe mencionar, aunque sea de manera sucinta, las principales características de este macizo cordillerano; el caso chileno abarca dos segmentos de la Cordillera de los Andes, así tenemos, por un lado, los Andes Centrales, entre el Golfo de

Guayaquil, Ecuador, y el Golfo de Penas; Chile, Región de Aysén; y, los Andes Australes, al sur del Golfo de Penas, hasta el confín del continente como tal. En los Andes Centrales encontramos la zona de subducción horizontal pampeana, desde el desierto de Atacama, norte de Chile, y el cerro Aconcagua, centro de Chile, en esta zona se encuentran los picos más altos de toda la cordillera de los Andes; una sub-zona inmediatamente posterior, camino al sur, es aquella denominada Zona volcánica sur, que va desde el Aconcagua hasta el golfo de Penas, Región de Aysén. Finalmente, la última sub-zona, que es la que nos atañe “geográficamente”, es la denominada zona de los Andes Australes, y comprende tres subdivisiones, a saber, Zona volcánica austral, que comprende desde el Golfo de Penas hasta el fin austral del continente; la Zona de los Andes Patagónicos, al sur del monte Tronador, 41° L.S.; hasta el estrecho de Magallanes, antes del “fin” del continente; por último tenemos a la sub-zona denominada Andes fueguinos o Cordillera de Darwin, al sur del Estrecho de Magallanes, últimos “levantamientos” de la cordillera con alturas superiores a los dos mil metros, para finalmente, “morir” en el canal Beagle.

Ahora bien, en cuanto al clima podemos decir de manera general que, desde el extremo norte del país encontramos al típico clima Desértico y de Estepa, el primero con una masa de aire estable y seca que provoca gran aridez, la estepa de altura se eleva por sobre los tres mil metros generando gran oscilación térmica, por sobre los 25 grados; hacia el sur se experimenta la presencia un clima más ligado a un clima templado cálido con estación seca prolongada; nos encontramos a la altura del paralelo 31° L.S.; posteriormente tenemos al clima templado cálido con lluvias invernales y estación seca prolongada que se mantiene sin mayores diferencias hasta el paralelo 36° L.S.; hacia el sur el clima comienza a cambiar en cuanto a la humedad que lo caracteriza, así pasamos a uno templado lluvioso con influencia mediterránea, con promedio de 8° en el mes más frío y 15° en el más cálido; este

clima se mantiene prácticamente inalterable hasta los 42° L.S. Luego, en la Región de Aysén comienzan a experimentarse los cambios que la hacen diferente del resto norte recientemente esbozado. De este modo, en dirección norte-sur comenzamos a notar una mayor presencia verde, derivada de la humedad de un clima -grosso modo- marítimo-lluvioso que así lo permite, sumado a ello tenemos, aproximadamente desde el paralelo 42° L.S. hacia el sur, la presencia de una cordillera, si bien ligeramente inferior en cuanto a altitud a su contraparte centro-norte (un promedio de entre 2500 y 3000 metros sobre el nivel del mar) presenta el plus de las nieves eternas a menor “altura”, origina cursos de agua más torrentosos que en cualquier otra parte del país, lo que sumado al trecho que su “escaso” recorrido realiza, genera -desde un unívoco punto de vista energético, se profundizará en ello- para ciertos sectores un atractivo de inmejorable potencia utilizable: desde una orografía particular, desde lo puramente físico, desde el recorrido abrupto en su carrera hacia el mar en no más de doscientos kilómetros, las connotaciones asociadas a los cursos de agua, ríos en este caso concreto, generan visiones diferentes en cuanto a la aproximación, si cabe, funcional de los mismos; ésta última se opone absolutamente a una visión esencialista de los mismos -al menos al modo en que este tipo de situaciones era concebido por Axelos (1979), pero se volverá sobre ello más adelante-. A fin de cuentas estas connotaciones sobre el río, sobre un par de ellos en particular, que en un plano moral también son causa de dilemas, son también capaces de originar trabajos como el que a continuación se desarrollará. Continuando el recorrido norte-sur, se comienzan a divisar las primeras y gélidas características propias de la región sur austral, nuestro objetivo geográfico y epistemológico, por cierto.

En efecto, a diferencia de lo que ocurre en la generalidad del resto del país -esto es, hacia el norte geográfico- la cordillera comienza a visualizarse de manera más desmembrada, es

esta característica la que provoca en algunos sectores un ancho superior a los 100 kilómetros, generando con ello “bolsones” físicos que -literalmente- han provocado el asentamiento de poblados humanos al oriente del macizo cordillerano, favorecidos por el clima que este encierro físico induce: esta imponente barrera natural impide, por lo tanto, la llegada de los frentes húmedos occidentales, generando, luego, una mayor amplitud térmica y una disminución de las precipitaciones.

A pesar de tal singularidad, no es fenómeno extendido en toda la Región de Aysén, podemos decir, según lo propuesto por la Dirección Meteorológica de Chile, que en ésta encontramos cuatro tipos de clima²:

a) Clima Templado Frío de Costa Occidental con máxima invernal de lluvias, este cubre toda la ladera occidental de la cordillera patagónica, además de los canales occidentales australes, se excluyen, eso sí, los campos de hielo Norte y Sur; el aspecto característico está dado por las intensas lluvias, continuas durante todo el año, aunque más intensas entre los meses de Mayo y Agosto, que aportan el 45% del total anual, estos pueden alcanzar los 4000 mm.; la presencia occidental del mar atenúa, en parte, la inclemencia de las temperaturas al sur del paralelo 41, así, tenemos que las más bajas temperaturas no desciendan de los 4 grados centígrados; por lo mismo, la amplitud térmica anual no es muy elevada, esta llega a 10 grados; la humedad, por lo tanto, es alta, alcanzando fácilmente cotas del 87%, luego, la nubosidad en general es abundante.

b) Clima Continental Trasandino con regeneración esteparia, se corresponde con una franja de cuarenta kilómetros que va ligada inmediatamente al oriente de la anterior zona, por el norte desde el Río Cisnes hasta el extremo sur oriental de la Región, parte norte del Campo

² Para información posterior relacionada con el clima y la geografía física de la Región de Aysén véase referencias de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2014), Instituto Geográfico Militar (2014) y Gobierno Regional de Aysén (2014).

de Hielo Sur (entre los 48° 20' y 51° 30' Latitud Sur); las precipitaciones disminuyen notoriamente, pasando a un promedio de 1200 mm. en Coyhaique, capital regional, a uno de 730 mm. en Cochrane, comuna situada 334 kilómetros al sur de la anterior; el período más lluvioso se encuentra entre Mayo y Agosto, período en el que cae cerca del 50% del total anual; la diferencia de temperatura entre los meses cálidos y los menos es de unos 12 grados, en comparación al anterior clima, se puede decir que baja unos dos grados centígrados. La nubosidad es menor la anterior condición climática, oscilando entre un 71 y un 74 por ciento.

c) Clima de Hielo por efecto de Altura, corresponde casi íntegramente a la zona ocupada por los Campos de Hielo -Norte y Sur-, ubicados por sobre los 800 msnm, donde las temperaturas suficientemente bajas permite la existencia de los hielos eternos; la zona occidental o zona de los canales (fiordos) presenta, eso sí, altas precipitaciones durante casi todo el año, lo que, estadísticamente, aún presenta deficiencias en cuanto a los datos disponibles; en relación a las temperaturas, estas bajarían los 0 grados como promedio, solamente en Verano es posible superar -débil y esporádicamente- tales temperaturas, condición sin la cual es imposible la existencia de hielos eternos.

d) Clima de Estepa Fría, corresponde al sector más oriental de la región, frizando la frontera con Argentina, desde el sector oriente del Río Cisnes hasta el sur inmediato del poblado de Cochrane, ubicado en 47° y 47,5° Latitud Sur y 71° 50' y 73° 45' Longitud Oeste; las temperaturas disminuyen más aún, en algunos meses abunda la sequedad, llegando a registrarse no más de 40 mm.; por el contrario, los meses más lluviosos son aquellos comprendidos entre Mayo y Agosto, registrándose del 55% al 62% del total anual; aunque dichas precipitaciones en Invierno son casi exclusivamente de carácter nivoso; los valores medios de temperatura -en el oeste de la zona- oscilan entre los 6° y los 9°, ello, en gran

parte, debido a la presencia del imponente lago General Carrera, cuya masa de agua impide una gran oscilación térmica; por último la humedad también es baja, llegando a valores medios anuales que fluctúan entre un 62% y un 71%.

Pero para no desviarnos tanto habría que señalar la conexión geográfica que específicamente nos interesa; en efecto, la ubicación geopolítica de la Patagonia occidental -en términos administrativos, XI Región de Aysén, del Gral. Carlos Ibáñez del Campo- se encuentra situada entre los paralelos 43° 38' y 49° 16' Latitud Sur y desde los 71° 06' hasta los 74° 25' Longitud Oeste. Nos encontramos en pleno corazón de la Patagonia occidental chilena, con una superficie total de 108.494 kilómetros cuadrados, la tercera en tamaño del total país, sin embargo la cantidad total de población apenas supera el centenar de miles, según las últimas estadísticas del INE, de acuerdo al Censo de población del año 2002, la cantidad es de 100.417 habitantes (se recurre a esta fuente debido al descrédito del último Censo realizado el año 2012 y que deberá ser realizado nuevamente el 2017).

La división administrativa se articula de la siguiente manera: cuatro provincias con sus respectivas capitales provinciales; así tenemos la provincia de Aysén, siendo capital Puerto Aysén; provincia de Coyhaique, capital Coyhaique; provincia de Capitán Prat, capital Cochrane y, finalmente, la provincia de General Carrera, capital Chile Chico. La creación estatal de la región se consolidó casi definitivamente hacia mediados de 1970, 1975 concretamente, adquiriendo su morfología política actual el año 1979, obra exclusiva de la dictadura militar que gobernaba el país en aquella época. En ese sentido es la región más joven de las quince que componen la República de Chile actualmente; ahora bien, parte importante de los dilemas actualmente en cuestión radican, como se dijo hace un momento, en la particular geografía que acompaña la existencia de quienes allí viven: principalmente son dos los factores geológicos que han dado origen a esta zona, uno tiene que ver con la

acción múltiple y a la vez opositora entre sí de tres tipos de placas tectónicas que allí convergen, la placa de Nazca (sentido Occidente-Oriente), la placa Sudamericana (sentido Oriente-Occidente) y, por último, la placa Antártica, que sigue la misma dirección que la primera de estas; esta lucha eterna provocó parte del hundimiento de la franja occidental de la placa sudamericana, lo que, en gran parte, produjo el desmembramiento típico de esta parte del mundo, dependiendo de cómo se lo mire: con entradas de mar hacia el interior o, a la inversa, terreno ganado al mar; el hecho es que la realidad física nos indica la presencia de miles de islas, fiordos, penínsulas, bahías, etcétera. El otro factor a tomar en cuenta que, aunque más reciente en términos geológicos, también ha influido de manera decisiva a la hora de configurar la geografía ha sido el accionar de los glaciales que, principalmente desde la última glaciación, ha generado un constante trabajo de erosión y moldeamiento del territorio, lo que sumado a lo anterior da como resultado la desmembrada situación física que nos convoca. Esta particularidad es la que genera cortos, pero abruptos, cauces de agua que, bajando desde la cordillera de los Andes, pasando por una leve y discontinua zona intermedia entre el mar y la cordillera, rodeando quebradas y demás accidentes geográficos, desembocan en el mar, dejando a su paso no solamente una prístina, verde, prácticamente intocada naturaleza, sino también toda una potencialidad en cuanto a intervención humana se refiere (sobre las connotaciones del concepto, ver la segunda parte de este trabajo). Pero los juicios morales no pueden, en este caso, anteceder a la lógica reflexión que será la guía que conduce los destinos del presente trabajo; en efecto, y para finalizar esta parte, este breve exordio, haremos referencia a las dos entidades que centrifugan el trabajo en sí. Me refiero a los dos cauces de agua que dan origen al “conflicto”. En primer lugar señalaremos la presencia del río más importante a nivel país, esto es, tanto desde un punto de vista tanto hídrico como de biomasa en general; se trata del Río Baker, el cual discurre íntegramente

en la región de Aysén, su contexto físico y geográfico, por lo señalado en este sentido anteriormente, aumenta de por sí la propia importancia ambiental y “económica” que denota -que, a fin de cuentas, son, en principio, las directrices primordiales a partir de las cuales se entrecruzan, se oponen, se enfrentan, se articulan las connotaciones que la “racionalidad” humana endilga a la naturaleza, la naturaleza hídrica digamos-. Este caudal de agua dulce nace en el extremo meridional del Lago Bertrand, un importante componente de la zona lacustre de la región de, aproximadamente, 48 kilómetros cuadrados; aquel, a su vez, se encuentra situado en el suroeste del Lago General Carrera -en realidad actúa como desagüe de este-, el segundo, en cuanto a tamaño, de Sudamérica, con una superficie, también aproximada de 1850 kilómetros cuadrados, con 978 del lado chileno (digo del lado chileno, ya que es “compartido” con Argentina, debido al principio jurídico que sentó las bases de los actuales límites entre ambos países, este es conocido como el “divorcio de las aguas” que separa, a partir de la división doble que se origina en la cima de la cordillera, a ambos países). En su camino hacia el mar recorre la distancia aproximada de ciento setenta y cinco kilómetros con un caudal promedio de 1500 metros cúbicos por segundo (según las mediciones hechas por la Dirección General de Aguas, para el período comprendido entre el 21 de Febrero de 2008 y el 21 de Mayo del mismo año, promedio que comprende un total de 4 puntos de medición a lo largo del río, no todos homogéneos, que, sin embargo arrojan dicha cantidad estimativa), aunque cabe señalar que estos valores no son absolutos ya que los mayores índices de incremento en el caudal se dan en los meses de Verano, esto es, principalmente, debido al derretimiento de las masas continentales de hielo: así por ejemplo para el período comprendido entre el 24 de Abril de 2007 y 30 de Abril del mismo año, los índices bajaron, naturalmente, a un promedio aproximado de 570 metros cúbicos por segundo en el sector denominado desagüe Lago Bertrand.

En efecto, lo anterior se ve confirmado, estivalmente, debido principalmente a dos factores: el primero tiene que ver con la situación geográfica particular que se ha señalado más arriba, el puzzle de quebradas y recovecos violentos que conforman la ruta desde los Andes hacia el mar, hacia el occidente, la original composición primordial que dio origen a tal situación, el acelerado y “ancho” caudal se ve también favorecido por el segundo factor, este es, el relacionado con el régimen que le da permanente vida al río: su doble alimentación pluvio-nival, que, en estas latitudes se caracterizan por no ser precisamente mezquinas (como se ha mencionado anteriormente, en relación a los diferentes tipos de clima que coexisten en la región); en Verano, debido al derretimiento de los glaciales que lo alimentan, su caudal aumenta notablemente; en este contexto cabe mencionar al Campo de Hielo Norte (cuya ubicación en el mapa nos remite al paralelo 47 Latitud Sur y 73 grados 30 minutos Longitud Oeste) con una extensión Norte-Sur de 120 kilómetros, teniendo de ancho un promedio de 50 kilómetros y cuya extensión de 4200 kilómetros cuadrados favorece la alimentación de los cauces que ayudan a su evacuación natural: digo natural, ya que el fenómeno conocido como GLOF, por sus siglas en inglés, que se traduce como Glacial Lake Outburst Floods, produce un repentino aumento del cauce de ciertos desagües ligados a estas masas continentales de hielo; lo que sucede, en este tipo de casos, es que el brazo de hielo forma un tapón, una morrena terminal, o lengua de hielo terminal, al aumentar la temperatura se derrite el glaciar o, simplemente se fractura y, se forma un lago, puede ser una posibilidad -una suerte de trasvase-, la otra alternativa, más cercana empíricamente puede ser la referida al escape de agua por el lugar físicamente más apropiado, que fue lo que, finalmente, ocurrió a comienzos de Abril de 2008, fecha en la que la estación de medición Baker-Colonia, el 07 de aquel mes, el promedio del río pasó, de aproximadamente 1100 m³/segundo, a 3500 m³/segundo, es decir, se triplicó, aumentó

dramáticamente, esto, debido a la acción repentina denominada GLOF: efectivamente, la noche anterior a la gigantesca crecida, se vació completamente la Laguna Cachet 2, según la DGA, dicha laguna, ubicada en el glaciar Colonia, Campo de Hielo Norte, del mismo modo, según la institución estatal, la temperatura disminuyó en ese mismo período de 8° a 4°. De todas maneras, dichos “brazos” son los causantes de tales incrementos y de ser, repito, durante el Verano Austral los impulsores de las corrientes de agua dulce que serán - en parte- nuestro objeto de análisis (el espesor de esta masa glaciar está calculado en, aproximadamente, 1500 metros; su altura media es de 1500 metros, aunque en el sector oriental se alcanzan incluso los 3000 metros, alcanzando su cúspide de 4100 metros en el Cerro San Valentín, de allí sus ineluctables “caídas” que, por temperatura y , apoyadas por la fuerza de gravedad, en dicha época del año provoca tales incrementos hidrográficos).

Esta impresionante masa de hielo continental se encuentra ubicada íntegramente en el lado chileno, su situación, grosso modo, está demarcada por los ríos Tranquilo, Bayo y Exploradores al norte, el lago General Carrera y el mismo río Baker por el sur y el este, el Océano Pacífico actúa como límite natural por el oeste, adquiriendo la forma natural del denominado seno Elefantes, además, este límite occidental se completa, finalmente, con el glaciar de San Rafael, el istmo de Ofqui y el delta del río Baker, sus dos brazos, mejor dicho.

Por todo ello, por la presencia de tales aportes, se puede establecer que la cuenca hidrográfica del río es de aproximadamente 26.726 kilómetros cuadrados, presenta, luego, el más importante caudal a nivel nacional; además, cabe señalar la presencia de otros cauces de agua dulce que, también, contribuyen de manera notable al crecimiento de la masa de agua dulce conocida como Baker; entre estos tenemos a los ríos Nef, Chacabuco, Cochrane, Del Salto, Colonia, Los Ñadis, Ventisquero y Vargas. Con tal cantidad de

tributarios, lo que añadido a los factores geográficos recientemente indicados, nos ofrece una desembocadura, un final de trayecto, doblemente escenificado: un delta elemental, digo esto porque el contacto con el mar se produce doblemente, es decir, se concreta por intermedio de dos brazos, de los cuales, sólo uno de ellos resulta navegable; en el tramo final de uno de estos brazos se ubica el pequeño pueblo de Caleta Tortel, cuya población de 507 habitantes es testigo directo de la desembocadura del río, la manera en que acontece tal forma de ver estas cosas, el ser testigos privilegiados de tal situación implica -eso sí- una muy particular forma de instalarse en la ribera misma del cauce, lo que sumado a lo accidentado y cortante caída del fin de la tierra, ha provocado la construcción de extensas “pasarelas” de madera que constituyen los caminos en sí, transitados por los vecinos; si, a eso añadimos que la otra forma de transporte común dentro del poblado está conformado por pequeñas embarcaciones tenemos, pues, una particularidad ya no solamente natural sino que también humana, esto es, cultural (pero no nos adelantemos).

La anterior situación geográfica -con el primario alcance relativo al Río Baker- descrita de manera sucinta, encuentra su parangón natural en la otra “cara de la misma moneda”; esto es, en el otro partícipe de la generación de dilemas, me refiero al Río Pascua, competidor, sino en tamaño, sí en la generosidad contextual del medio ambiente, de la biomasa que comparten y, por supuesto, en la implicación inseparable que los une, ser el centro del debate humano. Aunque previo a las ubicaciones específicas que nos brinda la geografía actual, esto es, todo lo relativo a las coordenadas que dan cuenta del sitio concreto, sus características físicas, sus conexiones orográficas, climatología, etcétera; conviene señalar, nuevamente, el aspecto connotativo que envuelve este tipo de presencias naturales: no se trata de observar desde una “mirada distante” y, luego, racionalizar tales entidades clasificándolas de acuerdo a determinados criterios, lo que trato de plantear es la

presencia constante de subjetividades estéticas que escapan a lo meramente denotativo y que, en este caso, si bien se presentan someramente no tienen el peso semántico que sí pueden poseer las argumentaciones que, luego, vehiculan lo relativo a las problemáticas que surgen de las diferentes visiones que se tienen de las formas geográficas que nos atañen; en síntesis, no se reclama una estética contemplativa, más bien, se recurre a ella como una manera de “estar allí” (el estar allí en un sentido “geertziano”, sin más); de todos modos este “lujo” semántico evitará, por lo dicho recientemente, mayores profundidades significativas, a lo sumo, estarán contenidas en adjetivos calificativos que no pasarán de lo puramente señalado por sí mismo, dicho de otro modo, será una suerte de frisar lo semántico, claro está, impulsado levemente por el origen sintáctico en la soledad de la palabra que así lo indica, o , mejor dicho, califica.

Dicho esto, es necesario volver a poner en el centro de atención lo que “naturalmente” nos atañe; se ha señalado hace un momento la presencia de un segundo actor directamente relacionado el anterior partícipe ya indicado, me refiero al Río Pascua. Este cauce natural de agua dulce se encuentra, por supuesto, en la Región de Aysén, sus características más sobresalientes serían las siguientes: su nacimiento acontece en el Lago O’Higgins, Provincia de Capitán Prat, a una distancia aproximada de 530 kilómetros en dirección Sur-Este de la ciudad de Coyhaique. Su nacimiento, como decía, ocurre en el lago recientemente mencionado, lago “compartido” con la República de Argentina, bajo el mismo principio limítrofe del divorcio de las aguas que ya se ha explicitado anteriormente; en términos específicamente geográficos diremos que la ubicación del lago ocurre en la conjunción siguiente: 49° Latitud Sur y 72° 40` Longitud Oeste. Producto de dicha demarcación artificial, esta masa de agua dulce, posee dos “diámetros”, de acuerdo al país al que pertenece cada una de las dos partes en cuestión, así del lado argentino encontramos

que el diámetro se sitúa en torno a los 459 kilómetros cuadrados; por el contrario, del lado chileno, Región de Aysén, como se ha insistido constantemente, tenemos que la superficie aumenta ligeramente en comparación a su contraparte trasandina, de esta manera la superficie de “este lado” alcanza, aproximadamente, a los 554 kilómetros cuadrados. En total, superando momentáneamente las diferencias políticas de la cual es objeto a la vez que -literalmente- división, se puede decir que el Lago O’Higgins supera los mil kilómetros cuadrados de superficie, de hecho llega a los 1.013 kilómetros cuadrados en su totalidad; en relación al nivel del mar su altitud no es precisamente su principal característica: se encuentra a una altura de 285 msnm, lo que resulta un tanto paradójico ya que no olvidemos que nos encontramos en plena Cordillera de los Andes, aunque en la Cordillera Patagónica, con las características físicas ya mencionadas hace un momento. Este lago, en cuanto a su geografía particular, es uno, sino el más, irregular de toda la región de Aysén, su aspecto en el mapa y su correspondencia con lo concreto de su paisaje hablan de una dispersión del lago en más de ocho “brazos”; su principal fuente de “alimentación” está constituida por el imponente Campo de Hielo Sur; siendo su principal “desagüe” el río Pascua, justamente. A su vez, el río en cuestión nace en un brazo nor-occidental de dicho lago, aproximadamente a la altura del paralelo 72° 50` Latitud Sur, 48° 20` Longitud Oeste.

En esta zona se encuentra -como recientemente se ha indicado- la otra gran masa de hielo continental austral, conocida como Campo de Hielo Sur; ubicada precisamente entre los paralelos 48° 20` y el 51° 30`, según informa el CECS (2014) y el Departamento de Geología de la Universidad de Chile (2014), está la mayor masa de hielo continental, después de la Antártica, con una superficie de 13.000 kilómetros cuadrados, y una longitud Norte-Sur de 350 kilómetros; además presenta la característica de ser una meseta con una altura promedio de 1350 (por sobre el nivel del mar), la que es dramáticamente

interrumpida por picos que, notablemente, se elevan por sobre los 3.500 msnm; con esto último se originan cuencas glaciares a partir de las cuales se desprenden lenguas de hielo a ambos lados de los picos recién señalados: los de la vertiente occidental mueren en el Océano Pacífico, los de la vertiente Oriental llegan a los lagos patagónicos, entre ellos al Pascua.

A pesar de tener un recorrido menos extenso que el Río Baker no por ello carece de fuerza ni de potencia, al contrario, en sus 62 kilómetros de recorrido el Pascua adquiere una gran velocidad³ que, al adentrarse en el Lago Chico, producto de la accidentada geografía, se introduce en forma de cascada; al salir del mismo, es decir, en la desembocadura del lago, continúa con su frenética marcha en busca de una salida final, la turbulencia en forma de cauce es tan fuerte y acelerada que, para el ser humano, impide cualquier tipo de navegación. Sumado a ello, y en el contexto natural recientemente mencionado, debemos mencionar la adición que representa el Río Quiroz, cuyo gélido nacimiento también nos remite a un glaciar, uno que lleva el mismo nombre que el río al que da origen; el complemento añadido del río Quiroz y su violento encuentro con el caudal principal provoca un ensanchamiento del Pascua lo que genera, luego, un amplio valle, una dispersión hidrográfica de aproximadamente diez kilómetros de ancho, generando con ello una serie de accidentes geográficos -propios de estos cursos de agua- tales como meandros y zonas pantanosas que, luego de este breve “receso”, revitalizan la fuerza del río en sí en su tramo final hacia el Océano Pacífico. Este último tramo se introduce por los caprichos geográficos propios de la orografía desmembrada de esta parte del globo; así, la desembocadura adquiere forma de delta en un fiordo específico, el Fiordo Calén. La superficie de la cuenca del río en cuestión es de, aproximadamente, 14.760 kilómetros

³ Véase página web del Ministerio de Obras Públicas (2014), y Dirección General de Aguas (2014).

cuadrados; su caudal medio, según las mediciones hechas por la DGA, es de 574 metros cúbicos por segundo, aunque esa cifra prácticamente se duplica en ciertos sectores, específicamente en la zona del desagüe del Lago O'Higgins, donde las cifras del último Verano indican que la fuerza del río se eleva por sobre los 900 metros cúbicos por segundo; marcando una diferencia evidente con el promedio anual que se mencionó recientemente.

Lo preponderante, hasta ahora, estriba en el hecho de que, producto de las particularidades geográficas y climáticas, nos encontramos, a-priori, ante una seductora situación: por una parte, están quienes ven en lo anterior una manera de solventar un concepto de progreso articulado en torno a las lógicas inmanentes y exclusivas que establece el "mercado", una extensión de aquello sería una política energética que amaine, en cuanto a necesidad de "país" lo que es carencia energética, o -a la vez que "domestique"- los dos cauces de agua recientemente descritos; por el contrario, están quienes ven en el estado natural anterior una oportunidad única de preservar el mismo con apenas injerencia humana, estableciendo para ello unas formas lo menos coactivas hacia lo que es el entorno natural. De todos modos, en torno a ello se articulan los fundamentos del trabajo que se avecina, lo fragmentario y primario de la información hasta ahora esbozada no desvaloriza la motivación del mismo, pues recién ha comenzado.

Lo anteriormente dicho supone, desde un punto de vista de la estructura temática del trabajo, una aceptación, a-priori, de ciertos hechos y conceptos que, por esa misma condición lógica presupuesta, serán desarrollados o expuestos en profundidad con posterioridad; de tal modo, si se ha señalado la seducción -a modo de ejemplo- que ejercen las particularidades naturales, ciertas partes del entorno natural, hacia ciertos sectores del mundo humano es porque dicha manera de atraer los conceptos, secundariamente, antecede a la propiamente dicha argumentación que la sustenta. En ese sentido, si hemos señalado la

lógica del mercado a modo de prefacio hecho frase es porque, precisamente ésta seguirá, en el orden estructural del texto, al siguiente apartado, que no es otro que aquel referido a los aspectos históricos y sociales de la región en cuestión, aspectos que, sucintamente, articularán, junto al apartado geográfico, la estructura que conocemos administrativamente como XI Región de Aysén.

2.2 Algunas consideraciones históricas.

Un trazado histórico, simplificador y lineal, nos puede dar algunas ideas acerca la región en sí; en efecto, las primeras noticias acerca de la región provienen, según la historiografía occidental, de las notas del navegante portugués Hernando de Magallanes quien pasó por esa zona hacia 1520 en dirección Norte, bautizándolas con el nombre de Tierras de Diciembre; posterior a ello no se conocen, en cuanto a la abundancia de los mismos, mayores referencias a tal sitio, en general, puede decirse que durante el dominio político-administrativo español, esto es, desde comienzos del siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX, todo este territorio cabía en la denominación de la palabra *Trapananda*, que significa literalmente tierra que está muy lejos o la aparecida (Municipalidad de Aysén, 2014; Martinic, 2005). A comienzos de la década de los 1800 el marinero José de Moraleda fue otro de quienes “pasó” por tan inhóspito y prácticamente deshabitado lugar, su huella geográfica perdura hasta el día de hoy, esto debido a que el gigantesco canal natural por el que transitó y atravesó la región con rumbo norte lleva su nombre; pero digo pasó, ya que nadie llegaba a plantearse la idea de establecerse por esos lugares; nadie que fuese occidental, pero no nos adelantemos a los datos que la historia nos ofrece.

En efecto, lo dicho recientemente hace alusión a un tipo de presencia humana en el lugar en cuestión, la presencia extranjera que provenía del “norte”, esto es, la llegada del hombre occidental; no obstante, la humanidad ya había fijado en tales latitudes su particular hogar, hogar que, como sucede inevitablemente desde un punto de vista cultural, no siempre compartía similitudes, más bien, instauraba diferencias. Según los datos empíricos que han llegado hasta el siglo XX, y que han sido luego reforzados con el advenimiento de la antropología social en cuanto disciplina formal, se puede hablar, sin ningún tipo de duda de carácter etnográfico, de la existencia de ciertos pueblos vernáculos que coexistían en toda la zona que hoy conocemos como Patagonia; limitados, además de lo propiamente cultural, por barreras físicas y climáticas que, en el mismo sentido, confirmaban la “otredad”, la que se da entre pueblos que, dado su contexto de aislamiento y, por lo tanto de impermeabilidad cultural, permite la fijación de diferencias que no hace otra cosa que afirmar su identidad sobre aquella vinculación. Así pues, podemos hablar con propiedad de la presencia - principalmente- de dos pueblos; estos pueblos preliterarios eran, por un lado, los Chonos (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2014) habitantes principales de la zona remitida al archipiélago que hoy en día lleva su nombre y, por otro, los Tehuelches.

Estos pueblos se caracterizaban por llevar una vida esencialmente ligada al mar y a la “tierra” respectivamente, pertenecían a la categoría primaria de cazadores recolectores, carecían de escritura, sus creencias se remitían a conceptos totémicos que guiaban a los clanes o familias que, dispersamente, componían el ser de su nación; en torno a estos clanes se desplazaban por todo el territorio en busca de alimento. La verdad, no es mucha la información que se tiene acerca de estos antiguos pueblos, como ya se ha señalado su estructura política carecía de la verticalidad típica en el ejercicio del poder en occidente (aunque se volverá sobre este concepto y se discutirá su pertinencia política), por lo mismo,

su arcaico sistema giraba en torno a las relaciones entre familias, las que constituían los clanes que se arremolinaban en torno a las creencias totémicas como ya se ha indicado. Físicamente, la cantidad de conchales desperdigados por toda la costa occidental del archipiélago en cuestión dan cuenta de la presencia de los Chonos como pueblo extinto; es decir, desaparecido, ya que, hacia fines del siglo XVIII no quedaban individuos de la etnia: o bien, debido a causas físicas (principalmente por motivos ligados a las “nuevas” enfermedades llegadas de occidente -sarampión, viruela, etc.-), o bien, debido al mestizaje que se produjo con la población criolla avicinada y establecida ya, definitivamente en esa época, en Chiloé y sus alrededores.

Hace un momento señalábamos que existía, aún hoy en día, abundancia de restos de mariscos desperdigados por toda la zona costera del archipiélago en cuestión (aproximadamente entre los 43° y 48° Latitud Sur); además de los típicos alimentos ligados al mar, se encuentran restos de animales cuyo ecosistema se encuentra ligado al sector cordillerano, es decir, hacia el Oriente. Esta evidencia nos permitiría señalar que este antiguo pueblo mantuvo contactos “comerciales” con el interior del territorio, es decir, con otro pueblo que sí manejaba tales “productos” alimenticios. Dicho pueblo constituye la otra parte etnográfica que, originariamente, habitó la Patagonia occidental; aquel pueblo, como dijimos, es conocido hoy en día como los Tehuelches. Valga la redundancia, este otro importante conglomerado humano coexistió con los Chonos, aunque el espacio que aquellos dominaban se encontraba situado hacia la Cordillera de los Andes, hacia la zona geográfica conocida vulgarmente como Pampa. Esta gente vivía en condiciones culturales análogas a las de sus vecinos; el contacto comercial queda en evidencia al existir restos abundantes de productos marinos que solamente podían encontrarse en zonas costeras ligadas al archipiélago de los Chonos (así como también encontramos restos de animales

típicos de la pampa en la costa, tales como guanacos y huemules, típicos mamíferos habitantes del lugar, el primero un familiar lejano de los camellos, el segundo ligado a la familia de los cérvidos). Los Tehuelches (Museo Chileno de Arte Precolombino, 2014), culturalmente hablando, poseían características análogas a las de sus vecinos, esto es, vivían de modo trashumante pero dentro de unos límites fijados por la naturaleza, ya sea físicamente, o climáticamente, de acuerdo a las estaciones y su nivel de “bondad” en cuanto a la entrega de alimentos (recuérdese que carecían de la noción de agricultura). Cada grupo familiar -nexos de parentesco más directos- poseía un “territorio” de caza y recolección exclusivo, la trasgresión de ello generalmente derivaba en enfrentamientos inter-clanes; el otro motivo lo constituían las mujeres como objeto de valor: el rapto de las mismas entre los clanes era algo no atípico. Las creencias giraban en torno a mitos cosmogónicos y cosmológicos y, a diferencia de las “grandes religiones occidentales”, el chamán personalizaba tales creencias; junto a ello, estos sujetos encauzaban la práctica de la medicina: su persona era el vehículo tanto espiritual como físico que conectaba al “vulgo” con los dioses ancestrales. Como sucedió con sus vecinos geográficos y contemporáneos, los tehuelches comenzaron su ocaso físico y cultural con la llegada de los españoles; la vorágine de acontecimientos que, a partir del siglo XVI, provocó tal descalabro tuvo un punto de no retorno para este pueblo: al desastre físico de su desaparición se suma el hecho del etnocidio cultural del que fueron objeto; el resultado fue la *aculturización* por parte de los noveles estados chileno y argentino para con estas etnias: la práctica disolución de ellos en las sociedades que vertebraban y vertebran a ambos estados.

De lo expuesto recientemente podemos señalar que, de dichos pueblos, nos quedan solamente restos como los ya mencionados, así como también algún vestigio de orden artístico, sobre todo en el interior, hacia la Cordillera de los Andes; de sus lenguas

sobrevive escasamente lo elemental ligado a la toponimia de ciertos lugares y alguna referencia genealógica que así lo confirma. Con la llegada de los españoles -repito-, esto es, desde el siglo XVI en adelante, pasando por la conquista territorial chilena de comienzos del siglo XX, estos pueblos han pasado a formar parte del inventario de los libros de historia que los mencionan como los habitantes primigenios de tan inhóspita geografía; o, para decirlo de manera menos eufemística, el contacto con el hombre occidental provocó el ocaso de ambos pueblos; el fenómeno del etnocidio nuevamente tuvo lugar en otra parte del mundo humano.

Ahora bien, de acuerdo a la historia oficial, podemos decir que la prehistoria de la región concluyó, conjuntamente, con el fin de los pueblos recientemente mencionados; pero, como el tiempo sigue su curso, también podemos señalar que, posterior a ello han acaecido situaciones que han ido configurando la historia de la región. Como se mencionaba hace un momento existen una serie de indicios, sobre todo de navegantes, que, desde el siglo XVI, indican la pertinencia de la Patagonia, al menos geográficamente. Así, el primer contacto con Occidente ocurre con la travesía hecha por Magallanes hacia 1520, notación que queda plasmada en los escritos cartográficos del navegante portugués. Con la llegada definitiva del imperio español en territorio chileno, digo chileno en un sentido más bien geográfico actual, se afianza la presencia de la Trapananda, más la ubicación y los intereses económicos de la época se confabulan en su contra, quiero decir que, debido al contexto político-económico de la época, la zona que nos convoca siguió con su particular letargo político administrativo. No obstante ello, debido principalmente a intereses coloniales, el Gobernador de Chile de la época, Pedro de Valdivia, autoriza hacia 1544 al Teniente Juan Bautista Pastene para la realización de una primera labor de reconocimiento de la zona; dicha expedición trae como resultado el establecimiento del límite sur de la Gobernación de

Nueva Extremadura, creada hacia 1548, señalando ya, expresamente, que la zona denominada Trapananda se sitúa al sur de la isla de Chiloé, limitando al oriente con la Patagonia. El establecimiento de tales límites geográficos permanecerá, grosso-modo, inalterable por dos siglos; sin embargo, las aventuras por indagar en dicho territorio no se extinguirán con el tiempo; esto es efectivo principalmente desde un punto de vista religioso, digo religiosa ya que fueron los Jesuitas, instalados en Castro, Chiloé, quienes inician una serie de viajes a la zona, alimentados por la curiosidad, pero por sobre todo por la evangelización de los habitantes de aquel lugar. El comienzo de estas empresas data desde año 1608; en efecto, fue el padre jesuita Alonso de Ovalle, quien en el año 1620 alcanza la mismísima presencia del río Aysén, a la altura del paralelo 56 Latitud Sur. Debido a sus características indómitas, de soledad y aislamiento en que se encuentran tales latitudes, transcurre tiempo antes de que otra expedición o aventurero se adentre en la Trapananda; la fecha que altera dicho sopor se sitúa, aproximadamente, hacia mediados del siglo XVIII (1776-1777), cuando el padre jesuita José García Alsué recorre e identifica, nuevamente, las notas y cartografías rudimentarias elaboradas por su colega Alonso de Ovalle un siglo y medio antes; en efecto, aquel ratifica la existencia del Río Aysén, al que denomina río de los desamparados; además este jesuita recorre tierra firme e incursiona hacia el interior de la región (siempre hacia el oriente cordillerano) describiendo lugares y zonas que, tiempo después, tendrían oficialidad en cuanto a presencia cartográfica se refiere (por ejemplo la masa de hielo continental conocida como ventisquero San Rafael, ubicada en Campo de Hielo Norte). No obstante lo anterior, las expediciones realizadas a la región nunca llegaron a concretar un definitivo y generalizado asentamiento post-indígena, más bien se trataba de, por un lado, evangelizar y convertir la poca gente aborígen que quedaba allí viviendo, o,

simplemente, cartografiar el terreno con fines administrativos y políticos en pos de una geografía política clara y sin ambigüedades.

Con la llegada de la “independencia” chilena y la expulsión definitiva de los últimos españoles que allí se encontraban, la política se centra casi exclusivamente en lo que es, geográficamente hablando, la zona central del país, dejando -por casi sesenta años- en el más absoluto letargo administrativo y humano la región de Aysén (hablando contemporáneamente).

La mirada distante; pero, al mismo tiempo de manera íntima y cercana, nos permite articular -más no justificar- a-priori- ciertas ideas respecto a lo que, hasta ahora se ha esbozado. El sentido de lo marginal, en primer término geográfico, en segundo lugar, cultural, ha estado siempre presente en ser de la región que me convoca; el aislamiento que su geografía ha modelado genera, ha generado, excepto para los primigenios habitantes, percepciones esencialmente funcionales, es decir, secundarias, mediatas, perfectamente convenientes y adaptables a intereses y fines que, reactivamente, dan sentido a esta parte del mundo, aún hoy. Pero dicha “marginalidad”, originalmente y por prejuicio ligada a lo físico, lo táctil, lo gélido, lo eólico se yergue enhiesta, impertérrita desde su propia biomasa: marginalidad reactiva, sí, ya que la cosmovisión, primero imperial, luego estatal, le han endilgado dicha “cualidad” desde un afuera que así lo estipula; un afuera coercitivo, que, desde el “contacto” intercultural con la otredad más absoluta, articula el devenir total de la zona trastocada: por lo demás hecho inevitable, la cultura occidental (y sus variantes imperiales orientales), con todo su andamiaje ideológico y estructural, vehicula expansión, al contrario de las culturas originarias que nos atañen, que, por la lógica misma de su existencia en cuanto sociedad, están condenadas al eterno regreso primario escenificado en el “rpto” de la vecina: encuentro frontal entre los dos mecanismos sociales antagónicos; la

centralidad que irrumpe del “norte” enfrentada, por su “fuerza” de gravedad cultural, con la otredad representada por ese ser social extraño que, desde “ahora”, pasa a constituir la medula de lo marginal, de lo lejano, por lo tanto, de una fugaz presencia que, si bien consta, más bien constituye una forzosa adaptación geopolítica a los nuevos cánones que impone el nuevo orden establecido; en definitiva, el norte metafórico anteponiendo su centralidad y, originando a partir de ella, esta vez en otro sentido, uno más bien mediatizado, una marginalidad connotativamente artificial y política: se suma, se superpone y, en definitiva, se acopla y completa la marginalidad primaria que se mencionaba hace un momento; la lógica de dichos movimientos, con todas las consecuencias culturales que ello involucra, envuelta en su propia eficacia constituirá -históricamente- parte importante de lo que conocemos como progreso; en efecto, su implacable efectividad resonará, aún con más fuerza, siglos más tarde; eso sí, el manto que cubre su accionar será de una naturaleza, aparentemente, diferente: la legitimación, producto de la eficacia a la que se hacía mención recientemente, adquiere tonos dignos de la época en que pueden, efectivamente, ser entendidos, asimilados y, sobre todo, aceptados en su totalidad por una sociedad que, centralizando su pensamiento en cuanto sociedad, imprime el indeleble sello de la legitimidad, sea ésta legal o consuetudinaria, a las acciones que, desde ella, involucran los segmentos de la sociedad que, ajenas a ella desde un punto de vista histórico, geográfico, social, en definitiva, cultural, son alcanzados por esas acciones y son, en este sentido, validados socialmente en nombre de tales proyectos, proyectos que se aseguran, de esa manera, la representatividad de una idea, de un sentir, de un clamor: potencialidades que abarcarán la totalidad de la sociedad. El manido concepto de representatividad -entre otros envolventes de la misma familia semántica-, finalmente, ha pasado por el filtro de la centralidad, desde la cual en todo caso emerge, para adentrarse, ligeramente alterado, en el

seno, en la médula, de la marginalidad misma: la lógica implacable nuevamente ha cumplido su rol, el tiempo está aún de su lado; eso, si remitimos la mirada a lo que históricamente inicialmente hemos indicado como mirada distante. El “estar aquí” geertziano lo entendemos no solamente en un plano espacial, más bien éste se complementa, en este particular caso, con la perspectiva temporal: la doble pertinencia de dicha herramienta metodológica confirma la fuerza de la evidencia empírica que, con el correr del tiempo, adquiere otros ropajes, otras formas que, no obstante, remiten a la misma lógica: la revitalización “externa” del sentido de lo marginal, sentido que su misma indicación advierte, abraza connotaciones más bien peyorativas, de un exterior ajeno, pero domesticador, metafóricamente hablando.

Así, en este devenir de constantes hechos y situaciones encontramos la misma inspiración respecto al régimen de distancia que establece los parámetros de lo marginal respecto de una centralidad que la proyecta desde sí misma; si hace apenas un momento se indicaba el contexto geopolítico con el que se encontraron los primeros occidentales al momento de arribar a la “Trapananda”, esto es, con la más absoluta otredad desde todo punto de vista (digamos, una vez más, que nos referimos a toda esa serie de denotaciones y connotaciones simbólicas que se encuentran envueltas por el concepto de cultura), con la consiguiente potencialidad de absorber esa diferencia en pos de unos objetivos marcados íntegramente por agendas políticas; si ese era el marco que caracterizaba a esa época en particular, tal encuadre no se mantuvo inalterable en el tiempo, por cierto; recordemos que hace un momento se señalaban los ropajes nuevos que adquiriría la lógica centralizadora en su afán por perpetuar un tipo de poder que así se lo exige; así, de acuerdo a sus mecanismos de legitimación, tenemos que, transcurrido el período colonial español, cuyo fin aproximado en cuanto a dominación política se refiere acontece a comienzos del siglo XIX (hablamos

específicamente de Chile, del año 1810) el traspaso de testigo ocurrió sin mayores inconvenientes: la llegada de un nuevo marco político regulador, la República de Chile, no significó un cambio de status para la Trapananda en términos políticos y administrativos, al contrario, la desidia y el olvido, haciendo honor a sus connotaciones peyorativas indicadas hace un momento, que se traducen en el lenguaje geopolítico en una sola presencia física y natural, se sitúan en el extremo de un nuevo país, confín austral dominado por los eternos hielos y un clima adverso. Tal es la situación marginal, desde el punto de vista, ahora chileno, que por, aproximadamente sesenta años (esta cifra se origina a partir, repito, de la salida forzada del imperio español), vivirá la región, letargo que será interrumpido hacia fines del siglo XIX con el arribo de sucesivas expediciones.

Las relaciones necesarias que requiere el tipo lógica anteriormente descrito siguieron entrelazando y configurando redes que conectaban y perpetuaban un sistema geopolítico que, como se ha dicho, cambió la figura detentadora del mismo más no sus intenciones, ni menos sus finalidades: la naciente República de Chile ordenaba al almirante Enrique Simpson (Armada de Chile, 2014) el reconocimiento y ratificación de la geografía del Aysén, con la elaboración, por supuesto, final de un informe final al respecto; la motivación de tal proyecto era, cómo no, el advenimiento de problemas limítrofes con la joven vecina de la República de Argentina, que también reclamaba derechos históricos sobre tan distante e inhóspito territorio; los objetivos, claramente, apuntaban a una “integración” geopolítica del territorio y, para ello, el centro, la médula que guiaba este proyecto, desde un punto de vista geográfico (piénsese que la única vía de entrada en aquellos tiempos era marítima, por mar, adentrándose luego en ríos para llegar finalmente a tierra firme), lo constituía el río Aysén, principal puerta de acceso hacia el continente (así vemos de qué forma la manera de actuar de sujetos políticos concretos obedece a las reglas y dictámenes señalados

anteriormente, asignándole a la región un status que se adecua, debido a la fuerza de los acontecimientos políticos de entonces, a los parámetros reguladores y coercitivos de un poder político centralizado, nunca mejor dicho, que necesita asegurarse incluso la marginalidad más extrema -valga la redundancia- con el fin de perpetuar su existencia política; se volverá más adelante sobre esto). De esta manera se instalaba ya, de manera definitiva, la presencia de lo “chileno” en un sentido al menos geográfico, aunque la vaguedad y etéreo de la misma en esa época era difícil de demostrar; como escribe José Pomar:

En los años 1870 y 1871, el río Aisén fue objeto de tres expediciones del Comandante Simpson: en la 1ª, en Marzo y Abril de 1870, reconoció el estero de Aisén, el río de los Palos y el río Aisén, hasta cerca de su confluencia con el [río] Blanco. En el 2º viaje, en Marzo y Abril de 1871, exploró el río hasta más arriba de la isla de Flores; y en el 3º reconoció el río de 22 de Noviembre a 31 de Diciembre de 1871, y llegó hasta antes de la confluencia con el Coyhaique. La carta que confeccionó se titula: “Plano del río Aysén y del Paso de Simpson, levantado de orden del Comandante de la Corbeta Chacabuco C. de F.D. Enrique M. Simpson, en Diciembre de 1871. Escala 1:100000. Nota: Este río fue explorado en Diciembre de 1871 por el Comandante de la Corbeta Chacabuco C. de F.D. Enrique M. Simpson y los oficiales D.A. Walker , D.A. Garrao, D.B. Rojas, D.G. Pen Davis, D. J. M. Simpson, D.C. Prieto, D.L.A. Goñi y D.C. Encinas con 7 botes y 52 hombres y llegaron hasta ver la Patagonia Occidental. (Pomar, 1923, p. 57)

Este intento de la segunda mitad del siglo XIX no sería ni mucho menos el último realizado en aquella centuria; en efecto, a la primera expedición estatal llevada a cabo por Enrique Simpson, se suma la de Juan Steffen -contratado por la Comisión de límites de Chile-, citado, nuevamente por J Pomar, quien señala textualmente que:

El 4 de Enero de 1897, el Dr. Juan Steffen partió de Puerto Chacabuco y el 11 llegó a isla Flores, dividiéndose su comisión en dos secciones: El Dr. Steffen, el capitán Robert Horn y 11 hombres remontaron el río Manuales, llegando el 11 de Marzo a sus nacimientos, el 21 al arroyo Verde; volviendo a Chile [por el lado argentino, al oriente de los Andes; cruzando la cordillera dirección O-E] por Appeleg, Tecka, Corintos, Sunicaparia, Cuschamen, Ñorquinco y Lago Nahuelhuapi a donde llegó el 14 de Abril; la 2ª sección compuesta del auxiliar danés Oscar de Fischer, el naturalista sueco Per Dusén, el capitán Walter Bronsart von Schellendorf y 12 hombres, empezó el 14 de Enero a remontar el río Simpson, llegando el 17 de Febrero a donde el río tuerce al S. y el 4 de marzo a los orígenes del Coyhaique. (Pomar, 1923, p. 59)

El levantamiento de esos “primeros” mapas a partir de estas expediciones permitió un acercamiento empírico, concreto hacia esta región “nueva” del país: la realidad indicaba que, estratégicamente, aquella era una zona de vital importancia debido a su cercanía geográfica con la República de Argentina, en efecto, debido a las confusiones primarias en el trazado cartográfico de toda la Patagonia Occidental se recurre a arbitrajes internacionales en materia limítrofe: la mediación y resolución de tales conflictos es asignado al Reino Unido, de este modo “el 20 de Noviembre de 1902, se emite el fallo del Laudo Arbitral que fija los límites entre Chile y Argentina en la Patagonia, iniciándose, a partir de entonces, el doblamiento del territorio conocido el aquel entonces como Aisén” (Galindo, 2001, p. 29).

La particular evolución histórica del poblamiento del territorio en cuestión, acaecida por momentos, de acuerdo a situaciones relativamente distantes en el tiempo histórico de la nueva República, nos indica y nos remite, nuevamente, a la lógica que describiéramos hace unos momentos y que caracterizaba la existencia del territorio: el centro de gravedad

histórico, político y geográfico ha estado siempre en otro sitio, otro lugar, en otra realidad cultural que así lo entiende, en tanto centralidad que expande su lógica y que instauro, de este modo, los distintos parámetros y connotaciones de lo marginal, asigna doblemente el carácter de lo marginal desde sí misma (aunque esa lógica sea legitimada por acciones de privados, de emprendedores particulares quiero decir, se puede entender que los parámetros que encuadran y autorizan dicho desarrollo, posterior desarrollo, siempre remiten al Estado que aglutina, aunque sea de modo displicente, la diferencia entre quienes optan por una acción -en este caso así- “pionera” en un primer instante, “colonizadora” en lo mediato que supone afincarse definitivamente en el “estar allí”).

Una vez instaurada dicha forma de establecer relaciones necesarias, esto es responder a un tipo de lógica e institucionalizar posteriormente a la misma, corresponde la concreción de las formalizaciones centralizadoras; pues bien, en este sentido, el breve exordio histórico que estamos esbozando nos lleva a situarnos, nuevamente, a comienzos del siglo XX; de acuerdo a lo indicado recientemente, en relación a las expediciones realizadas y a las posteriores acciones cartográficas y limítrofes que consignaron y configuraron geopolíticamente el territorio aludido, es posible afirmar que, la alternativa concreta de llegar a una zona ya formalizada administrativamente, comenzó de una manera, doblemente participativa. La llegada de humanos, nuevamente, a la región de Aysén, se produjo gradual y diferenciadamente, podemos señalar que:

El poblamiento de Aysén ha sido clasificado en dos modalidades: a través de las sociedades ganaderas y la ocupación particular o espontánea. A diferencia del resto del país...el Estado no instala servicios públicos en el territorio, sino que es una empresa acometida por hombres osados quienes ingresan por los pasos orientales de Huemules (hoy Balmaceda) [límite actual entre Chile y Argentina, en la cordillera de los Andes Patagónicos] y

posteriormente, gracias a la senda construida por la Comisión Chilena de Límites, mejorada por la Sociedad Industrial de Aisén, el otro acceso será por Puerto Aisén. La primera en organizarse fue la Sociedad Industrial del Aisén (SIA), sobre la base que otorga el Estado, por Decreto N° 659, de fecha 19 de Mayo de 1903, al doctor Luis Aguirre ...quien transfirió sus derechos a la SIA, el 20 de Octubre de ese mismo año, con un total de 826.900 hectáreas...[posteriormente] en 1915, se crea la Subdelegación Río Simpson, dependiente de la Provincia de Llanquihue , siendo su primer juez Olof Lundberg, un sueco más vinculado con las compañías ganaderas que con los pobladores del Valle Simpson...en 1919, los pobladores del Valle Simpson, solicitan al Supremo Gobierno se les conceda permiso de ocupación del Valle Simpson, se funde un poblado en la Pampa del Corral, en las inmediaciones de las juntas de los ríos Simpson y Coihaique y se conceda unas hectáreas para la construcción de viviendas en Puerto Aisén. Al mismo tiempo, los administradores de la Sociedad Industrial del Aisén, solicitaban la salida de los ocupantes ilegales del Valle Simpson. Ante esta situación de intereses en pugna...el Estado Chileno, envía en Comisión de Servicio, en Mayo y Junio de 1920, al ingeniero de la Inspección de Geografía de la Dirección de Obras Públicas, José Manuel Pomar Pomar. (Galindo, 2001, p. 30)

De acuerdo a lo indicado más arriba, podemos decir que, el poblamiento (el nuevo poblamiento, mejor dicho, sin olvidar a los desaparecidos habitantes vernáculos antes indicados) de la región transcurre, ya de manera definitiva, dentro de los primeros veinte años del siglo pasado; y, por la manera en que fueron sucediendo los acontecimientos, es en esa época en la que el status de región nueva y utilizable, -fundamentalmente- por obra de la comisión encargada a Pomar, es ya una realidad, pero una realidad beneficiadora - inicialmente- de un segmento de los pobladores que allí llegaban, del sector que giraba privilegiadamente en torno a la SIA (Sociedad Industrial de Aisén); no obstante, fue gracias

a las recomendaciones y proposiciones que el mismo Pomar realizó al Estado Chileno, que la inicial situación, posteriormente cambió a favor, también, de los seres anónimos que también se instalaban en su nueva y definitiva tierra. Con este nuevo escenario comienzan las formalizaciones jurídicas que aseguran la realidad de los embrionarios poblados y se asegura el Estado chileno la pertenencia de tan marginal, geográficamente hablando, territorio en pos de su unidad territorial, conformando, de esta manera, la vertebración definitiva del moderno Estado.

Formalmente hablando, se pueden señalar los siguientes hechos que cierran el círculo en lo que a la “creación” y a la finalización del instante inicial y geopolítico de la región se refiere, así:

Se otorga permiso de ocupación a los pobladores del Valle Simpson, denegándosele, por consiguiente, la concesión de esos terrenos a la Sociedad Industrial del Aysén. El 27 de Diciembre de 1927, por Decreto N° 8582, firmado por el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, se crea el Territorio de Aysén, con capital Puerto Aysén. (Galindo, 2001, p. 33)

Siguiendo esa senda, un mes más tarde, se funda dicha capital, esto ocurre el 28 de Enero de 1928, “el primer municipio con alcaldes y regidores data del 2 de Mayo del mismo año” (Municipalidad de Puerto Aysén, 2014). El último acto que instaure (repito, último en el sentido del accionar germinal que fija el asentamiento “jurídicamente”) el Estado en el territorio que nos atañe, ocurre en 1929, con la fundación del pueblo de Baquedano, que luego pasaría a llamarse -de manera definitiva- Coyhaique; así “el 12 de Octubre de 1929, se funda el pueblo de Baquedano, justo en el sector denominado La Cancha, en la Pampa del Corral” (Galindo, 2001, p. 34).

De acuerdo a lo que hemos planteado, siguiendo una versión historiográfica que no admite controversias al respecto, es posible confirmar las ideas planteadas hace un momento en relación con la condición marginal del territorio conocido actualmente como Patagonia Occidental; en efecto, señalábamos una sola vertiente política y administrativa (que, evidentemente, alcanza y envuelve su totalidad con el aspecto geográfico) que desplegaba, doblemente, una marginalidad desde sí misma, por motivos evidentes, ya que es “ella” misma la que clasifica y vehicula las prioridades que mayormente le interesan de acuerdo a los fines a los que apunta; pero también, en este caso concreto, tenemos la variante connotativa ligada a la geografía: la evidencia de tal condición no admite, tampoco, lugar a dudas; la distancia Norte-Sur así lo confirma, además la región se encuentra en un punto “intermedio”, esto quiere decir que, se halla a medio camino entre el “fin” de Chile continental, por el norte de la región, y la “última” región -en dirección Norte-Sur- la de Magallanes y la Antártica Chilena, por el sur. En el caso de las prioridades de la “naciente” República de Chile (hacia el año 1810), éstas apuntaban a establecer y ratificar las “coordenadas” que, históricamente, daban sentido geográfico al territorio; no obstante, tales ratificaciones pasaron por alto a la históricamente denominada “Trapananda”, la ignorancia de aquel inhóspito territorio superó el medio siglo desde aquella fecha fundacional de la República; llegando hacia finales del siglo XIX con un renovado status de desconocimiento hacia sí misma, status que, por supuesto, emanaba de la centralidad política que consideraba, lógicamente, el fin del territorio nacional austral más importante que su antecesor geográfico más inmediato. La prueba decisiva que corrobora las anteriores afirmaciones la entrega la misma entidad conductora y detentadora de poder que verticaliza, más en este caso, tales atributos; nos referimos a la presencia concreta del Estado, sus ramificaciones, su accionar, su simbolismo. Esperando, pues, que todo ello se

traduzca ya no solamente en permisos y concesiones, ocupación y asentamiento, sino que introduzca sus raíces burocráticas, sus extensiones y terminales de ejercicio de poder, en el terreno a habitar, afincando, de esa manera, ya no solamente una autoridad final, sino que también una serie de líneas conductoras que verticalicen y superpongan sus intereses finales por sobre cualquier marginalidad que se oponga a ello, ya siendo por ignorancia, o por oposición consciente, simplemente. Pero no adelantemos reflexiones; para finalizar este breve apartado relacionado con la historia reciente de la Patagonia Occidental Chilena, haremos unas últimas referencias que se complementan, de manera lógica y no causal, valga la redundancia, con el devenir de aquellas líneas maestras que guían el accionar de la entidad política que expande sus influencias hacia las antípodas del territorio (los intereses, se sub-entiende, representan la finalidad “en sí”; las antípodas y, en general todo lo marginal respecto del centro gobernante, constituyen los medios necesarios para alcanzar dicho objetivo; aunque este aspecto específico será visto con mayor detenimiento en otro apartado). En efecto, si hace un momento indicábamos ciertos hitos fundacionales, ciertas fechas vitales para entender el devenir histórico moderno de la región, no es menos importante la ocurrencia de otros hechos de esa misma naturaleza acaecidos inmediatamente después de los anteriores, y que guardan la misma importancia connotativa de aquellos. En esa senda “colonizadora” encontramos, también, la llegada de infraestructura ligada al aparato del Estado, siguiendo, secundariamente, los proyectos económicos y el germinal auge económico que ya comenzaba a experimentar la zona: fundamentalmente ligado a la actividad ganadera (y, en este contexto, principalmente adosado a la explotación de ganado ovino) y a su complemento comercial, la carga y transporte de los mismos hacia el exterior de la región. Así, en la ruta inclusiva de parte del aparato estatal es posible, a esta altura, encontrar también todo el aparato administrativo

que ya comienza a echar raíces (a partir de lo sucedido inicialmente en Puerto Aysén): es así como encontramos la instauración de la “Intendencia, Municipalidad, Juzgado de Letras, Correos y Telégrafo, Carabineros, Registro Civil, Servicio Agrícola, Enfermería Pública, Aduana y Subdelegación Marítima, entre otros” (Municipalidad de Aysén, 2014).

Posteriormente, en 1959 se crea la comuna de Puerto Cisnes, al noroeste de la región, como pequeño puerto alternativo; ese mismo año se crea la comuna de Puerto Ibáñez, situada en la zona noroeste del Lago Buenos Aires, que, simultáneamente, pasa a llamarse Lago General Carrera; once años después, se crean las comunas de Villa O’Higgins, en el extremo Sur de la región; también ese año se decreta la “fundación” de la comuna de Cochrane, ubicada en la cuenca del río Baker, como así también se decreta la creación de la comuna de Tortel, instalada junto a la desembocadura en delta del río Baker. Por último en aquel año se “crean”, jurídicamente, las comunas de Chile-Chico y Puerto Guadal, derivadas de la primera comuna General Carrera, situadas a orillas del gran Lago General Carrera. Podemos decir, resumiendo este apartado, que, el colofón llegará el año 1974; en efecto, en los comienzos de la dictadura encabezada por Pinochet, se establece, administrativamente, un nuevo orden, una nueva manera de disponer del país: se establecen 13 regiones, de norte a sur, divididas, a su vez, en provincias, con sus capitales respectivas, teniendo, cada región, una capital regional; pues bien, en este nuevo intento burocrático-administrativo ingresa la novel región de Aisén, su joven presencia pasa, desde ese momento, a constituir parte indivisible y permanente del estado, pues “desde 1974 existe la XIª Región de Aisén, del General Carlos Ibáñez del Campo, según decreto Ley 575, publicado en el Diario Oficial del 13 de Julio de 1974” (Araya, 1979, p. 49).

Llegados a este punto, es preciso deslindar unas reflexiones que, contextualmente, apuntarán hacia una misma dirección; esto quiere decir que, insoslayablemente, durante la

historia “colonial” -ligada a la dominación española- y, la historia “republicana” -ligada al dominio chileno- encontramos ciertos parámetros unificadores acerca de la historia de la región. Es por ello que, la mayor parte de las visiones acerca de este territorio han estado ligadas, desde la lejanía representada por los exploradores españoles anteriormente indicados, a lo netamente geográfico, desde todo punto de vista. Hasta mediados del siglo XVI la ausencia de esta zona del mundo era lo único seguro, lo único concreto, de esta ausencia hacia Occidente, se apoyaba en las tangenciales pinceladas descriptivas que, inmediatamente después, comenzaron, incluso mitológicamente, a dar un cierto sentido referencial de tal región; desde aquellos lejanos tiempos -eso sí, lejanos para el devenir humano- se ha tendido a pensar en esta zona en términos “laterales”, adyacentes geográficamente, en relación a un centro que así lo establece (centro, por cierto, no necesariamente geográfico, sino más bien político, que responde a una administración que verticaliza y ordena el territorio) por razones estratégico-políticas, recurriendo a esa lateralidad casi olvidada con el fin de apoyar, medularmente, su propia existencia política en relación con sus “vecinos”, esa dinámica connotativa de lo tangencial, como se ha dicho, apoya una existencia secundaria, siempre ligada a los primarios intereses de una “centralidad” que, en ese primer instante de “historia”, se hace eco de argumentos puramente políticos, limítrofes, físicos, que, en definitiva, configurarán, un territorio de acuerdo al instante histórico que, en ese momento, se desarrolle; aunque eso, en realidad, poco importe, ya que, desde la distancia marcada por el siglo XVI, hasta los albores del siglo XX, la periferia ha sido la “marca” indeleble ligada a la región. Dicha característica, aunque permanente, cambiará debido a las motivaciones del entorno en el que se desenvolverá el naciente país; si lo limítrofe era el leitmotiv que configuraba la existencia de la región, a futuro tal motivación se verá complementada por otra no menos importante y

creadora de los mismos márgenes de lateralidad, nos referimos al aspecto económico. Pero no adelantemos reflexiones; si, recientemente, se ha indicado una connotación geográfica para definir, configurar y contextualizar un territorio determinado, si tal connotación ha ido de la mano de una -paradójicamente, eso sí- retahíla de “abdicaciones” luego de las aventuras y expediciones que daban lugar a indicaciones longitudinales sobre la ubicación de la región, sin olvidar las leves y fragmentarias observaciones etnográficas sobre la misma que, por lo demás, señalaban la presencia “mitológica” de otros pueblos, generando, de modo casi fantasmagórico, la imagen de la Trapananda, no es casualidad que, hacia finales del siglo XX, recién se comenzara a explorar más profundamente la región: ya no solamente como un simple límite natural, dentro y “hacia fuera” de la República de Chile, sino como una geografía integrante y con plena pertenencia al territorio nacional, esto quiere decir que, desde comienzos del siglo XX, la “humanidad” vuelve a reinstalarse en esta comarca, dicha revitalización, impulsada desde el Estado, pero sin su presencia física en los primeros veintiocho años del siglo pasado, desembocará, finalmente, en la inclusión de la marginalidad geográfica en el acontecer marcado y dirigido por (y desde) la centralidad, desde un “exterior”, modelador y designador (aunque dicha tarea se realiza lentamente, como se ha indicado): ya se acaba el tiempo de la ignorancia administrativa, la existencia debe ser impulsada desde y por el ente político que concentra el poder político y administrativo; desde entonces las metáforas dejarán de existir en forma de mitos, o leyendas, mejor dicho, ya que la carga histórica le asigna a ésta última una presencia de mayor peso en relación al mito, diluido con los seres creadores del mismo; pero bueno, llegados a este punto quisiera resaltar el hecho de que se ha “iniciado” la colonización de la región, instauración externa que deviene en la doble vertiente original de la misma: en tanto marginalidad, ya no solamente geográfica, sino también, “lentamente”

administrativa, y, en tanto, “otredad” activa y consciente de tal situación, consciencia que, definitivamente, proviene de dicha condición: la geografía ha dejado de ser un concepto meramente físico-geográfico, y se ha transfigurado y, mejor dicho, complementado, luego, en un concepto cultural con las consecuencias reflexivas que ello implica.

2.3 Sobre el Modelo “chileno” o la “mega-represa” como iteración de aquel.

Los acontecimientos ligados al desarrollo histórico y político -que se endilgan a la región geográfica que nos convoca- han permitido establecer una cierta lógica acerca de su propia existencia, en efecto, como se ha apuntado en repetidas ocasiones, ésta ha girado, constantemente, en relación a un centro que, mediatizando el poder político fundamentalmente (esto es, directamente ejerciéndose de manera vertical y prácticamente sin contrapesos que hagan frente a aquel), le otorgaba y confería simultáneamente su propio carácter: la connotación periférica y marginal, ya por sí evidente dada las características físicas y geográficas descritas anteriormente, se unía y complementaba, culturalmente, a aquella adosada a los parámetros administrativos que constituían, y constituyen aún, categóricamente el lugar que ocupa “nuestro” territorio (entiéndase la pertenencia en un sentido académico, del motivo en torno al cual gira el presente trabajo) en el contexto de una realidad envolvente que, a día de hoy, se conoce como República de Chile. Pues bien, esa doble y simultánea ubicación respecto de una centralidad geopolítica sellada históricamente ha permitido la realización de ciertas “concesiones” bajo el epíteto de una idea holística idea de país; esto no quiere decir, no obstante, que se pretenda reducir todo “simbólicamente”, a una connotativa y arbitraria condición de víctima; antes, al contrario, de ver todo ello como una suerte de “tragedia histórica”, de retahíla negativa en todo lo que,

desde fuera, llegaba a la región, es preferible visualizar los acontecimientos que la han configurado más bien como una potencialidad en positivo: alejándonos del enmascaramiento “roussonian” que hace referencia a una realidad anterior, prístina, paradisíaca, intocada, “estacionada” eternamente en las márgenes del tiempo sin siquiera otear el discurrir de la historia “positiva” (aunque ésta, notablemente no genere, ni ha generado, situaciones que inviten, precisamente, a lo opuesto: se trata, más bien, de una posición crítica, más no condescendiente con un victimismo, valga la redundancia). Dicha historia ha sido, desde sus comienzos occidentales en la región, un pliegue del concepto de “progreso”. Pues bien, de la oscilación simbólica entre esos dos polos, podemos extraer un tercer discurso asociado a la potencialidad recientemente señalada, en efecto, dicha “virtud” latente se aleja de la perorata del lamento de lo perdido y de su antípoda, la que señala la fe ciega en todo lo foráneo que implique transformación “modernizadora” de la región. La posibilidad de encontrar alternativas a tal dualidad configura, ciertamente, un discurso que mediatiza a ambas y produce, original e interpretativamente, una visión constructiva de los mismos hechos y situaciones, aunque mediatizados por la mirada distante que introduce el sello distintivo de tal análisis (el recurso nuestro hacia el “vital” pensamiento crítico).

Es justamente frente a esa disyuntiva típicamente humana y, en este caso que gira y se arremolina alrededor de un asunto “reduccionistamente” específico, es que se desglosan las ideas que posteriormente desarrollaremos; los cuales seguirán, en lo posible, un orden cronológico y argumental ligados, aunque también habrá constantes referencias retroactivas dependiendo del uso y naturaleza de los argumentados usados; el ir y venir constante tiene, como finalidad secundaria el mostrar, además, la peculiaridad propia del devenir histórico, en este contexto específico, del territorio en cuestión y de cómo se ha

enfrentado, externamente, su existencia como tal: ello se corresponde, además, con la constante presencia de la impronta ciencia, tecnología y sociedad.

En el año 2005 Endesa Chile (Endesa, 2014) y su filial vernácula Colbún S.A. (Colbún, 2014) crearon una sociedad diferente jurídicamente, pero ligada a ambos conglomerados energéticos; de tal matrimonio de capitales emergió la filial denominada Hidroaysén S.A.; como señala explícitamente su sitio web la conformación de la filial “corresponde a una sociedad entre Endesa Chile, con un 51% de las acciones, y Colbún S.A. con el 49% de las acciones. El control de la sociedad es ejercido a través de un pacto de accionistas que establece igualdad de condiciones para ambos” (Hidroaysén, 2014). No obstante lo anterior, es menester hacer una breve reseña de la posición estratégica en la que se encuentra el gigante energético de origen español -esto es el encuadre dentro del cual se desenvuelve-, dicho marco, que nos atañe más directamente, se corresponde con la realidad latinoamericana; el escenario energético que ésta ofrece relativo al control de los mecanismos empresariales que detentan la administración, distribución y cobro por el servicio ofrecido; tal red, entretejida desde las más amplias libertades económicas ofrecidas por el contexto en cuestión, genera el fermento ideal para la “aparición” (eso sí, aparición ligada en buena medida al exterior) y desarrollo de gigantes como el que se menciona al comienzo, su proliferación, luego, obedece a unos parámetros o marcos condicionantes específicos, aquellos a los que, dentro de un momento, analizaremos.

Es por ello que, son las economías más “abiertas” de dicho contexto las más proclives al establecimiento de transnacionales como la que describimos en este momento; en este sentido, el motivo por el que se utiliza la noción de “economía” estriba en el hecho de que, en este subcontinente, la capitalización de inversiones, sobre todo de origen “externo”, se superpone y antecede a la mismísima noción de país; las fronteras o límites geográficos (es

decir, físicos) pasan a constituir la formalidad jurídica o sub-contexto dentro del cual permean y se introducen los capitales que pasan a ser, en sí mismos, los marcos diferenciadores y distintivos de dicha realidad; con la salvedad de que dichos marcos diferenciadores proceden de un disperso, aunque único, origen: la marca “anónimo” trasciende y se erige por sobre la realidad física y cultural envuelta en el rótulo de los países que las albergan. Algunas aristas de ello a continuación.

Como recién se ha indicado, es posible mencionar -concretamente- algunos datos que avalan la anterior serie de referencias en torno a la operatividad genérica de los “capitales” en este contexto, más específicamente es posible ceñirse a las “participaciones” que ellos mismos invocan como parte de su pertenencia al mundo que los acoge: traspasando países y culturas, pero, al mismo tiempo, superponiendo y solidarizándose “horizontalmente” entre sí como un todo diverso pero, al mismo tiempo, señalando, claramente, el origen y pertenencia que les es “marcado” .

Así, por ejemplo, en el sitio web oficial de la empresa es posible leer que:

Endesa Chile es una empresa de generación de energía eléctrica, filial de Enersis, presente en cinco países de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú. Cuenta con 47 centrales eléctricas y una capacidad instalada de 12.320 MW. En Argentina a través de Central Costanera e Hidroeléctrica El Chocón. Opera con 3.638,7 MW.de potencia, que representan el 15% del total del Sistema Interconectado Argentino. Endesa Brasil cuenta con 980 MW. de capacidad instalada, a través de Endesa Cachoeira y Endesa Fortaleza; y dos líneas de transmisión de una capacidad instalada total de 2.100MW., a través de CIEN. Endesa Chile opera los activos de generación de Endesa Brasil. En Colombia, a través de Central Hidroeléctrica de Betania y Emgesa, opera un total de 2.778,7 MW., lo que representa el 21% de la capacidad instalada del país. En Perú, por medio de Edegel, opera

un total de 1.425,5 MW. de potencia, que representa el 30% del sistema peruano...Endesa Chile es la principal empresa generadora de energía eléctrica en Chile y una de las más grandes compañías del país, que opera un total de 4.476.7 MW. de potencia, lo que representa el 37% de la capacidad instalada en el mercado local. El 76% de la capacidad instalada de compañías y sus filiales en Chile es hidráulica, mientras que el 24% es térmica. Endesa Chile participa en el Sistema Interconectado Central (SIC), principal sistema interconectado del país, donde vive alrededor del 93% de la población nacional. La compañía y sus filiales en Chile suman una capacidad instalada de 4.294,7 MW. en este sistema, lo que representa cerca del 50% del SIC. Además, participa en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), a través de su filial Celta, e indirectamente a través de la sociedad Gasoducto Atacama Chile y Gas Atacama Generación, dando suministro a diversas empresas mineras. La capacidad instalada de Celta alcanza 182 MW., lo que representa el 5% del SING y al incluir a Gas Atacama Generación (donde Endesa Chile participa con un 50% de la de propiedad) la capacidad instalada en este sistema, alcanza el 27%. (Hidroaysén, 2014)

Sin embargo, a pesar de lo específico de los datos anteriores, la noción misma de economía (entendida, eso sí, como una práctica, como una extensión, o, finalmente, como un complemento de una práctica en particular, la política) resulta un tanto vaga y ambigua. Si bien no se desconoce la importancia empírica de tales datos, son ellos mismos los que forman parte de un entramado que los pone en marcha: conceptualizando de manera “retroactiva” hacia los antecedentes podemos percatarnos del rol que cumplen, de la funcionalidad final a la que se dirigen, en definitiva, de poner en marcha una “forma” de entender la práctica económica. Luego, dicha primaria reificación conceptual, será complementada, conectada y completada con la “realidad” social en la que, por último, se instala: con esto queremos decir que este “aterrizaje”, si bien específico, no es menos

holístico u abarcador en tanto parte del entramado sociológico mayor, comprensivo que nos ata a nociones políticas, “culturales”, materiales (tecnológicas) o éticas (se volverá sobre esto más adelante).

Es por lo anterior que, dicha indeterminada y primaria fuente de datos puede -y debe- ser objeto de conceptualización; puede ser subsanada recurriendo a una variante del ejercicio teórico acerca de la actividad económica; me refiero a una caracterización concreta de la misma, aquella que nos remite a marcos conceptuales que envuelven y categorizan nociones y elementos comunes a una misma idea, reforzándola o, simplemente, aplicándola concretamente, esto es, descendiendo a la práctica de aquellas. Esta manera de afrontar -y ordenar- la realidad nos permitirá relacionar, complementar y elucubrar las situaciones y mecanismos que, adscritos a ese marco “normalizador” (la normatividad legal) o encuadre, pueden y logran perpetuarse, o, mejor dicho, legitimarse frente a la sociedad que, evidentemente, es la receptora y recibidora de las propuestas externamente formuladas. En el caso que nos compete, puede señalarse que las situaciones, mecanismos, acciones y configuraciones ligadas al mundo concreto de la economía, de la economía chilena hunde, en este contexto, sus raíces doctrinarias hacia mediados de la década de 1970; es en esa época cuando, soslayando todo lo que a política económica se refiere, y que se había hecho hasta entonces (con los consecuentes “recortes” que este modelo impone hacia todo lo fiscal en general, acarreado con ello, por supuesto, las particularidades que en este sentido se asocian con lo “social”, es decir, con las políticas sociales; alivianando la presencia del Estado al punto de considerar etérea su presencia, a no ser que sea para permitir el correcto funcionamiento de las “reglas del mercado”), se opta por establecer, de manera drástica, un tipo de modelo o, mejor dicho, “paradigma” económico concreto, nos referimos a las propuestas agrupadas bajo el programa “neoliberal”. Sin embargo, el manido uso que se

hace de este concepto, haciendo referencia a cuestiones tanto políticas como sociales implica, desde ya, una cierta aproximación al carácter holístico del mismo; en efecto, se suele percibir a aquel de una manera tan abarcadora y omnipresente que, definitivamente, al mismo tiempo, está en todas partes, pero, simultáneamente, no se puede escindir de la connotación extrema que emana del mismo; esto en parte es verdad, la común de las percepciones no se encuentra muy alejada de la verdadera identidad que dicho programa conlleva: la cotidianeidad no se presta para otro tipo de percepciones (me refiero a la cotidianeidad del hombre o mujer común que, en ese plano, vive tal realidad, aunque, eso sí, solamente sea una percepción; la consciencia social a este respecto es difusa, más bien volátil). De todos modos, y para clarificar meridianamente nuestro “descenso” hacia la realidad social, es posible parcelar conceptualmente al neoliberalismo como:

La política que define el paradigma económico de nuestro tiempo: se trata de las políticas y los procedimientos mediante los que se permite que un número relativamente pequeño de intereses privados controle todo lo posible la vida social con objeto de maximizar sus beneficios particulares. Asociado en un principio con Reagan y Thatcher, el neoliberalismo ha sido durante las últimas dos décadas la orientación global predominante, económica y política, que han adoptado los partidos de centro y buena parte de la izquierda tradicional, así como la derecha. Estos partidos y las políticas que realizan representan los intereses inmediatos de los inversores sumamente acaudalados y de menos de un millar de grandes corporaciones. (McChesney, 2005, p. 7)

Es en ese plano en el que, desde ya, podemos incluir la política económica chilena, así como también las prácticas que dicha política permite y ampara bajo el imperio de la legalidad jurídica; las referencias empíricas que avalan tal juicio serán añadidas en el devenir del texto. Pero, lo que nos convoca en este momento es la definición del

“programa” en cuestión y sus implicancias prácticas; así, siguiendo con la clara exposición acerca de la identidad de aquel que realiza el autor recientemente señalado, podemos decir, haciendo nuestras sus propias palabras que, en un marco netamente proselitista:

Las iniciativas neoliberales se presentan como políticas de libre mercado que fomentan la iniciativa privada y la libertad del consumidor, premian la responsabilidad personal así como la iniciativa empresarial y socavan la inoperancia de los gobiernos incompetentes, burocráticos y parasitarios, que nunca hacen nada bueno ni cuando ponen empeño, lo que rara vez ocurre. (McChesney, 2005, p. 7)

La aureola ligada, positivamente, a una connotación emprendedora y libertadora al fin se condice con el margen amplio que, en este paradigma específico, se concede a la práctica del trabajo, en privado e in-extremis. Cualquier oposición al mismo, sea desde el Estado o, inversamente, provenga de sectores organizados políticamente, sindicalmente, etcétera, es considerada un freno al “progreso”, un atentado al emprendimiento y esfuerzo individual, un ataque a la voluntad personal en búsqueda de superación: la publicidad -desde su punto de vista- muy bien sabe explotar este tipo de situaciones en beneficio propio, aunque eso en realidad sea más bien un cosmético, un barniz complementario; ya que, como se ha indicado, la legalidad jurídica se encarga, justamente, de preservar y mantener este tipo de relaciones económico-sociales: genéricamente hablando, el orden está contenido en y gracias a la puesta en práctica de los preceptos neoliberales.

De hecho, cualquier actividad que interfiera el predominio de las corporaciones sobre la sociedad resulta automáticamente sospechosa, puesto que interferiría el funcionamiento del mercado libre, que se postula el único asignador racional, justo y democrático de bienes y servicios...Las consecuencias económicas de estas políticas han sido más o menos las mismas en todas partes y exactamente las que cabía esperar: un impresionante aumento de

la desigualdad social y económica, un marcado aumento de las pérdidas de las naciones y pueblos más pobres del mundo, un desastre en las condiciones ambientales generales, una economía mundial inestable y una bonanza sin precedentes para los ricos...Al final, los neoliberales no ofrecen ni pueden ofrecer una defensa empírica del mundo que están construyendo. Por el contrario, ofrecen -no, exigen- una fe religiosa en la infalibilidad del mercado no regulado, derivado de teorías decimonónicas que poco tienen que ver con el mundo actual. (McChesney, 2005, p. 8)

Ahora bien, es dentro de esa lógica de mercado en la cual se inscriben, desde los orígenes históricos apuntados anteriormente, las políticas que autorizan prácticas como las que, luego, describiremos. Y, seguidamente, se conectará empíricamente con las acciones derivadas de aquellas. Sin embargo, para no anteceder argumentos que serán expuestos posteriormente, habrá que señalar lo relativo a la manera en que se articula específicamente la noción de ganancia o beneficio con el bienestar al que, supuestamente, apuntaría la práctica de la democracia; tales beneficios, no obstante, no siempre coinciden con el sustento social mayoritario, el alegato a favor de la libertad arrasa con esos posibles impedimentos, las herramientas para lograrlo no siempre son de matiz pacífico o, en el mejor de los casos, formales (de acuerdo a lo establecido por “el juego democrático”). Una notoria aproximación al contexto específico que nos envuelve es expuesta de manera contundente por McChesney nuevamente, así este autor proclama (estableciendo un puente o, si se quiere, una conexión lógico-histórica), la nebulosa relación entre las esencias comunes que se da entre democracia y mercado (hablando genéricamente); dicha bruma, dicho sin eufemismos, dicha imposición, trasvase, superposición, etcétera, pasa a constituirse en “la” principal mecánica que mueve el mundo social y sus “complementos” necesarios. Así,

Como dijo el gurú neoliberal Milton Friedman en su *Capitalismo y Libertad* (*Capitalism and Freedom*), puesto que obtener beneficios es la esencia de la democracia, todo gobierno que sigue políticas contrarias al mercado es antidemocrático, con independencia del apoyo popular bien informado de que disfrute. Por lo tanto, lo mejor es restringir los gobiernos a la tarea de proteger la propiedad privada y hacer cumplir los contratos, limitando el debate político a temas de menor enjundia. (Las cuestiones importantes, la producción y distribución de los recursos, así como la organización social, deben determinarlas las fuerzas de mercado). (McChesney, 2005, pp. 9-10)

En este breve exordio es posible ya encauzar los antecedentes generales que caracterizan e identifican el paradigma en cuestión; las referencias genéricas, los alcances pragmáticos, en definitiva la trascendencia que dichas características envuelven para la posterior exposición de la realidad social en la que aquellas fueron -y, aún son- aplicadas; la concepción sui-generis que, el neoliberalismo, sostiene acerca de la democracia y su forma de aplicarla se amolda perfectamente al marco legal y jurídico que nos interesa; en este caso serán ciertos autores y economistas quienes hagan suyas las ideas matrices antes descritas. Ahora bien, mirando en los hechos históricos de Chile es posible identificar, sin temor a equivocarnos, el surgimiento, violento por cierto, empleo y consecuencias de los postulados neoliberales, así, por ejemplo,

Los neoliberales como Friedman no sintieron ningún escrúpulo ante el derrocamiento militar, en 1973, del gobierno chileno democráticamente elegido de Allende, puesto que Allende estaba obstaculizando el control de la sociedad chilena por el capital. Después de quince años de una dictadura a menudo brutal y salvaje -todo en nombre del mercado democrático y libre-, en 1989 se restauró la democracia formal con una constitución que hace a los ciudadanos enormemente más difícil, si no imposible, poner en cuestión el predominio militar-capitalista en la sociedad chilena...El sistema neoliberal tiene, por lo

tanto, unas secuelas importantes y necesarias: una ciudadanía despolitizada, caracterizada por la apatía y el cinismo. (McChesney, 2005, p. 10)

El anterior diagnóstico, sobre todo en lo relativo a la forma en que el “mercado” posibilita y articula el funcionamiento de la estructura social, se ajusta perfectamente a la realidad descrita, las formas que, dentro de la “nueva” legalidad, se adecuaron de manera de lograr dicha predominancia funcional se mantienen, con matices, hasta el día de hoy, no obstante para llegar a ello es menester referirse, en principio, a los orígenes históricos y concretos que fundaron las bases de éste sistema.

Luego del golpe militar que derrocó al gobierno democráticamente elegido se producen profundos cambios estructurales en el seno del país; como el apartado que nos interesa, de acuerdo a la temática de trabajo, se conecta directamente con el “nuevo” marco macroeconómico que se impone a partir de 1973, es a partir de ello que, evidentemente, los hechos y autores asociados se endilgan a las prácticas neoliberales que, desde aquella época, se han venido practicando (aunque con matices diferenciadores como se verá más adelante). En este sentido, si existe un personaje histórico que marca un antes y un después en el contexto que nos convoca, se asocia con el nombre de Sergio de Castro; este economista chileno desarrolló, previamente, una activa vida académica, siendo profesor y luego Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Chile entre 1965 y 1968. Las vicisitudes ocurridas en el país a raíz del golpe militar hicieron que, de la vida académica, de Castro pasara a formar parte integrante del equipo económico de la dictadura de Pinochet; en efecto, transcurrido apenas tres días de la llegada al poder de los militares, es decir el 14 de Septiembre, el ex Decano pasa a formar parte directa del ministerio de Economía, ocupando el cargo de asesor del ministro de dicha cartera que, a la sazón era Fernando Léniz, en este puesto se mantuvo hasta 1974, y de dicho período ya emergen

algunos indicadores acerca de su visión de lo que debería ser el correcto funcionamiento de una economía. De este modo, Sergio de Castro es uno de los impulsores más fervientes de las nuevas reformas económicas estructurales, tales como: libertad de precios, rebaja de aranceles y privatizaciones generalizadas, el rol del Estado consiste, entonces, en salvaguardar y asegurar el correcto funcionamiento de los mecanismos libres del mercado, además se atenúa su presencia en el denominado gasto social; es decir, que, en definitiva, se ha comenzado la edificación concreta de la “obra”, basado en el paradigma neoliberal que cuenta con el impulso inicial del ex Decano, no obstante, su labor no concluye allí, incluso se profundiza posteriormente cuando, luego de dejar el puesto de asesor en el Ministerio de Economía, pasa a ser Ministro de Economía entre Abril de 1975 y Diciembre de 1976. En este contexto de radicales cambios estructurales a nivel económico, es posible ya encontrar indicios contundentes, por lo mismo, que apuntan en la anterior dirección; sin embargo, la “rapidez” y aceleración con que son llevadas a cabo aquellas generan, como consecuencia, una incipiente inestabilidad macroeconómica en ese convulso período, así, por ejemplo, el año 1975 se produce una severa crisis del sector, donde el PIB cae un 12%, y, donde la producción industrial reduce su participación en cerca de un 28%; a raíz de ese panorama Sergio de Castro pasa a ejercer como nuevo Ministro de Hacienda en 1977; el camino se presenta libre de “trabas” para aplicar, desarrollar y fortalecer sus ideas económicas: la época de la consolidación, para él y los impulsores del modelo remitido contemporáneamente a Friedman, de tal sistema ha, finalmente, recalado. Es en este particular panorama en el que la “teoría” económica propugnada por este último economista se traduce en las políticas de “choque”, justamente para hacer frente a la extrema y agobiante situación que el país atravesaba. No obstante ello, es preciso indicar el diagnóstico que este economista realiza de la realidad del país en esa época, con esto se

pretende “justificar” la posterior toma de decisiones que buscarán, precisamente, revocar radicalmente dicha situación; en ese sentido de Castro indica que:

Los problemas más sobresalientes de la economía chilena durante los últimos treinta-cuarenta años, han sido los siguientes: baja tasa de crecimiento; estatismo exagerado; escasez de empleos productivos; inflación; atraso agrícola; existencia de condiciones de extrema pobreza en importantes sectores de la población. (De Castro, 1992, p. 27)

La descripción de tal panorama acrecienta el hecho de poder aplicar -urgentemente- las medidas que de Castro y su grupo de economistas intentan llevar a cabo (eso sí, bajo el auspicio irrestricto de las autoridades políticas de la época, encabezadas por Pinochet y su junta de Gobierno), todo ello, además, se verá incrementado por el hecho de que, “complementariamente”, los anteriores problemas diagnosticados generan una cantidad de efectos que merecen una rápida y certera solución, la cual estará enmarcada en el paradigma resolutivo al que éste personero adhiere dogmáticamente; así, los efectos no “deseados” serían la “mala asignación de los recursos productivos; limitado desarrollo del sector externo; baja tasa de crecimiento de los recursos productivos; acción indebida de grupos poderosos; déficit fiscal; cambio frecuente de políticas económicas; mal uso del poder político; déficit de abastecimiento alimenticio” (De Castro, 1992, p. 28). Junto con ello es posible destacar otras connotaciones que, al mismo tiempo, complementan, superponen y acrecientan la “necesidad” de enmendar rumbo: el parcelar de manera paradigmática todo el caos anterior con el propósito de ordenar -bajo el paradigma en cuestión- y establecer las bases del “futuro” nuevo orden que se avecina; en ese sentido, dichas connotaciones abarcarán la totalidad del espectro nacional, esto es, que dichos alcances ya no solamente tienen una raigambre originalmente económica sino que, además, sus alcances alterarán y sacudirán el aspecto político que, con posterioridad, cobijarán e

impulsarán efusivamente el desarrollo del paradigma en cuestión. Pues bien, para no extendernos demasiado en las connotaciones que avalan la anterior manera de entender el paradigma neoliberal, se señalarán los problemas anteriormente diagnosticados y su particular interpretación que de ellos realiza de Castro; esto resulta de vital importancia ya que es “el” movimiento que instauro el sentido de la vía por la que ha de transitarse con posterioridad (las alteraciones posteriores, instauración de la democracia incluida, serán revisadas con el devenir de los años: descripción de acontecimientos que avalan dicho recorrido). De este modo, los tumores a extirpar serían la “baja y fluctuante tasa de desarrollo económico” (De Castro, 1992, p. 28). Este problema es de vital importancia para los economistas neoliberales ya que permite la aplicación -como propuesta alternativa- de los postulados por ellos sostenidos: la vía libre ya no es solamente política, lo económico apoya y fortalece a aquel de manera decidida en lo que a “re-construir” se refiere:

En efecto, desde que existen datos oficiales sobre el producto nacional bruto (1940), es imposible encontrar períodos que excedan de tres años en que el producto haya crecido a tasas satisfactorias, sin que sean seguidos por períodos en que las tasas han bajado a niveles irrisorios e, incluso, negativos, dando a menudo como resultado un descenso en el producto per cápita...esta ansiedad por obtener un desarrollo económico más rápido y el fracaso de los sucesivos programas intentados para generarlos, han abonado el camino para el triunfo de la demagogia marxista que se presentó con el halo de un esquema no probado y que prometía el mejoramiento sustancial del nivel de vida de la inmensa mayoría de los chilenos, sin sacrificar sino que a los más ricos. Según este esquema, bastaba con expropiar los grandes monopolios y latifundios y asignar sus excedentes a la inversión social y a la redistribución de los ingresos, para obtener un desarrollo económico acelerado en un ambiente de estabilidad de precios (fin de la inflación) y de justicia en la distribución del ingreso. Menos de tres años han bastado para demostrar el fracaso rotundo, y cada vez más

evidente, de la receta marxista; ello abre un ancho cauce de rectificación real y profunda y crea las condiciones necesarias para adoptar las medidas de política económica que, estimulando el trabajo y el esfuerzo de nuestros recursos humanos, nos ponga en la verdadera senda del progreso social, cultural y económico. (De Castro, 1992, pp. 28-29)

Así, por ejemplo, los discípulos del economista norteamericano aplican una serie de medidas comulgantes con la doctrina del maestro; la inflación, que rondaba el 300%, era una de las más visibles características del ambiente en el que se encontraba el país, para paliar ésta y otras taras de la economía se recurre, entre otros, a un notable recorte del gasto público: éste se reduce en un 20%; en cuanto a los empleados públicos, estos “redujeron” su participación en el aparato público en un 30%; la cesantía se elevó por sobre el 16%; se elevó el IVA, se terminó con el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo de Vivienda, etcétera. No obstante los antecedentes internos que provocaron la crisis a la que se desembocó en aquellos años y que produjo el desembarco de alternativas económicas como la que se menciona, es posible rastrear, además, el mapa internacional en busca de causas adyacentes que, sumadas a las anteriores, supusieron una adición de trabas y complejas encrucijadas para el país; como ya se ha indicado anteriormente:

Entre 1973 y 1978 el país fue sometido a un profundo programa de reforma, liberalización, privatización y apertura. Los giros de la economía mundial durante 1974 implicaron tres cambios en el entorno internacional, fundamentales para la economía chilena: (i) una caída en el precio del cobre de 52%, entre Mayo y Octubre de 1974, (ii) un aumento violento en el precio del petróleo de 500% entre 1972 y 1974, y (iii) un alza en la tasa de interés internacional que alcanzó el 14,13% para la tasa LIBO a 180 días en Agosto de 1974... Como resultado de esta crisis y de los pocos avances en la reducción de la inflación, se introdujo uno de los más agresivos planes de estabilización que se han implementado en la historia de Chile. Se llevaron a cabo reducciones masivas del gasto público, alzas de

impuestos, y una política monetaria restrictiva con una importante devaluación del peso.

(Massad, 1999, p. 2)

Ahora bien, si se ha señalado la serie de medidas que encaminaban la imposición de un modelo económico específico, en honor a la verdad no es menos cierto que dichas medidas y aquel paradigma no se correspondían siempre con la teoría económica que sí lo expresaba; es necesario alejarse del discurso sagrado del maestro cuando la realidad o, lo que es lo mismo, las fórmulas derivadas de aquel marco regulador se desviasen y necesitasen el piso sólido del estado más allá de su función de “regulador”; ya que:

Después del golpe, desde mediados de los años setenta y hasta comienzos de los noventa, se aplicaron generosas políticas de apoyo estatal a la producción y a las exportaciones, en transgresión a la libertad de mercado. Los subsidios a la plantación de bosques permitieron potenciar el sector maderero y la celulosa; el éxito del salmón en el mercado internacional tiene una gran deuda con el sector público...las empresas constructoras se encuentran prácticamente exentas del valor agregado desde treinta años; el reintegro simplificado a los exportadores, hoy día eliminado, benefició con un subsidio a los medianos empresarios. Al mismo tiempo las privatizaciones, sin transparencia alguna, fueron un virtual subsidio que favoreció al empresariado pinochetista; la crisis financiera de 1982-1983 fue salvada con recursos públicos, para beneficio de los banqueros; la minería privada en el cobre ha tenido el inmenso beneficio de la depreciación acelerada junto a la aceptación complaciente del juego intracorporativo, lo que les ha permitido a las transnacionales eludir el pago de impuestos; y, lo más importante, también en beneficio del empresariado, fue el código laboral establecido durante la dictadura que sirvió para impedir la negociación sindical, lo que junto a una represión implacable, le entregó un poder omnímodo al sector patronal. Fue ese mismo Estado el que dio por terminadas las políticas sociales universales, favoreciendo

la ampliación de los negocios empresariales privados en los ámbitos de la seguridad social, la salud y la educación. (Pizarro, 2005, p. 2)

Me parece que aquí tenemos una distinción carente de eufemismos y circunloquios acomodaticios que bien podrían caracterizar verazmente la total realidad a la que hacemos referencia; en efecto, esa inclinación en la balanza neoliberal nos permite entender la lógica de la continuidad y de las decisiones que la perpetúan hasta nuestros días, la ausencia de casualidad manifiesta nos da a entender una perfecta comunión y conexión entre el aparato estatal y el mundo privado (mejor dicho, del “gran” mundo empresarial), esa ligazón se concretará en la forma de ayudas (como se ha dicho recientemente), de permisos, de loas y réditos de confiabilidad o de debilidades evaluativas de parte del Estado.

No obstante lo anterior, en medio de las cifras y datos que apuntalaban al nuevo modelo económico, es posible comprender el carácter y naturaleza de tales medidas, el rótulo de “choque” se ajusta perfectamente a las aplicaciones recientemente mencionadas; el entramado institucional, ya debilitado en cuanto a su salud “democrática”, acoge sin paliativos el carácter extremo de dichas disposiciones: se ha ingresado, de manera violenta y brutal, a una nueva época en la que los postulados paradigmáticos de ciertos economistas inculcan, modelan y ajustan la realidad social a la que están dirigidos aquellos; tal marco regulador extenderá sus tentáculos y se ajustará, perfectamente, a una manera, autoritaria y excluyente, de hacer política; la fórmula está aplicada, la maquinaria que la ejecutará, perfectamente engrasada, los efectos sociales de aquello, aún pueden percibirse.

A pesar de lo anterior, no se pretende ser miope en cuanto a la realidad holística que el país estaba sufriendo, literalmente; se subentiende que dichas medidas incluían el estricto ámbito económico, abrazado por el ejercicio político que, se complementaba a la perfección con aquel; no obstante, en otras esferas de la sociedad, concretamente en el apartado

ideológico, la persecución, la tortura, el asesinato, el exilio, el desprecio, en definitiva, de la vida y dignidad humanas dejaba muy en claro los derroteros por los que transitaría, brutalmente, la sociedad en los años venideros al amparo de una doble dictadura, connotativamente hablando, la política, por un lado, y la económica, por el otro, muy a gusto en el contexto que aquella le entregaba. Esta unilateralidad total es la que resulta de tal “experimento”, en este sentido, a continuación se hará una breve reseña del efecto en que se traduce, conceptualmente hablando.

Podemos decir que su labor (nos referimos a Sergio de Castro, artífice principal de la creación del “modelo”), formalmente hablando, se extiende hasta Abril de 1982; sin embargo, la semilla ya ha germinado y se procurará, con el correr de los años, su crecimiento y fortalecimiento a modo de marco regulador de lo que se concibe como idea de crecimiento, de crecimiento de país.

Una breve referencia a lo dicho recientemente (y, que se conecta con la “dicotomía” neoliberal del caso chileno); en tono descriptivo se puede apreciar una suerte de univocidad “mandante”, de organización altamente verticalizada y coercitiva, que se ciñe a los parámetros descritos por McChesney anteriormente, que, planifica y otorga sentido de manera unilateral e impositiva -aunque, eso sí, los propios impulsores neoliberales se encargaron “formalmente” de separar política de economía, al menos en teoría- .

El laboratorio en el que (con todas las consecuencias morales, materiales, en definitiva históricas), se ha convertido a la sociedad chilena sigue pragmáticamente los postulados realizados por Milton Friedman (al menos en cuanto al carácter “macroeconómico” que dicta los postulados desde los cuales deben seguirse las políticas económicas como tales, aún cuando, como se ha demostrado, la tutela del Estado resulta muy generosa; ahora bien, es verdad que a partir de 1990 las políticas sociales y el “gasto social” han sido objeto de

importantes inyecciones de recursos, lo que no invalida el marco global a partir del cual se siguen marcando las pautas de lo que es progreso económico; se volverá sobre ello más adelante); esto es, la dispersión o volatilidad con que, “desde ahora”, se concibe al ser humano en esta sociedad se condice con los objetivos trazados por este tipo de política subordinada; la nueva funcionalidad así lo establece, de manera de que encaje cual perfecto engranaje mecánico; he ahí una cuestión importante derivada de los postulados del paradigma neoliberal, remitirse a una exclusión anticipada del sujeto, sujeto histórico mejor dicho, exclusión que se traduce, en la práctica, en una metáfora de lo mecánico, aridez de lo cotidiano, reducir el pensamiento al hábito: tal configuración intelectual es, por supuesto, llevada a cabo contra “viento y marea”, es solamente el resultante del accionar político-económico que, primariamente, antecede y busca ex - profeso dichos resultados: aunque se le mencione como una suerte de ficción o de ilusión, es preciso definir y apuntar, directamente evitando circunloquios, al paradigma en cuestión en los términos concretos que dan cuenta del mismo, tal inferencia lógica nos permitirá entender con meridiana claridad su naturaleza y su accionar de manera constante (por lo tanto, las referencias a su definición y concepción serán complementarias con sus raíces empíricas, aquellas que pueden rastrearse oteando a partes de la realidad que, debido a sus características específicas, incitan trabajos como éste). Así, por ejemplo, podemos hacer nuestras las palabras de Ignacio Ramonet quien plantea la idea, (esbozada y caracterizada esencialmente a su manera por McChensey anteriormente pero, indudablemente, reforzada) de una suerte de univocidad al momento de dilucidar un diagnóstico que dé cuenta de la situación global actualmente, quiero decir que tal escenario -el mundial- se puede no reducir, pero sí caracterizar en cuanto al movimiento o dirección que, desde un orden “aparentemente” económico, plantea una complementariedad política, o, lo que es lo

mismo, basado todo ello en un tipo de práctica “política”, aquella denominada democracia representativa (sobre este último aspecto se profundizará más adelante); así en lugar de una teoría se impone una ideología. La ortodoxia del sistema se expresa mediante el “pensamiento único”, para circunscribirnos a la expresión de Ignacio Ramonet cuando lo describe como dogmatismo moderno que constituye “la traducción, en términos ideológicos con pretensión universalista, de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en concreto las del capitalismo internacional, servidas por algunos tiralevistas que han obtenido realce por las potencias ante las cuales se postran” (Ramonet, 1995, pp. 24-25). En la misma senda se plantea tal revisión contextual al momento de señalar las falencias y críticas a la llamada ilusión neoliberal (Passet, 2001). No nos interesa, en esta parcela de trabajo, profundizar en las motivaciones últimas y secuelas “conspirativas” de F. von Hayek y compañía, aunque, a juzgar por sus miembros y patrocinadores, es lógico pensar en las consecuencias que, para el orden económico mundial, tienen las directrices, “ordenanzas” y recomendaciones, que, desde Davos, esta elite mundial emite. La consecuencia inmediata más importante que podemos extraer de todo ello es que, aunque sutilmente me desdiga, más que un tipo de complementariedad simétrica, homológica o, en último caso, equilibrada, lo que tenemos es una preponderancia en la balanza de fuerzas que se inclina, ahora evidentemente, hacia la zona o espacio de lo económico, del mundo de la economía, quiero decir de la práctica actual de ésta bajo los parámetros neoliberales (aunque suene a una reificación volátil, la retahíla de rasgos que lo identifican como tal no se presta para confusiones; las características que se adhieren a aquellos parámetros se condicionan con la naturaleza del mismo ya señalada y caracterizada hace un momento); de todo esto se desglosa que:

Lo económico prevalece sobre lo político[...] la economía está situada [pues] en el puesto de mando, una economía liberada, como puede colegirse , del lastre de lo social [...]; el mercado, ídolo cuya mano invisible corrige las aristas y las disfunciones del capitalismo y, en particular, los mercados financieros, cuyas señales orientan y determinan el movimiento general de la economía; la competencia y la competitividad, que estimulan y dinamizan las empresas, llevándolas a una modernización permanente y beneficiosa; el librecambio sin freno, factor del desarrollo ininterrumpido del comercio y, por lo tanto, de las sociedades; la mundialización, tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros; la división internacional del trabajo, que modera las reivindicaciones sindicales y reduce los costos salariales; la moneda fuerte, factor de estabilización; la desregulación; la privatización; la liberalización, etc...Menor intervencionismo estatal siempre, un arbitrio constante a favor de los beneficios del capital en detrimento de los del trabajo e indiferencia con relación al coste ecológico. (Ramonet, 1995, pp. 24-25)

Pero, por ahora, no profundizaremos en esta hipótesis -centrada “grotescamente” en lo económico- inicial; más adelante profundizaremos en las diferentes connotaciones que éste período que nos envuelve acarrea.

La constante serie de caracterizaciones acerca del fenómeno en cuestión nos hace reafirmarnos, al menos genéricamente, en la validez de tales postulados; la concordancia empírica no es menos cierta si la asimilamos las realidades globales que así lo atestiguan: es ese contexto social el que cotidianamente sostiene, actualizando discursivamente, la autoridad de los “valores” reciente y constantemente expuestos. Luego, la morfología que, producto de las políticas de choque y de sus “variaciones graduales” , ha sido conformada desde mediados de la década de los setenta, [repito con matices evidentes en el gasto social en los últimos dieciocho años, he allí lo gradual], permitió y, aún lo hace, la apertura y el establecimiento económico, fundamentalmente en un sentido macroeconómico, de grandes

capitales que, desde una centralidad político administrativa, (está claro que la “descentralización” económica apunta a otro objetivo: la libre competencia que, bajo la tutela de un Estado, permite el sano funcionamiento de los mercados, base del “progreso” de un país) establece los parámetros de lo prioritario y beneficioso para la realidad conjunta del país: se piensa en los resultados globales antes y después del emprendimiento de tal o cual empresa comercial; tales índices se constituyen en los marcadores por excelencia de lo que es positivo y provechoso para un país. Ello no implica, sin embargo, un abandono conceptual de la importancia de los índices macroeconómicos, que constituyen un punto central al momento de referir una necesaria “higiene” económica; para nada, en ese sentido el equilibrio de aquellos se manifiesta como algo positivo (para el Estado en cuanto institución), denotativamente constituyen en sí una fortaleza, connotativamente su interpretación se asocia, en este contexto neoliberal, automática y exclusivamente al concepto de progreso: una economía limpia es una economía segura para la inversión; pero para no adelantarnos, el control de la inflación y la fortaleza de las finanzas públicas (lo que se traduce comúnmente como el superávit fiscal ligado a un PIB que se condice con los índices positivos, producto del ahorro en “tiempos” de bonanza) se manifiestan como pilares esenciales al momento de hablar de una “economía” sólida; este tipo de datos es el que provoca inferencias relativas al carácter global y envolvente de una economía particular que, desde esa posición, favorece y estimula la llegada de inversión

Lo que es posible percibir ya-una vez que ha transcurrido el tiempo y, se ha pasado del “shock” asociado al violento y súbito cambio- es la cotidianeidad de las consecuencias que -mediatizando la dimensión temporal- constituyen por sí mismas la constante y “contable” realidad social; repito, una vez que tenemos la perspectiva histórica de parte los hechos y de parte de sus antecedentes, podemos hacer referencia a un par de aristas que se conectan con

las características globales y envolventes que mencionábamos hace unos momentos. En efecto, sin pretender generalizar de una manera absoluta, existe una cierta tendencia, una evidente directriz, que, en los últimos treinta años ha ido erigiéndose como el leitmotiv incuestionable de la transformación de la sociedad chilena (Atria, Larraín, Benavente, Couso y Joignant, 2013) o, mejor dicho, ha ido centrifugando en torno a sí misma toda la cuestión sociopolítica que, producto de dicha dinámica hegemónica, la complementa y la justifica prácticamente sin cuestionamientos; la aceptación de éste discurso se condice con la repercusión generalizada que, “localmente”, posee -verbigracia- lo que característicamente hemos señalado como *símbolo* del pensamiento único; por ello, simplemente con remitirse a una hegemonía total y absoluta de parte de la economía por sobre todos los aspectos del mundo social humano encontraremos la clave que nos confiere la comprensión de dicho fenómeno: en nuestro caso concreto (me refiero a la transmutación que ha “sufrido” la sociedad chilena desde el período de las políticas de choque) la evidencia de la transformación queda plasmada en las denominadas políticas macroeconómicas que -por sobre el gasto social, por sobre la arista medioambiental, por sobre la participación ciudadana, etcétera- son las que, finalmente, señalan y orientan la continuidad del devenir del país, del proyecto de país: la casualidad no se impone en el fenómeno social particular que nos convoca, antes al contrario, se corresponde con una lógica específica, la del “pensamiento” en cuestión, que, en esa senda, es un sinónimo grotesco de la “globalización” o “mundialización”, claro que sí, pero única y exclusivamente en su versión económica, la que valida e impone los marcos dentro de los cuales es posible desarrollar un particular concepto de sociedad. En esta senda es posible incorporar, periódicamente, la visión crítica y “distante” del discurso que asegura y sacraliza las “virtudes” del modelo neoliberal; comprender el contexto, anticiparse a las

herramientas que permiten entender la lógica de las decisiones de este marco regulador facilitará la apertura a un enfoque “constructivo” -crítico- antes que netamente “retórico”: es ese complemento el utensilio idóneo para adentrarnos en el centro del asunto, así pues, es de esta manera en la que aterrizaremos descriptivamente la forma en la que, hoy en día, se presenta el fenómeno envolvente que nos atañe. De esta manera tenemos una:

Apertura económica indiscriminada al mercado mundial. La apertura radical hacia el mercado internacional hizo perder vigor al sector industrial fundado en la demanda interna, permitiendo que el mayor dinamismo de la actividad económica se centrara en la producción y exportación de recursos naturales (cobre, forestal, pesca, agricultura moderna), bajo la dirección de los grandes grupos económicos locales y del capital internacional. Acrecentada la competencia internacional por la disminución de los aranceles y, en general, con la eliminación de medidas de protección para la industria interna, ésta se debilitó mientras los sectores productivos de bienes transables (que sí recibieron subsidios internos y programas de apoyos a las exportaciones) se modernizaron y llevaron a cabo mejoras tecnológicas y de productividad. Se acentuó así la heterogeneidad estructural de la economía, con sectores de avanzada tecnológica, volcados al mercado internacional y sectores atrasados en condiciones de vulnerabilidad y centrados en el mercado interno...Minimización del Estado y exaltación del mercado. Una concepción de un Estado reducido y limitado en sus capacidades de orientar la vida económica favoreció la privatización de todas las empresas productivas y de servicios y además limitado su papel regulador. El Estado ha actuado con debilidad para enfrentar la concentración económica, defender a los consumidores y trabajadores, proteger el medio ambiente y apoyar a los pequeños empresarios. Por otra parte, con un Banco Central independiente, un apolítica económica de superávit estructural, con la apertura de la cuenta de capitales y la reducción de aranceles, se busca alcanzar la máxima eficiencia económica a favor de los agentes

privados. La denominada neutralidad de la política pública -expresivo de ello es el arancel único y el IVA uniforme-, entrega a las fuerzas del mercado la exclusiva responsabilidad del crecimiento. Pero, en la práctica esa política ha favorecido a los sectores más poderosos, vale decir a los grandes grupos económicos locales y a las empresas transnacionales, vinculados ambos al sector moderno de la economía: minería, forestal, pesca, agricultura de exportación, banca, comunicaciones y energía. (Pizarro, 2005, pp. 8-9)

El motivo que impulsa la serie de caracterizaciones críticas para con el modelo impuesto en Chile desde mediados de la década de 1970 radica en el modo en que, desde dicha posibilidad argumental, se posibilita una auténtica visión holística de la situación o contexto social en el que recalcan las propuestas de aquel modelo; en efecto, si queremos desvelar, desde sus orígenes más primarios valga la redundancia, las condiciones y “artilugios” que posibilitan la instalación de toda una institucionalidad “paralela” que, como se ha indicado anteriormente, traspasa y supera la jurídica y legal noción de país o Estado: es justamente ésta connotación, vital derivación o consecuencia del paradigma en cuestión, la que articula y justifica, cómo no, el accionar y la mecánica de ciertos conglomerados, enunciados anteriormente de manera genérica aunque más adelante toda la cuestión girará en torno a uno de ellos específicamente; la particular noción del progreso (ello, eufemísticamente hablando; puede decirse que se trata, más bien, de beneficios antes que nada; aunque, nuevamente, se volverá sobre ello más adelante) que acarrearán los mismos centrará parte del análisis interno ya no solamente referido a un discurso legitimador sino que, complementario a ello, volcándose también en la realidad social específica que es, o puede ser objeto del accionar de aquellos. Sin embargo, como se ha reiterado de manera no ingenua, las acciones u omisiones de tales conglomerados no se deducen de una implícita “manera de ser”, para nada, ello ocurre debido a la validación,

tanto externa como interna, de ciertos parámetros o pautas reguladoras que, bajo el alero jurídico de un Estado(s), permite el ejercicio de los mismos: las políticas emanadas del poder político imperante en el país o Estado lo que permiten es, sintéticamente hablando, la autorización “legal” de aquellas prácticas, es decir, la confirmación definitiva de que la dirección elegida es la correcta; las decisiones, por lo tanto, lo que hacen es reiterar, políticamente, el camino por el que se transita: creemos, como señala Pizarro, que, en este contexto específico chileno, la neutralidad política pública no se traduce como una fortaleza: evidencia concreta de la mínima y reducida participación estatal en esta parte del tejido social; diremos, en esta senda crítica, que el campo de acción de aquel se encuentra cercado y limitado por la esfera económica, las fuerzas del mercado que establecen, en el ámbito de las “decisiones”, lo que es positivo para el conjunto del país. Y son precisamente esas fuerzas del mercado las que, conjuntamente “entre sí”, generan desde ya un poder paralelo: aquel ligado a la lógica, específicamente derivada de sus interrelaciones, que relaciona necesariamente (apuntando evidentemente hacia una sola y única dirección), a todas ellas bajo el alero protector, unificador, pero por sobre todo hegemónico, de la concentración económica. La deriva “natural” de la descripción crítica acerca de la imposición de un modelo económico determinado nos ha llevado a establecer un derrotero complementario o, si se quiere, una extensión que, por sí misma, adquiere ribetes de importancia que, aparentemente en contradicción con lo dicho recientemente, frisan “autónomicamente” el espacio descriptivo que, se supone, enmarca y encuadra a aquel (es decir, a esa vital arista). No obstante, tal contradicción interna es solamente aparente, me explico; durante el breve recorrido que hemos realizado desde la implantación brutal y violenta de cierto tipo de políticas económicas encaminadas, no casualmente, hacia la estructuración “final” de un tipo de poder, complementario eso sí, político que se ejerce

sobre la sociedad, repito, en esa vertical senda se han ido produciendo efectos que, superando su situación inicial, han llegado a convertirse en verdaderos “agentes” de poder por sí mismos: cuando se habla de una no casualidad referida sobre todo a este aspecto, la connotación que se pretende realzar es, lisa y llanamente, aquella que emerge y se consolida con el correr del tiempo, aquella que favorece el crecimiento devorador y avasallador, aquella que, avalada por las circunstancias y por las formalidades del medio que la “envuelve” resulta autorizada por éste, es más, dentro del mismo se procura su crecimiento: la llegada de los grandes conglomerados (nuevamente hacemos referencia a la particularidad del caso chileno) que, agrupados en torno a sus centrípetas fuerzas hegemónicas, ven configuradas sus aspiraciones finales: no obstante ello, como se ha venido señalando de manera implícita o “indirecta”, se confirma la lógica que señala el escatológico trasfondo político de este devenir, algo que profundizaremos más adelante con referencia a autores concretos que marcan esta manera de entender esos relieves de los mundos contemporáneos.

Pues bien, la concentración de la que se hablaba sucintamente hace unos momentos se concreta como el fruto más espectacular y “llamativo” de las semillas representadas por las políticas de choque instauradas hace poco más de treinta años; el seguimiento que se hace de aquella en un plano, fundamentalmente, macroeconómico marca la pauta de lo que puede y debe considerarse, entre muchas otras cosas, como concepto de crecimiento: los márgenes de éste, por tanto, se derivan de la particular mecánica que marcan los índices (mencionados hace un momento) matemáticos positivos o negativos endilgados, directamente, a aquellos márgenes macroeconómicos.

Esta consecuencia, extrema en el modelo aplicado en Chile, se considera un síntoma, una consecuencia normal, natural del *modelo* (lo que explica, por ejemplo, la propia “deriva”

señalada hace un momento); en este sentido, ahora podemos entender que el calificativo que la acompañaba -natural- como propio de una direccionalidad determinada, es decir, que la propia descripción histórica de dicha lógica de mercado particular solamente ha seguido las huellas impuestas por aquella: la naturalidad imanta el trabajo crítico-descriptivo que habla sobre ella, luego la visión crítica se adosa externamente, fuera del marco natural que se considera a sí mismo y al *contexto* que lo justifica como algo “natural” y no como una práctica disfrazada de objetivismo, así entendemos al contexto “no como un seguro nido epistémico...sino como esta otra manera de conectarse que abarca tiempos incongruentes y yuxtapone espacios tan apartados y tan diferentes entre sí” (Taussig, 1995, p. 65).

Este arrimarse desde el análisis externo permite, no obstante, creo, mantener permanentemente la “mirada distante” (nuevamente, aquella herramienta geertziana que, en el mundo del análisis social, establece puentes a la vez que acantilados a la hora de traducir críticamente una realidad social humana) acerca del “modelo” aplicado en el país, no obstante, dicha normalidad se encuentra más allá del contexto jurídico-legal que la alberga, es decir, que ella misma es la señal que describe la realidad del sistema: si suceden tales acciones, si el mercado y sus agentes más poderosos siguen esa dirección es porque tiene que ser así, es el normal “crecimiento” de una economía que se encuentra en fase de ascenso y, con ello, consigue, por su propio peso, arrastrar positivamente consigo al resto de agentes y segmentos que conforman un país; es evidente que la primacía de ella (repito, de este modelo económico-político) induce y promueve al resto de la sociedad, incluso se encuentra por sobre el aspecto político-administrativo, al cual estimula con los factores e índices macroeconómicos que antes señalábamos, denotando con ello, una realidad total

que comulgaría con el sentido de la palabra crecimiento: la armonía de esa realidad total, desde su perspectiva, resulta, cuanto menos, conmovedora.

Los *dominios del sur* han favorecido dicha manera de modelar y conformar la sociedad; la fe de los hombres se ha inscrito de manera prácticamente indeleble en la marcha y en la mecánica del sistema económico que los envuelve y “seduce” constantemente; así hemos vuelto al origen de esta última y breve reflexión, la deriva nos ha conducido, esta vez, a considerar a este contexto situado de la sociedad, dicha lógica descriptiva que excava en la estratigrafía de la historia económica de los últimos treinta años de Chile se ha topado, finalmente, con el nivel representado por los grandes grupos económicos que, en este contexto, denotan un aspecto de vital importancia a la hora de anticipar futuras implicaciones para con este trabajo en particular: implicaciones que, en adelante, no se remitirán única y exclusivamente a un apartado económico o de política pública sino que se extenderán fundamentalmente a los dominios esenciales del presente texto, a saber, aquellos determinados y conducidos por un pensamiento crítico que se complementa y encuentra eco en esa dimensión académica “formal” afincada en los estudios CTS.

2.3.1 Re-agrupando a los grupos. La re-iteración del modelo.

Una breve detención en esta nueva apertura conceptual y empírica requiere de, al menos, un proceso descriptivo que logre dar cuenta de los sentidos por los que avanzará el posterior análisis, al menos en lo referido al contexto que señala el presente trabajo; en efecto, para poder hablar con autoridad del fenómeno de los grupos económicos es, evidentemente, necesario definirlos y apuntar, pedagógicamente, sus más concretos indicadores (que confirman aquello que hemos descrito genéricamente en tanto lógica de un tipo de sociedad humana actual que trasciende “fronteras” pero que imprime similitudes en estratos

profundos de relaciones necesarias de la sociedad contemporánea). Resulta de vital importancia detenerse brevemente en este importante espectro de la sociedad, aunque es coincidencia generalizada señalar que:

El análisis de los grupos económicos es muy reciente. Sólo a partir del seminal artículo de Leff (1978), se produce una literatura sistemática sobre algunos de los aspectos que caracterizan a estas organizaciones. La importancia de analizar los grupos económicos radica no sólo en la particular estructura que muestran, sino en el hecho que los grupos económicos, por lo general, cuentan con un significativo porcentaje del producto geográfico bruto. Como consecuencia de esto, el desarrollo económico en estos países es en gran medida explicado por lo que pasa con la actividad de estas organizaciones. (Paredes y Sánchez, 1994, p. 2)

La primera aproximación a lo que son y representan este tipo de conglomerados al interior de las economías (dejamos de lado, en este sentido eminentemente, el concepto “país” ya que, como insinuábamos anteriormente, el fenómeno económico con su variante acumulativa encarnada por los grupos en cuestión, presenta la característica de que puede y, de hecho lo hace como hemos de demostrar empíricamente, introducirse “legalmente” de múltiples formas -capitalización de inversiones- en las economías de los países, “globalizando” de este modo su versión más conocida, a saber, la apertura total de los mercados o, diríamos, la no intervención de los estados o países en dicha dinámica de “juegos de libertad”) trasunta un gran peso específico en la balanza de las economías nacionales, aunque como veremos concretamente, su influencia no finaliza allí, de hecho, se complementa satisfactoriamente con otro parámetro funcional para ellos, pero no nos adelantemos. Pero, volviendo a la serie de caracterizaciones y de indicadores que pueden definir, “técnicamente”, la naturaleza de los grupos económicos, diremos que:

Aunque es difícil dar una definición general de grupo económico, quien lo ha hecho en forma más cuidadosa ha sido Leff (1978), [aunque, como se indicará más adelante, algunas caracterizaciones han ido perdiendo sustancia empírica en los últimos treinta años, para el caso chileno eso sí, lo fundamental de sus planteamientos se mantienen sólidamente afincados para la realidad que nos interesa analizar, de este modo creemos que tales categorizaciones tanto metodológicas como empíricas persisten en el tiempo, lo que, luego, posibilita una descripción más acomodaticia y menos forzada de dicha realidad; se volverá brevemente sobre este particular más adelante]. Este indica que las características fundamentales de los grupos son la administración común de diversas empresas que controlan en varios sectores económicos (conglomeración) y su integración al sector financiero. En base a esta caracterización, que se basa en un análisis histórico en los países menos desarrollados (PMD), se puede señalar que los grupos tradicionales tienen las siguientes características: i) conglomeración productiva, ii) pequeña, si es que [existe] alguna separación entre propiedad y control (esto es asimilable a la categoría de grupos familiares) y, iii) integración al sector financiero. (Paredes & Sánchez, 1994, p. 2)

Esta triple denotación acerca del funcionamiento de éstos grupos nos permite, nuevamente, encarar de modo más satisfactorio la relación que, a partir de ahora, puede darse entre aquellos y la economía concreta que los acoge; más concretamente, nos interesa el caso específico de la situación chilena que, como demostraremos en breve, se ajusta perfectamente a los patrones propuestos por estos autores (en realidad, dicha coincidencia se nos plantea de manera funcional para con este trabajo desde mediados de la década de los setenta; ello, porque anterior a esa fecha evidentemente existían los grupos como tales pero, a diferencia de ello, el rol del Estado era más activo que en la actualidad); en efecto, la anterior demarcación puede, perfectamente, adecuarse a los resultados de la implantación de un modelo como el que presentamos en el caso chileno: si bien es cierto, creemos en la

evolución de los grupos económicos dependiendo del contexto político-económico que se encuentre vigente, no es menos cierto que lo contrario, su ausencia, no se da por ningún lado (al menos, no en las economías que se adhieren al paradigma en cuestión, o sea el mundo “globalizado”) y, a lo sumo, varía el tamaño y número de los mismos, es decir, técnicamente presentan diferencias “evolutivas”, no obstante, ello no impide hablar de sí mismos como conglomerados, regularmente, omnipresentes. Esta interpretación contrasta con la visión, “histórica”, que a continuación citaremos, en consonancia con los postulados de los autores que intentan definir la naturaleza de los grupos económicos; en este sentido aquellos intentan encuadrar el recorrido -histórico- de éstos, así creen que:

Los grupos económicos responden a distintos objetivos según la etapa de desarrollo económico en que se encuentre la economía en la cual se insertan y, por eso, a medida que los países se desarrollan, la fisonomía de los grupos debe cambiar. Así, en una primera etapa, los grupos resolverían dos problemas que son especialmente importantes en el caso de los PMD y que surgen de la alta incertidumbre que estos países enfrentan. Los grupos sustituirían la falta de mercados financieros y del trabajo o una falta de profundidad de ellos...Asimismo, la regulación laboral o el tamaño reducido de los mercados que hace que gran parte del capital humano de los trabajadores sea muy específico a las empresas y que además limita el movimiento de trabajadores entre empresas, puede eludirse cuando la movilidad ocurre entre áreas de una misma organización, objetivo que se lograría a través de la conglomeración productiva. De modo similar, la alta concentración de la propiedad y la virtualmente nula separación entre propiedad y control identificada por Leff, respondería a una necesidad de contar con los más estrechos lazos de confianza en la organización...En una segunda etapa, cuando producto del desarrollo se cuenta con mercados más completos, adquiere mayor importancia la internalización de economías de escala y de ámbito mediante el aprovechamiento de activos indivisibles...Asimismo, cuando el horizonte de

planificación aumenta y las interacciones comienzan a repetirse, la reputación y el cumplimiento de las tareas se incentiva naturalmente, haciéndose menos necesario recurrir a lazos de confianza familiares. La hipótesis anterior es de gran importancia, en consideración a que la idea más difundida entre la opinión pública y algunos analistas es que los grupos, contrariamente a lo planteado, serían los causantes de muchos de los problemas que aquejan a las economías de estos países (ver por ejemplo, Dahse, 1979 y Amsden, 1993). En particular, se vincula el surgimiento de los grupos económicos a una concentración excesiva del poder económico y de la riqueza (e.g., Dahse, 1979) a los niveles elevados de concentración financiera, con el riesgo que ello involucra (e.g., Edwards y Edwards, (1987) y Harberger, (1983)). En síntesis, nuestra hipótesis sobre los grupos económicos está en la línea de lo que se conoce como aproximación económica institucional y que en lo fundamental señala que las formas de organización son producto de los requerimientos específicos de cada economía. En consecuencia, las instituciones son endógenas, y por ende cambiantes a través del proceso de desarrollo y contribuyen a él. (Paredes& Sánchez, 1994, pp. 2-4)

Aquí, creemos, radica la diferencia fundamental entre ésta cosmovisión acerca de los grupos económicos y la nuestra: el tecnicismo que limita y circunscribe “endógenamente” dicho fenómeno, es decir, el ceñimiento a los aspectos denotativamente técnicos y económicos, con la consecuente pérdida de perspectiva general que ello, creemos, implica; por el contrario, pensamos que una revisión contextual y holística permitirá desprejuiciar conceptos eminentemente técnicos al tiempo que permite, sobre dicha labor crítica, establecer los verdaderos alcances de la realidad que pretendemos desentrañar. El carácter “endógeno” no impide la concatenación de sucesos no casuales en determinados períodos históricos que, justamente, coincidían endógena y exógenamente con la revitalización extrema que, desde entonces (hablamos evidentemente del caso chileno), ha venido

mostrando la realidad económica al amparo del paradigma que la encuadra. Aquí no se pretende soslayar, aunque lo parezca, los indicadores que confirman la existencia de los grupos en cuanto tales; no, eso no es lo que se quiere establecer detrás de la negación de lo puramente “endógeno” que caracterizaría la institucionalidad antes señalada; creemos que los indicadores, compartidos por otros autores estudiosos del mismo tema y que aparecen mencionados aquí, denotan claramente la naturaleza de la institución que nos convoca, pero que una aproximación exclusivamente “económico-institucional” cierra las posibilidades de una hermenéutica de mayor calado, es decir, de una labor interpretativa crítica que “excave” en la totalidad del contexto en el que se dan esas situaciones; una revisión histórica no estará, en este sentido, de más, al contrario, será el camino escogido para realizar las reflexiones que, ineluctablemente, irán apareciendo, complementando, superponiéndose a la senda histórica que se erige en tanto guía del camino a recorrer. Estos auténticos “roces lógicos” provienen, en definitiva, del mundo de los datos empíricos ofrecidos desde la historia económica, de la historia social, de la antropología, de la filosofía, etcétera; conformando la perspectiva que, como hemos venido insistiendo, de modo abarcador y crítico permite trazar un espectro de la realidad que nos interesa de manera de lograr, posteriormente, el encuadre lógico y relacional para con el objeto específico que, tangencialmente, se conecta con el resto del abanico contextual que conocemos como país; luego, el carácter endógeno, si bien válido técnicamente, resulta insuficiente al momento de deslindar, por ejemplo, responsabilidades, roles y funciones de la institucionalidad representada por los grupos; queremos decir que la inmanencia endógena antes apuntada se detiene, como es lógico de acuerdo a sus limitantes metodológicas, en unos límites que desconocen la presencia o existencia de otros parámetros que, en el contexto “total”, no dejan de ser importantes: la connivencia, muchas

veces explícita como se demostrará más adelante, con lo que son los aparatos del Estado se aleja bastante de esa naturaleza puramente endógena antes indicada, más bien diríamos que, en este punto en particular a modo de ejemplo innegable, se nos hace evidente el recurso a otras “lecturas” que posibiliten la ampliación del horizonte de explicación para poder lograr, por esa vía dialógica, derivaciones y explicaciones que fundamenten empírica y lógicamente las ulteriores reflexiones.

Ahora bien, continuando con la caracterización de los grupos económicos, podemos referirnos a un aspecto en particular que denotaría lo puramente positivo en términos hipotéticos de la institucionalidad que nos atañe por ahora, esto quiere decir que:

De ser efectiva la hipótesis que indica que los grupos son mecanismos eficientes para solucionar problemas asociados al desarrollo, los grupos tendrían una función social positiva, que habría que alentar y promover. Por el contrario, de ser efectiva la visión negativa de los grupos, la implicancia es también directa, pero en un sentido opuesto...

[luego] se desprenden las siguientes consecuencias que podemos contrastar empíricamente:

(i) aunque los grupos económicos sean una forma prevaleciente de organización, ellos no necesariamente se perpetúan a través del tiempo. En otras palabras, si los grupos surgen de la búsqueda de la eficiencia y no son producto de un proceso de concentración de poder económico -influencia política- poder económico, se debiera observar el surgimiento y desaparición de estas organizaciones a través del tiempo;

(ii) los grupos tendrían un desempeño relativamente mejor que las firmas independientes en los PMD ceteris paribus. Ello porque...la falta de mercados financieros y el relativo menor tamaño de las firmas, haría en estos países más rentable la forma institucional conocida como grupo económico;

(iii) los grupos económicos cambiarían su fisonomía a través de las distintas etapas del desarrollo. Específicamente, los grupos debieran mostrar, progresivamente, un menor grado de conglomeración productiva y un menor grado de integración al sector financiero;

(iv) en la medida que los países se desarrollan, los grupos mostrarían un creciente profesionalismo, separando la propiedad de la gestión. (Paredes & Sánchez, 1994, p. 4)

Como una salvedad: si bien los autores mencionan que dos de las características que tendrían estos , en relación a la “función positiva” que tendrían los conglomerados, así como su existencia cronológica, deberían ser, para lograr esa funcionalidad tangible, regulados por el Estado, sobre todo en lo referido a la aparición de monopolios y, para mantener, la supuesta senda de la naturalidad y normalidad que ésta institucionalidad debería mostrar; en otras palabras, se pretende confiar en las virtudes y fines benéficos que, alejados de rasgos “extremos”, contextualmente lograrían los grupos económicos. Pero, sintetizando, podemos señalar que existen ciertos parámetros para enmarcar la funcionalidad de los grupos al interior de una economía: entre otros, tenemos que:

Existen diversas formas a través de las cuales los grupos económicos pueden enfrentar la incertidumbre y la falta de mercados completos en una forma relativamente más eficiente que la que usan las firmas independientes...[algunas positivas] ideas que nos parecen más destacables [son relativas a la] *incertidumbre, decisiones de inversión y flexibilidad. Una posible ventaja de la conglomeración es que a través de ella se permite la redistribución de recursos dentro de la empresa...la segunda ventaja que provee la conglomeración productiva se relaciona con la rentabilidad de la inversión cuando a ésta se le considera en el contexto de un proceso de búsqueda...

*Integración financiera para eliminar el problema de información asimétrica. Una forma de reducir costos dentro de una organización es a través de la integración financiera. La idea aquí se deriva de Stiglitz y Weiss (1981), donde se demuestra que bajo ciertas condiciones

en las cuales existen asimetrías en la información sobre el riesgo y los retornos por parte de los inversionistas y quienes prestan dinero, los inversionistas tendrán incentivos a tomar proyectos más riesgosos de lo que es conveniente para quien lo presta y de lo que es conveniente desde el punto de vista de la sociedad. La implicancia de este modelo, es que existirá una selección adversa de proyectos; esto es, se realizarán los peores proyectos disponibles y existirá un costo social neto. La conglomeración financiero-productiva, eventualmente, solucionaría este problema si no existen problemas de moral hazard al interior del grupo y que una división no tiene objetivos propios de maximización...

*Economías de ámbito a través de la conglomeración. Aunque la conglomeración propiamente tal no permite el uso de economías de escala, se debe reconocer que frecuentemente lo que es observado como conglomeración se refiere fundamentalmente a una fusión de tipo vertical u horizontal...

Diversificación y disminución del riesgo. Los dueños de compañías separadas cuyas utilidades muestran correlación menos que perfecta podrían disminuir su riesgo si generan portfolios que involucran a más compañías...

*Conglomeración como muestra del mercado por el control corporativo. La idea aquí es que las fusiones conglomeradas serían el resultado de la operación del mercado por el control corporativo. A través de las fusiones, los malos gerentes serían expulsados por la unificación de empresas (Jensen, 1988). (Paredes & Sánchez, 1994, pp. 4-7)

Por lo dicho anteriormente podemos hacernos una idea de los fines a los que apuntarían los conglomerados en el marco de las llamadas “teorías de la eficiencia” recién expuesto; no obstante aquello, creemos que dicho encuadre redundante, nuevamente, en aspectos eminentemente endógenos y “técnicos” (en el sentido de que denotan casi en su totalidad referencias ligadas a una parte de la práctica económica: la perfección funcional que busca beneficios, lo cerrado de dicha lógica permite que se hable -tangencialmente, por ejemplo-

del riesgo moral y del coste social), por lo tanto, a pesar de su aporte a la economía de gran escala, es decir directamente a sí misma, seguimos manteniendo una posición crítica respecto a los beneficios “totales” que ésta práctica pueda llegar a tener en el conjunto de la sociedad: reiteradamente mantendremos que, la concepción puramente técnica carece de autoridad para hacer descriptiva a la realidad que, empíricamente, nos convoca; ello se constatará más adelante.

Pues bien, continuando con la caracterización de los grupos económicos, corresponde ahora hacer una breve referencia a las “adversidades” que presenta ésta realidad en términos del control absoluto y sin injerencias que desplegarían dentro de una economía y, también hacia el exterior de ella; nos referimos a las denominadas teorías del monopolio, de acuerdo a los autores en cuestión puede hablarse de:

*Desaliento a la entrada. Aun cuando existe una gran cantidad de literatura relacionada a la integración horizontal y vertical, para el caso de las fusiones conglomeradas la literatura tampoco clarifica cuales son los beneficios privados de tal integración. Sin embargo, en base a los desarrollos de la teoría macroeconómica, en especial la integración de la teoría económica con modelos de juegos estratégicos, se puede relacionar el comportamiento de grupos con ciertas estrategias de orden monopólico...

*Monopsonio. Otra forma que pueden emplear los grupos para disminuir el grado de competencia en la economía es a través de lograr un poder monopsonico. Algunos factores productivos se requieren en la mayoría de las industrias. Es el caso de trabajadores no especializados y recursos financieros, que el mayor tamaño del grupo pudiera traducir en factores monopsonizados. En este sentido, la conglomeración tendría un efecto adverso sobre la eficiencia social.

*Poder político y concesiones gubernamentales. El debate sobre la relación entre poder político y poder económico se originó en la literatura con las discusión del pensamiento de

Hamilton y Jefferson, donde las principales consideraciones eran “difusión de la propiedad” versus “eficiencia” (Comanor, 1981 y Siegfried, 1981). Esta fuente de preocupación ha sido respaldada en caso de los PMD donde existe la idea de que los grupos económicos pudieran disfrutar de una influencia y poder excesivamente grandes. La premisa básica de esta preocupación se encuentra en gran parte de la literatura y es que el poder económico que se deriva de la propiedad de las grandes compañías, sería una herramienta para ejercer influencia sobre el proceso de decisiones públicas. Esto, a su vez, incrementaría el poder económico de los grupos económicos.

*Conglomeración y Agencia. Así como se ha señalado que la conglomeración puede solucionar problemas de agencia, también existe en la literatura la idea de que ella puede ser causada por dicho problema. Si los gerentes tratan de maximizar la tasa de crecimiento de su empresa en un período corto de tiempo, lo que podría obedecer a una asociación con sus propias remuneraciones, una forma expedita de alcanzar tal objetivo es a través de la conglomeración. (Paredes & Sánchez, 1994, pp. 8-9)

Observando en perspectiva los pro y los contra que, según estos autores, poseen los grupos económicos, es posible deducir algunas ideas respecto a los mismos, éstas se agrupan, cómo no, de acuerdo a la connotación positiva o negativa que de aquellos extraigamos: en relación al apartado primero, prácticamente todo gira en torno a supuestos mecanismos de funcionamiento que asegurarían -grosso modo- la dispersión del riesgo, el aseguramiento de los grupos por medio de fusiones (verticales u horizontales; aunque, en la realidad que nos interesa desentrañar tal depredación se traduce, simplemente, de un modo evolucionista pero con un plus añadido: ya no solamente el más fuerte y apto pervive, a ello se le complementa el medio “natural” ofrecido por los aparatos del Estado, he allí la gran diferencia: los recursos a los ejemplos transitarán insoslayablemente por dichos senderos; el aseguramiento sigue su curso); el “mejor” y más eficaz uso de la información para con

fines, evidentemente, coincidentes con los conglomerados. No está de más repetir lo que ya hemos dicho hace unos momentos en relación a este tipo análisis: su centralidad académica cierra las puertas a otras interpretaciones que se alejen de “su” parcela, luego son condescendientes con la realidad que describen y, por lo tanto, no presentan una hermenéutica crítica; asimismo sus análisis históricos se remiten a describir, nuevamente de acuerdo a sus parámetros académicos, situaciones y cambios en contextos determinados sin alcanzar, verbigracia, “profundidades” mayores al momento de dilucidar el por qué del actuar bajo el auspicio de contextos moralmente reprochables (sobre este punto en particular se hará una referencia concreta más adelante): más que etapas de desarrollo económico habría que decir etapas históricas marcadas por el imperio del modelo neoliberal, esa sería el marco dentro del cual estos grupos nacen, perviven, se extinguen y vuelven a renacer bajo otros rótulos, pero no nos adelantemos a los hechos y reflexiones. Es esa connotación la que, bajo nuestro punto de vista, se puede contrastar empíricamente, así como también discutir lógicamente; no obstante, antes de ello, es necesario referirse también al aspecto “histórico” relativo a la supervivencia y fortalecimiento de estos grupos a lo largo de estos últimos treinta años. En esta senda -más que histórica, en cuanto a su profundidad de análisis, cronológica- trazada con fines eminentemente prácticos, procuraremos establecer conexiones, pero por sobre todo, derivaciones que se dan con el correr del tiempo y que, si bien muestra alteraciones “organizativas”, denotan categóricamente, sobre todo en nuestra “economía” en cuestión, una constante y creciente pervivencia más que funcional (o rol “histórico” de acuerdo a la etapa en que nos encontremos) ligada íntimamente al modelo, independiente del contexto en el que se encuentre; ello, a pesar de que:

Aun cuando no parece discutible que existe una relación entre poder económico y político, para justificar la existencia de grupos económicos este argumento es relativamente débil, especialmente si no se tiene una teoría del comportamiento del gobierno. Por ejemplo, si el poder económico es directamente proporcional al valor de los activos controlados y no al número de compañías, planta física, máquinas, etc. bajo control, el crecimiento de la organización no involucrará mayor poder político a menos que haya un incremento en el valor de la organización. Por otra parte, es posible que el gobierno sea más influenciado al número de trabajadores que al valor de activos de una firma. Ello, de ser cierto, sería una base real para sostener que la conglomeración y el crecimiento inorgánico pudiera ser un medio efectivo de lograr tal influencia. A pesar de la falta de base conceptual, una de las hipótesis más relevantes sobre la naturaleza de los grupos sugiere que ellos crecen y se perpetúan a través de un círculo de influencia, de poder económico y poder político. Este tema ha originado una preocupación permanente sobre el futuro de la democracia en una economía capitalista... Los efectos verificables, de esta hipótesis es que los mismos grupos se debieran ir consolidando en el tiempo. Comparando los trabajos de Lagos (1962), Garretón y Cisternas (1970), Dahse (1979), González (1981) y el nuestro, es posible verificar que los grupos económicos líderes en Chile han variado a través de los años*... Al analizar su evolución en el tiempo, se puede distinguir entre grupos tradicionales, que son aquellos que ya existían a comienzos de los años sesenta, los grupos que tuvieron su origen en la segunda mitad de los sesenta y que se consolidan en los setenta y los grupos nuevos, que son aquellos que tienen su origen en los años ochenta. Entre los grupos tradicionales están, en primer lugar, los grupos precursores identificados por Lagos. Luego se incluyen los grupos económicos que existían a principios de los sesenta y que siguen estando presentes hoy día. Entre ellos están, los grupo Matte, Angelini y Luksic. Estos tres son en la actualidad grupos totalmente consolidados y de gran tamaño dentro de nuestra economía. (Paredes & Sánchez, 1994, pp. 11-12)

Lo interesante aquí radica en el hecho de que prácticamente la totalidad del edificio argumental se yergue en base a lo “técnicamente” comprobable (es decir, se recurre a argumentos e interpretaciones alejadas de un profundo diálogo sistémico que interconecte causas a efectos, situaciones y contextos que, más allá de proporcionalidades y transfiguraciones, permitan un horizonte explicativo holístico y abarcador, al tiempo que se plantea crítico con esa realidad que se “excava” transversalmente; no se trata de explicar una cosa por otra: las conexiones pueden ser excavadas en busca de “permanencias” que expliquen la naturaleza de dichas relaciones) de acuerdo a hipótesis comprobadas, aunque parceladas por los límites de su interpretación (verbigracia, los grupos: su “movilidad”, su desaparición y transformación de acuerdo a los períodos en que se encuentren; períodos marcados por el aspecto político-económico, claro está). No obstante la percepción de una ausencia de análisis holístico, ello se soslaya -lo soslayan, los autores- por medio de “extensiones” contextuales; ya que:

La evolución...tiende a confirmar que hay significativa movilidad y una ausencia de barreras a la entrada y salida a ser grupo en Chile. Las razones para ello son variadas, y pudiera plantearse que los cambios observados corresponden claramente a crisis político económicas muy definidas e identificables en Chile. Se puede plantear, por ejemplo, que el proceso de expropiaciones materializado por Allende (1970-73); las privatizaciones y su secuencia (1974-78); la crisis de la deuda (1982-85) y las nuevas privatizaciones (1985-89) explican la relativamente alta movilidad de los grupos y, por ende, no se desprendería de Chile una lección aplicable a otros PMD. Nuestra visión es que, en general, los PMD están caracterizados por este tipo de procesos, que no son de modo alguno únicos al caso chileno. En otras palabras, el caso de Chile muestra que los grupos chilenos, por una u otra razón, han sido vulnerables a los vaivenes de la economía y de la política. (Paredes & Sánchez, 1994, p. 14)

Ese, finalmente, recurso a lo externo, para explicar los vaivenes de la existencia de los grupos económicos es, creo, una de las aristas que, críticamente, hemos mencionado más arriba; en efecto, el carácter técnico, unido a la causalidad contextual, que la completa y acoraza, forman un entramado argumental que, si bien es cierto, presenta un cuerpo explicativo coherente, no es suficiente al momento de profundizar en la “clave” estratégica que presentan aquellos al momento de pervivir transfigurándose convenientemente de acuerdo a esos contextos: la conexión sistémica debiera dar cuenta, también, de las extensiones que, de parte del Estado, en los últimos treinta y cinco años, han ido fortaleciendo y ampliando el dominio de éstos, incluso más allá de su propio “entorno natural”: he aquí el meollo del asunto; desde la denominadas políticas de “shock”, anteriormente descritas, que la naturaleza de los grupos se acomoda, convenientemente, a límites ajenos a su propio entorno natural, ello por ejemplo, no se destaca en profundidad en los análisis técnicos que hemos venido indicando; la movilidad y variación que estos poseen en el devenir del tiempo es una arista importante en cuanto a supervivencia se refiere, pero, no obstante, su naturaleza se mantiene e incluso se solidifica en los últimos treinta y cinco años: los factores que permiten tal fortaleza ya no se encuentran al interior de los mismos grupos y sus relaciones, van más allá, mejor dicho, vienen desde aquel ente que, en principio, no debería interferir en su libre juego de libertades: el Estado permite, protege y robustece la existencia y sanidad de los grupos económicos: la mirada crítica será complementada empíricamente con hechos, pero ello más adelante (aunque, como es de esperar, este tipo de argumentos no se esboza siquiera en este tipo de investigaciones). No obstante ello, continuando con el recorrido “benevolente” y contextual para con este tipo de fenómenos seguiremos la senda lógica propuesta por este tipo de análisis (luego llegarán

los contrastes, tanto empíricos como lógicos), así, por ejemplo refiriéndonos al rol de los grupos:

En la medida que los países se desarrollan, requieren menos de instituciones que sustituyan el mercado, como serían los grupos económicos. En otras palabras, en un contexto de desarrollo, la conglomeración debiera ser cada vez menos atractiva, lo que de verificarse apoyaría la idea de que los grupos cumplirían un rol social y también indicaría que en los PMD se está en una etapa de transición en la cual la estructura de los grupos está en proceso de cambio. (Paredes & Sánchez, 1994, p. 17)

Así tenemos que la “invasión” de los grupos hacia sectores tradicionalmente asignados al Estado (en esta lógica “económica), pero desde éste entregados a aquellos, acredita -al menos- una mecánica un tanto extraña a la hora de extender la funcionalidad social de los grupos; de todas maneras estos dos aspectos serán tratados más adelante, lo importante ahora es demarcar las connotaciones “benevolentes” y eminentemente técnicas de éstos con el fin de asegurar, posteriormente, una claridad meridiana de dicha realidad. En ese sentido, habría que mencionar a la diversificación como una de las principales características que, en los últimos treinta años, ha estado presente en lo que a crecimiento institucional se refiere, ello se condice con la apertura económica que, desde esa época, ha sido también impulsada y fortalecida desde los márgenes de legalidad que supone un Estado; así, tenemos que, en el período que va desde 1978 a 1993 los tres principales grupos tradicionales en Chile han estado ampliando su “margen” de acción en cuanto a la multiplicidad de extensiones que se traducen en un robustecimiento de los mismos: la ampliación en la participación de estos en un número mayor y variado de industrias ha sido, insoslayablemente, un síntoma evidente de la dirección que ha adquirido el “juego de libertades” ya no solamente dentro de una economía particular sino que también,

expansivamente, ligado a otras vecinas geográficas que así, cómo no, se condicen con el paradigma generalizado que en estos momentos, contextualmente, nos convoca; de este modo, el grupo Angelini:

Ha incursionado en el sector de seguros y en la distribución de combustibles, sectores en los cuales no participaba en 1978. Luksic ha incursionado en bebidas telecomunicaciones y electricidad, sectores en los que no estaba en 1978. Matte participa actualmente en seguros, previsión envases y puertos, sectores donde no participaba en 1978. Por otra parte, estos grupos han profundizado su participación en los sectores donde ya eran fuertes en 1978.

(Paredes & Sánchez, 1994, p. 18)

La versatilidad “geográfica” sería otra “virtud” derivada del ejercicio económico que realizarían los grupos económicos, así una vez que han superado el límite de demanda interna, es decir, una vez que se ha saturado el mercado interno, se ha tocado techo en cuanto a demanda se refiere, éstos incursionarían en otras geografías económicas, logrando de ese modo, una real y concreta ampliación de sí mismos: el fortalecimiento ha llegado a ser parte integrante de su existencia, el temor contrario, esto es una crisis económica o política se haya a buen resguardo ya que, en caso de suceder, la “mano invisible” del Estado se encuentra allí para salvaguardar los intereses (pero ello es mencionado como evidencia empírica más adelante); de todos modos, volviendo al tema de la versatilidad, podemos indicar que:

Los grupos han invertido en el exterior en los mismos sectores y actividades en los cuales son fuertes en Chile. Esto es consistente con la idea que, cuando las empresas tuvieron la oportunidad de crecer sin tener que enfrentar restricciones de demanda interna, lo hicieron sin recurrir a la conglomeración. Esto es, la apertura de la economía que permite acceder a demandas sustancialmente mayores a las prevalecientes en un contexto de semi-autarquía, como es el que había en Chile hasta mediados de los setenta, hace posible que las firmas

aprovechen primordialmente las economías de escala por sobre las de ámbito. Los costos de invertir en otros sectores a los del giro habitual serían sustancialmente mayores, incluso en relación al costo de las inversiones realizadas en otros países. Por ello, resulta especialmente destacable el hecho de que la inversión de los grupos nacionales en el exterior se centre fundamentalmente en los mismos sectores en los cuales los grupos ya han demostrado tener éxito y no en nuevos sectores de actividad. En síntesis, la conglomeración parece haber sido la respuesta eficiente para aprovechar ciertas economías...pero de ninguna manera dichas economías son más importantes que las economías de escala que se pueden obtener de la expansión dentro del mismo sector de actividad y que son aprovechables con la globalización de la economía. (Paredes & Sánchez, 1994, p. 22)

No resulta sorprendente este tipo de conclusiones cuando, bajo el alero de conceptos eminentemente técnicos, se hacen coincidentes con los parámetros o límites que permiten tal comunión; claro que no se recurrió a la conglomeración, porque ya no había “espacio” que ocupar, ya no había posibilidad de seguir creciendo de tal manera en el estrecho margen representado por los límites económicos del país en cuestión (de Chile); no obstante ello, eso no alteró ni altera la naturaleza expansiva de estos conglomerados alentados, finalmente, por las demarcaciones que se remiten a los cánones del paradigma en entredicho, auténtico “limitante” del libre juego de libertades que ofrece el sistema del mercado. Claro, los límites de éste último superan con creces a aquellos remitidos a economías con el calificativo país: si no se puede seguir creciendo al interior de la particularidad de una economía nacional se puede, efectivamente, ampliar el margen de acción involucrando los vecinos políticos, la economía se encargará de disolver, en este ámbito, las limitantes geográficas; de todos modos la conglomeración se complementa

perfectamente con la globalización de la economía antes señalada por los autores, luego el crecimiento como premisa y como hecho concreto traspasa lo puramente “nacional”, los límites finales quedan supeditados, por lo tanto, a los postulados del paradigma neoliberal que se impone a esas categorías formales representadas por los países. Por último habría que señalar, por añadidura, un elemento que resulta esencial al momento de dilucidar los alcances de este tipo de institucionalidad, me refiero a la característica señalada al comienzo de la descripción de la naturaleza de los grupos, me refiero a la integración al sector financiero.

Ahora bien, el análisis que (acerca de la concentración) se propone está dentro de estos parámetros y siempre incurrirá en ventajas asociadas a la eficiencia que, desde esta perspectiva, frisan las virtudes de tal eficacia ya no solamente denotativas con respecto a los grupos en sí, sino que también connotativamente -extendiendo su “campo de acción- abarcan la esfera de la totalidad conocida como economía nacional; ello coincide plenamente con el rol -ideal- social que cumplirían estas instituciones para con el país en particular. Creemos, no obstante ello, que dado el peso de la evidencia empírica en los últimos años, tal situación lejos de ser cumplida estaría más bien indicando un claro beneficio -unívoco- hacia el propio círculo de los grupos económicos, por mucho que observemos un concepto como el de diversificación aplicado a los modernos grupos económicos y su relación con un criterio positivo en cuanto a la manera en que desempeñan sus roles y la naturaleza versátil de los mismos, lo que les permite, luego, afrontar más eficazmente el contexto de la competencia. Así, por ejemplo:

Uno de los principales grupos chilenos, Angelini, está dividido en dos subgrupos: uno tradicional, y otro moderno. En el tradicional, se incluyen empresas en agricultura, forestales, pesqueras y de seguros. El grupo moderno se centra en la mayor distribuidora de

combustibles de Chile de la cual dependen empresas de distintos rubros. Es en el primer grupo donde la concentración de la propiedad es mayor, donde los lazos familiares y de confianza son más fuertes y donde la gestión está fuertemente concentrada en miembros de la familia y los fundadores del grupo. Por su parte, en el grupo moderno hay una considerable mayor profesionalización, los gerentes no tienen vínculos familiares...este caso podría estar indicando una forma a través de la cual los grupos cambian su estructura en el tiempo, moviéndose de áreas en las cuales hay declinación a otras donde se da la mayor dinámica. El grupo cambia progresivamente de las áreas en la que se concentra y la manera que se ha señalado es una forma prudente de hacerlo...en síntesis, variados grados de concentración de la propiedad permiten flexibilizar enormemente la gestión de la organización...en el caso chileno también es interesante verificar que, progresivamente, los grupos cruzan participaciones...aun cuando los grupos todavía muestran mayor concentración de la propiedad, hay indicios en el sentido de que ésta tiende a reducirse con el crecimiento. (Paredes & Sánchez, 1994, pp. 27-28)

Aunque el presente trabajo apunta hacia otra dirección, que igualmente se conecta con lo anterior dentro del tejido interpretativo que nos ofrece el “texto” que hasta ahora hemos examinado, no es menor ni superficial hacer una brevísima referencia a un aspecto central que se conecta de manera automática con la anterior consecuencia de las políticas neoliberales y su inclinación hacia el establecimiento -fluctuante, pero real a fin de cuentas- de la concentración de capitales en grupos reducidos; en efecto, ésta última, a su vez introduce, la variante, insoslayable en el caso chileno, no pretendo generalizar, de la “desigualdad”, de la desigualdad social: en pocas palabras, el reparto de las ganancias obtenidas durante el proceso productivo se inclina drásticamente hacia una parte de la balanza que implica a los actores involucrados en tal proceso; las razones de esa consecuencia secundaria se encuentran arraigadas firmemente en los cánones impuestos

allá por 1975, es decir, que es el mismo mundo del mercado el que determina lo igual de lo desigual, lo justo de lo injusto; esa perspectiva unívoca de la situación se halla adosada a los principios señalados al principio en relación con el programa neoliberal: las consecuencias no previstas no suceden por causas “internas” (digamos, de la teoría en cuestión), luego no existe razón para ser atendidas, el mercado se encargará de regularlas, en el caso, y de superarlas por medio de su labor intrínseca. Si, como es posible demostrarlo empíricamente, las reformas neoliberales representan el fundamento, entonces las desigualdades denotan, en su propia mecánica de funcionamiento, las consecuencias, inesperadas o no, de tal manera de emprender, comprender y transformar la realidad hacia la que se dirigen. Sin embargo, todo ello se encuentra envuelto en un manto ilusorio de funcionamiento extensivo y abarcador; en efecto, la armonía que supuestamente conlleva la actuación del “mercado” en otros ámbitos de la vida social en donde puede tener cabida la desigualdad como tal no se traduce de manera tan halagüeña: otras connotaciones asumen las funciones que, supuestamente, apuntan a la disminución y “control” de las consecuencias denominadas desigualdades. El complemento de aquello estaría o debería estar representado por el Estado y sus denominadas políticas sociales, pero, en este caso, nuevamente:

La política social abrió espacio de acción para que el sector empresarial ampliara sus actividades inversionistas hacia el área social. Han nacido así los sistemas privados de salud y previsión y se multiplican los establecimientos educacionales privados destinados a los hijos de familias de altos ingresos; paralelamente, permanece bajo la responsabilidad del Estado una oferta de menor calidad de estos servicios, dirigida a los grupos de bajos ingresos. Atendiendo a las políticas de superávit fiscal, con escasas cargas impositivas a las

empresas, el Estado se ha limitado a focalizar los limitados recursos públicos en los sectores de extrema pobreza, renunciando a políticas sociales de universalidad. (Pizarro, 2005, p. 9)

Las palabras anteriores pueden y, así lo entiendo, servir de demostración acerca de cómo funciona realmente el sistema de “libertades” al interior de nuestro paradigmático modelo económico (Garretón, 2012); siendo ellas el leitmotiv de éste modelo, esencia que se traslada hacia un lado de la balanza como hemos indicado, es esa forma de entender el equilibrio y el funcionamiento del modelo lo que permite, posteriormente, extender a ellas (las libertades) hacia ámbitos que, en sí mismos, según su manera de entender la realidad y lo negociable, constituyen otro fragmento del mundo social humano susceptible de ser alcanzado por los límites del modelo en cuestión. De todos modos sin entrar en especificaciones podríamos decir que esa lógica impera secamente, por ejemplo, a modo de saqueo (Monckeberg, 2001), de juego legal amparado en supuestas funciones más sociales pero “industrial” al fin y al cabo (Baeza & Margozzini, 1995); en fin, de la estructuración normativa de un mito (Riesco, 1989; 2007).

Esta extensión lógica acerca del particular funcionamiento del “mercado” y sus relaciones con los ámbitos de la vida social y “dirigente” permite, en estos momentos, comprender inicialmente la naturaleza de dicha ramificación: se trata, nuevamente, del manido recurrir a la cuestión de la libertad y su forma de aplicarla de manera transversal en la sociedad que, en sí misma, la cobija.

En términos de lo dicho recientemente creemos ver, no obstante, una cierta paradoja, por llamarlo de algún modo, en toda esa serie de postulados y reverencias hacia el discurso neoliberal: dicha contradicción (señalada ya empíricamente en el caso chileno) hace referencia al supuesto rol “secundario” del Estado, si éste sólo posee una función de gendarme hacia el libre juego de las libertades en la mecánica del mercado, entonces la

ayuda que constantemente brinda al sector privado, sobre todo en momentos de crisis, se traduce como una alteración a priori de los mismos principios que, se supone, postulaban la total independencia y la mínima interferencia del Estado hacia el juego de las libertades “extático” planteado por el paradigma neoliberal; podemos decir, basados en la experiencia chilena y sin ánimo de generalizar, que, luego, los principios sostenidos por la doctrina en cuestión son lógicamente excluyentes y empíricamente falsos: son lógicamente excluyentes ya que postulan una existencia independiente del ejercicio de las libertades, ejercicios que se circunscriben exclusivamente al dominio, literalmente, de sus intereses y, además, son empíricamente falsos ya que, de acuerdo a lo inmediatamente anterior, el discurso se viene abajo, convenientemente, cuando la “situación” lo requiera: el Estado inframínimo deja de serlo para pasar a ser, durante el tiempo que se estime conveniente, directo benefactor del mundo al que, en principio, estaba en las antípodas de éste. Esta situación evidentemente contradictoria nos permite referirnos a la misma en términos de discurso “mitológico”, siguiendo una distinción postulada por McChesney; en efecto, si atendemos a aquel en términos de un discurso que crea ficciones, no mentiras, construcciones que crean, justifican y encuadran la vida de los grupos humanos en sociedad podemos comprender la mecánica interna y no solamente “proselitista” del discurso en cuestión: la connotación mitológica como atributo principal (siempre según la visión crítica planteada aquí y ahora) del mismo permite parcelar, desnudar el auténtico sentido de aquel; las prácticas discursivas establecen caminos diferentes a los planteados por la inmanencia del tono teórico inicial: la exclusión y la contrariedad son las encargadas de realizar dicha función crítica, a la vez que pedagógica; lo interesante es que dicha labor es intrínsecamente realizada desde dentro, desde sus propios márgenes que, contrastando empíricamente los límites de aquella, nos permite proseguir las líneas trazadas desde un principio con aquellos

lineamientos concretos (las consecuencias imprevistas que reseñábamos hace unos momentos) que barruntan constructos que, característicamente, se encuentran permeabilizados con connotaciones de corte mitológico. En este contexto podemos mencionar un par de características ligadas a ese discurso basado en las ficciones propias de un discurso mitológico; la primera es aquella que nos habla de la supuesta y armónica mecánica acerca del funcionamiento del mercado dentro del paradigma en cuestión, en efecto, aquella se basaría (repito, potencialmente) en el saludable concepto de competitividad, racionalmente llevado a cabo por el mercado y sus “leyes”, sin embargo:

Los mercados casi nunca son competitivos. La mayor parte de la economía está dominada por gigantescas corporaciones con un enorme control sobre los mercados, que por lo tanto presentan muy poca competencia del tipo que se describe en los manuales de economía y en los discursos de los políticos. (McChesney, 2005, p. 14)

La anterior cita puede contrastarse empíricamente en nuestro caso concreto de acuerdo a lo expuesto en relación a la manera en que la economía chilena funciona, esto es, de acuerdo a la mecánica centrípeta que aglutina e imanta a los grandes conglomerados que concentran la mayor parte del capital en el país (a continuación se hará referencia expresa a este importante apartado que, de manera no sutil, se interconecta con el leitmotiv del presente trabajo); pero, para no desviarnos tanto del tema en cuestión, diremos que la segunda cuestión relativa al funcionamiento armónico recientemente señalado se conecta con la presencia o, mejor dicho, ausencia del Estado; nuevamente nos encontramos con la injerencia de esta macro-institución en los márgenes discursivos del paradigma en cuestión, así es posible decir que:

La mitología del libre mercado...postula que los estados son instituciones ineficaces que deben ser mantenidas dentro de límites para que no estropeen la magia del mercado natural

del laissez-faire...en realidad...los Estados son un elemento central del moderno sistema capitalista. Subvencionan pródigamente a las corporaciones y favorecen los intereses empresariales en numerosos frentes...las mismas corporaciones que exultan ideología neoliberal...quieren y esperan que los gobiernos encaucen hacia ellas el dinero de los impuestos y les proteja sus mercados contra los competidores, pero quieren asegurarse de que los estados no las gravarán ni prestarán apoyo a los intereses no capitalistas...los aparatos estatales son mayores que nunca, pero bajo el neoliberalismo tienen muchas menos pretensiones de velar por los intereses ajenos a las empresas. (McChesney, 2005, p. 14)

Esta última revisión crítica se hace eco de lo que, en el caso chileno, señalábamos hace unos momentos cuando, efectivamente, remitiéndonos a los comentarios de Pizarro, se hacía un diagnóstico del tema de la economía chilena en particular: el rol del Estado, señalaba este ex ministro, más que ausentarse y hacerse prácticamente etéreo en relación al libre juego de las leyes de mercado lo que hacía era, justamente, lo contrario, esto es, subvencionar y apoyar en tiempos de crisis, nada más alejado de los principios del paradigma neoliberal acerca de la función que debe desempeñar el Estado; nuevamente, con justa razón creemos, se nos vienen a la mente los rasgos mitológicos de este discurso: ficciones que enmarcan y justifican una manera de comprender el mundo, en este caso, de comprender el funcionamiento de la economía; pero justificaciones “secundarias”, quiero decir, elucubradas posteriormente y en un sentido crítico, crítico con el inicial discurso teórico que postulaban los autores de las políticas de choque de mediados de la década de los setenta, se presentan, de este modo, los dos aspectos señalados anteriormente: la exclusión y la contrariedad interconectadas y proyectándose de manera concreta al estilo de circunloquios retóricos que camuflan las debilidades y carencias del inicial discurso, valga la redundancia. Así, la inmanencia ha dado paso a la revisión, paso necesario, pero aún no

suficiente como para autorizar un discurso alternativo, las propuestas se corresponden con otro apartado a desarrollar más adelante.

Ahora bien, dentro de esta matriz mitológica, asumiendo como tal, la naturaleza discursiva del modelo neoliberal chileno, es posible comenzar a dilucidar el por qué de este recurso a ese tipo de ficción humana; no queremos caer en la manida aceptación que se tiene del discurso mítico en tanto discurso falso y carente de cualquier relación racional (científica) con la realidad que pretende describir y justificar; como ya se adelantó hace un momento, éste tipo de discursos se erigen en tanto ficciones “reales” más que paranoias alteradoras de la realidad: su función sería la de justificar y ordenar (moralmente) la sociedad en la que es concebido, los límites, por tanto, impuestos autorizan las verdades y lo que es éticamente correcto en su matriz albergadora. Si bien la visión planteada por McChesney denota un carácter absolutamente negativo e irreal, ello no desautoriza su visión acerca del funcionamiento del modelo en cuestión: creemos que -en el caso chileno, aterrizando los conceptos- tal perspectiva y su contraparte, la realidad que aquí nos convoca, permiten elucubrar, finalmente, aquello que denominamos discurso mitológico, con las características que en este contexto se apegan a éste y que, en definitiva, le otorgan su sello distintivo cuando lo extendemos y aplicamos a la realidad del funcionamiento de una parte esencial del paradigma que contiene, en definitiva, concreta y potencialmente la naturaleza de un discurso, el discurso mitológico. La exclusión y la contrariedad confirman, en este sentido, la naturaleza del paradigma en cuestión, luego, la visión crítica que poseemos acerca de este fenómeno específico se encontrará, lógicamente, y recurrirá a la realidad funcional del modelo para desentrañar empíricamente los componentes ya no solamente del discurso que describe esta realidad desde nuestra visión crítica sino que también , en

complemento con ello, señalará las aristas y extensiones del actuar del modelo, connotaciones que se arremolinan en forma de datos concretos.

Cual deriva lógica, nos corresponde, luego de este breve paréntesis explicativo, descender al nivel de los datos que amparan y dan crédito al carácter crítico y clasificatorio que hemos realizado para con el modelo neoliberal impuesto en Chile; la mitología del libre mercado, como señalaba anteriormente, se caracteriza por ciertas situaciones y hechos que, generalmente, evidencian el auténtico engranaje y mecánica de este modelo; en efecto, el discurso desnudo (para nosotros el discurso mitológico, aquel que se presenta en la inmediatez de la naturaleza del mismo pero que, para hacerlo legible y, sobre todo crítico en este contexto, lo reificamos discursivamente en tanto derivación intelectual o instrumento que vehicula dicha inmediatez primaria) se presenta a sí mismo, como ya hemos dicho, de manera no contaminante con la institucionalidad representada por el aparato estatal fundamentalmente, además se caracteriza, a priori, como respetador de las libertades y motivador de la iniciativa y voluntades privadas, etcétera. Sin embargo, valga la redundancia, en la lectura secundaria, la visión crítica a secas, encontramos, nuevamente, elementos que al menos ponen en entredicho los principios que caracterizan al paradigma planteado por Friedman y aplicado radicalmente por primera vez en el mundo en Chile; así es, cuando recurrimos a los antecedentes empíricos, nos percatamos de situaciones que rayan en lo extremo: la puesta en práctica del modelo generó, en concreto, una ausencia de competitividad, ello, simplemente por el hecho de que la mayor parte del capital se ha concentrado en torno a determinados y específicos grupos económicos, he ahí la mayor consecuencia de la aplicación de las medidas de choque siguiendo las pautas que imponía el modelo (evidentemente existen otras, pero consideramos que esta es la más importante ya

que de ella se derivan situaciones como la desigualdad, la pésima distribución de la riqueza, la indefensión política o la autoridad “paralela”).

Es, pues, en esta senda donde nos corresponde referirnos al fenómeno de la “focalización”, sus antecedentes generales y sus consecuencias prácticas para con la sociedad. Así, desnudando otro ángulo de la constante mecánica del modelo para con su forma de legitimarse contextualmente, diremos que, en definitiva, y parcelando genéricamente tal accionar:

La estrategia económica y la institucionalidad social, vigorosamente criticadas por los demócratas durante la oposición a Pinochet, no han sido modificadas por los gobiernos de la Concertación*. Es verdad que con el mayor crecimiento y el aumento del IVA en 1990, mejoró el empleo y la captación fiscal, lo que ayudó a la reducción de la pobreza. Pero, es preocupante que ese notable crecimiento en la década pasada no se haya repartido equitativamente; por el contrario, generó una concentración económica nunca vista en Chile. O sea, la mayor parte del crecimiento ha beneficiado en gran proporción al gran empresariado nacional y extranjero, con una elevada concentración patrimonial, razón importante para explicar la mala distribución del ingreso. (Pizarro, 2005, p. 9)

Resulta, al menos, paradójico, constatar en las palabras de este ex ministro las “virtudes” del modelo y su implicancia concreta en la vida del país, de la sociedad mejor dicho; la estructura de aquel resulta claramente configurada hacia un sector de la sociedad, esto es, un pequeño sector de ésta: por lo tanto, dicha mecánica centrípeta se yergue en torno a este privilegiado sector, las virtudes, en este caso, no generan necesariamente virtudes, muy por el contrario, la senda trazada a partir de aquello se traduce en una miríada de situaciones ubicadas en las antípodas del sector arropado por las “virtudes” del modelo. Ahora bien, a partir de la comunión centrípeta de estos grupos económicos se pueden deducir

consecuencias centrífugas que no siempre, eufemísticamente hablando, esperaba encontrar el modelo, al menos si nos atenemos a sus fuentes primarias; podemos señalar que:

La concentración patrimonial es la fuente primaria de la desigualdad en Chile. No sólo económica, sino social y con efecto político indiscutible. La revista Forbes coloca entre las mayores fortunas del mundo a Andrónico Luksic, Eliodoro Matte y Anacleto Angelini, ranking del que siempre estuvieron muy alejados los empresarios chilenos. Estos personajes y sus familias se convirtieron en ricos a nivel mundial, primero, gracias a la dictadura, y luego a la Concertación. No son los únicos que se han beneficiado de la apertura indiscriminada, de las privatizaciones, de un Estado timorato para regular y con “lo social” convertido en un negocio (AFP, Isapres, Universidades y escuelas privadas). A estos poderosos los siguen otros de menor envergadura, pero también poderosos: Ricardo Claro, Alvaro Saieh, Sebastián Piñera, y los capitalistas extranjeros aglutinados en la Telefónica y Enersis, entre otros. (Pizarro, 2005, p. 9)

Las maneras o formas en que se nos comienza a presentar el panorama nos indica, desde ya, que una de las principales características del modelo en “concreto” se relaciona con la capacidad de adoptar legalidades frente a contextos, a priori, radicalmente opuestos; esta constante legitimación discursiva, auténtica verdad incuestionable, realizada a base de datos y antecedentes que se derivan de lo que anteriormente definíamos y clasificamos en torno al concepto de crecimiento macroeconómico; decíamos, esta dinámica de legitimación actúa transversalmente, esto es, que la autoridad expelida por el discurso, (con el correr del tiempo y con el aval del tipo de datos antes mencionados que favorecen un concepto específico: el crecimiento económico) se instala y, de hecho, se ha perpetuado sobre la base mitológica que -de acuerdo a los basamentos anteriores- desde un origen histórico concreto (a diferencia de los mitos cosmogónicos, cuyo origen, además, está también incluido en la

totalidad de la ficción, el origen es discursivo antes que histórico) ha facilitado el “éxito” de su programa; las grietas producidas por efectos externos -o internos- son, igualmente, subsanadas por agentes externos a los planteados por el modelo, lo importante es mantener la dirección que se ha establecido inicialmente y que apunta a la meta conocida como crecimiento.

Pero, continuando con la caracterización concreta de los grupos económicos y de su legitimación y autorización discursiva frente a la totalidad de la sociedad, diremos que, desnudando nuevamente las connotaciones mitológicas de este tipo de discurso, existen referencias que, en ese sentido, agotan la legitimidad del modelo en cuestión y, por el contrario, legitiman la visión crítica del mismo: más que una retórica vacía y carente de sentido, lo que se pretende instalar en el centro de este debate redundante en el hecho de revitalizar la crítica acerca de los resultados del paradigma instalado y de sus consecuencias más evidentes y claras empíricamente hablando; no resulta complicado dar con ello ya que:

Los indicadores de concentración son evidentes: a) 16 grupos económicos explican el 80% del producto nacional; b) entre 1994 y 2001 ha disminuido la participación de las ventas de las pequeñas, micro y medianas empresas desde 27% al 22% del mercado; c) las colocaciones de la banca están fuertemente concentradas en el Banco Chile (18%), el que hace tres años absorbió al Edwards; el Banco Santander (24%), que también hace pocos años compró el Banco de Santiago; el Banco de Crédito e Inversiones (11%); y el Banco Hipotecario (7%), ahora convertido en BBVA...; d) el sector financiero profundiza su concentración patrimonial, gracias a las AFP, negocio que lucra con el ahorro provisional: en 1993 había veinte AFP, mientras hoy día sólo existen siete, las cuales manejan los 45.000 millones de dólares que capta el sistema privado de previsión, además, con el peso que les da el dinero de los ahorristas eligen directores en las empresas donde ellos hacen sus inversiones; vale decir, con ese dinero los dueños de las AFP participan en los directorios

de otras empresas; e) tres grandes multitiendas (París, Falabella, Ripley) , y dos cadenas de supermercados (Jumbo y Líder) dominan el mercado del consumo de ropa, electrodomésticos y alimentos, lo que les permite ahogar tanto a los pequeños empresarios como a los consumidores pobres. A los primeros, mediante fijación de precios de sus proveedores, plazos de pagos más largos por las mercancías, cobro por publicidad y, en general traspaso de todos los riesgos. A los segundos, mediante el cobro de tasas de interés usurarias, con las tarjetas de crédito emitidas por las propias grandes multitiendas. Así las cosas, un producto que se compra con ese sistema de crédito puede duplicarse al pagarse en un período de un año; f) en los productos para la salud sólo tres cadenas de farmacias (Cruz Verde, Ahumada y Salco-Brand) dominan el mercado, con evidente concertación de precios. (Pizarro, 2005, pp. 9-10)

Las consecuencias del fenómeno en cuestión giran en torno a la desigualdad de “trato”: la concentración económica inclina la balanza de la riqueza hacia el sector, pequeño pero poderoso sector, que aglutina los grupos económicos dominantes; existen, como se ha dicho, por supuesto, otras derivaciones que alteran negativamente la higiene de la distribución de la riqueza (serán revisadas más adelante), pero, en lo medular, puede percibirse notoriamente lo insano de las consecuencias de la aplicación del modelo a escala país; la conservación, no obstante, del mismo nos demuestra la persistencia “verídica” de su discurso en tanto apunta a supuestos fines que se interconectan, lógicamente, con el concepto de crecimiento de un país. En esta senda, algunos segmentos de la sociedad resultan más vulnerables a las consecuencias de la imposición, aún, del paradigma neoliberal; así:

El agudo proceso de concentración económica ha colocado en difícil posición a las pequeñas empresas, especialmente a partir de 1998; es decir, cuando disminuye el ritmo de crecimiento de la economía. Por una parte, los gobiernos no han tenido una política que

ayude a los pequeños empresarios a enfrentar un mercado en el que los grandes capitalistas los oprimen sobre la base de la fijación de precios a las compras que les hacen. Por otra parte, bajo condiciones de bajo crecimiento, escasamente opera el derrame que las sostuvo antes de 1998 y, por tanto, la situación de desigualdad en que participan en éste se agudiza. Esto es lamentable, no sólo para las pequeñas y microempresas sino también para los trabajadores, ya que aquellas representan el 70% de la oferta de empleo. Ello explica que el desempleo persista en las actuales condiciones de recuperación. Curiosamente, cuando la economía alcanzó el 2004 una tasa de crecimiento del 5.8%, el desempleo se muestra superior que el año 2003 cuando el crecimiento fue menor al 3%. (Pizarro, 2005, p. 10)

Frente a tales evidencias, es imposible no fijarse, aunque sea de manera indirecta, en el fenómeno axiomático que “atraviesa”, desde la geografía económica, la totalidad de la realidad del país, en efecto, ello no es sino una muestra de lo transversal que denota la aplicación del modelo: el seguimiento político que plantea, por tanto, en una segunda instancia, no es sino el síntoma que delata la hegemonía auténtica de ésta particular práctica de la actividad económica; las políticas impulsadas desde el poder ejecutivo no mermarían los desequilibrios de la balanza de la distribución de la riqueza, en realidad no tendrían que hacerlo, de acuerdo a los principios del paradigma neoliberal, la intervención se hace necesaria cuando alguna crisis golpea fuerte y el Estado procura ayuda al sector privado: pero ello, recordemos, ya pertenece a la lógica del discurso (del mitológico discurso) que justifica consecuencias imprevistas de un modo diferente a como lo haría la mano invisible (en realidad la invisibilidad misma estaría contenida en las “extensiones” generosas que, desde el aparato estatal, permite la vuelta a la normalidad desigual de la metafórica balanza).

Ahora bien, continuando con la descripción que fortifica nuestras convicciones acerca de los negativos síntomas del modelo aplicado y de las consecuencias “imprevistas” de aquellos, podemos mencionar, empíricamente, que:

Los gobiernos de la Concertación han tenido políticas insustanciales de apoyo y promoción de las pequeñas empresas. Los programas de la CORFO⁴ son básicamente pilotos y no masivos. Pero, lo más importante es que las reducciones de la tasa de instancia monetaria del Banco Central llegan al gran capital y no al pequeño. En efecto, con la tasa de interés del Banco Central que llegó a menos de un 2% el 2004, los grandes conglomerados obtenían créditos en la banca entre el 3% y 3.5%, con la opción de conseguir recursos vía emisión de bonos en Wall Street, con tasas similares gracias al bajo riesgo país. En cambio, los microempresarios debían pagar tasas de interés cercanas al 35% y los pequeños empresarios entre 20% y 25%, con nula posibilidad de acceso a recursos internacionales. (Pizarro, 2005, p. 10)

La unidireccionalidad percibida en los anteriores párrafos nos acerca, una vez más, a la realidad imperante, transversal y “macrofísica” consecuencia de los márgenes de acción que aseguran, a cierto conglomerado específicamente, unas reglas -como se ha esbozado- cuya dirección unívoca obedece a los beneficios de aquel: eso es lo que, denotativamente, cuenta en tanto finalidad; los medios se arremolinan en torno a la legalidad jurídica garantizada y custodiada (implícitamente en muchas ocasiones, explícitamente como se demostrará más adelante) por el Estado y sus formas de ejercer políticamente el poder (la verticalidad nos siempre se asocia a dicho ejercicio de poder, más adelante se volverá sobre ello).

⁴Corporación de Fomento de la Producción, organismo del Estado chileno creado en 1939 encargado de impulsar la actividad productiva nacional. Sitio web: www.corfo.cl

En efecto, en una dinámica que, desde la visión que tendríamos si tuviéramos la perspectiva que nos proyecta el aparato estatal, se caracteriza más por ausencias que por presencias contundentes, no resulta complicado seguir adentrándose en las variantes que dicho calificativo imanta -de manera peyorativa, claro está- así, por ejemplo, no debemos soslayar un apartado esencial que contribuye de manera decisiva a la permanencia del discurso mitológico, justificador y auspiciante (en definitiva de un discurso que proyecta lo que hace unos momentos caracterizábamos como pensamiento único, que más mitológico que aquello, más que una casualidad producto del azar, podemos deducir que se trata de una derivación lógica que, producto del uso fértil de la analogía, nos presenta metafóricamente la vertiente doméstica del concepto acuñado hace ya un tiempo por Ramonet; la “acomodación” a la jerga etnológica es más bien una venia disciplinaria hacia tal concepto, aterrizado a una realidad concreta, la que nos convoca aquí).

De este modo, además, observamos que:

La vinculación entre el poder económico y los medios de comunicación es manifiesta en Chile. El Grupo Matte controla la cadena de El Mercurio y el Grupo Saieh la Cadena Copesa, ambas con revistas y diarios repartidos a lo largo de todo Chile. Por otra parte, Ricardo Claro controla en canal televisivo Megavisión, Piñera es el...propietario del Canal 11, mientras otros grupos económicos tienen influencias manifiestas en otros canales de televisión y radios. En estas condiciones el pensamiento único se convierte en incontrarrestable. Este pensamiento defiende precisamente, con toda su fuerza, la institucionalidad económico-social que reproduce sus intereses y descalifica, oculta o ataca cualquier cuestionamiento a reformas mínimas que se le puedan introducir. En este caso, la concentración económica y su proyección a los medios es una expresión adicional de desigualdad que coloca en tela de juicio la transparencia informativa y el derecho de la

ciudadanía a recibir informaciones objetivas y enfoques interpretativos diversos. (Pizarro, 2005, p. 10)

A estas alturas no debe sorprender, creemos, el rumbo que ha adquirido la descripción crítica de la situación, ya no solamente a nivel económico, de comportamiento macroeconómico, sino que, sumado y extendido a partir de ello, además alcanzando otros ámbitos como los que se acaban de mencionar, directamente ligados al aparato “proselitista” del discurso que, indistintamente y parcelado a este concreto trabajo, hemos inicialmente llamado como “único”, de pensamiento único y, que luego, hemos metaforizado aduciendo rasgos “mitológicos”; pues bien, como decía, la senda que marcan los hechos concretos, el comportamiento o lógica del sistema impuesto, la venia, a la vez que displicencia creo, del entramado estatal para con estas “inclinaciones”, todo ello no se traduce como un a priori subjetivo y envuelto en prejuicios, al contrario, como se ha ido demostrando a lo largo de ésta exposición es a partir del nivel de los “fenómenos” que, desde la concreción de los mismos, se ha ido construyendo el entramado interpretativo crítico, esto es, el calificativo que denota la ausencia de algún prejuicio condescendiente que no reconozca la validez de las interpretaciones, interpretaciones que solamente siguen, repito críticamente, el camino trazado desde los hechos, pasando por la acumulación de datos, para llegar a configurar lo que, contextualmente, envuelve la realidad que se describe: es en ese momento en el que aparecen las categorizaciones y clasificaciones, incluso de connotaciones metafóricas, que nos permiten comprender, luego, el uso de éstas. En consonancia con lo anterior, es decir, siguiendo el camino trazado por la “política” de los hechos, diremos que la legitimación persiste, a pesar de la evolución en torno a la alternancia de regímenes (quiero decir, el paso -formal en este caso- de una dictadura a una democracia); en efecto, en este punto es posible sostener que:

Los gobiernos de la Concertación han sido complacientes con la concentración económica.

Algunas pruebas al canto:

Primero: su capacidad regulatoria ha sido débil e incluso en algunos casos, como en CONAMA y en la Fiscalía Nacional Económica han debido salir los ejecutivos más críticos a las arbitrariedades de los poderosos.⁵

Segundo: el préstamo del Banco del Estado al grupo Luksic fue paradigmático del desinterés gubernamental por la concentración patrimonial. Prestar a Luksic para que compre el Banco Chile y con esos recursos fusionarlo al Edwards tiene escasas posibilidades de justificación. A pesar de ello, tanto dirigentes de la Concertación como ministros del gabinete del Presidente Lagos defendieron tal operación y tampoco fue posible constituir una comisión investigadora en la Cámara de Diputados, a instancias de los pocos parlamentarios que repudiaron el hecho.

Tercero: el Banco del Estado, llamado hoy día Bancoestado, ha insistido en que su operatoria es similar a cualquier banco privado, lo que ha servido para justificar el préstamo a Luksic. Sin embargo, esa concepción no permite cumplir con la función que tienen los bancos públicos en todo el mundo: apoyar a las pequeñas empresas con crédito barato.

Cuarto: otro caso que apunta a la concentración, y en desmedro de la igualdad de oportunidades entre el gran capital y el pequeño, dice relación con la ley de pesca, dictada en el 2003, la que favoreció a las grandes empresas pesqueras y afectó a los artesanos.*

Quinto: lo más grave, sin duda, es el hecho de que los superintendentes de instituciones regulatorias como de las AFP, ISAPRES, superintendencia de bancos, etc. entre otras, pasan al sector privado inmediatamente después que han dejado sus cargos. O, en otros casos, al revés, con personas que, después de desempeñar cargos gerenciales en empresas

⁵Para información sobre CONAMA y Fiscalía Nacional Económica ver referencias del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile (2014) y Fiscalía Nacional Económica (2014).

privadas, se han convertido en ministros o superintendentes. Estos perversos vasos comunicantes no ayudan a la democracia económica y se prestan a la corrupción.

Sexto: finalmente, es nulo lo que han hecho los gobiernos de la Concertación a favor de la democratización de los medios de comunicación. La tesis de que “la mejor política comunicacional es la que no se hace”, impuesta por Eugenio Tironi y Enrique Correa ha impedido confrontar la hegemonía del pensamiento dominante. Ello se expresa muy especialmente en el trato discriminatorio en el avisaje gubernamental, generoso con la “gran prensa” y virtualmente inexistente con el periodismo independiente. (Pizarro, 2005, pp. 10-11)

Lo interesante, diríamos, de todo esto es que ratifica, categóricamente lo que hemos venido diciendo acerca de éste único y verdadero discurso que habla de la legitimidad incuestionable de un tipo de pensamiento en concreto; en efecto, tal forma de entender la realidad a partir de “explicaciones” reduccionistas no es algo nuevo, ni mucho menos; lo novedoso, actualmente, proviene de ese velo ilusorio llamado crecimiento económico, datos macroeconómicos y beneficio del país, que redundan en la “incontestable” autoridad del discurso aquel, si a ello sumamos la separación, pero coincidiendo con los fines modelo al fin y al cabo, complementaria entre economía y política, hablo del caso chileno en concreto, lo que tenemos, finalmente, es un discurso afianzado, que vuelve sobre sí mismo como recurso autoritario; no podemos, luego, no estar de acuerdo cuando se señala que el modelo imperante, es decir,

El neoliberalismo es, como dijo Dahrendorf (1997), una cosmovisión similar al marxismo: trata de explicarlo todo a partir de la economía. La política es sometida a las reglas del mercado, concibe al ciudadano como un consumidor que se guía por las apariencias y por el precio, ve a las instituciones políticas como organizaciones económicas, movidas por la “eficiencia”...los ciudadanos (consumidores) estarían preocupados de cosas “concretas”,

dando a entender que no se interesan por bienes no-materiales, como los valores, la calidad de vida, la seguridad. En ese discurso, las organizaciones “tradicionales” (partidos, parlamentos, grupos de interés, etc.) son vistos con sospecha y desconfianza, reduciendo su espacio de acción a temas muy generales, de manera de no interferir en el proceso económico. (Huneus, 2000, p. 10)

Nuevamente queda en evidencia la naturaleza del discurso en cuestión, las referencias directas a la realidad chilena, como la descrita recientemente, apuntan, efectivamente, en esa misma dirección y ratifican los argumentos que, desde ellas, hemos venido esbozando.

La anterior retahíla de “virtudes” sobre el funcionamiento del modelo y su perfecto complemento con la autoridad que lo cobija nos demuestra, una vez más, lo sui-géneris de aquel; no obstante, estas descripciones basadas en hechos concretos permiten revitalizar constantemente las reflexiones que, más adelante, girarán en torno a una de las extensiones, literalmente hablando, que original y motivan el presente trabajo, pero no nos adelantemos; lo interesante de las anteriores referencias radica, fundamentalmente, en dos aspectos: por un lado, con ello se pretendía resaltar la nula pertinencia de aquellas interpretaciones que, aunque basadas en datos empíricos, se limitaban a incluir la dinámica del nacimiento y extinción de las categorías denominadas “grupos económicos” basados en criterios absolutamente “económicos”, como por ejemplo aquel referido a los ciclos económicos; si bien es cierto que tal categorización, efectivamente resulta meridianamente adecuada para dar cuenta de dicho fenómeno, no es menos cierto que ella misma engendra los límites de su propia “hermenéutica”: las interpretaciones se encuentran condicionadas, por lo tanto, a conceptos que, en este contexto específico, señalaremos como eminentemente técnicos, su mayor roce con los otros segmentos del mundo social (no olvidemos que estos criterios se dirigen, como la ciencia económica en sí, en la praxis hacia el mundo social de los

humanos) se deben, indirectamente, a situaciones contextuales de gran escala (como por ejemplo las crisis financieras globales); repito, esa forma de argumentar no carece de validez, al contrario, como se ha indicado anteriormente, su campo de acción paradigmático se la concede y, por lo mismo, la valida discursiva y empíricamente; no obstante, la revisión crítica no termina, ni mucho menos allí, por el contrario creo que se necesita, sobre todo en este tipo de situaciones cuyo azotar violento no carece de valoración para el dialógico lector crítico, un tipo de aproximación que, sumando los “elementos técnicos” por un lado, se le añadan, al mismo tiempo, esa perspectiva crítica que acompaña al trabajo tanto filosófico como antropológico: éstos no se constituyen en meros escoltas retóricos, para nada, se erigen, diríamos, en partes esenciales de la dialógica que impregna el ejercicio de describir y excavar la realidad, parte de la realidad diremos, que nos somete intelectualmente en estos momentos; esta auténtica -aunque humilde a escala- arqueología histórica que indaga ya por debajo de los desnudos términos técnicos se erige como resultante de la práctica dialógica, valga la redundancia, práctica que, implícitamente, inunda los márgenes del presente recorrido textual: la fertilidad de los “géneros confusos”, recurso dialéctico acuñado hace ya un tiempo por Geertz (1997), permitirá, creemos, la profundización de la metafórica excavación antes señalada, con ello será posible visualizar un horizonte crítico, más amplio y no predeterminado al modo en el que, parceladamente, proponían algunos autores al momento de hacer frente al fenómeno aglutinador referido a los grupos económicos; los datos y referencias empíricas que hemos ido esbozando y comentado anteriormente creo que así lo confirman: el juego dialógico presenta esa fértil capacidad crítica de desnudar a la vez que fusionar “géneros”, no discursos en un sentido acomodaticio, sino que confrontar para luego establecer críticamente argumentos

enmarcados por la realidad que describen pero, vía mirada distante, al mismo tiempo “desmitificadores”.

El otro aspecto a mencionar se encuentra íntimamente ligado al anterior, en efecto, pero en su vertiente más “política”: el plano del ejercicio del poder, y no solamente político y “vertical”, caracterizado por la existencia y justificación “formal” de estos grupos no resulta inocua; como se ha demostrado, la naturaleza de la relación entre poder y grupo económico muestra su aspecto más visible y evidente en los últimos veinte años (donde, como se ha indicado específicamente, la instauración de la democracia formal no ha alcanzado a este tipo de entes pecuniarios). Ello, no obstante, representa una parte de la cuestión a tratar, evidentemente los análisis posteriores darán cuenta de las aristas variadas referidas a este espectro en particular, pero, por ahora, lo interesante redundará en el hecho de haber constatado y articulado el tipo de relación que se da entre esos dos mundos: el económico, representado por estos grupos, y el político “formal”, esto es, por la contraparte personificada concretamente por el aparato estatal; la superposición, el complemento, incluso la complicidad que hemos detectado en las realidades que hemos mencionado confirman, al tiempo que validan, lo dicho anteriormente: las denotaciones técnicas son necesarias, pero insuficientes para dar cuenta de una descripción crítica de la parte de la realidad que nos interesa “excavar”, es por ello que éste aspecto, en consonancia “dialéctica” con el anterior, representa, metodológicamente hablando, la herramienta fundamental al momento de referirnos críticamente al modelo en cuestión.

No obstante ello, antes de continuar con el “aterrizaje conceptual” a la vez que empírico, será pertinente detenernos un momento en el encuadre conceptual que dé cuenta - justamente- de esa realidad concreta representada principalmente por la “lógica” que acciona e impulsa al aparato estatal actual y el ejercicio del poder político: en el fondo lo

que pretendemos mostrar luego -y que se complementa con la reflexión crítica a partir de la segunda parte- es la presencia de ciertas recurrencias empíricas que responden al impulso de ciertas “lógicas” más profundas tanto desde el punto de vista histórico como económico, político y cultural (antropológico).

En ese sentido, verbigracia, es posible visualizar una ligazón entre la “actuación” del Estado como ente inicialmente regulador y la realidad (fundamentalmente económica) que, precisamente, pretende limitar y mantener según los parámetros paradigmáticos señalados anteriormente (esto es, concretamente, la realidad que se inaugura a mediados de los años setenta con el paradigma neoliberal); esta paradoja, a-priori, es posible conceptualizarla a partir de ciertos consensos teóricos y esfuerzos críticos (conceptos que se superponen a las categorizaciones señaladas hace un momento) que, en esta línea, permiten parcelar, encuadrar dicho aspecto de la realidad antes mencionada.

Lo anterior porque, al margen de la clasificación de Grupo Económico, es posible rastrear ciertos elementos conceptuales que, en concordancia con ello, se adaptan y replican de la misma manera tales alcances (y, de ese modo, han pavimentado el camino para esa práctica; lo que nos interesa ahora es concatenar dicha descripción con otras dimensiones del pensar que resultan un tanto más “profundas” y, por lo mismo, más necesarias de reflexionar, dado su aparente invisibilidad).

Así, un autor define liberalismo “como teoría económica, el liberalismo es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante del Estado que gobierne lo menos posible o, como se dice hoy, del Estado mínimo (reducido al mínimo indispensable)” (Bobbio, 1993, p. 89). Las raíces ideológicas del concepto las podemos encontrar en el individualismo, ligado directamente a la reforma protestante del Siglo XVI; así:

La Reforma protestante permite las expresiones de la libertad humana en diversas manifestaciones. La reforma representó una ruptura confusa de las clases dominantes de su época con el pasado feudal que de acuerdo a Weber sentó las bases ideológicas para el desarrollo del capitalismo entre la burguesía emergente, los grandes terratenientes y la monarquía que mantenían bajo control la amenaza representada por los campesinos pobres, las principales víctimas de las transformaciones sociales. (Vargas, 2007, p. 67)

El sustrato ideológico del liberalismo se encuentra, de esta manera, ligado a un momento histórico y cultural concreto, se puede extender dicha ligazón a través del tiempo, encontrando los eslabones que la componen de manera “arqueológica”; de este modo, tenemos temporalmente ciertos “registros” o hechos que, justamente, dan cuenta -grosso modo- de tal dinámica: las revoluciones inglesas de 1648 y 1688, las cuales se asentaban en un sustrato que apuntaba hacia las libertades de las personas, las cuales estaban por sobre la voluntad absoluta de los soberanos contemporáneos. No obstante ello, es menester hacer una referencia a los antecedentes previos que marcan, de manera histórica, la aparición identitaria de dichos movimientos. En efecto, se señala que la adopción del concepto y su significado(s) adquiere su forma moderna:

A fines del siglo XVII y en el siglo XVIII como doctrina política de los Whigs ingleses. Esta institución aportó el modelo de instituciones políticas que siguió principalmente el liberalismo europeo del siglo XIX. La libertad individual, que el Estado de derecho había asegurado a los ciudadanos británicos, inspiró el movimiento libertario en los países continentales donde el absolutismo había destruido la mayoría de las libertades medievales que habían perdurado en gran Bretaña. En el continente, sin embargo, estas instituciones eran consideradas a la luz de una tradición filosófica muy diferente de las concepciones evolucionistas que predominaban en Gran Bretaña. Se utilizaba un punto de vista constructivista o racionalista que exigía una reconstrucción deliberada de toda la sociedad

de acuerdo a los principios de la razón. Este enfoque se desprendía de la nueva filosofía racionalista desarrollada especialmente por Descartes (y también por Hobbes en Gran Bretaña) y adquirió su mayor influencia en el siglo XVIII a través de los filósofos del Iluminismo Francés. Voltaire y J.J. Rousseau fueron las dos figuras más influyentes del movimiento intelectual que culminó con la Revolución Francesa, y del que deriva el tipo de liberalismo continental o constructivista. (Hayek, 1973, pp. 122-123)

John Locke (1991) sostiene, en ese sentido, que el gobierno político emerge de las voluntades del pueblo y no de los supuestos derechos de la monarquía. En esa misma senda histórica, aunque posterior eso sí, se pueden encuadrar las propuestas de otros pensadores tales como: Montesquieu (1977); Diderot y D'Alembert (2002) con la publicación de la Enciclopedia, texto que, en esencia, hacía una reflexión sobre la libertad de las ideas, la libertad política, religiosa, civil, etcétera. Asimismo, Juan Jacobo Rousseau (1972) apelaba, en El Contrato Social, a la democracia liberal como el mecanismo de gobierno mediante el cual el pueblo, la opinión pública, ejerce su potestad en tanto volición soberana. Al mismo tiempo y, retornando a la isla, se puede señalar que otros autores fundamentales en la “construcción” del concepto en cuestión son David Hume (2005) y su Tratado, o su Historia de Inglaterra (1754 - 1762), en los cuales fundamenta las bases de una teoría del derecho liberal. Sin embargo en Adam Smith se pueden palpar los antecedentes más ilustrativos de la germinación del liberalismo en sí, en este sentido podemos decir que:

La contribución decisiva de Adam Smith fue la visión de un orden autogenerador que se formaba espontáneamente si los individuos eran controlados por las normas legales pertinentes. Su “Investigaciones de la Naturaleza y Causa de las Riquezas de las Naciones” marca, probablemente más que ningún otro trabajo individual el comienzo del desarrollo del liberalismo moderno. Permitió que el público entendiera que las restricciones del

Estado, que se habían originado por la total desconfianza hacia todo poder arbitrario, constituían la causa principal de la prosperidad económica británica. (Hayek, 1973, p. 127)

La manera en que se va erigiendo y desarrollando el concepto en cuestión, no obstante, no genera un total consenso ya que, por ejemplo, Sartori (1992) habla más de un liberalismo político que de uno propiamente económico⁶; sin embargo, sintetizando este prolegómeno, podemos señalar, siguiendo la temporalidad de los hechos, que, a pesar de ello, existe una cadencia histórica que sí confirma esta concepción: todas las propuestas y referencias señaladas anteriormente lograron permear un antecedente vital en este desarrollo, la Revolución francesa, de ella podemos decir que “fue propiciada por una movilización popular, laica y popular de los estratos dominados para alcanzar una mayor libertad, igualdad, fraternidad, mayores niveles de vida y participación democrática en los asuntos públicos...” (Vargas, 2007, p. 67); el quiebre “cultural” que significó la Revolución Francesa se tradujo en una sacudida, una alteración a los cánones tradicionales ligados al quehacer político (formas de dominación política) y que, a partir de ello, afectó de modo evidente las ideas en torno a cómo observamos y reflexionamos a aquel; en ese contexto temporal y -en complemento- con esto diremos, además, que “el liberalismo como expresión del pensamiento individualista es el pensamiento de la ilustración racionalista” (Vargas, 2007, p. 68)⁷. Como contrapartida, podemos decir, brevemente, que el anterior quiebre dejó, también, pensamientos alterados: así, en Inglaterra Edmund Burke (1992) se

⁶Véase Comas d'Argemir, D. (2002). La globalización, ¿unidad del sistema?: exclusión social, diversidad y diferencia cultural en la aldea global; Galeano, E. (2002) “Patatas arriba. La escuela del mundo al revés”; González Uribe, H. (2001) “Manual de filosofía social y Ciencias Sociales”, Mill, J.S. (2001) “Sobre la libertad”; Bentham, J. en Camarena, María Elena (2003) “El utilitarismo en la administración”.

⁷ Véase Saladino, Alberto (2001) “La filosofía de la Ilustración latinoamericana”; Munck, T. (2001) “Historia social de la Ilustración”; Villacañas, J. L. (2009) “Dificultades de la ilustración”.

manifiesta ferozmente contrario a lo que sucedía en el continente; del mismo modo, en la propia Francia, por ejemplo, Joseph de Maistre (1978) se horroriza moralmente frente a lo que sucedía en torno a la Revolución y se expresa en términos absolutamente pesimistas ante todo lo representado por aquella, su oposición a la democracia es igualmente acorazada; ambos coinciden en revitalizar el antiguo orden reafirmando categóricamente el valor perdurable de las instituciones y normas tradicionales.

Pero, dichas oposiciones, no obstante, no impiden el advenimiento irreversible de aquello ligado a la Revolución Francesa: esto es, los valores y promesas que ella misma contenía y expandía por aquella época; sin embargo (ya que es tema de otra profunda discusión) los avatares de dicho acontecimiento no se condicen, finalmente, con una “fluidez” histórica que, hipotéticamente, constataría dicha dirección, antes al contrario, sucede que los hechos se desmarcan de las pretensiones primarias y es eso lo que acontece en este caso: en efecto, y, a pesar de los esfuerzos encarnados en Napoleón (cónsul general) por mantener y arraigar el así denominado impulso jacobino, finalmente impera la contrarrevolución en 1815, “y se restaura el orden en Europa y el mundo con el príncipe Metternich que instauró una santa alianza mediante represión masiva” (Vargas, 2007, p. 68).

No obstante lo anterior, es menester, referirse a la situación propiamente económica, nuevamente, que antecede a esa serie de acontecimientos, esto es, referirse concretamente al concepto de “liberalismo económico” y los pensadores más importantes ligados al mismo. En ese sentido encontramos a Jean Baptiste Colbert (Vargas, 2007) quien, como Ministro de hacienda de Luis XIV, acuña la frase *laissez faire et laissez passer; le monde va de lui meme*; el tono marcadamente mercantil de la filosofía de Colbert va de la mano de las tendencias que, más tarde, manifiestan autores como los ya mencionados anteriormente: Adam Smith; David Ricardo (1959); Thomas Malthus (2000), todos ellos economistas

británicos que, en esencia, proponen el desarrollo económico de un país basado en el libre mercado. Así para Smith:

Los hombres y la sociedad están sujetas a leyes naturales. No es de la benevolencia del carnicero -decía el moralista escocés-, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra comida, sino de su preocupación por sus propios intereses. Apelamos, no a su sentido humanitario, sino a su autoestimación, y nunca le hablamos de nuestras propias necesidades sino de sus ventajas. Para Smith, las valoraciones y normas éticas se fundan en la experiencia de la interacción humana y surgen como un derivado intelectual y sensible de la simpatía la empatía y la compasión humanas. (Prats, 2002, p. 69)

Por otro lado, aunque en esta misma senda reflexiva, Ricardo plantea, verbigracia, que las diferencias que se perciben en las ventajas comparativas (entre economías) se deben a diferentes dotaciones asociadas a factores específicamente adosados a la particularidad de cada país (economía); la libre práctica del mercado como medio de relación entre los países se traduce en forma de “ganancia” si miramos los factores positivos que inciden en dicho trato y la manera en que esos mismos permitirían tal dividendo. De este modo, continúa reflexionando este pensador, “las ventajas comparativas de las naciones se expresan como las habilidades para adquirir, organizar, almacenar y diseminar la información mediante procesos de tecnología de información y comunicación” (Prats, 2002, p. 69)

La percepción del análisis planteado por estos autores nos permite visualizar la extraña relación, analogía “inversa” si se quiere, que se da entre el concepto de liberalismo económico y la práctica que dichas naciones o estados embrionarios asociados a ella mantenían; así tenemos, por ejemplo, la reflexión planteada por List (1885) en relación a que:

Para cualquier nación que, por medio de medidas protectoras y restricciones a la navegación, haya elevado su poder industrial y su capacidad de transporte marítimo hasta tal grado de desarrollo que ninguna otra nación pueda sostener una libre competencia con ella, nada sería más sabio que eliminar esa escalera por la que subió a las alturas y predicar a otras naciones los beneficios del libre comercio, declarando en tono penitente que siempre estuvo equivocada vagando en la senda de la perdición, mientras que ahora, por primera vez, ha descubierto la senda de la verdad. (List, 1885, pp. 295-296)

A pesar de tales (justificadas) objeciones a la manera de encarar el acontecer liberal; existe una tendencia marcadamente explícita que, con el transcurso de los años, va asentándose de manera ya no solamente conceptual sino que, exclusivamente, empírica: de esta manera, retomando el curso de las fechas históricas, podemos señalar que:

A partir de la evolución de las ideas liberales basadas en la doctrina de los antiguos Whigs y de Adam Smith se reinició -se retomaron estas tesis- solamente después del término de las guerras napoleónicas...el historiador T.B. Macaulay hizo lo que para el siglo XIX lo que Hume había hecho para su obra histórica en el siglo XVIII. Rápidamente, sin embargo, este movimiento encontró su paralelo en el crecimiento apresurado de un movimiento radical cuyos líderes eran los “Radicales Filosóficos” de Bentham, quienes provenían de la tradición continental que de la británica. Fue finalmente de la fusión de estas tres tradiciones que en la década de 1830 surgió el partido político, que se conoció como partido liberal alrededor de 1842, y que permaneció por el resto del siglo como el representante más importante del movimiento liberal en Europa. (Hayek, 1973, pp. 127-128)

El modo en que se va constituyendo este movimiento no es, ni mucho menos, homogéneo; antes al contrario, como se indicó anteriormente (List, 1885), existen una serie de divergencias y posiciones al momento de definir y categorizar tales reflexiones, reflexiones que van configurando un movimiento, una conceptualización y, finalmente, una praxis,

práctica que, en este caso, se encuentra condicionada por el aspecto “local”, lo particular: para efectos analógicos, aquí lo particular, lo específico (lo opuesto, para ser más concreto) se remitirá, en tanto opuesto a una facción inserta dentro del mismo campo conceptual, esto es, lo propiamente liberal y su conformación histórica occidental: de este modo tenemos que “la característica que...más distinguió el tipo de liberalismo predominante en el continente del británico fue, desde el comienzo, lo que se describe mejor como su aspecto librepensador, que se manifestaba en una fuerte actitud anticlerical, antirreligiosa y, generalmente, antitradicionalista” (Hayek, 1973, pp. 128-129).

En cierto sentido, en el resto de la Europa occidental se observan similitudes asociadas a esas connotaciones específicas: es así como podemos observar que, el movimiento liberal (en un plano precisamente económico) en Francia pierde fuerza hacia mediados del siglo XIX, comienza a ser suplantado por el movimiento democrático y por el naciente movimiento socialista; se puede señalar que, luego de ese período el pensamiento liberal no tuvo más una incidencia política de peso en el acontecer de Francia, específicamente (Hayek, 1973). Aunque, como se indicaba anteriormente, la no existencia de una identidad homogénea permite entender, verbigracia, lo sucedido en Alemania hacia la misma época, ya que:

El movimiento liberal en Alemania jugó un papel en cierto modo más importante y tuvo un desarrollo más claro durante tres cuartos del siglo XIX. Aunque se encontraba fuertemente influido por ideas provenientes de Inglaterra y Francia, estas sufrieron una transformación con las contribuciones de los tres primeros más importantes liberales alemanes. Estos son el filósofo Emmanuel Kant, el académico y estadista Wilhelm von Humboldt y el poeta Friedrich Schiller. Kant aportó una teoría sobre bases semejantes a las de David Hume, centrada en el concepto del derecho como protección a la libertad individual; en el del

Imperio de la ley (o el Rechtsstaat como se le conoció en Alemania); Humboldt había desarrollado en una de sus primeras obras, “On the Spheres and Duties of Government” (1792), el cuadro de un Estado totalmente consagrado a la mantención de la ley y el orden. Este libro, del cual sólo una parte se publicó en su momento, pero que, cuando finalmente salió a la luz (y traducido al inglés) en 1854, ejerció una amplia influencia no sólo en Alemania, sino también sobre pensadores tan disímiles como J.S. Mill en Inglaterra y E. Laboulaye en Francia. Por último, el poeta Schiller, probablemente hizo más que ninguna otra persona individual para familiarizar al público educado en Alemania con el ideal de la libertad personal. (Hayek, 1973, p. 129)

Resulta interesante comprobar el devenir (de manera resumida, eso sí) que, a estas alturas, adquiere el “movimiento” liberal en la Europa, tanto la insular, como la continental; se ha optado, ex - profeso, por centrifugar, por concentrarse en las líneas de pensamiento que, de modo consensuado, han permitido categorizar, más no de manera homogénea, y catalogar conceptualmente a tan amplio movimiento: en efecto, el justificante que logra parcelar dichas líneas de pensamiento (evidentemente, ligadas a autores y momento histórico determinados) está mediatizado justamente por: los conceptos, en primer lugar, luego, los autores y, finalmente, las épocas históricas que han dado lugar a esos advenimientos y posteriores establecimientos teóricos; lo que queda, desde un punto de vista estrictamente histórico-político, finalmente es el recurso geopolítico que da cuenta y mediatiza, culturalmente, el marco o límite que denominamos, genéricamente, país o Estado “nacional”. De este modo, podremos establecer conexiones, complementos, superposiciones, etcétera; que nos permitirán seguir el hilo de la discusión en torno al concepto que, por ahora, nos convoca y que, al mismo, tiempo permite irradiar connotaciones aledañas a la noción convocante, en ese sentido, una de las connotaciones a

destacar es aquella relacionada con el atmosférico concepto de ambiente intelectual, el que, sumado a los otros cercos que parcelan nuestro concepto central, nos permiten, al mismo tiempo obtener una “imagen” intelectual del momento histórico en que se produce tal acontecimiento. Por ejemplo:

En la esfera intelectual, los principios básicos del liberalismo se discutieron intensamente durante la segunda mitad del siglo XIX. El filósofo Herbert Spencer se convirtió en un efectivo defensor de la posición de la existencia de un Estado individualista con presencia social mínima, semejante a la que defendía W.von Humboldt. Pero John Stuart Mill, en su célebre libro *Sobre la Libertad* (1859) dirigió su crítica especialmente hacia la tiranía de la opinión y no tanto hacia las acciones gubernamentales. A través de la defensa de la justicia distributiva y su simpatía hacia las aspiraciones socialistas en otras obras, preparó la transición gradual de una gran parte de los intelectuales liberales hacia un socialismo moderado. Esta tendencia se fortaleció notoriamente por la influencia del filósofo T.H. Green, quien enfatizó las funciones positivas del Estado frente a la concepción predominantemente negativa de libertad que tenían los liberales más antiguos. (Hayek, 1973, p. 131)

Recalcando, nuevamente, el carácter asociado al *ambiente cultural* que identifica una época específica en el sentido propuesto por Geertz, (1994) en particular, según lo hemos podido comprobar con las anteriores referencias históricas y autorales; podemos señalar que la incidencia intelectual resulta ser un interesante barómetro cultural al momento de decantar, analizar o, simplemente, describir una época histórica específica. En esta senda, podemos decir que:

Aunque algunos de los más viejos estadistas europeos y otros líderes en asuntos prácticos después de la Primera Guerra Mundial aún se guiaban por una visión esencialmente liberal, y aunque al comienzo hubo intentos de restaurar las instituciones económicas y políticas del

período de preguerra, varios factores incidieron en que la influencia del liberalismo decayera constantemente hasta la Segunda Guerra Mundial. El más importante fue que el socialismo, especialmente en la opinión de una gran mayoría de intelectuales, reemplazó al liberalismo como movimiento progresista. La discusión política se produjo, por tanto, principalmente entre socialistas y conservadores, propiciando ambos una actividad creciente por parte del Estado, aunque con diferentes propósitos. Las dificultades económicas, el desempleo y la inestabilidad de las monedas parecieron exigir un mayor control económico por parte del Estado y llevaron al resurgimiento del proteccionismo y a otras políticas nacionalistas. Un rápido crecimiento del aparato burocrático del Estado y su adquisición de poderes discrecionales de largo alcance fue la consecuencia de esto...(por otra parte) el auge de regímenes dictatoriales o totalitarios en varias partes de Europa no sólo extinguió los débiles grupos liberales que habían subsistido en los países afectados, sino que la amenaza de guerra que produjo llevó, incluso en Europa Occidental, a una creciente presencia gubernamental en asuntos económicos y a una tendencia hacia la autosuficiencia nacional. (Hayek, 1973, p. 132)

La situación recientemente descrita se condice, como es de suponer usando la lógica del pensamiento liberal, con una reflexión que, justamente, confirma la oposición o enfrentamiento entre el pensamiento liberal (genéricamente categorizado, para efectos sumarios) y la vertiente “nacional – económica” antes indicada; en efecto, podríamos decir que el liberalismo económico (más aún, su extremo pariente, el neoliberalismo económico, se volverá sobre éste más adelante) se encuentra en las antípodas de dicha práctica proteccionista ya que, por su propia mecánica interna, no puede comulgar con una política interna que, grosso modo, es partícipe de estrategias estatales que promueven la protección y -al mismo tiempo- la intervención del Estado en materias ligadas a la totalidad del proceso económico: esto es, que todas las actividades económicas al interior del país se

encuentran sometidas o, mejor dicho, subordinadas a los fines propuestos por el propio Estado. Es en ese contexto en el que deben ser comprendidos los sucesos históricos que, anteriormente, se habían explicitado: a saber, el advenimiento de la Primera Guerra Mundial y la consecuente atomización de los países en torno a la figura del proceso que, al mismo tiempo, va consolidando en concepto de Estado Nacional; de todas maneras, este tipo de relaciones no siempre resultan tan adosadas la una a la otra, al contrario, algunos señalan la pertinencia del concepto de doctrina (Helleiner, 1996) en relación al concepto de nacionalismo económico y la envoltura que cubre a sus habitantes internos más importantes: la identidad nacional y la economía (aunque este tipo de reflexiones ya comienzan a escaparse y adentrarse en otro tipo de investigaciones, más específicas y, por lo tanto, más ajenas a la presente investigación).

Lo importante de las anteriores referencias al origen y desarrollo de aquello asociado al “liberalismo” radica en que los conceptos de liberalismo político y liberalismo económico (Croce, 1931) nos lleva indefectiblemente a aquello denominado Estado Liberal y Capitalismo; no obstante, nos remitiremos a aquellos conceptos fundamentales que, en concordancia, con las ideas expuestas con anterioridad le entregan su particular lógica histórica: a saber, que estos últimos dos conceptos forman parte sustancial de aquel pensamiento que, de modo genérico, se conoce como pensamiento liberal, pues bien, retomando dichos parámetros que parcelan, encuadran y categorizan nuestros conceptos, podemos señalar una suerte de recorrido histórico-conceptual que dé cuenta de tales aproximaciones.

Sumariamente podemos decir que el concepto de capitalismo involucra, desde el punto de vista del cuerpo conceptual, esto es teoría, una concepción acerca de un tipo de sistema económico que basa su funcionamiento en la propiedad privada de los medios de

producción así como también en el control de la producción y la distribución de los recursos por parte de aquellos; es un axioma básico, además, del sistema capitalista el dejar al Estado en un espacio ínfimo de acción en relación a la gestión económica. De este modo, según lo planteado por J. Keynes (2006), es el libre mercado quien distribuye y asegura la producción de los bienes y servicios, o, dicho de manera más simple, es la oferta y la demanda la que produce que los bienes y servicios sean determinados por el libre juego entre productores y consumidores. Del mismo modo se plantea esta cuestión Villarreal (1998) cuando sostiene que el capitalismo como sistema económico se caracteriza, fundamentalmente, porque la propiedad de los medios de producción y el sistema de precios son los mecanismos para la asignación de la producción y la distribución. Otro de los connotados autores al interior de esta corriente -que presenta conexiones directas con la economía de Chile- es M. Friedman (2012) quien, en una de sus obras reconocidas, destaca una visión más cercana a la filosofía política que a la economía propiamente tal; en efecto, la doble matriz representada por capitalismo y libertad política se traducen en la base de todo el entramado ideológico y económico de su pensamiento: dicho de otro modo, la libertad económica (dice Friedman) es una condición sine qua non la libertad política carece de todo sentido. Este carácter más cercano a la filosofía no es exclusivo, ni mucho menos, de este pensador norteamericano; ya un tiempo antes que él, otro pensador había reflexionado sobre el espíritu del capitalismo y su relación con los comportamientos éticos de los individuos en sociedad y la manera en que se conectan con el primero, más envolvente y abarcador según nos dice tal autor; nos referimos a Max Weber (1991) quien, en el *Espíritu del Capitalismo*, define a aquel como el conjunto de elementos éticos que inspiran a los empresarios en sus acciones favor de la acumulación del capital; así el capitalismo lo que realiza, fundamentalmente desde un punto de vista ético, es asentar las

bases de una nueva relación “moral” entre las personas y sus trabajos. No obstante, sumado al componente “moral” descrito por Weber es imprescindible no mencionar el componente relativo a la producción en sí: es ésta la que adquiere más importancia que la distribución y el propio consumo, ya que la propiedad de los recursos productivos representa el eje del poder económico como tal. Se puede señalar que:

El capitalismo es un sistema económico en el cual la plusvalía se extrae de los procesos de producción usando el salario del trabajo y utilizando en la circulación procesos para sostener la acumulación del capital...el capitalismo que proclama la libertad superó las injustas relaciones económicas del régimen feudal pero se convirtió en la justificación para el saqueo de los recursos de los pueblos menos desarrollados durante la colonia en beneficio de las metrópolis. La expansión del capitalismo se efectuó a través de la organización de la sociedad, el modo de producción y el poder político en los espacios coloniales. (Vargas, 2007, p. 72)

La forma que va adquiriendo este sistema económico y, principalmente, los defectos o, mejor dicho, las secuelas que va esparciendo desde su propia lógica de funcionamiento hacia el ser individual, fueron asimismo descritos y criticados por autores como Marx (1972) cuando, siguiendo este hilo conductor, criticaba, en relación a la ganancia y a la plusvalía, los límites “naturales” y “morales” de esta mecánica unívoca. En este sentido es ciertamente complementario lo que describe Huberman & Sweezy (1976) cuando menciona el concepto de “monopolio” para desenmascarar el verdadero rostro que se oculta bajo - genéricamente- el alero de todo lo que signifique, convenientemente, libertad; esta autor, además, el maridaje capital industrial financiero permitió sostener y robustecer tal ejercicio económico desigual (monopolio). El modo en que estas ideas encuentran eco en otros pensadores da pie a enumerar argumentos en esa misma dirección, así una autora nos dice

que “en efecto, los capitales más poderosos buscan siempre no la ganancia normal sino la plusganancia” (Harnecker, 1985, p. 112). Esta evolución de rápido incremento (aunque suene algo contradictorio) se vio -al mismo tiempo- beneficiada por las ventajas que producía el despojo de las economías periféricas y sus disfuncionalidades (Vargas, 2007); verbigracia, el pago de la deuda externa en las economías latinoamericanas es prioritaria en sus presupuestos públicos por sobre el gasto social en educación, salud, etc., y las inversiones en infraestructura.

La competitividad del capitalismo se hace, nuevamente, patente con el agregado monopolístico que se fortalece y se hace más robusto después de la Segunda Guerra Mundial; esta legitimación se condice con una especie de verticalidad social que trasciende la lógica meramente económica para instalarse directamente en el individuo: esto quiere decir que el sistema en sí reproduce y recrea constantemente una especie de revitalización interna, alcanzando cotas de resistencia que lo hacen extremadamente impermeable a los cambios que, desde otros pensamientos, intentan desmoronarlo; como señala Marcuse (1969), el capitalismo en la modernidad, o, como lo indica el pensador alemán, el capitalismo avanzado ha podido alcanzar, por medio del Estado de bienestar, una “mejora” en los niveles de vida de la clase trabajadora; mejora que, en términos concretos, es poco significativa, pero que, en cuanto a las secuelas resulta ser categórico: aquella resulta, en último término, funcional a la sociedad ya que se parcelan los fines que la sociedad misma, en esta lógica, autoriza como válidos. Marcuse señala que la causa principal de esta metamorfosis legitimadora radica, ya no solamente, en el plano eminentemente económico, sino que se encuentra adosado en la conciencia misma del sujeto: la conciencia humana ha sido fetichizada, instalando en ella, desde esta lógica omnipresente, por ejemplo, distinciones ficticias en torno al concepto de necesidades (ficciones que emanarían de esta

conciencia alienada). De todos modos lo importante aquí y ahora es la necesidad de comprender y asimilar -más allá de lo puramente económico- ese contexto o fenómeno que nos motiva, en tanto excusa argumental, permeado transversalmente por otras dimensiones -materiales y no materiales- que nos obligan a pensar de manera crítica y abierta hacia otras formas o parcelas del conocimiento que ayudan, luego, a interpretar desde nuestra posición esa misma realidad pero vista desde la riqueza de la complementariedad de dichos discursos: a continuación se perfilan autores e ideas arremolinadas, ex profeso, en torno a esa forma de enfrentar, en este caso casuísticamente, los fenómenos de manera crítica, no reductiva y contextualizada.

III. TERCERA PARTE: SOBRE EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LAS POSIBILIDADES DE APERTURA.

Pensamiento crítico y apertura hacia otros campos epistémicos: complementando dimensiones necesarias.

Ahora bien, esta manera anterior de posicionarse está, creemos, bastante documentada, sin embargo, será necesario recurrir a una serie de autores que, en este camino, aducen o, mejor dicho, complementan y hacen más fructíferas, profundas y amplias las reflexiones de los autores recientemente mencionados: el presente capítulo, entonces, pretende cumplir con el requisito introductorio de nuestro texto, a saber, desplegar el carácter crítico -de pensamiento crítico- respecto de una concepción de modelo específico que gobierna y condiciona al “mundo de la vida” situándolo de manera contextualizada (geográfica, política y culturalmente), y de manera sinóptica en relación a unas dimensiones esenciales de la modernidad: *la ciencia* y *la tecnología-o sistemas sociotécnicos* diremos más adelante- ya que ésta última en su acepción “desnuda” es la que nos permite el anclaje con aquello -la construcción de un sistema sociotécnico como una represa- que aglutina necesariamente todas las dimensiones reflexivas pero que se encuentra coja de aquello que críticamente hemos optado por usar como argumento complementario (lo “técnico”, lo organizacional y lo cultural o “ideológico”). Estas dimensiones se complementan conceptual y teóricamente con aquellas descritas en el capítulo anterior y conforman el despliegue crítico de aquello que, por ahora, llamaremos modernidad.

Lo anterior va de la mano con el desarrollo de un carácter fuertemente interdisciplinario base primordial para la asunción de este tipo de pensamiento; esto además implica el consecuente “diálogo” crítico entre esta postura y aquello que, desde un horizonte de comprensión que difiere argumentalmente, nos permite expandir nuestra “visión” de

manera ex profeso y así hacer fructífera la conversación (léase autores e ideas) en beneficio de nuestras propias inquietudes en forma de texto.

3.1 Habermas y el paraguas del pensamiento crítico.

Por lo dicho recientemente, cabe mencionar el aporte de Jürgen Habermas, quien, en la senda reflexiva del pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt, nos señala unos pensamientos asociados a esta línea argumental; así, por ejemplo, nos dice Habermas (1999a), que conceptos tales como capitalismo tardío, capitalismo de organización o capitalismo regulado por el Estado aluden a una serie de sintomáticas características que, esencialmente, se reducen y se centrifugan en torno a dos fenómenos, los cuales, a su vez, remiten a uno mencionado anteriormente: el proceso histórico que denota, como principal exclusividad, la ingente capacidad de acumulación; además del análisis conceptual, este autor deja claramente establecido, con estas categorizaciones, el paso de un estadio a otro: según él, se ha superado el estado de capitalismo liberal; ha sido superado por el capitalismo tardío y lo que diferencia a uno se hace evidente al momento en que el Estado (en el capitalismo “tardío”) se encarga de “organizar” al mercado: aquel posibilita una suerte de “equilibrio” entre lo económico y lo social que el mercado no puede asegurar más.

Dicho esto, los dos fenómenos de los que hablábamos (siguiendo la reflexión de Habermas) serían: *por una parte* el proceso evidente de la concentración de las empresas en organismos multinacionales, transnacionales, las corporaciones nacionales dejan sus status identitarios asociados a lo estrictamente territorial, para llegar a ser entidades transversales: los límites ya no son territoriales, son corporativos esencialmente; además (relativo a este

primer síntoma), tenemos que la organización de los mercados, los bienes y el método para organizar el trabajo se amparan bajo dicha premisa o lógica de concentración. *Por otra parte*, tenemos a la otra parte implicada en esta nueva lógica capitalista, nos referimos al rol del Estado (recuérdese en este sentido el evidente caso chileno antes descrito), en efecto, éste pasa a ser un ente regulador de las nuevas “reglas del juego”. El Estado pasa ser un regulador del ámbito del mercado, su misión principal será la de intervenir los desajustes o desequilibrios generados al interior de las prácticas de mercado: permite o, mejor dicho, asegura el funcionamiento del mercado frente al creciente desequilibrio que genera dicha práctica. Esta peculiar forma de organizarse, de mantenerse, se puede entender de manera explícita cuando recurrimos a la referencia concreta, esto quiere decir que:

Las expresiones “capitalismo de organización” o “capitalismo regulado por el Estado” se refieren a dos clases de fenómenos; ambas remiten al estadio avanzado del proceso de acumulación: por un lado, al proceso de concentración de empresas (el nacimiento de las corporaciones nacionales y también multinacionales) y la organización de los mercados de bienes, de capitales y de trabajo; por otro lado al hecho de que el Estado interviene en las crecientes fallas de funcionamiento del mercado. La difusión de estructuras oligopólicas de mercado significa, sin duda, el fin del capitalismo de competencia; pero por más que los empresarios amplíen su perspectiva temporal y extiendan los controles sobre el medio que les rodea, el mercado sigue siendo el mecanismo de regulación, puesto que las decisiones de invertir se toman aún según criterios de rentabilidad empresarial. De igual modo, el complemento y la parcial sustitución del mecanismo del mercado por obra de las intervenciones del Estado significa el fin del capitalismo liberal; pero por más que el ámbito del intercambio entre los poseedores de mercancía, en cuanto particulares autónomos, se restrinja administrativamente, no podrá hablarse de planificación política de los recursos escasos mientras las prioridades de la sociedad global se establezcan de manera espontánea,

es decir como efecto secundario de las estrategias adoptadas por las empresas privadas.

(Habermas, 1999a, p. 68)

Lo importante para nosotros radica en el hecho fundamental mencionado por el pensador alemán: esto es, la conceptualización que este realiza acerca del quiebre, del corte, de la separación entre los dos tipos de capitalismo y la manera en que el tardío se legitima y reproduce actualmente se traduce en un fértil recurso metodológico y conceptual que permite, en este contexto, vislumbrar las anteriores caracterizaciones realizadas a dicho estadio y el modo en que se articulan los fenómenos a dicha “realidad”, esto resulta vital para los posteriores análisis que dicen relación con el entorno particular en que aterrizará nuestra investigación; ello es lo que encontramos en forma de “legitimidad” en el caso chileno que promueve y alimenta desde la normatividad ciertos procederes que se condicen, definitivamente, con lógicas estructurales como las que menciona el filósofo de Düsseldorf y que se verán descritas aquí (aunque en el caso chileno, como se vio, el Estado es un pálido reflejo de aquello que, metodológica y críticamente, señala Habermas).

Pero no nos adelantemos, siguiendo con este hilo conductor, podemos señalar, por ejemplo, la manera en que el capitalismo tardío los tres sistemas (Habermas, 1999a), esto es, el *económico*, *el administrativo* y *de legitimación* se regulan y perpetúan constantemente, en este sentido:

El aparato del Estado satisface numerosos imperativos del sistema económico. Cabe ordenarlos según dos puntos de vista: regula el ciclo de la economía con los instrumentos de la planificación global, y se crea y mejora las condiciones de valorización del capital acumulado en exceso. (Habermas, 1999a, p. 70)

Resulta interesante comprobar el posicionamiento de esta nueva realidad: el modo en que se reconfigura y adquiere otras connotaciones de orden que, evidentemente, la diferencian

del anterior estadio y -por lo mismo- su propia identidad se ve alterada, es por ello que se hace necesario ahondar un poco más en estas “connotaciones” con el fin de aclarar el nuevo rol de esta bisagra conceptual, bisagra legitimadora, en resumidas cuentas. Ahora bien, hace un momento se dijo que este referente contextual se caracterizaba por poseer nuevas connotaciones ya no solamente asociadas a lo puramente económico, en efecto:

El re-acoplamiento del sistema económico al sistema político, que re-politiza en cierto modo las relaciones de producción, intensifica, por otra parte la necesidad de legitimación: el aparato del Estado, que ya no se limita, como en el capitalismo liberal a asegurar las condiciones generales de la producción...sino que interviene en ellas de manera activa, necesita de legitimación, al igual que el Estado precapitalista; pero ahora ya no existe la posibilidad de invocar el acervo, de tradiciones, socavado y agotado en el curso de desarrollo capitalista. (Habermas, 1999a, pp. 72)

Esta caracterización crítica realizada por el filósofo alemán se condice y resulta contenedora de las visiones y enfoques que, en esta misma senda, plantearon autores como Adorno y Horkheimer (Ritzer, 1993) en relación a la idea que les generaba todo lo incluido en torno a la “sociedad moderna” (o, siguiendo los análisis posteriores de Habermas, aquel tipo de sociedad que se erige como “sucesora” y reflejo del capitalismo liberal; nos referimos precisamente al capitalismo tardío). Pues bien, aquellos pensadores predecesores de Habermas, sostienen en este sentido que la funcionalidad asignada, históricamente, a la razón, al concepto de razón, se designaba como un instrumento de poder y dominio hacia la naturaleza y, en consecuencia, hacia el mismo individuo humano que, por extensión, según los autores, anula la individualidad creadora asociada a la racionalidad económica: esta disolución se completa y “remata” con la consolidación del positivismo; así, esta forma de “racionalidad”, considerada inmaculada, se alza como incontestable y, en el contexto de la

consolidación del capitalismo tardío, se establece otra arista particularmente específica asociada como complemento nominal del concepto de sociedad, de esta sociedad: hablamos “ahora” de una sociedad donde el conocimiento científico conquista el valor de conocimiento superior, superior a cualquier otro tipo de conocimiento. Esta superioridad se supone, es decir el predominio de la razón dominante, que se encuentra adosada a un “nuevo” tipo de sistema cultural: el poder de esta racionalidad se encuentra sometido al sistema autoritario imperante. Ahora bien, lo concreto para los fines de la presente investigación y, en consecuencia, para el encuadre relativo al devenir de las categorizaciones del concepto de capitalismo tardío (fundamental, a su vez, para entender la posterior reflexión en torno a los diferentes niveles que se asocian en torno a este omnipresente marco) se basan en que, a fin de cuentas, el aumento de la productividad económica (la ingente acumulación) tiene consecuencias paradójicas: por un lado crea condiciones para una sociedad más ecuánime; sin embargo, los grupos sociales que disponen de dicha productividad y acumulación se encuentran en una posición superior en relación a los grupos que no poseen dicho control; de este modo:

El individuo es anulado por completo frente a los poderes económicos. Al mismo tiempo, éstos elevan el dominio de la sociedad sobre la naturaleza a un nivel hasta ahora insospechado. Mientras el individuo desaparece frente al aparato al que sirve, éste le provee mejor que nunca. (Adorno & Horkheimer, 2007, p. 14)

Aunque , eso sí, plantea diferencias con ambos autores, en el sentido de considerar inviable la autosuperación de la razón “entendida como la reflexión de la ilustración sobre sí misma -propone- el paradigma de la razón comunicativa, donde la razón de dominio es sustituida por la razón de argumento” (Segoviano, 2011, pp. 18-19).

Sumado a los anteriores aspectos (que, en buena medida ya han sido consignados y recorridos en relación al concepto de capitalismo y su maleabilidad, al menos históricamente en occidente, en las páginas anteriores) se hace necesario e imprescindible realizar otro alcance, o cuasi denotación dado la importancia que ha llegado a adquirir en un sentido negativo; este alcance dice relación con los aspectos que, en materia ecológica concretamente, caracterizan la figura del capitalismo corporativista o, como venimos diciendo de manera explícita, capitalismo tardío. Esto resulta de vital importancia por dos motivos, fundamentalmente: primero, porque en sí constituye una manifestación concreta y real de los efectos que este tipo de lógica ha traído para con el ambiente que nos rodea y que resultan evidentes, dichas evidencias se constatan conceptualmente como crisis, medioambientales específicamente, derivadas de los procesos de “crecimiento” que dicha lógica acarrea. El otro punto resulta de vital importancia, más que nada, con el devenir del presente estudio, ya que articula y se erige como una arista insoslayable al momento de realizar las reflexiones y críticas que, en este caso concreto, se centrifugan en torno al eje que articula, empíricamente, la presente investigación: me refiero a las intervenciones tecnológicas -de sistema sociotécnicos- a gran escala y su relación con el medio ambiente y con los sujetos que participan robustamente de dicha relación: situar la reflexión se relaciona específicamente para nosotros con la instalación crítica de un intersticio que permite la apertura de pensamientos que se nutren de diversas fuentes epistémicas, en definitiva, los alimentos que enriquecen contextualmente las posibilidades de comprensión de un cierto fenómeno “social”, luego el contexto es una doble parcela justificadora, tanto en un plano epistemológico como cultural o “geográfico” (se volverá más adelante sobre esto).

Como decíamos hace un momento, se hace necesario retomar una línea reflexiva que se corresponde con la naturaleza de la relación entre capitalismo tardío y medioambiente. Pues bien, en esa misma dirección, ya esbozada conceptualmente hablando, podemos decir que las connotaciones asociadas a dicha naturaleza relacional se atomizan en torno lo que generaría el crecimiento (y la acumulación que ello conlleva) y el impacto ecológico que genera; una sinopsis podrá señalarnos que:

El rápido proceso de crecimiento de las sociedades del capitalismo tardío ha puesto a la sociedad mundial frente a problemas que no pueden considerarse fenómenos específicos de crisis del sistema, aunque las posibilidades de limitar tales crisis si están conjuradas por la índole específica del sistema. Me refiero a la ruptura del equilibrio ecológico, a la quiebra de los requisitos de congruencia del sistema de la personalidad (alienación) y a la carga explosiva de las relaciones internacionales. (Habermas, 1999a, p. 80)

Esta primera aproximación a dicha problemática no debe, sin embargo, conducir -exclusivamente- a un análisis sobre el concepto de riesgo y sus implicaciones para con una investigación como la presente; se tratará el tema, pero no con la profundidad con la que lo trata, por ejemplo, Ulrich Beck (2006; 2008). Si bien tales conceptos serán recogidos y utilizados reflexivamente más adelante, no constituyen el motivo de la presente investigación. Podemos, no obstante, soslayar la exhaustividad del pensamiento de Beck en términos formales (por el hecho de que no corresponde aquí y ahora desarrollar tales razonamientos, pero, no por ello, pueden dejar de señalarse en tanto complemento de la lógica argumentativa que aquí se desenvuelve); más, algunas connotaciones parentales serán de ayuda para esclarecer lo planteado por Habermas, en este sentido las categorizaciones, reificaciones o conceptualizaciones que se realizan se deben, en ambos casos, a las “imposiciones” empíricas que este nuevo tipo de sociedad presenta ante la

mente crítica del observador o pensador social: el capitalismo tardío -en tanto categoría genérica, si se quiere- provoca tales seísmos conceptuales que, en esta dirección, provocan las alteraciones reflexivas propias de una “alterada” y diferente sociedad que así lo promueve invariablemente: diremos que la lógica cultural del capitalismo tardío se asocia - histórica y reflexivamente- al posmodernismo; el concepto asociado a la sociedad del riesgo con sus consabidos tentáculos: distribución de bienes, distribución de males, el “nuevo” sistema axiológico de la sociedad insegura (Beck, 2006), etcétera, se asocian a los lineamientos generales que, en esta senda, se pretenden seguir en el sentido de parcelar las reflexiones; lo que interesa, entonces, es encontrar puntos de conexión que den cuenta, en definitiva, de esta realidad contenida, definitivamente, en lo que hemos designado, siguiendo a Habermas, como capitalismo tardío. Ahora bien, si existe algo que reúna las características y particularidades de la sociedad mencionada eso lo constituyen las caracterizaciones y análisis realizados por el filósofo de Düsseldorf; así:

La formación social capitalista se caracteriza por haber resuelto de manera notable el crecimiento económico. Es indudable que con la acumulación del capital el proceso de crecimiento económico se institucionalizó como algo por así decirlo espontáneo, de modo que quedó eliminada la opción de un autogobierno consciente de ese proceso...En todo caso, el despliegue de las fuerzas productivas no puede desacoplarse de la producción de valores de cambio sin infringir la lógica del sistema. (Habermas, 1999a, pp. 81-83)

Esta suerte de caracterización acerca de las “consecuencias” del sistema en cuestión y, por lo tanto, de su lógica “interna”, presenta, no obstante, algunas connotaciones que es necesario considerar, aunque, como ya se ha indicado en varias oportunidades, no constituyen en centro de gravedad de la presente investigación. Pues bien, hemos indicado

que, grosso modo, el capitalismo tardío se caracteriza por una serie de tendencias que podrían aglutinarse en torno a:

El crecimiento drástico de la intervención del Estado en la circulación económica, lo que desenmascara el liberalismo de las fuerzas autorreguladas de la economía de mercado...y, además, por el hecho de que el desarrollo científico técnico se ha convertido en la primera fuerza productiva. Según Habermas, el progreso técnico-científico es también una fuente de plusvalor, incluso, con mayores perspectivas que la cada vez menos importante fuerza de trabajo...la cientifización de la política...y la politización de la ciencia...para Habermas, el énfasis de la dimensión económica de la reproducción social pasa en su análisis, definitivamente, a un segundo plano. (Solares, 1997, pp. 29-30)

Lo interesante de lo señalado recientemente radica en que, indirectamente, se desemboca en una suerte de abandono, propio de la lógica erigida por el pensador alemán, de conceptos, hasta ese momento, claves en el pensamiento sobre la naturaleza y lógica del sistema capitalista, me refiero a las nociones de lucha de clases e ideología (entre otros, aunque, para los fines de esta investigación, éstos se constituyen como los principales).

En efecto, lo que, en este sentido, plantea y propone el autor alemán en relación a las nuevas denotaciones sobre el tipo de sistema en el que se realizan tales análisis, tiene que ver con las “superaciones” que, desde las imposiciones empíricas, logran reificar, alterar y, finalmente, mudar dichas categorías heredadas de la tradición marxiana. Es por ello que, en este mismo sendero reflexivo, tales transformaciones -en sus dobles vertientes, como se acaba de señalar- responden a una nueva lógica, la cual se encuentra, a su vez, amparada y recogida en los contenidos propios del capitalismo tardío; nos referimos a lo específicamente denominado posmodernismo, pero no nos adelantemos, dijimos que la reificación que operaba en este nuevo formato implicaba, como es de esperarse, el

abandono de nociones ubicadas en estratos más bajos -en un sentido arqueológico-; así, podemos decir que en la medida en que el capitalismo regulado por el Estado acalla el conflicto de clases a través de una política de compensaciones que asegura la lealtad de las masas asalariadas, el Estado trasciende los límites latentes del conflicto de clases. En las sociedades de capitalismo tardío, en la medida en que los límites del subprivilegio siguen “siendo específicos de grupos y no corren transversalmente separando categorías enteras de la población, no se enfrentan con los privilegiados como clases socioeconómicas” (Habermas, 2009, p. 75).

Esto se condice, además, con los fundamentos de legitimación del capitalismo “hoy”: esto es, el de una “ideología” que se sustenta en el interés técnico-científico (el mundo del trabajo) pero más allá que se contenga y condicione desde la comunicación, desde la intersubjetividad: así, el filósofo alemán pretende describir y comprender este nuevo estado social por medio de un marco diferenciador: “Habermas observa así la necesidad de un cambio de paradigma para avanzar en el análisis científico de la sociedad, el abandono del paradigma del trabajo por el de la comunicación” (Solares, 1997, p. 33).

Además de tales referentes consignados por la obra del pensador alemán, tenemos otros que, también, merecen ser, al menos, señalados y explicitados ya que tienen relación directa con las caracterizaciones propias del sistema que nos convoca, esto es, que, el paso a un capitalismo tardío involucra, en complemento con lo señalado páginas atrás, una “alteración” de la lógica que produce y reproduce las manifestaciones y vitalidades propias de esta nueva fase: esto quiere decir que, en definitiva, es el Estado quien comienza a asumir las tareas de la legitimación de la totalidad del sistema social en su conjunto; y eso es justamente posible ya que:

El aparato del Estado, que no se limita a asegurar las premisas existenciales del proceso de producción, sino que interviene en él con iniciativas propias, se ha de procurar legitimación en los cada vez más numerosos ámbitos de intervención estatal, sin que se dé la posibilidad de recurrir a los elementos de tradición que el capitalismo sepultó y desgastó en su fase competitiva. (Habermas, 1992, pp. 54-55)

La caracterización precedente se centrifuga en torno a la figura del filósofo alemán, sin embargo, es necesario, como se ha indicado anteriormente, revisar, al menos, las críticas más acérrimas que ha recibido, en general, el pensamiento de Habermas en relación a estas cuestiones: fundamentalmente en torno al concepto de complejidad sistémica (propia de las modernas sociedades occidentales), y significado y función del concepto de “teoría” fundamentalmente; para ello el recurso metodológico apuntará, ex profeso, hacia las críticas que, en este contexto, realiza Luhmann a la obra de Habermas; ello, por los enfrentamientos que, específicamente, desde 1971 han tenido ambos autores y que arremolinan buena parte de las opciones metodológicas y teóricas del universo sociológico contemporáneo (se recurrirá, además, a modo de referencias necesarias a la labor de otros autores que, también se encuentran sobresalientemente en dicho universo y que, por lo mismo, son y resultan ser “imprescindibles” al momento de realizar una revisión crítica-entiéndase teórica y metodológica- del actual concepto de sociedad y su relación con el sistema económico que la caracteriza tan especialmente).

3.2 Habermas y Luhmann: una comprensión necesaria.

Pues bien, tratando de sintetizar el diálogo que se avecina, diremos que, de partida lo que realiza Luhmann es una negación teórica de la tradición sociológica y todo lo asociado a ella: “la sociología se encuentra en una crisis teórica. La investigación empírica, con bastante éxito, ha hecho crecer nuestro conocimiento, pero no ha conducido a la formación de una teoría específica propia de su materia” (Luhmann, 1991, p. 9). Por el contrario, la labor que se plantea este autor va en la línea de la construcción de una teoría que logre observar en el mundo sistemas que se “auto-reproducen” y que, al mismo tiempo, sea capaz ella de “auto-observarse” como uno de aquellos. En este sentido, esa doble pertinencia se logra, según este autor, siguiendo o, mejor dicho, estableciendo ciertos parámetros tanto epistemológicos como teóricos, los que, en complemento con el nivel “empírico” redundan en el marco regulador propio de una teoría general de la sociedad; o, dicho en términos más precisos, la reflexión “sociológica” debe ser, para cumplir dicho rol tan fundamental según este autor, así:

- a) una teoría radicalmente dinámica, es decir una teoría que ofrezca siempre nuevos temas de interés, nuevos estímulos conceptuales y nuevos problemas; b) debe estar estructurada según la lógica de la diferencia, lo que implica que debe ofrecer posibilidades para diferenciar, para establecer distinciones; c) tiene que estar unida a la observación, es decir, debe ayudar a realizar observaciones eficaces y debe evaluarse por las observaciones que posibilita su aplicación; d) debe ser una teoría que dé cuenta de la complejidad, es decir, debe ser un instrumento de reducción de la complejidad; y e) debe constituirse ella misma en uno de sus objetos: los postulados que emplea deben ser aplicados a ella misma y debe poder ser analizada por ella misma...debe ser reflexiva y autorreferente. (González, 1994, p. 4)

La razón de este aparente desvío textual y teórico es connotativo: me explico, si la respuesta que propone Luhmann parte de la base recientemente señalada (entre otras, aquí nos interesa recalcar este aspecto por los alcances que, para este estudio y contexto, ofrece, en definitiva por lo cercano que resulta en términos reflexivos y, finalmente, teóricos) es porque, en ese sentido, su confrontación resulta más fructífera, es decir, los “requisitos” de toda teoría que, en este campo, se precie de tal se condicen con la holística visión que se debe tener de los sistemas sociales (su observación y comprensión) actuales: o, lo que es lo mismo, visión que se debe tener acerca de los actuales sistemas sociales (capitalismo tardío, diríamos en un sentido análogo, si seguimos a Habermas); y, esto puede logarse según Luhmann con el recurso a la formulación de una teoría sistémica de la sociedad (en oposición al concepto crítico ya enunciado anteriormente de Habermas); formulación teórica que, en su “particular universalidad”, sea capaz de “observar” los objetos que intenta aprehender, pero al mismo tiempo, aprehendiéndose ella misma como parte constituyente de tales objetos. Esta es, grosso modo, la tarea que se propone Luhmann y que ha de conducirlo a la elaboración de una teoría general de sistemas; aunque para algunos autores se trataría más bien de una “extraña ambición en nuestra época, que parece haber renunciado a las grandes síntesis teóricas” (Izuzquiza, 1990, p. 42). Este posicionamiento teórico descansa incluso, desde un plano arqueológico, en una suerte de fractura, una fractura histórica que, renunciando a una tradición cultural, pretende instaurarse y erigirse como la nueva forma de hacer ciencia desde un plano social. Así,

Los análisis de Luhmann suponen, como presupuesto metodológico general, el abandono de la tradición cultural europea, es decir, el abandono de esquemas conceptuales insuficientes y excesivamente concretos, como los de parte/todo y de fin/medio, que han perdido toda

capacidad explicativa en el cuadro de las sociedades occidentales modernas, altamente complejas y diferenciadas. (Zolo, 1986, p. 165)

Aquí ya notamos claras y evidentes diferencias con Habermas, no solamente en un sentido estrictamente epistemológico sino que, también, en un plano histórico-cultural: el rechazo a esa tradición europea es, en definitiva y en relación a Habermas, el rechazo a todo aquello que, bajo amparo de la Ilustración, conforma y ratifica el posterior acervo cultural que va conformando, en este sentido de confrontación, todo aquello que se centrifuga en torno a la teoría crítica y que se encuentra, por lo mismo, en las antípodas de la teoría de los sistemas sociales propuesta por Luhmann. En efecto,

La teoría sociológica de los sistemas sociales rompe con esta tradición (ilustrada), en cuanto no considera más al hombre como parte del sistema social, sino como un ambiente problemático del mismo sistema. Que esta concepción pueda transferirse a la sociedad entera, es decir, que la sociedad misma se pueda considerar un sistema social y los hombres como su ambiente, es un problema de fondo que la teoría sociológica no se ha enfrentado todavía. Su solución constituirá el banco de prueba decisivo para la aspiración teórica de la teoría de sistemas de convertirse en una teoría sociológica general. (Luhmann, 1986, p. 202).

Pues bien, el abandono de esta tradición le permite a Luhmann aferrarse a esta “nueva” práctica metodológica: se trata ahora, de ver esta nueva entidad de acuerdo a parámetros diferentes que se condigan con esta nueva “realidad social” más compleja que su directa predecesora. Ahora bien, ¿de qué manera, de qué modo, cuál es la naturaleza de la relación entre ambos términos y de qué forma se articulan en el pensamiento de este pensador alemán? Consideremos, para responder de la manera más pedagógica posible y en honor al tiempo, el siguiente párrafo; el cual comienza diciéndonos que específicamente:

Luhmann considera a la sociedad como un sistema...describe a la sociedad con ayuda de ese potente aparato de observación que es la teoría de sistemas. Como sistema que es la sociedad se diferencia de su entorno. Solamente así puede hablarse de un sistema...Y es esa diferencia entre sistema y entorno lo que constituye esencialmente al mismo sistema, la que constituye la sociedad. ¿Cuál es el entorno de la sociedad? La respuesta es obvia: todo lo que no es la misma sociedad, el conjunto de los otros sistemas. El núcleo de la sociedad y lo que le permite distinguirse como sistema es la comunicación. No son los hombres, ni las acciones, ni las intenciones, sino la comunicación. La comunicación es la razón fundamental de reproducción autopoiética de la sociedad...es la unidad elemental de la que se componen los sistemas sociales. (Izuzquiza, 1990, pp. 269-270)

El anterior texto ilustra de manera más precisa la lógica de la relación entre los términos ya señalados y, por lo mismo, se decanta la denotación autorreferente ya indicada con anterioridad en relación a la práctica teórica y su “arraigo” con aquello a lo que se adhiere y pretende comprender: la sociedad en sí. No obstante ello, lo que empieza a marcar diferencias y claros abismos entre Luhmann y Habermas radica, fundamentalmente, como ya se señaló de manera sucinta, en la manera en que el primero pretende deshacerse de toda la carga histórica, cultural y semántica que, a partir de la Ilustración, se da, verbigracia en el discurso habermasiano grosso modo; en el discurso y pensamiento de Luhmann resulta crítico este aspecto ya que se traduce en una suerte de separación categórica que, superando el nivel meramente teórico, se constituye en la punta de lanza de aquel; la ilustración deja de ser el centro de sus reflexiones, antes al contrario,

Los valores fundadores de la misma -humanismo radical, emancipación, progreso, etc.- son puestos en cuestión por este autor. El sujeto humano, tal como es pensado por la tradición ilustrada, es eliminado en la visión luhmanniana de la realidad social. La sociedad es un sistema que se dinamiza y se constituye en y por sí misma. (González, 1994, p. 9)

De lo dicho recientemente se puede colegir, siguiendo nuevamente el pensamiento de Luhmann, que la operación por medio de la cual se anula -metodológicamente- el sujeto ocurre al momento preciso en que, por medio del recurso a la teoría, la sociedad pasa a constituirse en el “sujeto” por antonomasia: los sujetos, el sujeto, en definitiva los individuos humanos son considerados en sí mismos sistemas presentes en el entorno más amplio y envolvente que se denomina sociedad: en otras palabras, el sistema total llamado sociedad.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, diremos que, dinámicamente, la teoría social se erige como un sistema conceptual que ayuda, precisamente, a observar y analizar toda la gama de complejidades asociadas a esa entidad que denominamos sociedad o, parafraseando a Luhmann, dicho con igual peso semántico: aquello conocido como el sistema social. Ahora bien, esta “nueva” manera de aprehender a la teoría social implica, como ya se dijo, un abandono de los conceptos heredados de la Ilustración, los mismos que han alimentado y abastecido a la sociología y filosofía clásicas; esto quiere decir que “Ilustración, materialismo marxista, historicismo, weberianismo son, entonces, en cuanto humanismos, variantes modernas de una filosofía y una ética social arcaicas: a ellas Luhmann contrapone el antihumanismo áspero de su Ilustración Sociológica inspirada en la teoría sistémica...” (Zolo, 1986, p. 166). Sin entrar a profundizar en los supuestos antropológicos y ontológicos en los que se apoya este autor, sí es posible, al menos, indicar la dirección y sentido primario que, en este contexto, ellos conllevan; es así como lo que Luhmann persigue, con su nueva teoría sociológica, es una alternativa: que se encuentra frente a las clásicas nociones de sujeto y praxis y que, basada en el concepto de lo sistémico, funde un orden nuevo, epistemológicamente hablando, ya que:

Si la realidad social es sistémica, es decir, un complejo de relaciones entre los diversos elementos (subsistemas) que la constituyen, una teoría social adecuada para observar ese complejo de relaciones tiene que ser ella misma un sistema. Dentro de ese sistema conceptual, que es la sociología, no hay cabida para las nociones sociológicas y filosóficas clásicas: sujeto, progreso, emancipación, razón, etc., se van por la borda. Y nos quedamos con los conceptos de sistema, entorno, complejidad, relación, autopoiesis, etc. Sólo desde este nuevo sistema conceptual es posible comprender la dinámica de las sociedades contemporáneas. (González, 1994, p. 10)

Los cimientos en los que se basa Luhmann van en una dirección completamente opuesta a la de Habermas; quitando del medio al sujeto (al hombre) como entidad o bisagra que participa del “entorno” de la sociedad más que de la sociedad en sí (que “no” es parte de la sociedad en este plano metodológico) podremos deshacernos de esa carga importante y “tradicional” ligada a lo que Luhmann denomina “humanismo clásico” o, dicho de otra manera, del humanismo ilustrado, en clara alusión y oposición a las bases desde las cuales se erige la obra de Habermas. Ahora bien, establecidos dichos fundamentos, Luhmann se propone, en otra vertiente pero sosteniendo los mismos lineamientos anteriormente señalados, designar las debilidades (teóricas y políticas) de la tradición liberal democrática “desde los que se entiende el poder como algo causal y transitivo” (Zolo, 1986, p. 174). La idea central de Luhmann se encuentra adosada a las críticas que, desde esta perspectiva, realiza hacia el concepto clásico de democracia como forma de dominio; concepto que, en las modernas sociedades industrializadas no encontraría cabida por una cuestión de legitimidad y de desapego metodológico (en relación a la noción de teoría de sistemas): desde un punto de vista “eminentemente” político, Luhmann nos da a entender que, a diferencia de lo que pudiese creerse, el problema de nuestras modernas sociedades no

radican en el “exceso de poder”, sino, muy por el contrario, todo se reduciría a “un déficit de poder” (Zolo, 1986, p. 176). Una visión sintética y al mismo tiempo aclaradora es la que nos dice que:

Desde el punto de vista de la teoría sistémica, lo que aparece hoy como el peligro más grave en las sociedades industriales avanzadas, caracterizadas como están por una diferenciación funcional completa de los subsistemas primarios y por una interdependencia elevada de todas las prestaciones funcionalmente especificadas, es más bien el “demasiado poco poder”, es la pérdida de las funciones del poder, su ineficiencia evidente y su decadencia. (Zolo, 1986, p. 176)

La manera en que las sociedades contemporáneas se articulan en torno a los mecanismos de poder, según Luhmann, adquiere connotación especial ya que, actualmente:

El poder tiende a no realizar más sus posibilidades, a no mantener sus compromisos. La conquista evolutiva de la diferenciación del poder está por dondequiera amenazada por síntomas de sobrecarga y el estrés decisional tiende a asumir, frente a las expectativas recientes del público, las formas de una verdadera parálisis colectiva. (Zolo, 1986, p. 177)

La manera en que puede superarse ese estrés o esa denominada parálisis, radica sobre, según Luhmann:

La posibilidad de adoptar procedimientos complejos de planificación política, que pueden permitir a los sistemas políticos modernos superar evolutivamente los límites graves dependientes de la crisis de poder. En la medida en que el sistema político supere la crisis de poder en esa medida estará produciendo legitimidad. Porque la función específica del sistema político consiste justamente en producir legitimidad, es decir, garantizar -a través de los partidos políticos- la disponibilidad del público a aceptar las decisiones vinculantes de la administración, generalizando las expectativas de comportamiento compatibles con la complejidad del sistema administrativo. (Zolo, 1986, pp. 177-178)

En ese nivel de complejidad y heterogeneidad del sistema capitalista organizacional la solución o, mejor dicho, la forma en la que las instituciones denominadas partidos políticos cumplen su función, siempre según el pensamiento de Luhmann, radica en el eje estabilizador de intercambios: “juego” o relación recíproca que se da entre la administración (del Estado) y el “público”, este último, en concordancia con los niveles de complejidad apuntados por Luhmann y también por Habermas como rasgos distintivos de esta nueva forma organizacional o adaptación del capitalismo actual; decíamos público, en efecto, es aquí también donde se detectan las particularidades, complejidades y heterogeneidad de las demandas de aquellos, propias de este “sistema” social. Resumiendo:

Los partidos políticos son precisamente las estructuras selectivas que reducen tal complejidad y heterogeneidad ambiental, permitiendo a la administración tomar decisiones suponiendo y atendiendo al consenso del público o, en otras palabras, consumiendo la legitimidad producida por el sistema de los partidos. (Zolo, 1986, p. 178)

En este sentido, el sistema político, por intermedio de dichas instituciones llamadas partidos políticos, puede llegar a producir legitimidad en buena parte debido al desarrollo alcanzado por el Estado de derecho: y, en definitiva, aquel se puede aprehender, según Luhmann, como aquella institución más desarrollada de la auto-diferenciación, como así también de la autonomía y, finalmente, de la auto-programación del propio sistema político, según Luhmann (Pérez Álvarez, 2004). Por consiguiente, lo que tenemos, en cuanto a legitimidad, es que ésta no es ya un asunto acerca del consenso entre los ciudadanos (análogamente a aquello planteado por Clyde Kluckhohn y lo relativo al denominado *consensus gentium*); muy por el contrario, Luhmann nos invita a pensar, junto con él, que este consenso es algo extraño, ajeno, ilusorio e imposible de lograr. Así podemos decir que:

La legitimación involucra dos aspectos: consiste, por un lado, en una situación social de disponibilidad general a aceptar las decisiones de la administración pública sin motivaciones particulares y, por otro lado, en la posibilidad de que el sistema político pueda suponer que exista tal disponibilidad a aceptar con base en la participación de los sujetos en los procedimientos institucionalizados. Se trata, como podemos ver, de una legitimidad instrumental, es decir, de una legitimidad que se consigue mediante la participación efectiva de los sujetos en los procedimientos. Es de este modo que en las sociedades complejas el sistema político garantiza asimismo la obediencia disciplinada de los ciudadanos. (González, 1994, pp. 181-206)

De esta manera queda en evidencia, de acuerdo a este autor, el alejamiento y la distancia que se establece entre la noción “clásica” de democracia y las sociedades actuales, complejas (esto es, en un sentido ateniense -noción ideal, por lo demás- de Democracia o, lo que es lo mismo, un sentido *directamente* proporcional de participación); tal divorcio se hace manifiesto al momento de tratar de aplicar dicho concepto a estas sociedades: es decir, tratar de realizar el “viaje” de reificación inverso, esto es, desde la intelección y abstracción que supone el pensar este concepto hacia el campo empírico representado por las modernas sociedades, resulta inútil, es un trabajo estéril fundado en la ilusión sobre un concepto arcaico que, desde este punto de vista, carece de un valor ya no solamente teórico, sino que también de un valor metodológico. Es así como la revitalizada concepción de democracia “no es ahora sólo un postulado normativo con pretensiones de universalidad, sino incluso una forma ritual de justificación ideológica de la política” (Luhmann, 1986, p. 206). Ahora bien, lo que se puede desprender, inicialmente, de esta visión propuesta es que nuestro autor colige una reflexión vital para con su pensamiento teórico-político: no se puede, no podemos pensar ya en ese modelo ideal (heredado de la Grecia clásica) de democracia

como un sistema político en el que “todos” pueden participar, o, el mayor número de personas pueda participar: más bien esto resulta ser una utopía antes que concreción política-teórica; un non sense cortazariano, hablando en términos más literarios.

En este mismo sentido, se puede señalar (en un aspecto más ligado al mundo de lo teórico) que la anterior “visión” acerca de una forma ideal de comprender el concepto de democracia se encuentra en franca oposición al entramado sostenido, en este campo, por la lógica sistémica de las modernas sociedades complejas:

Cuyo objetivo funcional es la economía del consenso, la suposición o la ficción institucional del consenso y no la búsqueda de un consenso efectivo, fundado en convicciones comunes de los ciudadanos...más aún, exigir una participación intensa y comprometedora de todos, significaría ejercer violencia sobre el principio democrático...la democracia significa la conservación de la complejidad a pesar de la continua actividad decisiva, y la conservación de un ámbito selectivo lo más amplio posible para decisiones siempre nuevas y diferentes...la participación comunitaria en los procesos de decisión política no significaría nada más que hacer de la frustración colectiva un principio de la vida social. (Luhmann, 1986, pp. 185-207-208)

El concepto central aquí reside, como se ha señalado recientemente, en la visión crítica de un concepto de democracia que, para estos términos, resulta arcaico e ideal; esto es, el abandono de ideas tales como: participación, autogestión, democracia participativa, etc. Ello se realiza porque, en términos concretos -según Luhmann- se produce una rearticulación de los conceptos hacia esas nuevas realidades representadas por las modernas y complejas sociedades industriales: una suerte de reificación inversa (como se indicó recientemente) que dé cuenta, justamente, de estas nuevos mundos sociales (sistemas sociales). En términos más técnicos podemos decir que:

En las sociedades modernas la democracia sólo puede significar la reversibilidad de las prestaciones colectivas del proceso decisional, el mantenimiento de un ámbito selectivo lo más amplio posible para decisiones siempre nuevas y diversas, la conservación de la complejidad social, no obstante la continua actividad decisional, que tiende a reducir drásticamente el abanico de posibilidades. (Luhmann, 1986, p. 185)

El abandono de esa categoría de la experiencia humana, de inclusión universal (la democracia supuestamente representativa y abarcadora de la totalidad del “público”) queda, de este modo, descartada en el discurso de Luhmann: un descarte de doble vertiente, es decir, que arrastra consigo al mundo teórico, pero al mismo tiempo, al mundo político (ya que es a esa entidad llamada sistema social a la que, en último término, apunta el quehacer teórico, la reflexión teórica).

Ahora bien, es necesario decantarse por las críticas que, desde Habermas, apuntan hacia la médula del discurso de Luhmann recientemente descrito; es pertinente señalar las implicancias que para el devenir del presente texto representa esta suerte de debate entre ambos autores ya que a partir de las conclusiones que extraigamos de este se podrá retomar -más adelante- el suceder de la presente investigación; la confrontación dialéctica dará paso a la dirección que, en este contexto, estará condicionada por los conceptos que -al mismo tiempo- refuerzan las ideas centrales hasta ahora: capitalismo tardío, neoliberalismo, teoría crítica, teoría de sistemas, participación ciudadana, etcétera.

Pues bien, como ya hemos venido esbozado hace un momento, es pertinente decir que la crítica habermasiana se decanta esencialmente en dos direcciones, ambas, como se ha dicho, conectadas; la defensa que realiza Habermas es una:

Defensa de la tradición Ilustrada y, en segundo lugar...es una propuesta de fundamentación de la teoría social que apela a la razón comunicativa y las relaciones intersubjetivas

(comunicativas) entre los hombres como supuestos básicos para comprender la constitución de la sociedad, así como la lógica de su transformación...es decir, Habermas supera la noción individualista del sujeto con la categoría de intersubjetividad.

Una intersubjetividad que ciertamente está lingüísticamente mediada y que es la que permite a los hombres fundar consensos en torno a metas colectivas. (González, 1994, pp. 14-15)

Esos mismos antecedentes son los que podemos rastrear en el propio trabajo de Habermas (1999b); y en otros autores que apoyan dichos planteamientos, de manera genérica eso sí, tales como F. Jameson (1991). No obstante ello, para no adelantarnos tanto en este sentido, mencionaremos el repaso “crítico” que Habermas realiza sobre el trabajo de Luhmann, los alcances hacia otros pensadores y, finalmente, las conclusiones que, en esta parte del trabajo, podemos ir erigiendo. En efecto, el pensador de Düsseldorf apuesta fervientemente, cree firmemente en la razón humana en tanto guía indispensable de cualquier proceso auténticamente liberador del ser humano, en este sentido el recurso planteado por Habermas se conoce, como ya se ha dicho anteriormente, como razón comunicativa (Habermas, 1999b). Es decir que,

En este sentido, para Habermas, no se trata de abandonar el proyecto de la Ilustración, sino de radicalizarlo. Hay que asumir y reformular las nociones de sujeto, progreso, emancipación, razón, etc., e insertarlos en un proyecto teórico cuyo fin último sea la transformación del sistema social imperante. De aquí que una noción central en el proyecto habermasiano, sea la noción de razón comunicativa. (González, 1994, p. 15)

Lo interesante en este aspecto de la reflexión radical, entre otras cosas más igualmente sugerentes, en la idea -ilustrada, por lo demás- de “sabiduría emancipadora” (Garrido,

2001) que centrifuga y gravita al concepto de acción social: en este sentido lo que Habermas realiza es un análisis de las:

Condiciones de la racionalidad de la acción a partir de la interacción basada en el uso del lenguaje...y en la idea de la ética comunicativa como idea de base para consolidar la deliberación pública como una práctica política que oriente a la sociedad hacia una realización integrada - emancipadora. (Garrido, 2001, pp. 2-3)

Es en esta senda en la que, básicamente, haremos frente a las críticas mencionadas en los párrafos anteriores y en la que centraremos el devenir del discurso reflexivo habermasiano, complemento fundamental de lo que constituye el resto del cuerpo textual. Ese aspecto remarcable asociado a la racionalidad y su conexión con la idea de intersubjetividad queda de manifiesto al momento en que, en el marco del sistema social asociado al tipo de capitalismo organizacional, asumimos que:

La racionalidad puede entenderse como una disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción. Se manifiesta en formas de comportamiento para las que existen en cada caso buenas razones. Esto significa que las emisiones o manifestaciones racionales son accesibles a un enjuiciamiento objetivo. (Habermas, 1999b, pp. 42-43)

A modo de contexto, se hace también pertinente, indicar otra categoría conceptual habermasiana de vital importancia en la arquitectura teórica de la misma, me refiero (trataré de ser lo más sucinto, más no indiferente) al concepto de *mundo de la vida* y su conexión con el entramado que hemos venido esbozando: pues bien por mundo de la vida se entiende aquella situación por medio de la que:

Al actuar comunicativamente los sujetos se entienden siempre en el horizonte de un mundo de la vida. Su mundo de la vida está formado de convicciones de fondo, más o menos difusas, pero siempre aporéticas. El mundo de la vida en tanto que trasfondo, es la fuente de donde se obtienen las definiciones de la situación que los implicados presuponen

como aporoblemáticas. En sus operaciones interpretativas los miembros de una comunidad de comunicación deslindan el mundo objetivo y el mundo social que intersubjetivamente comparten; frente a los mundos subjetivos de cada uno y frente a otros colectivos. (Habermas, 1999b, p. 104)

El aspecto definitivamente distintivo, (en relación a los postulados luhmmanianos vistos con anterioridad), de lo planteado por Habermas radica en el énfasis “cultural” que se deriva de lo recientemente anotado: el aspecto connotativo asociado al mundo de la vida en tanto racionalización de éste exige, desde una doble vertiente, un acuerdo normativo adscrito v/s entendimiento alcanzado comunicativamente, esto se traduce, en términos concretos, en la manera en que aquellos “marcos reguladores” denominados tradiciones culturales parcelan las pretensiones de validez en términos de intersubjetividad, pero los límites definidos se explican y comprenden en tanto sistema de interpretaciones de un grupo determinado que así lo establece⁸.

Pienso que lo anterior, en parte, se condice de manera metodológica, con los conceptos centrales que se han venido mencionando hasta aquí: los postulados de Habermas van justamente en esa misma dirección desde el momento en que él mismo, en tanto “heredero” de toda el acervo humanista-ilustrado; en efecto, una de sus máximas aspiraciones holísticas consiste en establecer firmemente los fundamentos metodológicos de las ciencias sociales por medio de una teoría adecuada del lenguaje (Habermas, 1999b); como se puede colegir, esa tarea acarrea, necesariamente, por su carácter metodológico fundamentalmente, dos componentes diferentes en cuanto a su naturaleza epistemológica, pero complementarios en tanto en cuanto apuntan a diferentes esferas de unas realidades que

⁸ Sobre tradición cultural y orientaciones véase Habermas, J. (1999b) “Teoría de la Acción Comunicativa” pp. 105-106. Sobre medios de comunicación y cultura de masas véase Fernández, S. P. (1997) “Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad”.

(“sistémicamente”) análogamente presentan las mismas preocupaciones intelectivas: es decir, esa fundamentación metodológica resulta interesante “para el cientista social como un instrumento teórico para el análisis empírico de las estructuras sociales, y por otra para el filósofo del lenguaje como un aporte a la revisión de los problemas...de la filosofía del lenguaje” (Fernández, 1997, p. 4). En ese sentido, retomando brevemente lo que en este mismo punto se dijo hace unos párrafos; el aspecto crítico adquiere una especial denotación epistemológica desde el mismo momento en que Habermas abandona esa tendencia de la filosofía de la conciencia donde un “sujeto” establece arbitraria y “aparentemente” una relación unívoca con el objeto de estudio, la cosa estudiada; pues bien, esa suerte de renuncia que acarrea, implícitamente, una adhesión al llamado “giro lingüístico” (López de Lizaga, 2011, p. 39) por parte de Habermas, lo cual puede traducirse como el alejamiento del imperio monológico y el advenimiento -propuesta habermasiana- de un imperio que frisa lo dialógico y que, en este sentido, sirva de base, de fundamento vital para lo que, a partir del lenguaje entendido de esta manera, establezca los cimientos para el conocimiento y para la acción. A partir de ello se puede comprender, en este contexto, la propuesta habermasiana cuando se nos dice que el filósofo alemán:

Extrae el concepto de acción comunicativa donde la racionalidad está dada por la capacidad de entendimiento entre sujetos capaces de lenguaje y acción mediante actos de habla cuyo trasfondo es un mundo de la vida de creencias e intereses no explícitos y acríticamente aceptados por las comunidades de comunicación. (Fernández, 1997, p. 4)

La gran diferencia que se plantea, de modo sintética aquí, entre la acción comunicativa y los actos de habla se pueden reducir a dos aspectos, principalmente; el primero de ellos dice relación con la característica propia de las acciones comunicativas: estas,

Se interpretan a sí mismas y tienen una estructura reflexiva... además se enderezan a fines ilocucionarios que no son propósitos a realizar en el mundo objetivo, sino que se realizan por la cooperación y el asentimiento del oyente y que sólo pueden explicarse recurriendo al concepto de entendimiento inmanente al propio medio lingüístico. (Fernández, 1997, p. 9)

Lo anterior, además, lleva implícita la distinción que involucra los campos de actividad teleológica y acción con la finalidad de entenderse: esto quiere decir que, con el fin de evitar superposiciones metodológicas o de orden teórico -conceptuales- debemos, pensando como Habermas en tanto cuestión pedagógica, separar o distinguir claramente entre lo que es la teoría del lenguaje y teoría de la acción en relación al sentido(s) que, en esos campos, adquiere(n) los conceptos asociados a perseguir un fin, conseguir resultados propios de una acción.⁹

3.3 Ampliando a Habermas: desde el capitalismo tardío a los estratos antropológicos.

3.3.1 Diálogos y actos comunicacionales.

Desde otra visión, se pueden argumentar otra serie de reservas hacia esta parte de la obra de Habermas (insistimos en la cuestión metodológica que centrifuga la obra del pensador alemán para con los objetivos y propuestas del presente trabajo y que son las que nos interesan para con ellos) como son, entre otras, las hechas por Tugendhat y que, de manera sintética, centran su objetivo en lo que son los actos comunicacionales (guiados por otros fines) por un lado y, lo que representan las acciones comunicativas (encaminados per se); según este filósofo alemán la verdadera oposición sería entre “dos distintos modos que uno tiene de subordinar los actos comunicacionales a otros fines” (Tugendhat, 1993, p. 435).

⁹ Véase Fernández, S. P. (1997) “Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad”.

Además, este autor realiza otra serie de cuestionamientos de tipo conceptual al señalar, por ejemplo, una serie de presuposiciones que deberían ser manejadas por el hablante (enmarcado en lo que es la acción comunicativa) al momento de tratar con “otros” (en su comunidad) y no imponer sus fines en tanto no hay un consenso, en la comunidad de otros, que así lo determine; además, plantea Tugendhat, lo anterior implicaría sentirse, en tanto hablante, participe con “razón” de dicha comunidad lo que nos llevaría a considerar las normas (el juicio de valor asociado al hablante en este caso hipotético) y valores asociados a ellas que instauran, por el juicio realizado por este hablante, el sentido de pertenencia a dicha comunidad: esto se traduce en un fin en sí mismo, el ser parte de esta comunidad que se cierne sobre nosotros y que se traduce como, valga la redundancia, ese fin en sí mismo;

Por lo tanto, si la acción comunicativa depende de este tipo de actitud o relación social sería erróneo sostener que todas las relaciones sociales están constituidas por acciones comunicativas. Y esto es lo que dice Habermas, incluso yendo un paso más adelante al afirmar que todas las relaciones sociales están constituidas por el uso del lenguaje. Lo que normalmente se entiende como condición necesaria es cambiado por Habermas en razón suficiente. (Tugendhat, 1993, p. 436)¹⁰

En cierto sentido, se podría argumentar, siguiendo a este autor, que el discurso habermasiano cojea fatalmente en lo dicho recientemente, esto porque, de manera hipotética, podríamos decir que, por el simple hecho de que unas personas estén de acuerdo sobre algo no quiere decir, necesariamente, que dicho acuerdo se sostenga sobre la verdad: el consenso es el corolario y no la base a partir de la cual es posible hablar de una verificación; en el fondo lo que a Tugendhat le resulta más complicado de digerir es, sintetizando toscamente, la posición roussoniana de Habermas, a saber, la existencia de un

¹⁰Sobre relación entre argumentación y razón, véase Fernández, S. P. (1997) “Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad”.

hipotético consenso, condicionado, por supuesto, por una ética universalista que lo ratifica, y que en ese sentido, “vale” suponer que todos debemos tener derechos y deberes equivalentes (como es de suponer, Habermas estaba al tanto de esta “falla”; es por ello que su solución resulta un tanto ligera: se remite a una situación ideal, tanto ética como “argumentativa”; situación que debe estar libre de engaños, mal intenciones, etcétera; pero, además, debe haber igualdad de condiciones al momento de argumentar “fuertemente”: nadie está por sobre el otro; aunque resulta un tanto complicado seguir explicitando este tipo de cuestionamientos a esta parte de la obra de Habermas, diremos que, en este sentido, resultan recursos metodológicos al momento de sopesar las reflexiones del filósofo alemán y proporcionar un espacio fértil para la discusión centrada en la comunidad de hablantes - sociedad- que nos remite constantemente hacia ella, más, la lógica “cultural” que caracteriza este período categorizado por Habermas -capitalismo tardío y una “teoría” crítica de la sociedad, de modo genérico- será discutida más adelante; por el momento se hace pertinente poner a discutir a Habermas con otro de sus críticos importantes y empezar a cerrar el círculo de esta parte de la discusión). En este sentido, siguiendo con este devenir reflexivo centrado en ciertas críticas centradas en esta parte del discurso habermasiano, se puede señalar alguna relacionada con un autor -Rorty- ligado a las corrientes posmodernas caracterizadas por la postulación del no sometimiento a las metanarrativas (Lyotard, 1991). En efecto, dicho autor, Rorty (1988), se encuentra categorizado y clasificado en estas últimas corrientes intelectuales y, es en ese sentido, en el que realiza sus críticas a cierta parte de la obra de Habermas; por ello se revisarán - sucintamente- algunas de ellas para retomar luego el camino de la “lógica cultural” del capitalismo tardío que, junto a lo expuesto al comienzo de esta reflexión habermasiana, constituyen el eje a partir del cual se incluirán las discusiones que enmarcarán el devenir

del texto. Pues bien, una de las primeras críticas realizadas por Rorty se centran en lo señalado anteriormente, esto es, la pretensión de universalismo de Habermas: en esa senda, puede señalarse que “Rorty apunta a que el pensador alemán está oponiendo un criterio racional extrahistórico y universal frente a un criterio inevitablemente coactivo que se realiza en las prácticas de una comunidad dada en un momento dado” (Fernández, 1997, p. 35). En este contexto podemos suponer -si pensamos como Rorty, en relación a Habermas- que es en la “filosofía de la ciencia”, en ese metadiscurso, en donde podemos hallar y encontrar los fundamentos finales de esa legitimación “extrahistórica” de la ciencia como narración occidental porque:

Las narrativas que elaboran el sentido de lo “racional” serán sancionadoras de aquellos estudios que deseen elevarse por encima de la comunicación no-distorsionada. O como dice Habermas, esas narrativas son los elementos de la razón en los ideales burgueses que contribuyeron a forjar el discurso no-teórico de las democracias occidentales. (Fernández, 1997, p. 35)

Ahora bien, sumado a lo anterior, Rorty achaca un *etnocentrismo* connotativo a los esfuerzos habermasianos por explicar la relación entre lo que es la noción de teoría y su dinámica interna (considerada en relación a la disciplina científica) y lo que, más allá, se traduce como la creación del conocimiento “tecnológicamente explotable”: la ciencia moderna (occidental) no sería algo así como una “ingeniería social”, ni menos algo así como una teleología “ahistórica” (o, extrahistórico, como se indicó hace un momento); más bien sería -la ciencia occidental- una especie de constructo,

Un ejemplo especialmente bueno de las virtudes sociales de la burguesía europea...y lo que Habermas denomina autorreflexión de las ciencias consistirá no en la fundamentación de las

prácticas de los científicos sino en intentar demostrar cómo se vinculan dichas prácticas con otras prácticas del mismo grupo o de otros grupos. (Fernández, 1997, p. 14)

El desapego y desconfianza que Rorty manifiesta en relación a parte de los postulados de Habermas se condicen con la condición que, por ejemplo le asigna a la ciencia, y su etérea naturaleza, para el filósofo norteamericano parecerá menos una “comunidad” ideal que un “invento” que legitima e incrementa la confianza de la comunidad que -exclusivamente- se dedica a cohesionarse y perpetuarse en tanto se mantiene por una “curiosidad intelectual”.

Ahora bien, las críticas de Rorty -para no extendernos tanto en un problema que escapa al sentido de este texto- también se dirigen, en parte, a esa visión que se apoya indefectiblemente en el concepto y noción de sujeto como centro de reflexión y argumentación de todo aquello que centrifugue y “cohesione” esa necesidad, desde el punto de vista habermasiano, de salvaguardar la verdad y, junto a ello, erigir a la filosofía como mandante y observadora perspicaz del saber en occidente, es decir en el mundo; es esa preocupación de la filosofía la que le genera mayores incomodidades a Rorty: esta situación, es decir, el estado de esta cuestión provoca en el autor norteamericano una desconfianza y pesimismo “narrativo”; esa actitud, resulta “apropiada” en un pensador como Rorty; esto quiere decir que la desconfianza hacia los relatos es, en definitiva, según lo que entendemos, una desconfianza escatológica hacia el significado y su ruina en tanto justificador consensual de ciertos mandamientos que, como se dijo hace un momento, se pueden traducir como una aproximación subjetiva desde el etnocentrismo: es por ello que reafirma los atavismos “históricos” en los que incurre Habermas, esto es, recurrir a conceptos y explicaciones acuñados por sus maestros herederos de esta tradición “moderna” europea: “alienación, la pérdida de sentido y la desintegración de las imágenes

mítico-religiosas del mundo con su consecuente pérdida de cohesión social” (Fernández, 1997, p. 36). No obstante ello, la respuesta de Habermas va en la misma senda que la crítica anterior -brevemente expuesta-, esto es, que las críticas de Rorty hacia la filosofía de la conciencia, con su consecuente sujeto adosado a ella, se consolidan por hecho de que todo aquello que fundamente y limite el conocimiento carece, desde ese punto de vista “subjetivo”, de utilidad y practicidad: en lugar de enfrascarse en controversias inútiles y sin “sentido”, generadoras de problemas más que de soluciones, los filósofos deberían, según el pensador de Düsseldorf en relación a Rorty, dejar el espacio de dichas discusiones a los “practicantes de la ciencia, a la política y a la vida cotidiana para liberarse del problema” (Habermas, cit. en Fernández, 1997, p. 37).

Arropado por su propia y “dispersa” visión que del concepto -significado en su sentido llano- y sus “aproximaciones” posee Rorty, es que resulta comprensible la valoración que de ella realiza: el problema de la verdad, en el contexto de la modernidad, es siempre debatible e, incluso, insoslayable desde un marco unívoco de apreciación; la disgregación de discursos validadores, excluyentes, múltiples y autorizantes confirma, entonces, esta forma de entender el “mundo” en los propios términos planteados por el pensador norteamericano: la exclusión de la legitimidad, ya no solamente en términos éticos sino que también “científicos” (si se permite la separación para con los efectos del debate entre ambos autores, no como algo excluyente y antinómico) permite el advenimiento de la situación actual y sus síntomas no hacen otra cosa que confirmar, según él, tal panorama. Pues bien, la perspectiva habermasiana se opone a esa categorización discursiva pragmática, que frisa lo literario en tanto discurso acerca del mundo, que plantea Richard Rorty; en ese sentido, el pensador alemán, si bien reconoce y explicita la existencia de un mundo plural y diverso, no por ello es posible tratar de aprehender dicha realidad en esa

diversidad de formas de vida, es más, podría decirse que en “las comunidades políticas no hay dioses ni demonios sino convicciones que pueden contradecirse unas a otras pero no son incompatibles, todas pueden (¿deben?) decidir las cuestiones basándose en buenas razones” (Fernández, 1997, p. 37). Es por ello que, acoplándonos argumentativamente a lo dicho por Habermas, el concepto de acción comunicativa resulta tan vital para obra del filósofo de Düsserdolf: en efecto, para éste una de las características esenciales emerge de una “necesidad”, esto quiere decir, que la acción comunicativa es una herramienta “social” y “racional” que ataca y se erige como estandarte frente al imperio del “logocentrismo” (Derrida, 1971), esto se podría traducir, en opinión de Habermas, en una postura que aliente la transformación de la filosofía en estos tiempos y que debería comenzar por “a)un reconocimiento de que la razón ha sido mal empleada e ideológicamente distorsionada al dejar de lado otros aspectos de la racionalidad y b) mostrando que en cada acto discreto de comunicación aparece la razón” (Derrida, 1971, p. 17). Y son, precisamente, esas condiciones las que permiten, idealmente, establecer el recurso “metodológico” -en este caso- que complementa a la teoría de la acción comunicativa ya que, en última instancia, aquella es “ese proceso circular que enlaza entre sí mundo de la vida y práctica comunicativa cotidiana” (Habermas, 2008, p. 343).

Esta suerte de “ajuste de cuentas” dialógico establecido por el filósofo alemán con otros autores, se realiza, en este contexto, con el propósito de clarificar -tanto en un sentido metodológico como teórico- sus propuestas acerca de todo lo que connota lo “moderno” (la modernidad, taxativamente hablando) y su relación íntima con aquello que denomina “capitalismo tardío”; pues bien, esta lectura habermasiana pretende revitalizar, no abandonar, el proyecto ilustrado (como se señaló páginas atrás) a partir del diagnóstico crítico de la sociedad “capitalista tardía”, o “posmoderna”, y junto con ello, propender

hacia -vía sistemas, mundo de la vida y acción comunicativa- potenciales de emancipación, de resistencia y también de rechazo hacia los mecanismos de control de las sociedades post – capitalistas (tardías). Además se deja en claro que la existencia de un cierto etnocentrismo connotativo se endilga a una dimensión más metodológica que moral y, por lo tanto, puede ser factiblemente en nuestro caso “re-significado” en pos de nuestros propios intereses y contextos que parcelan las reflexiones mismas.

3.3.2 Sobre la modernidad tardía.

No obstante ello, es decir, a pesar de lo dicho anteriormente, se hace necesario un complemento, una superposición conceptual que, en la senda trazada por el presente trabajo, nos vaya interiorizando, de modo gradual hacia el leitmotiv empírico que motiva este texto: no debemos olvidar que, una vez realizada la descripción situada y contextual del fenómeno que como excusa nos convoca, se ha pasado a la descripción conceptual y metodológica de la sociedad que “acoge” a ese contexto situado, ello implica realizar un análisis de los autores e ideas afines que suponen ser autoridad en estas materias y que, finalmente, permiten el diálogo interno a partir de la propia naturaleza de los estudios CTS que, por su connotación *crítica y transversal*, nos encauzan en el lenguaje que permita traducir y describir incluso sociedades, prácticas tecnológicas y políticas que geográficamente, más no culturalmente hablando, se encuentran en la periferia del “mundo”.

Dicho esto, recurriremos -a la manera de un marco que pueda incluir conceptualmente la discusión con el fin de generar puntos y conexiones comunes- a esos enlaces que funcionan, lógicamente, acoplándose a la temática actual: el más abarcador de ellos, la “modernidad”, será de vital importancia porque es ella la que, metodológicamente, contiene o equipara, desde un punto de vista conceptual, a otra categorías o conceptos “familiares” o

análogos que, en el presente caso, se han venido esbozando hace unos momentos. Así, junto a los otros autores puestos a dialogar con Habermas, es necesario incluir en ese debate a un par de pensadores que se encuentran en esa línea de pensamiento crítico (la elección previa y posterior de los mismos está “condicionada” por lo centrífugo del discurso habermasiano en este nivel: esto es, que, a partir de él se pueden incluir y adicionar semántica y retóricamente los “principales” autores que convergen en cuanto a categorías conceptuales análogas, más no en las “lecturas” propias del “significado” de esas).

Uno de los eslabones de esa cadena argumental, parcelada histórica, conceptual y teóricamente en tanto modernidad, lo constituye el pensador inglés Anthony Giddens; en efecto, este sociólogo también se encuentra interesado en los aspectos característicos de la modernidad y la manera en que podemos -debemos- aprehenderla en tanto realidad y de qué manera se adhiere a las “comunidades” humanas que la sostienen y de la que son, evidentemente, parte; pues bien, puede decirse, de manera consensual en cierto sentido, que:

Las más destacadas tradiciones teóricas en sociología...han mostrado una cierta tendencia a interpretar la naturaleza de la modernidad fijándose en una única y predominante dinámica de transformación. Para aquellos pensadores influenciados por Marx, la principal fuerza transformadora que configura el mundo moderno es el capitalismo. Con el declive del feudalismo, la producción agraria que tenía su base en el señorío local fue reemplazada por la producción dirigida a mercados, tanto de ámbito nacional como internacional, con lo que se transformó en mercancía no sólo una indefinida variedad de bienes de consumo sino también la mano de obra. El orden social que emerge de la modernidad es capitalista, tanto en su sistema económico como en lo que respecta a sus otras instituciones. El agitado y cambiante carácter de la modernidad puede explicarse como resultado del ciclo inversión-

beneficio-inversión, que, combinado con la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, provoca la constante disposición expansionista del sistema. (Giddens, 1994, pp. 23-24)

El necesario recurso explicativo al que estamos recurriendo se nos revela por la necesidad de categorizar y afinar ciertos “consensos” teóricos que, con el fin de aclarar el debate, generen los espacios posteriores de discusión más alejados de las reificaciones aunque más cercanas al mundo de los hechos, empíricos. Pues bien, siguiendo con las argumentaciones del sociólogo inglés, se hace imperioso recalcar y ratificar ciertas connotaciones ligadas a esta parte de su pensamiento, “complementarias” de los postulados habermasianos ya descritos; así, si la primera parte de su descripción histórica, la dicha recientemente, se centra en lo “capitalista”, una segunda lectura echaría en falta -de acuerdo al contexto histórico de la época- aquello relativo y ligado a la industrialización y su impacto en las sociedades que la contuvieron; y una tercera estaría más ligada a la naturaleza de la relación -metodológica- que se daría entre la “modernidad” (modernidad tardía) o, en términos del sociólogo inglés, en “modernidad multidimensional” (Giddens, 1994, p. 24), es decir, entre los diferentes estratos fenoménicos que caracterizan a esta última y la manera en que, desde el conocimiento sociológico, es posible aprehender y categorizar, teórica y epistémicamente, a los mismos.

En este contexto, entonces, podríamos recurrir, en tanto recurso metodológico y con el fin de parcelar los conceptos a manera de síntesis reflexiva, a indicar los rasgos que, según Giddens, caracterizan el estado de la modernidad, en adición a lo indicado por Habermas anteriormente en estos términos analíticos y que, en este sentido, hacen más fértil la discusión al mismo tiempo que proporcionan herramientas metodológicas que, finalmente, y en esa senda convergen y fluyen hacia la mar representada por los aspectos de la realidad que, en el caso concreto que nos convoca, logran la reificación conceptual, el “orden” a

partir de estas premisas y conceptos que, desde hace un momento hemos venido esbozando. Pues bien, una de las características de la modernidad (capitalismo tardío, modernidad tardía) radicaría, precisamente, en la multiplicidad de características que frisan y se adhieren al imperio de la duda como punto de partida a la hora de contestar, inicialmente, a la pregunta que emerge de la ruptura con la tradición: es decir, la duda se ha institucionalizado y, a partir de ella, se pueden comprender los fenómenos propios de esta época. Así, el advenimiento conceptual, en este marco explicativo, estaría centrifugado, según el pensador inglés, por tres fuentes insoslayables que constituyen, a su vez, los semblantes “evidentes” de la modernidad, a saber “la separación entre tiempo y espacio, el desarrollo del mecanismo de desanclaje, y la apropiación reflexiva del conocimiento” (Bonilla, 2011, p. 3). La anterior caracterización, no obstante, plantea, según Giddens, una cuestión que en este devenir textual, se manifiesta como, más bien, una de tipo específico: en efecto, tal visibilidad, asociada a la descripción “fenoménica”, sería la representación, el aspecto propio de lo que entendemos por “modernidad”, más allá de las clasificaciones o diferenciaciones que podríamos encontrar al momento de llegar a reificaciones más complejas. Es decir, que la institucionalidad “actual” no se remite a una condición típicamente industrial o capitalista sino más bien que tales distinciones se encuentran envueltas e inmersas al interior -valga la redundancia- de una entidad nodriza doblemente arraigada, en tanto concepto y en tanto referencia concreta, “cotidiana”, a esa complejidad omnipresente que incluye a las anteriores en tanto los categoriza “como dos diferentes agrupamientos organizativos o dimensiones implicadas en las instituciones de la modernidad” (Giddens, 1994, p. 60). Ahora bien, dicha complejidad estructural característica de este tipo de sociedad se ve ratificada (en cuanto categoría conceptual) y confirmada empíricamente según Giddens al momento de dar un vistazo a lo ocurrido en

Occidente en los últimos dos siglos, situación que ha provocado la fractura, el quiebre primario con lo anterior, con las formas de “sociedad” anteriores a este advenimiento , en términos genéricos, pues bien lo que ha provocado todo ello puede reducirse, en términos de lo planteado por el sociólogo inglés, a un motivo específico: la industrialización, es decir,

El surgimiento de la producción mecánica, basada en el uso de fuentes de energía inanimada (como el vapor o la electricidad). Las sociedades industrializadas (a veces denominadas simplemente “sociedades modernas”) son completamente diferentes a cualquier tipo de orden social previo y su desarrollo ha tenido consecuencias que van mucho más allá de sus orígenes europeos. (Giddens, 1998, p. 87)

Dicho advenimiento sería el antecedente inmediato de una segunda “etapa” o superación de esa era típicamente industrial, me refiero a lo que hace un momento Giddens caracterizaba como modernidad reflexiva o, en términos análogos, una segunda modernidad. Ahora bien, con el propósito de no extenderme en demasía en relación a esta temática de la discusión, me limitaré a señalar las características, verbigracia, que, para el pensador inglés se asocian a esta era, es así como, entre otras cuestiones, es posible adosar categorías “culturales” a lo moderno, ya que:

La modernidad es una cultura del riesgo. Bajo las condiciones de la modernidad, el futuro es esbozado en el presente por medio de la organización reflexiva de los ambientes de conocimiento. Un territorio, por así decir, se conquista y se coloniza. (Giddens, 1996, p. 36).

Podríamos decir, siguiendo la ruta pensativa recientemente invocada, que, desde una perspectiva holística, la modernidad se constituye y erige de manera post-tradicional, abrazando al imperio de lo industrial con su lógica asociada: la “razón crítica moderna

atraviesa la vida social tanto como la consecuencia filosófica y constituye una dimensión existencial del mundo social contemporáneo” (Giddens, 1996, p. 35). Podemos sostener, entonces, que la modernidad plantea una “estructuración” del orden en el que se contiene la sociedad, la sociedad post-industrial; esto, no obstante siguiendo las tesis de Giddens, no se traduce armónicamente en una especie de superación funcional en cuanto a los preceptos y normas (la seguridad de la tradición) que regían la sociedad tradicional y que, en estos momentos, hablando de la sociedad post-industrial, podrían identificarse con la “certidumbre” y primacía de la razón; nada más alejado de la sociedad actual; en este sentido la propuesta de Giddens plantea un aspecto basal relativo a una característica que se adosa a esta sociedad, nos referimos al principio de la duda:

La modernidad institucionaliza el principio de la duda radical e insiste en que todo conocimiento toma forma de hipótesis: estas pueden acceder a la condición de verdad aunque, en principio, siempre están abiertas a la revisión y determinados puntos del análisis pueden ser abandonados. (Giddens, 1996, p. 35)

La parcela que contiene esta modernidad reflexiva atraviesa e intercepta la totalidad de los “contenidos” por ella encerrada: es así como, nos dice el sociólogo británico, desde el microscópico elemento representado por el “sí mismo” hasta aquellos supra sistemas o contextos institucionales que contienen a este último; esto se traduce en que el conocimiento -en base a hipótesis como señalaba recientemente- se realiza haciendo frente a esa variedad múltiple de sistemas de expertos: si bien la reflexividad es una característica de esta sociedad, aquella adquiere tonos de confusión y laberintos al momento de enfrentarse a esta cotidianidad, esta forma de enfrentar la modernidad “debe llevarse a cabo entre una confusa diversidad de opciones y posibilidades” (Giddens, 1996, p. 35). Esa diversidad característica, que se adosa a esta modernidad reflexiva, nos sirve de nex

connotativo al momento de encauzar, nuevamente, las formas que, desde diversos vértices interpretativos, dan cuenta de este período histórico; ello, creemos, no es redundante ni recurrente ya que es esto mismo lo que nos permite encadenar las relaciones necesarias que dan cuenta de un fenómeno sociocultural particular: los diferentes ángulos interpretativos (los autores) producen los sentidos a tal o cual hecho específico, ahora bien, en este contexto la recurrencia a ciertas parcelas de la experiencia humana no será ex profeso ya que es aquí donde se puede percibir de modo no tan lejano el advenimiento de la presencia de ámbitos de la vida humana “visiblemente” afectados por dichas parcelas que, en el caso nuestro, conducirán finalmente a la instauración de la reflexión que articula, desde una “visibilidad reflexiva”, el presente devenir textual. De este modo, las diferentes formas que adopta “la lógica cultural del capitalismo tardío” (Jameson, 1991) se constituyen en parte fundamental y centrífuga de lo que se avecina, así actualmente:

La ciencia, la tecnología y la experiencia generalmente juegan un papel fundamental en lo que yo denomino secuestro de la experiencia. La idea de que la modernidad está vinculada a una relación instrumental con la naturaleza y la idea de que la perspectiva científica excluye las cuestiones de ética o moral son bastantes familiares...aunque hay numerosas excepciones y contratendencias, la vida social cotidiana tiende a separarse de la naturaleza “original” y de una variedad de experiencias portadoras de cuestiones y dilemas existenciales. (Giddens, 1996, pp. 41-42)

Esta serie de caracterizaciones sociológicas e individuales nos servirán, entre otras más, para encauzar los rodeos y meandros que darán cuenta, desde un punto de vista fenoménico, de las visibilidades que barruntan los espacios y segmentos de la parte de la sociedad que nos interesa reflexionar; pues bien, siguiendo con las ideas que señala el pensador inglés recientemente aludido y que dan cuenta de ciertos aspectos de la sociedad

contemporánea, podemos decir que otra característica asociada a la lógica cultural de este capitalismo tardío se encuentra adosada a la idea del denominado “aislamiento existencial” (Giddens, 1996) propio del momento: se hace referencia, más que nada, a los aspectos psicológicos que configuran y moldean el así llamado proyecto reflexivo “del sí mismo” (Giddens, 1996), que, a su vez, se constituye en uno de los pilares fundamentales, según el sociólogo inglés, de esta nueva modernidad, la reflexiva; no obstante ello, este tipo de mecanismos generaría esquemas de dominio y autodomínio para hacer frente a los formales sistemas de control social: las formas actuales de enfrentamiento a esos sistemas de control (formas de contra-reacción) abre nuevos espacios de sentido, dentro de los cuales se generan los nuevos “estilos” o formas de vida que, al amparo de un nuevo impulso emancipador, instaure una nueva condición para el advenimiento de un “programa político de vida” (Giddens, 1996, p. 43). Ahora bien, este tipo de reflexiones, si bien se encuentran más allá de las posibilidades filosóficas del presente texto -por una cuestión metodológica- sirven, no obstante, para señalar aspectos que, como se indicó, son compartidos y caracterizan la modernidad reflexiva: el aspecto empírico con que Giddens complementa sus tesis constituyen importantes puntos de apoyo a nuestras propias ideas, en ese sentido, podemos señalar la presencia de un concepto que, a nuestro parecer, resulta relevante en este devenir “visibilizador”: nos referimos al concepto de “seguridad ontológica” (Giddens, 1996). Sintéticamente podemos decir que tal concepto hace referencia, en el contexto de la sociedad actual, al “anclaje” que, desde el estrato representado por la vida “natural”, esto es por la cotidianidad, produce certezas o seguridades que, fenoménicamente, son análogas de los “presupuestos de la actitud natural” (Giddens, 1996, pp. 43-44) que se encuentran adheridas, primariamente, a la conciencia práctica, según el sociólogo inglés; sus reflexiones, además, nos indican que esta “realidad” participada, esa

cotidianidad, por sujetos sociales y por “cosas” se caracteriza por una doble matriz aparentemente paradójica: es frágil y robusta simultáneamente: “su solidez se transmite por el elevado nivel de fiabilidad ínsito en los contextos de la diaria interacción social tal y como estos son producidos y reproducidos por agentes desprovistos de conocimientos especializados” (Giddens, 1996, p. 44). En un nivel “microscópico” podríamos decir que tales movimientos de interacción social justifican las existencias individuales por las convenciones tácitas o no que albergan, se traducen en duración y extensión, identidad de los objetos que les rodean “de otras personas y del sí mismo” (Giddens, 1996, p. 45); sin embargo, a pesar de lo señalado recientemente, nuestro autor nos dice que, a pesar de las certezas y la solidez de dichas estructuras asociadas a los presupuestos de la actitud natural, encontramos grietas o fisuras que alteran la sujeción hacia esa seguridad ontológica: “poner de relieve la interdependencia de las rutinas dadas por supuestas y la seguridad ontológica, no siempre garantiza en el individuo una vivencia de la beneficencia de las cosas” (Giddens, 1996, p. 49). Es esa parte de la fisura la que nos interesa profundizar más adelante ya que es aquí donde conceptos como invisibilidad, riesgo, creatividad, etc.; cobran sentido y se arremolinan en torno a la reflexión central del texto, pero no nos adelantemos; lo interesante de la propuesta de Giddens radica, entre otras, en el “descentramiento” acerca de las “revoluciones” o rupturas que han provocado el fin de la modernidad y el advenimiento de otra época cargada de “reflexividad” y remitida, finalmente, a un sujeto, el sujeto posmoderno: dicho descentramiento se encuentra tensionado desde diversos vértices; el tecnológico -con su vertiginoso avance que invisibiliza y crea constantemente objetos- es uno de ellos (el recurso a las nuevas tecnologías de comunicación es representativo), además, junto con ello, se despliegan otras formas de relación con el espacio y con el tiempo, fundamentalmente, que se traducen en

lenguajes comunes o análogos, la globalización adquiere, entonces, identidad definida en tanto elemento constitutivo de esta nueva “modernidad”: el avance de la globalización arrastra consigo misma otras dimensiones históricamente consideradas más localistas: la cultura, lo político y, en menor medida, lo económico siguen la cadencia impuesta por el impulso gobernante de la globalización.

Además de ello, parafraseando lo que ya se ha venido enumerando por parte de otros autores, se constata que:

A partir de mediados del siglo XIX ha habido varias revoluciones, una operada en la ciencia y la tecnología; otra vinculada con la equidad de género; una más en la educación, que modificó el paradigma cultural asimilacionista por uno de inclusión social y cultural; una revolución en la genética, que permitió colocar al cuerpo no sólo como elemento de reproducción sino vincularlo a la conformación de la propia identidad y finalmente la revolución del trabajo, que mudó de la mano de obra al conocimiento y al valor del cambio.

(Vera, 2006, p. 165)

Esta suerte de síntesis nos permitirá abordar las posteriores elucubraciones realizadas por el pensador inglés en este contexto. Así pues, la primera “bisagra” será la más importante para nosotros: el detenimiento en el apartado ciencia, tecnología y sociedad será, motu proprio, más permanente.

Pero, retomando los análisis que realiza el sociólogo inglés se pueden agregar ciertos aspectos relevantes para nosotros: si pensamos en el desarraigo que se da respecto de la modernidad y sus certezas, lo seguro y lo que no genera riesgo (Beriain, 1996) y su relación con las actuales connotaciones que emanan de la modernidad reflexiva, podemos decir, verbigracia, que ésta época envuelve sujetos (ligados al occidente europeo y anglosajón) que se atienen a devenires (sus propios “futuros”) que, reflexivamente, organizan y pautean

sus propias individuales existencias; por otro lado, Giddens nos dice que, sumado a lo anterior, tenemos que los sujetos partícipes de esa existencia “posmoderna” -en esos contextos sociopolíticos por él señalados y extensibles hacia el resto del mundo moderno- articulan el concepto de identidad propia “tomando en cuenta los riesgos locales y globales que enfrentan cuando su narrativa se descontextualiza de lo colectivo, de la naturaleza y de la normativa tradicional del modernismo” (Vera, 2006, p. 166). La seguridad ontológica, señalada hace unos momentos, se condice con esta condicionante estructural referida a un futuro organizado y reflexivamente pautado: el entorno identitario del sujeto se encuentra, “institucionalmente” instaurado, alineado bajo la “supervisión” de la seguridad ontológica; es ésta la que “cotidianiza” las biografías de los sujetos y permite, de este modo, encauzar socialmente los devenires individuales y manejarlos “socialmente” por medio de ese “poderoso” constructo sociocultural que, antropológicamente, designamos bajo el nombre de identidad: Giddens se refiere a ella, en estos términos individuales, como “autoidentidad”; es esta la que define, desde su punto de vista, una de las vitales características de la modernidad reflexiva: actúa como lógica en el individuo antes que en el grupo (esta forma de entender esta característica de la modernidad será revisada más adelante, en relación al caso particular que nos convoca y su relación con el aspecto fenoménico que, de éste, nos interesa desarrollar reflexivamente).

3.3.3 La mirada múltiple y los metarrelatos.

Esta manera de constituir la identidad en el contexto de una reflexividad caracterizadora de esta época se desprende, repetimos, de aquella narrativa descontextualizada recientemente consignada: la dispersión narrativa, entonces, nos “obliga a desplegar una configuración de la experiencia del hombre en el mundo...en el tiempo social tardo-moderno lo improbable deviene probable” (Berriain, 1996, pp. 9-10). Dicha configuración se adhiere al pliegue

disperso de opuestos *antagónicos*, los análisis y reflexiones al respecto que dan cuenta de ello así lo confirman: por ejemplo, tal dispersión discursiva fue expuesta hace ya un tiempo por Lyotard (1991) quien señalaba que, desde una perspectiva más ligada a la lógica epistémica, la condición posmoderna se denomina a:

La condición del saber en sociedades más desarrolladas [y que] designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado las reglas del juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX. (Lyotard, 1991, p. 4)

El complemento realizado por el pensador francés se asocia al saber y las maneras de legitimación que éste ha desplegado “históricamente”, esto es, que a partir de nuestra época actual se ha producido una fractura, un quiebre que ha roto con su predecesora época: en vez de una lógica legitimadora sustentada en la existencia de grandes relatos unificadores de connotaciones ideológicas se deviene en una especie de marco cultural, lógica cultural, que inaugura y permite la existencia de lo posmoderno: el fin de los metarrelatos o meganarrativas como articuladores de la legitimación moderna ha llegado a su fin y, simultáneamente, el advenimiento de lo posmoderno hace su entrada con la instauración de esa dispersión y descontextualización de la narrativa ya señalada anteriormente; esta lógica cultural, según Lyotard, funciona y se articula en términos análogos a los señalados por Wittgenstein (1990) en relación al concepto de regla de juego, esto es, lo que define qué saber y lo que conviene saber en esta época de sentidos multidireccionales.

Se trata de establecer y reificar, en este sentido metodológico de descripción del fenómeno cultural, las categorías conceptuales más abarcadoras que dan cuenta y que enmarcan la realidad que nos interesa describir, ello porque con este tipo de recurso a la reflexión podemos estimar la preeminencia de una doble matriz que articula toda esa serie de caracterizaciones que hemos venido esbozando, desde diversos vértices nominativos, y que

se traducen, metodológicamente, como las limitantes conceptuales. Así, tenemos que el concepto de modernidad en sí misma contiene, si pensamos como Lyotard, cierto parámetro distintivo que la identifica como tal -el metarrelato- y que se despliega de manera doble; por una parte se encuentra la presencia -desde una visión historicista- de una idea que envuelve todo ese devenir histórico de manera más bien abstracta, aunque “universal”, generalizable desde el occidente anglosajón, que aprehende, no obstante esa abstracción envolvente, de manera específica y concreta la propia experiencia histórica acerca del “conocimiento”; pero esta llamada a la experiencia histórica del conocimiento deslinda la segunda matriz anteriormente esbozada, esto es, la formalidad en que ésta se configura ya de manera específicamente concreta, valga la redundancia, esto es con la instauración de teorías y filosofías (ligadas evidentemente al campo del conocimiento) de manera formal que dan cuenta, con sus variantes, de esa idea abstracta común que caracteriza a ésta época moderna.

Podríamos decir que este tipo de advenimiento, haciendo una breve referencia histórica, rompe y se aleja de la época inmediatamente anterior que la precede de la misma manera en que se plantea desde otro vértice nominativo: estamos pensando en la reflexión que, en este sentido, realiza Foucault (2005) acerca de la configuración del saber y su relación con la verdad omnipresente surgida partir de los discursos emanados de las disciplinas que se configuraron epistémicamente a partir de la modernidad; la presencia del “discurso” en estas nacientes disciplinas establece los parámetros de lo verdadero de aquello que no lo es, de generalizar y categorizar “las cosas” a partir del ejercicio -y su discurso concreto- que las disciplinas establecen como válidas: las teorías a gran escala, ligadas a las prácticas que así lo establecen siguiendo el modelo “formal”, señalan la instauración y devenir de los

“grandes” relatos que, a partir de ésta época específica, señalan, marcan e identifican la modernidad como tal.

La imagen, entonces, que se puede visualizar a partir de esto, es que esa idea abstracta contiene el cimiento a partir del cual se erige la modernidad como tal: en realidad es el concepto de verdad y su connotación doble, esto es, trascendental al tiempo que universal, esos son los pilares en el que se apoya la modernidad; la fractura epistemológica (Foucault, 2005) queda de esta manera oficializada y se abre a nuevos horizontes epistémicos que, según Lyotard, sufrirán idéntica suerte con el devenir y el nivel de complejidad que vaya asumiendo el mundo occidental; el saber, la episteme, va a ser el paradigmático nivel que será “afectado” por este devenir ligado a la descontextualización de narrativas, o de discursos asociados a disciplinas específica.

Ahora bien, para finalizar este recurso ligado al pensador francés, tenemos que decir que la instauración de esos relatos se legitima, a su vez, por una doble operación reflexiva: la emancipatoria y la versión más “especulativa”: según el filósofo francés “una [es] más política, [la] otra más filosófica, ambas de gran importancia en la historia moderna, en particular en la del saber y sus instituciones” (Lyotard, 1991, p. 29).

La lógica que caracteriza el funcionamiento de ambas operaciones, entonces, se asocia a la legitimidad que otorgan tanto a una institución (genéricamente hablando), esto es la ciencia, como a la “sociedad” (también genéricamente hablando) y su “nuevo” funcionamiento afincado en el surgimiento de diferentes relaciones sociales; la primera se traduce como verdad, la segunda se encuentra adosada al concepto de justicia que, en el contexto de la época -ilustración-, se interpretan como la posibilidad teleológica de alcanzar la libertad del sujeto: por medio de la educación el individuo podrá emanciparse de las antiguas amarras que imposibilitan que se logre la volición política desde el propio sujeto. Por su

parte el otro vértice -el ligado a la verdad y su cuerpo institucional: la ciencia- apela a la legitimación del conocimiento científico (del saber, de la episteme) mediante el recurso a la verdad: el relato especulativo, siguiendo el razonamiento de Lyotard, busca, de esta manera, legitimarse siguiendo el accionar definido por la verdad, la cual es su única meta, el saber se constituye, salvando esta última “valla”, en un fin en sí mismo, no depende de exterioridades ni de contextos sociopolíticos que afecten su “autonomía” epistemológica; no se encuentra, entonces, supeditado a ningún elemento ajeno a él.

Sin embargo, brevemente diremos que Lyotard efectivamente muestra algunas falencias de ambos discursos legitimadores en la modernidad; el así llamado emancipatorio presenta problemáticas referidas a la competencia y a la pertinencia: en efecto, en términos concretos “el pueblo no tiene la libertad real de elegir quien sea el promotor de su libertad, el que dicte los enunciados prescriptivos” (Solana, 2012, p. 2); la competencia y pertinencia de tal relato legitimador queda entonces reducido a una suerte de “proposición” política que, finalmente, cae en la incertidumbre de las biografías: la fatalidad del desencuentro da cuenta, luego, de la inviabilidad de dicha proyecto; ahora bien, por otro lado tenemos que el modelo legitimador denominado especulativo adquiere, siempre pensando como Lyotard, el ropaje y el contenido de una tautología, esto quiere decir que, a partir de la “autonomía” característica señalada recientemente, se torna repetidamente en una suerte de “autolegitimación”: a partir de sí misma el discurso erigido por ella y para ella, los juegos de lenguaje realizados solamente pueden ser ciertos si, efectivamente, son referidos al mismo relato que los legitima y autoriza; ese mirarse hacia sí mismo en el sentido de generar una identidad a partir de sí misma y no en oposición a un externo(a) será, también parte importante del devenir tanto en un tono epistémico como antropológico, se volverá sobre ello.

Ahora bien, para ir finalizando esta breve referencia al pensador francés, se puede colegir que:

Según Lyotard, los grandes relatos legitimadores contenían en sí mismo el germen de la deslegitimación; de alguna manera, su pérdida de vigencia se encontraba prediseñada desde sus orígenes: la Posmodernidad es inherente a la Modernidad; sólo era cuestión de tiempo que la primera se revelara: cuando, ya se ha dicho, entrara en decadencia la credibilidad en la potencia unificadora y legitimadora de los grandes relatos. Lo importante (y evidente) para él es que el tiempo de los grandes relatos ha concluido, y que resulta insostenible en la contemporaneidad cualquier relato unificador único. La pretendida homogeneidad de la Modernidad (su error intrínseco) ha dejado paso a la esencial heterogeneidad de la Posmodernidad. (Solana, 2012, p. 2)

Como podemos apreciar, el énfasis del filósofo francés se centra en la caracterización que este autor realiza del estado cultural (con todas las connotaciones asociadas a la cultura, esto es, todo aquello significativamente compartido y, en este caso, materializado “institucionalmente”) que se traduce, literalmente, en el adiós de los relatos unificadores, de una lógica que se desenvuelve de ese modo, tratando de unificar y extender dicha unificación hacia los vértices y grietas de la sociedad: estas reflexiones o categorías conceptuales, centradas en esa única centrifugadora ya indicada, se desprenden inductivamente de los fenómenos caracterizados por este autor: estos fenómenos serían menos una esencialidad, aunque suene un tanto paradójico, que una manifestación de un estado irreversible y descontextualizador de narrativas. En este sentido podemos adoptar las primarias consecuencias que se desprenden de estos análisis y que se condicen con otras características pensadas por otros autores. Así:

La posmodernidad, según Lyotard, sería la etapa de la cultura de la humanidad caracterizada por la caída en descrédito de los grandes relatos legitimadores de la emancipación y de la especulación, a favor de unos criterios no homogéneos, no unificadores, como el performativo y el paralógico. En tanto que, por definición, el metarrelato no puede ser no homogéneo o no unificador, lo dicho vale tanto como definir la Posmodernidad como una etapa carente de metarrelatos. (Solana, 2012, p. 2)

Dentro de este panorama expuesto por Lyotard cabe preguntarse si la posmodernidad, en este contexto nominal, se encuentra embrionariamente en la modernidad, si constituye una consecuencia histórica de ésta, si la sola manifestación autorial de tal ambigüedad sustenta las tesis fundamentales de Lyotard (a saber, en torno a una identificación y en torno a una oposición tenaz, culturalmente hablando) en cuanto a la demostración, motu proprio, discursiva o textual de algo que él describe desde otras parcelas interpretativas y que en su caso particular parece manifestarse una y otra vez en su biografía textual (Lyotard, 1991) de manera análoga, o, en el peor de los casos, constituyendo ya genéricamente, a partir de su presencia autorial y textual, un discurso en sí, algo que él mismo reniega: la constitución de un discurso que en su interior niega la existencia de los grandes relatos (la posmodernidad como “gran” relato) constituye, de por sí, una extraña manera de demostrar la existencia interpretativa de tal o cual fenómeno histórico-cultural, aunque, si creyésemos en la ironía textual del filósofo francés, estaríamos en presencia de un ácido sentido del humor; de todos modos, este tipo de críticas ya habían sido esbozados con anterioridad y para no recurrir a la cantidad de autores que critican las posturas y revisiones que realiza Lyotard acerca de la determinación del estado de la cuestión de la cultura en occidente se sugerirá -muy brevemente- la crítica que en este sentido realiza Habermas al filósofo francés. En resumidas cuentas, el filósofo alemán centra sus críticas globalizando e

incorporando en la “parcela” llamada postestructuralista toda la serie de conocimientos y saberes que, desde este contexto discursivo, arremeten, según él, contra el proyecto “inacabado” de la modernidad. Así, el autor alemán señala que, dentro de ese marco postestructuralista, le leitmotiv de las críticas se centran, sintomáticamente, en la cultura moderna: los síntomas pasan a ser, fundamentalmente, ligados a una desilusión que, emanada de los “fracasos” europeo-occidentales en esta época se traducen en la negación de la modernidad; de este modo, centralizando las críticas habermasianas se puede decir que éstos postestructuralistas -posmodernos diremos-

Reclaman como propias las revelaciones de una subjetividad descentrada, emancipada de los imperativos del trabajo y la utilidad, y con esta experiencia dan un paso fuera del mundo moderno. Sobre la base actitudes modernistas, justifican un irreconciliable antimodernismo. Colocan en la esfera de lo lejano y lo arcaico a las potencias espontáneas de la imaginación, la experiencia del sí, y la emoción. De manera maniquea, contraponen a la razón instrumental un principio sólo accesible a través de la evocación, sea este la voluntad el poder, el ser o la fuerza dionisiaca de lo poético. (Habermas, 1989, p. 143)

El tono y la crítica con que el pensador alemán asume como propia el sentido de la ilustración (emancipación, iluminismo, educación, razón, etc.) y su persistencia legítima en estos tiempos en contra de lo que él entiende como actitudes modernistas lo llevan a considerar, valga la redundancia, la presencia de la modernidad actualmente, bajo otros ropajes, pero existente: por medio de esta nueva modernidad, posmodernismo, señala Habermas, el conocimiento se encuentra a la deriva dispersa debido a los “ataques” y rechazo que, desde diverso flancos, se hace hacia éste: ideas imperantes hasta hace un tiempo, tales como universalidad, racionalidad, razón, etc., es lo que -primariamente- nos distinguiría como postmodernos; Habermas nos dice, grosso modo, que el hecho de que la

razón iluminista haya pasado a convertirse en razón instrumental no desmerece el hecho de que abandone, incluso en estos términos, su connotación genéricamente emancipatoria. La crítica habermasiana, centrando nuestro discurso en torno a Lyotard, por ejemplo, señala la inconsistencia de la propuesta del autor francés al considerar, como se dijo recientemente, la postmodernidad como un “gran” relato en sí mismo; ahora bien, en defensa de Lyotard diremos -contextualizando sus críticas de acuerdo a los nuevos límites culturales relativos al “saber” y al traspaso de éste con las nuevas tecnologías- que la presencia de una “cultura” posmoderna se puede constatar recurriendo a las tecnologías actuales que, apoyadas en el lenguaje, cómo no, han modificado el estatuto del saber: saber que, en este nuevo marco cultural, se multiplica y expande de manera “cuantiosa”, además se superpone y alterna con otro fenómeno relacional de características complementarias, el poder; en este sentido sí tiene consistencia lo planteado por Lyotard en relación a la interrelación de estos fenómenos concretos y la manera en que fácticamente han imbricado transversalmente a la sociedad actual.

3.3.4 La veta semántica del capitalismo tardío; sobre-modernidad y posmodernidad.

Creemos que, en esta dirección y complementando a Habermas, el estatuto actual del saber, esa episteme configuradora de discurso homogéneos de la modernidad clásica (Foucault, 2005), denota una serie de características que muestran un diagnóstico del estado actual de la lógica cultural de la postmodernidad: lo que tenemos es, resumiendo, un saber no universal, no homogéneo sino que variado y heterogéneo, disperso, adherido a los juegos del lenguaje.

Pero, esta forma de entender y categorizar el contexto global desde una lógica cultural (con todo lo holístico que ello pueda significar) para, de esta manera, centrar las futuras reflexiones, no tendría mucho sentido si no nos centráramos en las áreas que, desde hace

rato se han venido esbozando y que, grosso modo, constituyen el eje a partir del cual se han venido esbozando los lineamientos básicos que centrifugan la discusión: en la “crónica” del occidente de los últimos tres siglos se ha venido indicando la presencia de unas “ideas” que han monopolizado la trama de la lógica cultural de éste -asimismo- dicha trama se encuentra indisolublemente unida a sus extensiones “institucionales” que se prolongan con el devenir del tiempo, nos referimos, por ejemplo, a los cimientos científicos que ayudaron a legitimar dicha trama cultural; además de ello, encontramos el despliegue de un tipo de estructura económica que con sus particularidades ha venido a instalarse -y legitimarse- desde occidente y globalizando su influencia hacia el resto del mundo moderno; pues bien, en este relato hemos venido insinuando y señalando las características que, desde diversas interpretaciones autoriales, han provocado el quiebre, la fractura, de los paradigmas e ideologías que sustentaban una clase “identitaria” de una época específica. Para tratar de ir esbozando un final para esta parte del relato relativo a la identidad de algo en posición “otro” algo es necesario profundizar por un momento las definiciones que han venido señalándose, con el fin de generar una “balanza” que permita ampliar y ensanchar el horizonte de comprensión que ello implica. Así, conviene preguntarse por aquello que, en esta lógica cultural, permite hablar de lo “posmoderno”; uno de las reflexiones más preclaras la encontramos al momento de aprehender la categorización que señala que “cuando el posmodernismo se dedica a hundir al modernismo, sólo obedece a las demandas del aparato cultural, para legitimarse como lo radicalmente nuevo, repitiendo los prejuicios filisteos que el modernismo debió enfrentar en su momento” (Huysen, 1989, p. 274). Una de las razones, entre muchas otras, para la dificultad de categorizar a ambos radica en la negación constante de una por sobre otra, pero dicho alcance tiene, en este caso por ejemplo, una connotación más bien estética: la dificultad del modernismo estriba, decían

desde la otra vereda, en su afincamiento en una suerte de “ideología” artística de índole conservadora; aunque el modernismo no se erigió en un movimiento monolítico sí tuvo relación íntima con la modernización, “sea ésta capitalista o comunista” (Huyssen, 1989, p. 274); la reconfiguración de una imagen originalmente distorsionada que, gracias a ello, provocó una resistencia de la llamada posmodernidad es vital al momento de establecer dicha relación y poder, de esta manera, diferenciarse una de otra. Son este tipo de confusiones las que, en esta lógica cultural de comprensión, generan perversiones a la hora de identificar a una y otra: el contexto sociopolítico, post segunda guerra, ayudó en parte a esto, así:

La rebelión de los '60 no fue nunca un rechazo del modernismo per se, sino una revuelta contra la versión del modernismo que había sido domesticada, entrando a formar parte del consenso liberal-conservador, convirtiéndose, incluso, en arma de propaganda en el arsenal cultural y político de un anticomunismo de guerra fría. (Huyssen, 1989, p. 279)

Uno de los inconvenientes que surgen de este tipo de categorizaciones, al margen del señalado aquí, lo constituye la referencia a la manera en que las culturas emergentes, en estas sociedades, fueron configurando identitariamente esta “época”; es decir, de qué manera la “gran cultura”, la cultura dominante, ha sido blanco de parte de las culturas minoritarias y como esto afectó y reforzó otro tipo de sociedad que significativamente (o, culturalmente) alteraba su naturaleza social. Someramente podemos señalar que:

Una de [las] diferencias profundas es la rápida disolución de la retórica vanguardista, de modo que hoy resulta posible hablar de una cultura genuinamente posmoderna y posvanguardista. Los elementos alternativos y críticos en la noción de posmodernismo sólo pueden ser captados por completo si se consideran los últimos años de la década del '50 como el punto de partida de un registro posmoderno... así, especialmente el arte, el cine, la

literatura y la crítica hechos por mujeres y artistas pertenecientes a minorías, con su recuperación de tradiciones ocultas o mutiladas, su empeño en explorar las formas de la subjetividad basadas en el sexo o la raza y su negación a verse incluidos en canonizaciones estandarizadas, agregaron una nueva dimensión a la crítica del modernismo clásico y contribuyeron a la emergencia de formas de cultura alternativas”. (Huysen, 1989, pp. 285-287)

Es esta suerte de dispersión de la llamada “gran” cultura la que, en términos empíricos, permite hablar de múltiples existencias discursivas que sustentan y legitiman, en sus “mundos” significativos, la presencia y visibilidad de otras formas de encadenarse legítimamente; si anteriormente se señalaba el “fin” de los metarrelatos, diremos ahora, que estamos, reflexivamente hablando, ante la presencia de nuevos vehículos del pensamiento: estas nuevas maneras de arremolinarse en torno a una simbólica con fuerte contenido significativo es lo que denota, grosso modo, esta época en occidente. Lo interesante aquí es que, en complemento con las otras características que se han ido esbozando en este texto, se ha puesto énfasis en el aspecto “cultural” en tanto demostrativo de una cierta lógica que, insoslayablemente, denota el devenir de ésta época llámese posmoderna, reflexiva, tardía, etcétera. Ahora bien, centrándonos en torno al debate que, en esta lógica “cultural” asegura y permite la comprensión de este fenómeno en particular, debemos concatenar dicha reflexión en los autores que, oposicionalmente, representan las dos “lecturas” más robustas que se han hecho de ello. Ahora bien, las supuestas amenazas en contra de la “gran” cultura permiten visualizar ese aspecto, la “otredad” (Todorov, 2003) que asume, desde su cómoda posición, la función de guardiana de la tradición y la estabilidad de la sociedad, “los intentos...de restaurar una versión de 1950 del modernismo clásico apuntan en esa

dirección. Y, en este contexto, la cuestión del neoconservatismo es políticamente central en el debate acerca de la posmodernidad” (Huysen, 1989, p. 288).

Aunque suene un tanto rebuscado, es pertinente establecer ciertas diferencias a partir de lo planteado por el pensador alemán en relación a lo dicho hasta ahora: ello, porque a la luz de dichas categorizaciones podremos percatarnos de ciertas sutilezas adscritas a pensamientos contextualmente situados (países europeos específicamente identificados que, no obstante esta “globalización” de la idea, de la omnipresencia, de un conocimiento generalizable, etc.; a pesar de todo ello, pensamos que ciertas estructuras -ideologías, si pensamos como la primera escuela de Frankfurt- se diferencian y se adscribe, opuestamente, a esas particularidades que, en apariencia la globalización envuelve y subsume en categorías compartidas y universalizables: aunque esta distinción la consideramos trascendente, solamente la mencionaremos siguiendo los parámetros del filósofo alemán con el fin de hacer esta labor metodológicamente más liviana y eficaz; así, por ejemplo, optamos por ratificar aquello que anteriormente en un plano metodológico señalamos como “etnocentrismo” connotativo). Pues bien,

Tanto en los Estados Unidos como en Europa, el fin de los ´60 asistió a la difusión del neoconservatismo y a la emergencia de una nueva constelación caracterizada por los términos posmodernismo y neoconservatismo...en la actualidad, no hay duda de que gran parte de lo que fue considerado posmodernismo en los ´70 era, en verdad, afirmativo, no crítico, y, específicamente en literatura, muy parecido al modernismo que tan abiertamente repudiaba. (Huysen, 1989, p. 289)

La manera de relacionar lo real con lo moderno y lo decadente y marchito con lo posmoderno sería una vana, reduccionista e ilusoria forma de encerrar la problemática en cuestión: lo central, para este filósofo alemán, radica en la cuestión de tratar de encontrar

alguna potencialidad crítica en lo posmoderno, pero, para ello, se hace necesario desnudar su propia condición:

Si lo posmoderno es una condición histórica y cultural (no importa cuán incipiente), entonces, las prácticas y estrategias deberán ser ubicadas en el interior del posmodernismo... podría ser una característica de lo posmoderno el hecho de que la relación entre progreso y destrucción de formas culturales, entre tradición y modernidad ya no puede ser hoy entendida como lo hizo Marx en el alba de la cultura moderna. (Huysen, 1989, pp. 289-290)

Este encadenamiento nos ha llevado, nuevamente, a la consideración de una figura importante en relación a la reflexión que de esta época se ha realizado en términos exhaustivos, nos referimos a la figura de Habermas; el de Düsseldorf identificó genéricamente lo posmoderno con las diferentes formas que podía adoptar el “neoconservatismo”; en resumidas cuentas lo que este autor realiza es que:

la noción habermasiana de modernidad (la modernidad que desea ver continuada y completada) está purificada de los impulsos nihilistas y anarquistas del modernismo, del mismo modo que sus oponentes, por ejemplo Lyotard, están decididos a borrar del posmodernismo estético todo rastro de la modernidad ilustrada que provenga del siglo XVIII, precisamente allí donde Habermas encuentra una base para pensar la noción de cultura moderna. (Huysen, 1989, p. 290)

El tono de las explicaciones de Habermas debe contextualizarse en la época en la que fueron expuestas, esto es,

A mediados de los '70, [esta] ola conservadora que afectó a varias naciones occidentales...[Habermas] escribía en el momento final de un importante desarrollo de la vida política y cultural alemana, que comenzaba a aplacarse en los '70, produciendo

desilusiones tanto respecto de las esperanzas utópicas como de las promesas concretas de los procesos de 1968 y 1969. (Huysen, 1989, pp. 290-291)

Como señalábamos hace ya bastantes páginas atrás, en relación a Habermas, lo que este autor pretende de un modo explícito es más bien una tarea genérica: de la razón iluminista, a partir de ella, lo que trata de realizar es rescatar el “potencial emancipatorio” (Huysen, 1989) pero con un afán claramente diferenciador: esta lógica va dirigida, contextualizando el momento histórico, hacia quienes “están dispuestos a confundir razón y dominación, en la confianza de que al abandonar la razón nos liberaremos de la dominación...la defensa de la ilustración es, en Alemania, un intento de fracturar a la reacción de la derecha” (Huysen, 1989, p.291). La cuestión es tratar de configurar un panorama que dé cuenta de medio cultural y político en el que se dan estas visiones contrapuestas, ya que:

La modernidad para los franceses es, en primer lugar, aunque no de manera exclusiva, una cuestión estética vinculada con las energías producidas por la destrucción consciente del lenguaje y de otras formas de representación. Para Habermas, en cambio, la modernidad se remonta a las mejores tradiciones del iluminismo, a las que él trata de rescatar y reinscribir en el discurso filosófico actual bajo nuevas modalidades. (Huysen, 1989, p. 293)

La diferenciación que realiza Huysen tiene su base en una interpretación bastante personal que él realiza acerca de lo que en el “pensamiento” francés se logra aprehender del iluminismo: en efecto, en el contexto situacional del discurso francés (léase Foucault, Derrida y Lyotard fundamentalmente) si tiende a pensar en la Ilustración como una época ligada al “terror y [la]cárcel que va desde los jacobinos, vía los métrarécits de Hegel y Marx, hasta el gulag” (Huysen, 1989, p. 293).

La lectura altamente connotativa que, según Huysen, realizan estos pensadores franceses acerca del iluminismo estaría distorsionada desde su propia base con un tinte marcadamente

político, el resultado sería, siguiendo una lectura habermasiana de esta parte de la historia europea, una deformación que ellos tiene de dicho concepto: pero esa “deformación” requiere, evidentemente, ser confrontada, desde dónde y cómo se habla en esos términos; ya vimos en parte lo que señalaba Lyotard en ese sentido; la labor que, por otra parte, describe fracturas epistemológicas que realiza Foucault (2005) está en la senda -grosso modo- de describir y situar discursivamente la producción de verdad desde disciplinas humanas conformadas históricamente hace poco tiempo (modernidad clásica) y de qué manera ellas constituyen un saber en sí; el quiebre que significa pasar de la semejanza a la representación para llegar, finalmente a la finitud como forma de conocimiento que superaría antiguas formas de saber: el estructuralismo como cuna común, esto es, tratar de encontrar un lenguaje común generalizable que sea capaz de describir las varianzas epistémicas sin recurrir a los elementos particulares como tales, estaría en la línea comprensiva del desarrollo propuesto por Foucault, Derrida y otros; sin embargo, sus preocupaciones iban más allá de las primarias preocupaciones levistraussianas (Lévi Strauss, 1964; 1987): esto quiere decir que el paso más allá lo constituye ir por sobre las oposiciones binarias desarrolladas por el etnólogo francés y llegar a una base metafísica que dé cuenta de aquellas oposiciones de la metafísica occidental que, desde su fondo histórico-filosófico, den cuenta las jerarquías inherentes a los procesos derivados de la mente humana; he aquí el paso más allá que dieron estos autores pero que, gracias a las traducciones angloamericanas, permitieron instaurar el paso más allá que significó ser un “posestructuralista” (aparte de otras diferencias metodológicas, como la referida a la preferencia de lo sincrónico por sobre lo diacrónico en la obra de Lévi-Strauss, abandonada luego por, verbigracia, el propio Foucault: su apoyo en el desarrollo de una genealogía como método de trabajo implica una predilección por lo diacrónico al momento de situar y

categorizar una forma de saber específica y atendida a reglas históricas que la determinan de esa manera y que, finalmente, generan un sentido de verdad desde esas mismas disciplinas: es decir configuran un saber). Pero, para no desviarnos tanto del asunto, esta breve referencia sintética nos permitirá encarar esta parte de la crítica que realiza Habermas en contra del denominado movimiento posestructuralista y su “predilección” por oponerse de manera drástica hacia aquello que denominan iluminismo, su iluminismo. En efecto, para el pensador de Düsseldorf, la modernidad no se puede objetar, fundamentalmente por dos razones: una porque constituye un proyecto emancipatorio y liberador en sí misma y, además, porque, derivada de la anterior, es un proyecto aún, es un proyecto inacabado, no ha completado históricamente su razón de ser. Para Habermas, “modernidad significa crítica, iluminismo y emancipación humana y no está dispuesto a cuestionar su impulso político” (Huyssen, 1989, p. 295). Esta denotación evidente de Habermas choca de frente con la posición de los posestructuralistas pero, huelga decirlo, dicha confrontación (sumida muchas veces en una suerte de identificación análoga, de manera simple y superficial) va más allá de considerar ambos -posmodernismo y posestructuralismo- sinónimos, veremos el por qué.

Para adentrarnos en esta parte de la discusión será necesario acotar ciertas ideas de Habermas que van en la dirección de visualizar algunos pensamientos que denotan al posmodernismo y luego centrarse en la valoración que hace del posestructuralismo en tanto movimiento robusto, principalmente el Estado Unidos, que delineó las críticas acerca de lo que es moderno y no, de lo que es posmoderno y de lo que es ser político actualmente.

Esa aparente homologación entre ambos movimientos será puesta en tela de juicio, aunque se suele decir -en los términos aquí propuestos- que existen ciertas conexiones desde finales de los '70, sobre todo en lo referente a equiparar vanguardia con posmodernismo y,

a su vez, identificar teoría crítica (en tanto discurso crítico contemporáneo, más allá de lo impuesto históricamente, en este sentido, por la Escuela de Frankfurt desde los años '30) con posestructuralismo; así,

[Tal] paralelo se apoya en las teorías y prácticas de la textualidad y la intertextualidad, que tornan más borroso el límite entre texto crítico y literario; desde este punto de vista, no es extraño que los nombres de los maitres á penser franceses se repetían con sorprendente regularidad en el discurso sobre lo posmoderno. (Huysen, 1989, p. 297)

La superficialidad podría otorgar validez a tal categorización, sin embargo esta fuerte implicancia podría indicarnos la naturaleza profunda de lo posmoderno en cuanto a su deuda con lo “moderno”: este encadenamiento latente encontraría su deuda en el “espíritu” y vida intelectual de los '70, la alianza entre posestructuralismo y su alianza con lo “estético” (arte y literatura) demostraría que se encuentra frizando lo posmoderno. No obstante dicha hipótesis, basada en el cruce de formaciones discursivas, no significa que dicha lógica se traduzca en una suerte de homologación entre ambas. Así,

El posestructuralismo está mucho más cerca del modernismo de lo que habitualmente admiten los defensores del posmodernismo...en mi opinión, el posestructuralismo es, en primer lugar, un discurso de y sobre el modernismo, y si queremos descubrir lo posmoderno en el posestructuralismo, deberá buscarse en las modalidades según las que diferentes formas de posestructuralismo abrieron nuevas problemáticas ante el modernismo, reinscribiéndolo en las formaciones discursivas de nuestra época. (Huysen, 1989, pp. 297-298)

La idea de este filósofo alemán se centra en tratar de demostrar de qué manera el discurso crítico posestructuralista -recordemos a Habermas en este sentido- se encuentra bastante conectado con aquella antípoda a la que, justamente, tarta de oponerse tenazmente: esta

ramificación, entonces, proviene de la misma raíz que trata constantemente de cercenar, de sí misma; la forma en que puede demostrarse esto, sugiere Huyssen, la podemos hallar en la pléyade de autores que, adscritos a esa corriente posestructuralista, recurren una y otra vez a la negación del autor, a la innovación textual, a la autorreflexividad del texto.

La perspectiva de que el sujeto se constituye en el lenguaje y de que nada existe fuera del texto, privilegia a la estética y la lingüística, a las que el esteticismo promovió siempre para fundar sus pretensiones imperiales. La lista de “no va más” (realismo, representación, subjetividad, historia, etc.) es tan larga en el posestructuralismo como lo fue en el modernismo, y muy parecida. (Huyssen, 1989, p. 298)

Las referencias a Barthes, Derrida, Foucault, Kristeva, Baudrillard, Lyotard, etcétera, se constituyen en soporte para afirmar dicha “aparente” contradicción de la naturaleza del movimiento, la cercanía de cierta escritura más cercana a lo estético (Barthes) en detrimento de otra más ligada a lo político (Foucault, Kristeva, etc.) nos indica que la cercanía de este pensamiento con la tradición modernista de las “categorizaciones románticas o idealistas tradicionales de autor, autenticidad, originalidad, intencionalidad, subjetividad autocentrada e identidad individual” (Huyssen, 1989, p.304). Lo que se pretende rescatar de esto es la ausencia de novedad en este “relato”, o ausencia de éste diría Lyotard; ya que

Negar validez a las preguntas sobre quién escribe o quién habla no es una posición radical [hoy]. Simplemente duplica, en el nivel de la estética y la teoría, lo que el capitalismo como sistema de relaciones de cambio produce en la vida cotidiana; la negación de la subjetividad en su mismo proceso de constitución. El posestructuralismo, entonces, ataca la apariencia de la culturacapitalista -el individualismo en sentido amplio- pero no capta su esencia; como el modernismo, está más sincronizado que opuesto a los reales procesos de modernización. (Huyssen, 1989, p. 304)

Lo paradójico de esta situación es que, a pesar de las imposiciones y “periferias” desde la que habla el discurso posestructuralista, por medio de sus autores más reconocidos, resulta empíricamente imposible no remitirse a ello una vez que, desde ellos mismos, se plantea la cuestión del fin del individuo o del sujeto; además, resulta lógicamente contradictorio ya que se nos dice que ignoremos algo desde un alguien, un autor en este caso, que escribe y plantea ese tipo de situaciones, pues bien, parece que importa mucho el discurso desde esa “subjetividad”, claro, ya que imposta quién escribe y no resulta ser un engaño o un simple recurso metodológico que apela, cómo no, a los resquicios de la vieja burguesía: son estas cuestiones y contra cuestiones las que, en Estados Unidos principalmente, han cimentado el peso y la base de, en definitiva, aquello que denominamos posmoderno (las dispersiones narrativas señaladas hace ya varias páginas atrás apuntan en un tono reflexivo similar). A partir de esta diferenciación “cultural” (tanto en un sentido antropológico como en uno de índole más geográfico, adherido a un país determinado) es posible retomar la diferencia que caracteriza a Lyotard específicamente y de qué manera se erige como un discurso políticamente robusto en relación a la temática en esta parte discutida.

Este tipo de “ironías” discursivas, provenientes de alguien como Lyotard, no deja de ser sorprendente, sobre todo en términos políticos, considerando el nivel de compromiso que en ese sentido podría poseerse respecto de aquel y el nivel de adhesión que tendría en relación a la modernidad de los autores alemanes (los románticos de Jena); pero, como señala otro autor, esta forma de comprender políticamente la opción discursiva de Lyotard se encuentra “muy cerca de la concepción acerca de la naturaleza revolucionaria del modernismo clásico, que Habermas heredó de la escuela de Frankfurt” (Jameson, cit. en Huyssen, 1989, p. 306). Lo que hemos querido señalar en estos párrafos anteriores tiene que ver con una suerte de “síntesis” de la obra habermasiana y sus objetores en relación a la

categorización de la actual fase de la sociedad global actual; se han mostrado clasificaciones, oposiciones, rechazos, etcétera, pero lo interesante de todo ello radica en la posibilidad de aprovechamiento que podemos extraer de toda esta serie de tensiones tanto empíricas como conceptuales que dan cuenta del fenómeno actual; dicho campo limitado y habitado por tensiones se propone, en este texto, de manera más amplia que la histórica reducción binaria: más allá de “progreso y reacción, izquierda y derecha, presente y pasado, modernismo y realismo, abstracción y representación, vanguardia y kitsch” (Huysen, 1989, p. 308). Las historias ligadas a ambos movimientos, entonces, si bien no son idénticas, sí son extensibles y se interrelacionan de manera no excluyente, si lo analizamos en términos de “crisis”, en tanto uniones y desconexiones históricas y causales, podemos proponer que “la crisis del modernismo es más que una crisis de las tendencias unidas a la ideología de la modernización. En la era del capitalismo tardío, es también una nueva crisis de la relación del arte y la sociedad” (Huysen, 1989, p. 309). La reivindicación del concepto de cultura, junto con las categorías “modernas” que ello implica, y, principalmente, de “culturas” y prácticas culturales diferentes enriquece este debate: si para algunos dichas prácticas significan la dispersión y la desorientación más absoluta, para otros serán las nuevas formas en que, por ejemplo políticamente, podrán establecerse las libertades culturales (sin que por ello hagamos un guiño a las existencias de “metarrelatos” en tanto producto exclusivamente derivado de las caídas de las teorías y visiones críticas que propugnaban este tipo de discursos); junto con ello, y aquí lo interesante de esta hipótesis de trabajo, es que tales libertades fueron, también, obra y creación de:

Artistas, escritores, cineastas, arquitectos y actores: ello nos impulsaron más allá de una visión estrecha del modernismo y nos dieron nuevas perspectivas sobre él. En términos políticos, la erosión del triple dogma modernismo/modernidad/vanguardismo puede ser

contextualmente relacionado con la emergencia de la problemática del “otro”, que se ha afirmado en la esfera sociopolítica y cultural. (Huysen, 1989, p. 310).

Esta bisagra conceptual, que resume en una palabra la mayor cantidad de sentidos propicios para el devenir del presente texto, se encadena con otros horizontes comprensivos, igual de significativos que los histórico-epistemológicos que hemos venido esbozando desde hace un buen momento; en efecto, tratando de decantar las características y connotaciones que barrunta la sociedad global en la actualidad y que, de este modo, pueden justificar y explicar muchos de los acontecimientos y lógicas ligados a aquella, es factible referirse a estas, grosso modo, en los siguientes términos sintéticos: es posible decir que:

La modernidad ilustrada fue...una cultura de imperialismo externo e interno...tal imperialismo...micro y macro, ha comenzado a ser desafiado en lo político, lo económico y lo cultural. Todavía no sabemos si estos desafíos nos conducirán hacia un mundo más habitable, democrático, menos violento, y es fácil ser escéptico...durante la década del '70, la problemática ecológica y ambiental se profundizó, superando el estadio de issues individuales, hasta convertirse en una crítica profunda de la modernidad y la modernización... debido a la creciente sensibilidad ecológica, comenzaron a observarse críticamente los nexos entre algunas formas de modernismo y la modernización ecológica...[por último] se ha ampliado la nuestra conciencia de que otras culturas, no europeas ni occidentales, no deben ser dominadas o conquistadas sino puestas en relación con la nuestra...la noción foucaultiana de intelectual local y específico, opuesta a la de intelectual universal, típica de la modernidad, abre posibilidades para escapar del dilema y el encierro dentro de nuestras tradiciones culturales, reconociendo sus límites. (Huysen, 1989, pp. 311-312)

La constatación de lo “posmoderno” en tanto manifestación significativa y, en tanto vehículo de significados, es posible y taxativa en estos tiempos que corren: sus

imbricaciones recorren campos semánticos y conceptuales tan manidos como superficiales, desde la consideración del uso y “abuso” del que han sido objeto, dichos campos conceptuales que denotan lo posmoderno los identificamos, genéricamente, en lo político, en lo social y en lo cultural; la ligazón que mantiene esta tríada en unión la podemos encontrar en la específica “cultura” de resistencia (el advenimiento de la otredad) que caracteriza esta época “posmoderna”; ahora bien, en torno a este panorama es necesario, además, nos recomienda Huyssen:

Abandonar la dicotomía insalvable de estética y política que dominó, por demasiado tiempo, al modernismo y la dimensión esteticista del posestructuralismo. No se trata de eliminar la tensión productiva entre lo político y lo estético, entre la historia y el texto, entre el compromiso y el arte. Se trata de acentuar esa tensión, para redescubrirla, y ponerla a foco tanto en el arte como en la crítica. El paisaje posmoderno nos rodea, aunque sea perturbador. Abre y, al mismo tiempo, limita nuestro horizonte. Es nuestro problema y nuestra esperanza. (Huyssen, 1989, p. 312)

Hace pocos momentos se hablaba de una bisagra conceptual que nos serviría de guía, fundamentalmente metodológica, al momento de seguir encadenando reflexiones en el devenir del texto presente; pues bien, desde este piso es posible comenzar a ensamblar lo relativo a la posmodernidad y su específica relación con lo “diferente”, con lo exótico, en definitiva con el otro “cultural”, con la otredad cultural recientemente consignada por Huyssen; de esta manera, siguiendo a Todorov (2003) puede decirse que el autor búlgaro resume -tanto por su biografía personal como por sus postulados antropológicos- partes esenciales al momento de considerar la otredad cultural como una de los más significativos sostenedores de la diversidad posmoderna: en efecto, cuando se dice y se reafirma, por ejemplo, que “lo universal es el horizonte de armonía entre dos particulares; quizás jamás

se llegue a él, pero sigue existiendo la necesidad de postularlo, para hacer inteligible los particulares existentes” (Todorov, 1991, p. 32); esto nos dice explícitamente que existe “otra” realidad cultural que es necesario considerar y poner en contexto, aunque no necesariamente sobrevalorar el rol o el papel que podría jugar una visión “relativista”, del punto de vista cultural, y, de esta manera, caer en el ya sindicado “todo vale” posmoderno apuntado hace unos momentos; más bien, se trata de, siguiendo las reflexiones de otro destacado pensador, destacar la existencia múltiple y variada -culturalmente hablando- del “espíritu” humano (Lévi-Strauss, cit. en Todorov, 1991, pp. 84-85); esto es, sin negar las diferencias de éste, ni menos aún jerarquizándolas, como se realizó en la modernidad a partir de la visión “eurocéntrica” del concepto de cultura. Lo que, en occidente, hemos tratado de asimilar en este recorrido último, análogamente a la balanza histórico-estética propuesta por Huyssen, es la capacidad que tenemos, en tanto pensadores “sociales”, de determinar, desde una “mirada” distante, el impacto de lo universal (lo global) y lo “particular” en nuestra capacidad crítica de juicio sobre este fenómeno; lo que hemos venido diciendo desde hace bastantes páginas es que, ésta manera de enfrentar esta problemática de contexto e identidad del mismo se ve afectada e incluso reforzada negativamente por una versión camuflada de universalismo, esto es, que el universalismo (versión moderna o proto-etnología) se ha dispersado intelectualmente de diversas formas en la Europa moderna y de allí al pensamiento occidental: Huyssen señalaba que una de las formas que adquiriría este universalismo era el etnocentrismo (él lo denomina eurocentrismo); otra variante universalista conocida en los anales de la historia reciente lo constituye, cómo no, el colonialismo (político) y, junto a éste, su hermano mayor: el imperialismo; no obstante ello, en los últimos tiempos esa manera humana de categorizar el mundo -el universalismo- adquirió otros ropajes y vestiduras y, de acuerdo a la lógica que

impulsaba al capitalismo naciente y su posterior desarrollo, se vistió con los trajes del cientificismo positivista: absolutismo epistémico que instala y confirma verdades acerca de sí mismo y del mundo, derivado, evidentemente, de los “logros” históricos del mundo anglosajón. Hasta este momento hemos presentado el estado de la “cuestión”, de lo posmoderno diremos; lo interesante de esto es que, desde el punto de vista cultural, sostenemos la idea de que “toda posición posmoderna en el ámbito de la cultura -ya se trate de apologías o estigmatizaciones- es, también y al mismo tiempo, necesariamente, una toma de postura implícita o explícitamente política sobre la naturaleza del capitalismo multinacional actual” (Jameson, 1991, p. 14). Pero es que dicho alegato “cultural” de parte, en este caso, de Frederic Jameson se condice heterogéneamente con todo lo que, hasta ahora, hemos venido señalando en diferentes tonos y vértices interpretativos, salvo por Habermas que aún persiste y sostiene su convicción originaria: a saber, que holísticamente todo aquello que denominamos el “proyecto” de la modernidad resulta ser un concepto sumamente problemático, inclusive hasta esquizofrénico cuando esa problemática se traslada al “lado” de una definición de la naturaleza de lo posmoderno; claro, porque como se ha repetido anteriormente, esa “condición” mental (lógica cultural en términos genéricos) recientemente metaforizada responde a un antecedente histórico, cómo no, que actuó de manera similar -en cuanto a la oposición o frente hacia algo que no lo “satisface” ni cultural ni históricamente-; en efecto, el “modernismo” como práctica no ha concretamente fracasado frente a la embestida posmoderna, diremos, más bien, que frente a ella, desafiando las categorizaciones conservadoras, el modernismo:

Fue inicialmente un movimiento de oposición que desafió el orden cultural de la burguesía y “la falsa normatividad” (Habermas) de su historia. Hoy, empero, es la cultura oficial.

Como observa Jameson, somos nosotros quienes lo mantenemos: sus producciones, otrora escandalosas, están en la universidad, en el museo, en la calle. (Foster, 2008, p. 8)

En ese mismo sentido, se revelan las reflexiones antes esbozadas -y que se manifiestan, por ejemplo en el movimiento surrealista y su oposición tenaz hacia la “modernidad”- pero que, en términos más epistémicos que “estéticos”, señala una definición y conceptualización acerca del discurso del conocimiento; lo cual resulta ser no menos “alterador” que el surrealismo en relación a la crítica que realizó hacia la estética modernista; pues bien,

Como escribe Jameson, han emergido nuevos y extraordinarios proyectos en medio de las disciplinas académicas. “¿Hemos de considerar la obra de Michel Foucault, por ejemplo, como filosofía, historia, teoría social o política”. Lo mismo podíamos preguntarnos de la “crítica literaria” de Jameson o Said. (Foster, 2008, p. 9)

3.3.5 Estratos antropológicos; sobre-modernidad y configuraciones identitarias.

Volvemos a retomar lo mismo que, con otros conceptos, había señalado Huysen páginas atrás: que la abundancia, persistencia y dispersión “autorial” nos obliga a replantearnos -en categorías “nacionales” (países) según el filósofo alemán recién aludido- la posibilidad de la existencia identitaria de eso que llamamos posmodernismo, (aunque según Foster remitido a un sentido geográfico “continental”, es decir europeo-continental) debido al advenimiento e impulso robusto que significó el estructuralismo y el posestructuralismo en relación a este fenómeno histórico; este tipo de eclosión textual plural, si nos atenemos al doble impulso recién apuntado, en todo caso, no debería tornar la situación aún más esquizofrénica; pensemos, por ejemplo, en la situación antes descrita y analizada epistémicamente desde otro vértice en la misma época de las sacudidas epistémicas que hemos venido señalando: nos referimos al caso planteado por Geertz en relación a lo que él

mismo denomina “La reconfiguración del pensamiento social” (1994); el giro cultural que, específicamente trataría sobre el campo de las “ciencias sociales”, estaría dado por la imposición de ciertas evidencias centradas en metodologías de trabajo que, por ejemplo, se arremolinan en torno a la analogía, y se alejan de la dicotomía de un “ideal de explicación basado en leyes y ejemplos” (Geertz, 1994, p. 31); este tipo de giro incluiría - contextualmente- directamente “al modo en que pensamos sobre el modo en que pensamos” (Geertz, 1994, p. 32); de este modo, huyendo del “drama” dicotómico señalado por Lyotard, es posible, según Geertz recurrir metodológicamente a los denominados juegos de lenguaje hablando “en nombre” de los modos de vida, vistos aquí -los modos de vida- desde una perspectiva antropológica: la articulación de lo anterior, extraído de Wittgenstein, encontraría su sentido en el concepto nominalista de acción intencional; pero, lo interesante de todo esto radica en que este tipo de mirada epistémica particular plantea, desde una base metodológica, frente a la multiplicidad textual (diferente una miradas dispersas que frisarían, arbitrariamente, en una especie de relativismo, algo que se señaló páginas atrás) una suerte de propuesta que, si bien no es el tema central de la presente investigación, sí puede interpretarse a la manera de una guía frente a la “problemática” pluralidad (hablando en un lenguaje que se emite y se proclama posmoderno, en sentido irónico) que se nos plantea, en especial en al ámbito del discurso del conocimiento y sus “lecturas” realizadas desde la filosofía y desde las ciencias humanas; pues bien, esa pluralidad podemos, verbigracia, aprehenderla en su giro cultural y, desde allí mismo, señalar que:

En un mundo multicultural...un mundo de múltiple epistemologías, existe necesidad de un nuevo filólogo...en todas las áreas del conocimiento en las cuales la construcción de

textos...sea una actividad central: literatura, historia, ley, música, sicología, comercio e incluso la guerra y la paz. (Becker, cit. en Geertz, 1994, p. 46)

Esta referencia puede constar, solamente, como un recurso concreto frente a la amplia y diversa gama de vértices interpretativos derivados, a su vez, de esa realidad que nos convoca describir y categorizar con el fin de instalar el lugar de un discurso y la relación que mantiene con aquello de lo que “habla”; en este sentido, diremos que la sacudida estructuralista y postestructuralista, en relación a lo textual por ejemplo, permite la presencia de un mecanismo metodológico concreto, la analogía, pero en un sentido plural, cómo no, así es posible señalar que:

Existen...analogías humanistas en la escena de la ciencia social por lo menos tan prominentes como aquellas, los análisis de los actos de habla que siguen a Austin y Searle; modelos de discurso tan diferentes como el de la “competencia comunicativa” de Habermas y el de la “arqueología del conocimiento” de Foucault, estrategias representacionistas que se inspiran en la estética cognitiva de Cassirer, Langer, Gombrieh o Goodman; y por supuesto la criptología de alto vuelo de Lévi-Strauss. (Geertz, 1994, p. 48)

El despliegue desarrollado hasta ahora, en tanto proceso reflexivo que denota una serie de reificaciones, vértices, interpretaciones, etcétera, ha tratado de dar cuenta de un “disperso” contexto que, por lo analizado hasta ahora, no parece asentarse en un sólido lugar ni mucho menos, a partir de esta supuesta “base”, consolidar una suerte de discurso “consensual” (haciendo un guiño bastante precario hacia aquello que, en este sentido, nos señalaba Lyotard hace unos momentos en relación a la legitimidad o no de los discursos homogéneos que la modernidad se encargó, en un momento de la historia, de asentar y petrificar por cierto período), ello si pensásemos nuestro “texto” a la imagen de una gran “narrativa”.

No obstante ello y tratando de retomar este hilo (esta serie de hilos, mejor dicho, que, ovillado por las Parcas, produce luego, una dispersión, un fermento que conmueve nuestras conceptualizaciones y, a partir de ello, genera esas reificaciones que, desde diversos vértices, tratan de denotar o dar cuenta de ciertas partes de la “realidad”) es momento de preguntarnos, siguiendo al maestro norteamericano, por el lugar que, en esta discusión, ocupa la “significación” múltiple en todo este amplio contexto: importa menos, como supone Geertz, componer, o recomponer si asumimos la dispersión discursiva ya señalada, significativamente este panorama confuso antes que otorgarle un grado de validez significativa a dicha “confusión”; el ¿qué significa? tiene mayor peso explicativo que el supuesto arreglo al cual debería someterse -cual imperativo- este nuevo “orden” disperso. Es por ello que las anteriores reflexiones van encaminadas, ex profeso, en la dirección convenida por los contenidos del presente texto: no resulta paradójico, entonces, el considerar este despliegue textual como una forma de “representarse” dicha realidad situada o contextualizada de múltiples formas y “exprimida” desde muchos vértices nominales; al contrario, dada la arbitrariedad nominal -que, a su vez, se hace eco de múltiples voces que desembocan en aquella- que se postula en estos párrafos, no resulta, luego, en una confrontación o, peor aún, en una contradicción epistémica o metodológica que altere los sentidos de la obra en cuestión, que son las auténticas fuentes y vehículos de estos, y que, en términos formales genera aquello que, disciplinariamente, articula los denominados “géneros confusos” (Geertz, 1994) y que, en esta senda reflexiva, nos sirve, simultáneamente, de soporte y de sombra al momento de analizar, por ejemplo, fenómenos tales como la modernidad, la posmodernidad, la globalización, etcétera: esto quiere decir que, entre otras situaciones ligadas a la teorización y conceptualización en filosofía, en antropología, en sociología, podemos tener una meridiana claridad respecto de aquello que,

oponiéndose a lo que hemos venido esbozando, se encuentra en las antípodas de nuestras aspiraciones intelectuales “formales”; nos referimos -ahora explícitamente- a ciertos “supuestos” heredados de una tradición positivista que afirmaba, verbigracia, con ahínco las “separaciones” (ligadas al imperio de lo metodológico, principalmente) en relación a la aprehensión o interpretación de ciertos fenómenos del mundo social, esquema que, dada su impronta decimonónica en cuanto a la perseverancia de su identidad terminó por derrumbarse; así también, tenemos el abandono, repetimos en este contexto y “representado” por nuestra propuesta extensiva de aquel, de aquellas referencias conceptuales que (a la manera del anterior supuesto es parte de esa herencia decimonónica y positivista que marca y define la identidad de este tipo de reflexiones “formales” ligadas al mundo de lo social y sus ficciones representacionales) denotan una suerte de tránsito prístino y lineal desde el contexto situado, como decimos nosotros, hacia la “referencia subjetiva” (Geertz, 1994) que deberían evocar aquellos preceptos ligados a una especie de idioma “ideal”, una suerte de vocabulario transparente que denote directamente, valga la redundancia, aquella subjetividad que pretendemos aprehender o interpretar.

Pues bien, el rechazo de dichos postulados, que se han venido esbozando desde diferentes perspectivas hace decenas de páginas, se constituye en un referente “identitario” que permite proseguir en esta senda -tanto metodológica como teórica, en definitiva- abarcando, desde múltiples vértices, la aprehensión “simultánea” de aquello que, desde lo que condiciona las conceptualizaciones o reificaciones “nuevas”, provoca la alteración y con ello la re-instalación de un nuevo contexto situado que permea y contribuye, justamente, por la fuerza de los “hechos” de la superada “modernidad”, al giro representado, por efecto de esta fuerza geológica en términos reflexivos, por esta nueva manera de enfrentarse a este contexto no-moderno: la disolución de esos discursos

legitimadores, de esa metafísica “fundacionista” (Vattimo & Rovatti, 2006) permite el advenimiento de esta nueva “forma” de entender y comprender aquello que el pensamiento “social” es capaz de visualizar desde este caleidoscópico “panorama” actual.

Entonces, cabe preguntarnos, si, respecto a este “horizonte de comprensión” (Gadamer, 2012), hablando en términos de una aprehensión metodológica, podemos asir, mediante nuevos “caminos”, estos nuevos contextos situados que, abandonando la modernidad, se instalan y remueven los cimientos de los géneros que, disciplinariamente, deben acomodarse a esa “nueva” realidad; es allí donde, creemos, se encuentra el suelo fértil que podría posibilitar el despliegue reflexivo que nos convoca, verbigracia, en este texto en particular al hablar de contextos, interpretaciones y, por último al final del mismo, heurística reflexiva, si se permite el uso de tal “duopolio” analítico: despliegue que se ve confirmado con los estratos anteriormente extendidos en el presente texto haciendo uso de la “metáfora” que, pretendiendo “evocar” antes que representar aunque suene absolutamente paradójico y contradictorio, en este caso se erige como recurso metodológico y textual (discursivo) que transporta y vehicula los diferentes matices y vértices contextualmente situados y “visibles” que posibilitan la crítica y la incertidumbre e inestabilidad en tanto bases de tales tejidos: ¿no será que ante tal dispersión “hermenéutica” es posible levantar y construir -deconstruir si pensamos como si estuviésemos “atados” a estos límites culturales actuales- otro tipo de mirada no solamente en torno a lo que es la “litótica” pregunta sobre el conocimiento sino que, más allá o junto a ello, preguntarse por la posibilidad siquiera de, desde un egocentrismo intelectual que, no obstante, se complementa en tanto existencia y profusión de “géneros confusos”, se cuestione y permita ello a partir de la emergencia de lo que nos interesa saber o conocer.

Nos preguntábamos por lo anterior porque tal posibilidad ampliamente abierta a la comprensión en el seno del pensamiento social, categorizándolo de modo primario y abarcador, es factible en tanto motor intelectual y “contextual” que posibilite una aproximación “reflexiva” desde ese caleidoscopio tanto contextual como aprehensivo (desde el punto de vista del pensador o investigador que se aproxima a esa “realidad”). En ese sentido, como señala el maestro norteamericano, la “reconfiguración” del pensamiento social bien pudiese estar basado no necesariamente en nuestra idea de lo que es el conocimiento, sino precisamente en nuestra noción de aquello que deseamos saber (Geertz, 1994). Lo que quiere decir es que la categorización de lo que es o “debería” ser el conocimiento bien podría ser una extensión metafórica de aquello que hemos venido describiendo y clasificando desde hace bastantes páginas atrás: con ello queremos plasmar que tal dispersión, o “no-aprehensión” en un sentido tradicional (“moderno”), puede muy bien corresponderse con aquello que, desde la facticidad plural, permitiría, en principio establecer cimientos para la pluralidad y la posibilidad de encauzar (desde diversos vértices) ese deseo de saber, más no su constricción respecto a la identidad -naturaleza, esencia- del conocimiento como plantea Geertz (1994) o, por ejemplo, como se plantea desde otro ángulo reconociendo la desestructuración de la “unidad” del concepto de historia como característica del “fin” de la modernidad (Vattimo, 1990); por lo tanto la pertinencia de un advenimiento dialógico queda, en estos momentos, al menos, esbozada e implícitamente concatenada con las reflexiones y estratos argumentativos considerados hasta ahora.

Ahora bien, luego del anterior paréntesis “extensivo” y paralelizado a la realidad o contexto situado que nos convoca y limita actualmente, es preciso retomar las reflexiones de Foster y otros en relación a la dirección y sentido que, en el devenir reflexivo del texto que nos

convoca, que, cual hoya hidrográfica, presenta múltiples direcciones, aunque todas ellas interconectadas, como se habrá percibido en los párrafos anteriores; de este modo, esas ideas o elucubraciones emitidas desde diversos nodos nominales pueden ser entendidas como un síntoma o, simplemente, descripciones que no trasuntan consecuencias “apocalípticas” (Foster, 2008) ni mucho menos aterradoras, aunque en un plano estrictamente económico no están muy lejos de frisar dichos calificativos; lo que podría significar el panorama en cuestión es que se comparten ciertas críticas y preocupaciones derivadas del mundo posmoderno (sea éste de resistencia o de reacción, cuestión que, en su especificidad no corresponde desarrollar aquí); sea lo que fuere, lo que sí es cierto para nosotros, en tanto crítica cultural, se relaciona con las características que, grosso modo, se articulan en torno a este “malestar” posmoderno, así podemos mencionar, entre las principales, las preocupaciones que centrifugan dichas críticas, de las que destacan:

Una crítica de la representación (representaciones) occidental y las “supuestas ficciones” modernas; un deseo de pensar bajo puntos de vista sensibles a la diferencia (de los demás sin oposición, de la heterogeneidad sin jerarquía); un escepticismo que considere las esferas “autónomas” de la cultura o “campos” separados expertos; un imperativo de ir más allá de las filiaciones formales (de texto a texto) para trazar afiliaciones sociales (la “densidad” institucional del texto en el mundo); en una palabra, una voluntad de comprender el nexo presente de cultura y política y afirmar una práctica resistente tanto al modernismo académico como a la reacción política. (Foster, 2008, p. 16)

Lo interesante para nosotros, junto al carácter y crítica política que aquí se menciona, radica en el hecho de razonar sobre la base de la crítica de la representación no tanto como una negación de la misma: más bien se trata, a partir de esta des-estructuración crítica, de estructurar a aquella a partir del orden de las representaciones, ello con el fin último de

reinscribirlas en un nuevo contexto situado (no transgredir por transgredir, sino más bien, para asegurarnos que nunca estamos fuera de la representación, o, análogamente, fuera de la política); el recurso anterior se complementa, ex profeso desde nuestra perspectiva, con la rúbrica y con la impronta que, fugazmente ya se ha mencionado, esto es con la antiestética, a continuación indicaremos, brevemente, el por qué de tal elección.

A modo de paréntesis sintético diremos que los supuestos recientemente señalados, en relación a las “características” comunes que comparten los vértices interpretativos descritos, y que aluden a las manifestaciones asociadas a la “posmodernidad”, podemos indicar que tales preocupaciones, siguiendo el análisis propuesto por Foster y que centrifuga toda una serie de pléyades interpretativas que, desde Habermas hasta Said, permiten parcelar las “preocupaciones” que motivan describir la “naturaleza” del fenómeno denominado posmodernismo. En ese sentido ya se habían indicado ciertas connotaciones relacionadas, específicamente, con lo referido a la estética y la teoría específicamente en relación al concepto de “duplicación” -extensión, en nuestros términos- que unas páginas atrás describía Huyssen al momento de denotar lo característico de lo posmoderno. Pues bien, ese recurso hacia lo estético sirve, en términos metodológicos también, para encauzar las “preocupaciones” no por una cuestión antimodernista per se, como se decía hace unos momentos, sino más bien por una manera de extender el razonamiento descriptivo del fenómeno en cuestión hacia unas bases que, desde el estrato diferenciado y diferenciante adosado a lo “sublime”, permite establecer parámetros relativos a lo identitario en términos de la naturaleza de la posmodernidad; así, es posible, a partir de la bisagra posmoderna asociada a lo “estético”, dilucidar históricamente aquella fractura o rompimiento “fundacional” que rompe y se aleja de aquel pasado “moderno” que, justamente, trata de posicionar en tanto antípoda:

La ruptura posmoderna con el pasado era vivida como una pérdida: las pretensiones, del arte y la literatura, de transmitir valores y verdades humanos parecían agotadas, la fe en el poder constitutivo de la imaginación moderna se mostraba engañosa. O era percibida como el último paso hacia una liberación total del instinto y de la conciencia...la ira de los posmodernistas se dirigía no tanto contra el modernismo como tal, sino contra una imagen austera del modernismo clásico. (Huyssen, 1989, p. 278)

La connotación derivada de lo estético, esto es, aprehendida como “negación” de aquello que se considera herencia de una condición histórica y filosófica “liberadora” se traduce como antagonismo, como oposición: he ahí la ruptura de la que se habla y que tiene los antecedentes más germinales en aquellas ramificaciones de la cultura asociadas, entre otras, a la literatura, en definitiva, al arte. Pues bien, esa oposición, esa afirmación posmoderna que frisa lo “antiestético”, desde la perspectiva basal del prisma sublime del “arte”, es posible comprenderla en su justa dimensión y contexto situado si seguimos, por ejemplo, las pedagógicas aclaraciones que, en este sentido, realiza el crítico cultural de Seattle, y que se conectan con las preocupaciones que denotan el fenómeno posmoderno visto desde sus diversos ángulos culturales; así estas preocupaciones que se adhieren a lo antiestético no se traducen como negaciones acerca del arte y del “representación” en tanto vía de conocimiento “desacreditada”; más bien se trata de realizar una descripción histórica y contextualizada de aquello que, en este plano, nos permite establecer una bisagra tanto metodológica como teórica al momento de la posmodernidad: así, sumariamente podremos señalar que esas preocupaciones de connotaciones antiestéticas poseen intencionalidades, evidentemente, pero cuya:

...intención no es una afirmación más de la negación del arte o la representación como tales. El modernismo estuvo marcado por tales “negaciones”, abrazado a la esperanza

anárquica de un “efecto emancipador” o al sueño utópico de un tiempo de pura presencia, un espacio más allá de la representación. No es de esto de lo que se trata aquí: todas estas críticas dan por sentado que nunca estamos fuera de la representación , o más bien que nunca estamos fuera de la política. Aquí, pues, “antiestética” no es el signo de un nihilismo moderno -el cual con tanta frecuencia transgredió la ley sólo para confirmarla- sino más bien de una crítica que desestructura el orden de las representaciones a fin de reinscribirlas. (Foster, 2008, p. 16)

Se asume, entonces, que este recurso hacia la “aventura estética” comprende dos situaciones aparentemente contradictorias, aunque no excluyentes a partir de la experiencia en la modernidad y extensibles hacia lo posmoderno en tanto “bisagra” metodológica. Por un lado, una especie de discurso “autónomo” escindido de la historia y las constricciones culturales “formales”, erigiendo, por oposición a esto, un mundo que, desde el arte, pueda producir intersubjetividad, algo más “concreto y universal, [es decir] una totalidad simbólica” (Foster, 2008, p. 17); esta categoría cultural indica, según el crítico norteamericano, una posición respecto del presente por medio de preguntas que denotan la “heteróclito” del fenómeno, extraño en cuanto a su aprehensión o reificación como ya se ha señalado, pero que, justamente por ello, nos dan pistas sobre lo paradójico de esta cuestión; preguntas tales como, “¿son todavía válidas las categorías proporcionadas por la estética? (por ejemplo, ¿está ahora el modelo del gusto subjetivo amenazado por la mediación de masas, o el de la visión universal por el surgimiento de otras culturas?)” (Foster, 2008, p. 17), pero, al mismo tiempo, como se indicó desde otros vértices interpretativos, esta “facultad” antiestética puede muy bien ser parte de esos discursos anti-hegemónicos que, por ejemplo, resaltan y vitalizan dicha práctica a partir de la eclosión de “formas culturales” adheridas a prácticas políticas -como el discurso artístico feminista- o, definitivamente,

“arraigadas en un ámbito local, es decir, formas que niegan la idea de un dominio estético privilegiado” (Foster, 2008, p. 17). Pero, por otra parte, esta “aventura” estética se establece, como ya se dijo, en tanto “categoría negativa necesaria” (Foster, 2008, p. 17): en términos simples, se constituye como una crítica del mundo (Foster, 2008), representa, metafóricamente, ese espacio, esa isla en la que aún es posible cultivar una crítica que va más allá del mundo en tanto dominación instrumental de parte de éste.

Ahora bien, toda esta serie de elucubraciones sobre la posmodernidad han dejado de ser exclusivamente “disciplinarias”, pero, además, se plantea la reflexión (en tono con los esfuerzos hasta aquí desplegados) perturbadora de preguntarnos si también estos ingentes esfuerzos, sobre todo aquellos referidos a la aventura estética, no significan ellos mismos una mera ilusión moderna extensible hacia la posmodernidad, aunque sea en la forma antiestética; pues bien, es ese el punto de inflexión planteado por Foster y que recoge las reflexiones que, en este contexto se remiten a “estrategias” que, finalmente en sentido “político”, permitirían sacudir y desmontar las instrumentalidades que moldean y limitan el mundo actual: creemos que tal dificultad plantea, efectivamente, más posibilidades de desarrollo y de reflexión social (desde el “pensamiento” social) a partir de este fermento disperso y heterogéneo, la posibilidad de ratificar esa convicción se comprueba cuando repetimos algo que hemos dicho hace ya varios párrafos atrás, que “ante una cultura de reacción, por todas partes, se necesita una práctica de reacción” (Foster, 2008, p. 17).

3.3.6 Lo situado desde lo “distante”.

Como se señalaba hace unos momentos, al pasar, la figura de Edward Said no puede pasar desapercibida, para nosotros, principalmente por dos razones: por su cercanía “disciplinaria” en tanto fundador de los “Estudios poscoloniales”, como así también por su “condición renacentista” que lo ligó siempre a la literatura, la filosofía, la teoría política, la

antropología, el humanismo, etcétera; pero además de ello tenemos que, para los efectos de la presente investigación, el autor de origen palestino, representa aquella “autorialmente” aquella condición paradójica que hemos venido esbozando hace varios párrafos que dice relación, sintéticamente, con la convivencia constante de dos discursos antagónicos; esto es, la presencia de elementos teóricos y políticos fundacionales presentes en el posmodernismo concatenados a la herencia humanista. No está de más decir lo que se ha venido señalando desde la perspectiva de aquellos que sostienen el discurso de la posmodernidad en tanto bases fundacionales del mismo: que, de modo grotesco aquí y ahora, el humanismo es la piedra de toque del posmodernismo, que representa cultural y moralmente todo aquello que, desde el punto de vista teórico y crítico, el posmodernismo quiere desmontar; el humanismo es el objetivo a destruir, de modo brutalmente sintético; repetimos, es la idea-objetivo que, desde otros vértices interpretativos posmodernos, se asume como principal. No obstante esa paradójica situación, la actitud intelectual de Said resulta sumamente interesante para nosotros. En ese sentido, recurriremos a un texto seminal de Said respecto de la condición posmoderna y su relación con las formas que puede adquirir el pensamiento humanista en espacios periféricos (contextos periféricos, según lo que hemos venido señalando en términos de “parcelas” culturales y epistémicas) “retomada” por nosotros y que dice relación con la dialéctica forma (en tanto “toma y daca” textual) de comprender e interpretar al pensador palestino.

Desde una perspectiva fenomenológica, en tanto contexto situado amplio, podemos decir, junto con Said, que, a diferencia de los posmodernos “textuales”, importa mucho quién escribe, para quién escribe y, finalmente, en qué circunstancias se escribe: ellas son las preguntas -cuyas respuestas-que nos proporcionan los componentes que dan sentido al “arte” de la interpretación.

La idea que nos interesa desarrollar, con fenómenos concretos como los que convocan este trabajo, es la que se deriva de la propuesta de Said: a saber, que las situaciones o contextos específicos que centrifugan unas reflexiones ligadas al pensamiento social no se encuentran simplemente adosado a ciertas corrientes de pensamiento sino que forman parte íntegra de los estándares de pensamiento y las prácticas que juegan un papel en la era actual. Esas corrientes se asocian, fundamentalmente, a las manidas “interpretaciones” asociadas al quehacer intelectual posmoderno y su ataque constante al concepto de humanismo (en especial aquel ligado a la expresión de la “supuesta” independencia crítica del intelectual humanista, esgrimido desde cierta vereda posmoderna); en este sentido la propuesta del pensador palestino se acerca, si miramos desde la óptica del “crítico” cultural del siglo XXI, silenciosamente a la visión humanista de Habermas, aunque con matices claramente erigidos desde la literatura y la antropología política: son esos matices los que conllevan, interiormente, puntos de anclaje y nodos de conexión entre ambos pensadores, según nuestra interpretación; ahora bien, tales puentes intelectuales se construyen sobre la base, por ejemplo, de un rechazo a la “moda” posmoderna en relación al texto y su relación con el autor y con el lector: nuestro autor nos dice, a modo de muestra, que:

Quizá una forma de imaginar el aspecto crítico de la génesis estética sea considerar el texto como un campo dinámico, en lugar de un bloque estático de palabras. Este campo cuenta con un determinado rango de referencias, un sistema de tentáculos...parcialmente potencial y parcialmente real: hacia el autor, hacia el lector, hacia una situación histórica, hacia el pasado y hacia el presente. (Said, 2004, p. 215)

Esto no debe confundirse, de modo general, con aquella reivindicación hegemónica que, desde Barthes, pasando por Foucault y llegando a Derrida y otros contemporáneos, se supuso como objetivo a desestructurar: el poder, el logocentrismo o el texto burgués; lo que

se propone mostrar Said, en este tipo de comentarios por ejemplo, es la posibilidad siquiera de reconsiderar ciertos parámetros asociados a la práctica intelectual imbricada en los denominados “géneros confusos” (Geertz, 1994) y su trabajo sobre el conocimiento como elemento clave para aquella. Haciendo un breve paréntesis explicativo podemos decir, en concordancia con Said, que en cierto sentido dicha controversia posee una importancia vital en este contexto de discusión -el académico y universitario y de “vida”- ya que es allí donde se formaliza e institucionaliza el conocimiento y la producción de éste; así, por ejemplo, podemos decir, oponiéndonos en este sentido a otros hermeneutas, que la producción textual no es algo mecánicamente neutro ni “objetivo”, es decir, el texto no se encuentra “fuera” de una historia, como en una suerte de suspensión perenne; al contrario, creemos, junto con el pensador palestino que “los textos tiene modos de existencia que hasta en sus formas más sublimadas están siempre enredados con la circunstancia, el tiempo, el lugar y la sociedad; dicho brevemente, están en el mundo” (Said, 2004, p. 54).

En términos más concretos y considerando el contexto de justificación referido a nuestras reflexiones propias, en particular podemos colegir que lo señalado por el intelectual palestino se asocia a nuestra forma de encarar este tipo de problemáticas: esto quiere decir que la categorización “posmoderna” en términos disciplinarios exagera cuando, en casos concretos, la “habilidad”, como se menciona implícitamente en el párrafo recién citado, se adscribe a la manera en que el individuo -el investigador, por así decirlo- se atiene a las reglas del juego y, de esa manera, puede mantener intacta su “identidad” disciplinaria; el atenerse a esas reglas, el compartir ciertos estándares discursivos, etcétera; pretendemos, justamente a partir de esa “realidad” dispersa y aparentemente contradictoria en estos términos, suponer que esa misma realidad desperdigada se puede aprehender a partir de la consideración geertziana asociada a los “géneros confusos” anteriormente descritos y que

permite entender la multiplicidad como recurso antes que como un desajuste que imposibilita el avance del saber; estos se superponen, se complementan, se agitan entre sí y permean los saberes “particulares” de manera constante y dinámica; esto no quiere decir, en concordancia con el pensador palestino, que dicha forma de entender esa problemática signifique un abandono de la historia que constituye la base de una u otra disciplina, hacerlo sería entrar en ese mismo juego que nuestro autor critica y que, grosso modo compartimos, ya que indudablemente, la convención, la tradición y el hábito crean los modos de considerar un tema que lo transforman, por lo mismo, por completo; de la misma manera, creemos, que la “inmanencia” aparente de un texto se disipa al momento de considerarlo un acontecimiento circunstancial: es parte del devenir histórico-cultural del contexto que lo “alberga”: así “la mundaneidad, la circunstancialidad de un texto, la consideración de un texto que cuenta con una particularidad sensual al tiempo que con una contingencia histórica, están incorporadas al texto, forman parte inseparable de su capacidad para transportar y producir significado” (Said, 2004, p. 54).

Lo que se pretende remarcar, aquí y ahora, es la posibilidad de no considerar esas categorizaciones que frisan lo dogmático y que, en este sentido, se encuentran más ligadas a ciertos parámetros de corte político o ideológico (Said, 2004) que condicionan y hacen espurio todo lo relativo a la manera en que podemos aprehender y considerar las diferencias genéricas; más bien, a pesar de las convenciones que atan a las narrativas y que, ciertamente, generan fuertes lazos de “parentesco” que aglutinan a las disciplinas y las diferencian, simultáneamente, pero que, en definitiva, permean y difuminan las tradicionales maneras de categorizarlas; en efecto, mucha tinta se ha vertido en relación a estas reflexiones, pero ello no implica señalar un par de observaciones con el fin de encaminar las reflexiones finales y permitir, de este modo, un paso gradual hacia la parte

concluyente del presente texto; así, ¿qué sentido posee hablar un “mismo” y diferenciado lenguaje respecto de sí mismo -que genera cierta alteridad- y que, en estos términos, constituyen auténticos “feudos” imposibilitado de habitar para otro que no es parte “genérica” de éste? Pues bien, para nosotros el leitmotiv de la respuesta incluida en dicha interrogante, se encuentra adherido a una concepción “dúctil” de las relaciones genéricas, o disciplinarias, que, hace varios párrafos indicamos en relación a Geertz principalmente y que se conectan con la idea de una “reconfiguración” del pensamiento; pues bien, en adición a ello diremos que, siguiendo nuevamente las ideas de Said, no categorizaremos dichos postulados, los referidos a las “comunidades interpretativas”, en términos más bien obstructivos, sino más bien en planos u horizontes de comprensión que den cuenta de la dinámica del diálogo entre las partes fundamentales de dicho proceso intelectual formal. La naturaleza de la discusión no puede, según este análisis, reducirse a contextos específicamente históricos que denotan el estado de la cuestión disciplinaria, los discursos que hablan de ella y los paradigmas que las “encierran”, de acuerdo a la visión del pensador italiano; no obstante ello, sí es posible extraer algunas conclusiones que, en cierta medida, cobran importancia debido a su propia atemporalidad y que, en ese sentido, se develan para nosotros como reflexiones fructíferas en pos del desarrollo que se avecina; así, se puede decir que, desde la “individualidad” que varía en los esquemas más amplio (Said, 2004) es posible enfrentar -en su occidentalidad- cierto tipo de crítica que no aprehende esta forma de entender las “cosas” ya que:

Todos los críticos dan por sentado que existe una relación entre una gran obra y su prioridad. La teoría de la influencia de Bloom está constituida en torno a esta idea, la de que una obra tiene su fuerza porque fue primera, llegó antes y se adelantó a las otras...semejante concepción irreductiblemente seriada y filiativa del tiempo sociohistórico

ensombrece por completo el interesante problema de la emergencia, según el cual no se adscribe a fenómenos culturales simplemente prioridad o un milagroso nacimiento, sino que éstos son tratados como una familia de ideas que emerge permanentemente en el discurso. (Said, 2004, p. 212)

3.3.7 Metarrelatos y estratos multidiversos: acentuando lo “local” desde lo multidisciplinario.

Aunque la propuesta anterior posee una evidente denotación “literaria”, en tanto eje “cultural” por excelencia, no es menos cierto que, al menos para nosotros, posee una connotación que frisa y se conecta con nuestro “proyecto” particular: esto es, el de considerar que la relación entre el reino de la cultura y el del pensamiento en el seno de la reflexión sobre lo social, en nuestro caso, adquiere un carácter “confuso” (en el sentido de la propuesta geertziana asociada a los géneros confusos o “blurred genres” y que se explicitará al final de esta obra, recogiendo el guante dejado por Said en el sentido de considerar a la crítica, no solamente literaria, sino como un componente de procesos sociales de contextos, por ejemplo, localmente situados) y heterogéneo que se dirige, cómo no, hacia una comunidad específica que acepta o no las ideas extraídas de dicha práctica diversa: la heterogeneidad de dicha dialógica humana es pues equivalente a una diversidad de resultados, así como de destrezas y formas interpretativas; pero es justamente esta diversidad la que permite, desde lo seglar de la propuesta del pensador palestino, asegurar unos puntos de convergencia que se alejen aquel centro hegemónico, a pesar de la existencia concreta de categorías tales como autoridad, orden etcétera; alejados, en el fondo, de ese reduccionismo sociológico (Bourdieu, 2005) que, interpretativamente, produce falacias y desvíos reflexivos que se alejan de aquello que se conoce como el

“espacio relativamente autónomo del campo de producción cultural” (Bourdieu, 2005, p. 114)

Una de las cuestiones -reflexiones- que podemos extraer de los anteriores comentarios y referencias, ligadas a la “crítica” hacia los fenómenos actuales que el pensamiento “social” efectúa, es que dichas referencias constituyen una base analógica, se desprenden de eso que Bourdieu (2005) llama genéricamente producción cultural, aunque no de manera directa o “vertical” (en relación a las reificaciones que las denotan) sino más bien por superposiciones, enfrentamientos, acoplamientos, etcétera, ello por la misma contextualización que dimana esos esfuerzos académicos; el devenir de los últimos tiempos, en especial relación con la caracterización que la posmodernidad merece en tanto contexto actual, nos enseña tal movimiento: y ese tipo de dinámicas (histórico-culturales) no es típico de esta época en particular; en efecto, creemos que tal manera de ver y entender las cosas entraña un profundo arraigo en lo humano, en la naturaleza humana, desde este vértice interpretativo, así podemos decir, extendiendo metodológicamente nuestro análisis, que lo esencial es que la historia y la sociedad humana están constituidas por numerosos esfuerzos que se superponen, se oponen frecuentemente, de manera siempre “desordenada” en su forma de involucrarse entre sí.

No queremos, eso sí, realizar una sobrevaloración, a partir de lo que hemos venido diciendo desde hace varios párrafos, de aquello que se criticó en este texto en su momento, esto es, por ejemplo, aquello asociado a la representación, la verosimilitud de lo “discursivo”, etc.; no se pretende recalcar una subjetividad que anule al “sujeto” y deje, de modo paradigmático, todo al texto, dejando de este modo, a la representación y la actividad que la desarrolla (textual) a la deriva ornamental explícitamente de las ideologías predominantes.

Sin embargo, la coincidencia entre todo lo que hemos venido mencionando, autores incluidos, radica en ciertas zonas o segmentos de unión que comparten dichas reflexiones, una de ellas la relacionamos con aquel espacio “relativamente autónomo” (Bourdieu, 2005) asociado directa e indirectamente (reificaciones de por medio, valga la redundancia) al espacio de la “producción” cultural; en efecto, es este espacio amplio y diverso, hablando con “acento” posmoderno, el que, desde hace muchas páginas, hemos venido categorizando de diversas maneras y desde diversos ángulos interpretativos y, efectivamente, son estos recodos los que nos exigen una mayor condescendencia respecto a tener o poseer respuestas dialécticas de una suerte de conciencia crítica (Said, 2004) que, en esta senda, permita la conexión y “permeabilización” a nivel ya genérico, o disciplinario si se quiere, entre los campos interpretativos que tratan de aprehender y dar cuenta ese fenómeno “cultural” que denominamos posmodernismo y que genera toda esa pléyade hermenéutica que se ha descrito. Ello implica la asunción de, al menos, la idea central que estimula manera en que se encara, grosso modo, este proyecto reflexivo hasta ahora: si tenemos o no una categoría conceptual que dé cuenta de ello, si no es así, entonces asociarlo a una “práctica” que así lo defina; del mismo modo, de la anterior bifurcación podemos esperar una concatenación local, geo-política, una manifestación económica, una fase histórica con sus causas y efectos y un largo etcétera. Pues bien, es posible, por lo dicho hasta ahora, que, justamente, todo eso que hemos venido esbozando signifique específicamente todo ello que se ha descrito en los párrafos anteriores y que se ratifique conceptual y “prácticamente” con eso que manidamente se conoce como posmodernidad; ahora bien, si pensamos de esa manera podemos decir, abusando del recurso a la “ficción” (no a la mentira en un plano “moral”) que toda esa serie interpretaciones y elucubraciones de tintes teóricos que tratan de aprehender el contexto que nos envuelve y, al mismo tiempo, atraviesa los vértices de

nuestra existencia, no solamente social sino también subjetiva, son a su vez, elucubraciones que, críticamente, no son simples transcripciones conceptuales de ese referente contextual (realidad) sino que se erigen como proyecciones de un “imaginario” (referencia al recurso a la ficción) aquel imperante en este momento histórico. Pues bien, en concordancia con lo expuesto hasta ahora, sintéticamente, es posible describir esos momentos, analógicamente a lo planteado por Kuhn (1988) en relación al concepto de paradigma como legitimador discursivo al interior de marcos epistémicos, un discurso omnipresente y envolvente que denota una época. En términos analógicos recurriremos, metodológicamente, al recurso que, en este sentido, nos invita a realizar otro autor al momento de caracterizar, desde la “desconfianza”, las sistematizaciones de los acontecimientos humanos por medio de la reflexión epistémica: nos referimos al concepto de “imaginario” (Cabrera, 2006); sin entrar en mayores detalles respecto a la propuesta de este pensador creemos que la suya es una propuesta útil para nosotros ya que rescata, entre otras cuestiones, eso que, desde la “construcción” de este imaginario moderno, la posibilidad de aprehender esa totalidad de sentido (paradigma), ese espacio semántico común que caracteriza esta época (lo que resuena contradictorio, tomando en cuenta que efectivamente se habla o se sostiene, desde un vértice concreto, la dispersión de tales fuentes de sentido, metarrelatos, haciendo ésta época caótica en términos clasificatorios, pero este es otro asunto que escapa al tratado aquí y ahora textualmente). Pues bien, lo que queremos instaurar, entre paréntesis, es la posibilidad de obtener una base de apoyo desde la cual connotar el sentido de paradigma; pues el “desorden, la excepción, la incoherencia y las diferencias incomodan e inquietan, el orden y la armonía, calman y aquietan. Únicamente la incomodidad y la disconformidad instauran la posibilidad del pensamiento crítico...la “realidad” es una construcción de las propias distinciones” (Cabrera, 2006, p. 15).

Lo interesante de esta propuesta radica en la posibilidad, en tanto reflexión y reconfiguración del pensamiento “social”, explicativa de considerar el presente fenómeno histórico en relación a la disociación que, a partir de una desestructuración, se “extrae” de la no correspondencia entre “imaginario” y teoría: es decir, considerar metodológicamente ese imaginario (paradigma) como elemento que provee los códigos y matrices interpretativas que alimentan las teorías que, justamente, “hablan” de ello (junto con su “contrario”, es decir, la refutación o falsación, mejor dicho, de aquello que no pasa la prueba de lo empírico); a esta reconfiguración es a la que nos hemos venido refiriendo desde diversos vértices y que, ahora, podríamos denominar en tono posmoderno como discontinuidad teórica; junto a ello, podemos decir que este tipo de críticas pueden, también en oposición al objetivismo positivista, ser atractivas ya que evitan (evitaban en la década del ‘30, a partir de la “primera” Escuela de Frankfurt) la no distinción entre hechos y valores: se podía ser progresista políticamente hablando, más la “filosofía” realizada no tenía ninguna relación con aquella (Jay, 1988).

Esta interpretación del fenómeno que nos convoca, desde la particular visión caleidoscópica que “ella” misma genera, ha provocado -y provoca- la forma de comprender esta realidad de “cosas”: podemos, a partir de una aprehensión de la “experiencia”, (Jay, 1988), establecer una serie de vértices aproximativos que dan cuenta de un fenómeno, el “nuestro”, específico: puede ser aprehendido epistemológicamente, así como desde una perspectiva histórica, política -cómo no-, estética (como se describió hace ya varias páginas), incluso desde un horizonte religioso, que no viene al caso, de modo ex profeso; pues bien, toda esa pléyade interpretativa, a su vez, es posible concatenarla con, como se ha planteado aquí, diversas fuentes “proveedoras” de sentido que encuentran por sí mismas sus propios “sentidos”: Escuela de Frankfurt, estructuralismo, posestructuralismo, crítica

literaria, sociología reflexiva, antropología “posmoderna” y un largo etcétera; lo interesante, a partir de este estrato “crítico” “multidiverso” -valga la redundancia- y fértil es que, justamente, nos muestra la diversidad desde la cual el fenómeno en cuestión se manifiesta en términos reificantes: no obstante, todo ello, creemos con Jameson (1991) que existe un hilo conductor común, una especie de “fuerza” (en sentido físico) que impulsa y que proyecta desde sí misma esa apertura y desestructuración cultural (cultural en el sentido holístico del concepto) de la que hemos venido hablando; ¿significa esto un cambio “cosmético” o una fractura más fundamental devenida de las imposiciones de la modernidad? Creemos, más bien, que la lógica “cultural” que, en principio sería el motor impulsor de esa fuerza ya mencionada, se señala implícitamente y que se extiende y generaliza “sociológicamente” articula esa llamada sociedad postindustrial: la nueva cultura de la imagen, el debilitamiento o dispersión de la llamada historicidad, un estrato emocional marginal y nuevo, un concepto de lo “local” en oposición a la globalización imperante, la presencia de los “no” lugares, la reflexividad asociada a ese nuevo “imaginario” imperante; en definitiva centrifugar, funcional y sintéticamente, “las profundas relaciones constitutivas de todo ello con una nueva tecnología que en sí misma representa un sistema económico mundial completamente original” (Jameson, 1991, p. 22). Sin embargo, no se propone aquí una suerte de propuesta política “panfletaria”, de cambio político, a la manera de Jameson (1991) sino más bien se trata de describir el fenómeno en cuestión para así poder establecer “patrones” reflexivos, con inclusión situada -“local”-que permitan encauzar la reflexión final asociada al fenómeno tecnológico o sociotécnico enmarcado en contextos claramente situados y permeables de reflexión crítica; reflexión que, pasada esta extensa área de argumentos y autores, dará lugar al análisis de la naturaleza de fenómenos tales como el ya señalado “sociotécnico”.

Ahora bien, en ese sentido la disposición “positiva” nuestra será condescendiente con la rearticulación que el imaginario nos conduce a realizar: aún, entonces, siendo esa rearticulación específicamente lingüística, conceptual diríamos nosotros, ella es trascendente ya que lo cierto es que la “realidad” puede, efectivamente, perturbar la existencia de teorías y contextos históricos justificadores y que, en ese caso, se produce un avance del “saber”.

Y, es justamente, este avance sui generis del saber el que nos interesa ya que, a partir de allí, es posible recuperar, desde nuestra labor reflexiva, el aspecto crítico respecto de: un pasado, un imaginario, una disciplina, una crítica(s); etcétera; conectar nuestras formas interpretativas “locales” con el contexto, imaginario, político y social: he ahí el leitmotiv que engrana y articula, cual doble bisagra, el devenir “concreto” que, en el texto presente se avecina.

Ahora bien, para no caer, por ejemplo, en la denominada falacia del cortocircuito (Bourdieu, 2005) es preciso tomar en consideración ese contexto específico -local, diríamos con Geertz- que el sociólogo francés denomina “campo de producción cultural” (Bourdieu, 2005, p. 114), pero este campo, relativamente autónomo, implica una especie de obnubilación epistémica, según Bourdieu, que afecta el análisis y realización de una sociología realmente “reflexiva y crítica”; sintéticamente, este pensador francés nos invita, como lo hemos mencionado en varios párrafos, a considerar en conocimiento teórico a partir de los múltiples y “caleidoscópicos” estratos que ella misma, en tanto teoría, connota; sin embargo, existe un aspecto en Bourdieu (haciendo analogía con la pasividad de la comunidad interpretativa señalada por Said) que es necesario criticar y poner en su justa dimensión ya que, hace justamente referencia a ese talante que, hace unos momentos, señalábamos como parte de la discusión en torno a lo posmoderno (los “nuevos” contextos

situados y su relación con los procesos de reificación que dan cuenta o aprehenden, o tratan de hacerlo, tales “realidades”, desde un punto de vista reflexivo, sociológico, antropológico, en fin, reflexión filosófica desde un vértice específico) y que caracteriza y envuelve la dinámica reflexiva del presente trabajo; la crítica hacia Bourdieu se orienta en la dirección planteada por el autor francés en relación a las nuevas “fascinaciones” o trayectorias epistémicas que han tomado, la antropología en particular, ciertas disciplinas en relación a las nuevas formas de aprehender, desde su centro epistémico hacia el contexto situado, el fenómeno posmoderno: así, verbigracia, respecto de la escritura etnográfica y su despliegue en el contexto de la posmodernidad “epistémica”, nuestro sociólogo señala que, Geertz y otros, los antropólogos “se han puesto a hablar de ellos mismos en lugar de hablar de sus objetos de investigación” (Bourdieu, 2005, p. 119), dejando, de este “apocalíptico” modo, el campo abierto para la irrupción del nihilismo materializado en forma de relativismo cultural, todo lo supuestamente contrario de un pensamiento, de una sociología reflexiva ad hoc con el devenir de estos tiempos. Pues bien, no se trata de dejar la puerta abierta a un nihilismo perverso y subjetivo: se trata más bien, como se menciona implícitamente en el recorrido reflexivo que hemos venido esbozando, de adecuarse “reflexivamente” a esta realidad que, salvo Habermas, se insinúa como problemática (nos referimos al agotamiento de la modernidad) y que, por lo mismo, exige un nuevo planteamiento desde este contexto situado “posmoderno”. En este sentido, podemos decir que la crítica de Bourdieu se centra en esa supuesta “no” adhesión del pensamiento reflexivo “social” a las categorizaciones totalizantes: el particularismo y relativismo cultural inundan esta suerte de “nuevos” rumbos abiertos por la reconfiguración del pensamiento social; no obstante esa crítica, es posible la respuesta desde el flanco abierto por el Antropólogo como autor (Geertz, 1989) en relación a la aprehensión de estas nuevos contextos y la manera en que, creemos en ello,

la “diferencia relaciona” (Jameson, 1991, p. 72) aunque se trate, rústicamente, de un collage (Jameson, 1991). Pues bien, junto a la propuesta “metodológica” del crítico norteamericano, el antropólogo de los “géneros confusos” propone, en líneas análogas, el mismo concepto para tratar de dar cuenta la “nueva” narrativa cultural que tenemos ante nuestros ojos culturales: la metáfora del collage nuevamente entra en escena; veamos por qué: en una época, la actual, en la que las diversidades -culturales, por ejemplo- se combinan y generan algo diferente es preciso dejar de pensar a aquellas teniendo como eje referencial lo “turístico” y lo romántico de lo exótico: se trata, más bien de:

No instalarnos en las autocertezas de nuestra propia cultura, ni en las convicciones de excluidos (indígenas, feministas, jóvenes, etc.) que adoptamos como nuestra nueva casa por generosidad militante. No es esto lo que se espera de una disciplina como la antropología, construida a través de viajes laboriosos por el mundo...en efecto, la trayectoria de la antropología es la de un grupo de occidentales que decidieron estudiar desde el lugar del otro, y fueron descubriendo lo que significaba no hablar desde su casa. En los últimos años algunos antropólogos advirtieron que muchos de ellos habían reinstalado su hogar en ciertas fortalezas de occidente, como las universidades, los museos o las oficinas de los ministerios de relaciones exteriores...no sólo la crítica textual y las instituciones académicas y museológicas han deconstruido estos recintos preservados. (García Canclini, 1998, p. 31).

En definitiva, lo que se pretende mostrar es que la re-estructuración disciplinaria (no un replanteamiento epistemológico, como supone Bourdieu) que, en el caso de la antropología se “corresponde” con el devenir de los tiempos (las nuevas realidades o nuevos contextos situados) se hace necesaria y pertinente desde esta categorización “abarcadora” que (desde la teoría social, la filosofía política, la filosofía, la sociología y, entre otros más, la antropología) involucre una suerte de nueva “representación”, en el sentido llano del

concepto, o, como dice otro autor, ya no es posible en la sociedad actual una “representación holista de la sociedad” (Berriain, 1996, p. 28). Es en ese sentido en el que la antropología-como caso disciplinario particular que frisa y sacude nuestra propuesta “crítica”- se muestra como sintomática: lo local no es solamente un componente vitalmente geográfico, su uso va más allá; es por ello que creemos en ese estado múltiple de “convivencia” que denota el estado de las cosas en esta disciplina: es por ello que, así como Geertz otros antropólogos “se manifiestan insatisfechos con la localización exclusivamente comunitaria del trabajo antropológico y con la reducción de las relaciones entre culturas a los términos clásicos de la interetnicidad o la yuxtaposición o encuentro ocasional entre sociedades discretas” (García Canclini, 1998, p. 32). Luego, no es extensible la crítica desde un campo específico de la reproducción cultural hacia otro análogo: la pertinencia de la crítica flaquea al momento de hacer extensiva metodologías y trayectorias; la categorización de estos esfuerzos de la antropología posmoderna (Clifford & Marcus, 1991; Reynoso, 1998) en el seno del relativismo que incuba al vástago llamado nihilismo hace que la crítica de Bourdieu caiga en un énfasis taxativo e ignore toda esa pléyade caleidoscópica que nos surge cuando nos preguntamos por el significado(s) de lo posmoderno, ya no solamente desde el punto de vista cultural sino también, como lo hemos venido recalando, desde un horizonte estético, político, económico, histórico, etcétera; además, como dice el antropólogo argentino, ese supuesto “nihilismo” esconde en realidad, según él, una especie de cierta objetividad a partir de la sistematización de lo intersubjetivo presente en la obra de Clifford Geertz.

A pesar de cierta “condescendencia” expresamente manifestada por Bourdieu hacia una obra de Paul Rabinow (1992) -en particular las “Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos”- no por ello se entienden ciertas críticas que, generalizando a nivel macro,

terminan por imponer, desde un campo de producción cultural, una visión que termina relegando, paradójicamente, la experiencia antropológica a un tercer plano, la “academia” y su particular “triumfo”; aunque Bourdieu:

Malentiende la obra de Geertz como un positivismo renovado por la descripción densa, que haría del científico un sujeto neutral, “irreprochable servidor de los cánones lógicos de la explicación”, Bourdieu elogia el trabajo de Rabinow por su cuestionamiento de la “autoridad” etnográfica, derivada de los rituales metodológicos de la academia...lo cual parece coincidir con la afirmación de Rabinow de que los “hechos antropológicos son transculturales. (García Canclini, 1998, p. 38)

Además, en concordancia con lo manifestado desde otros vértices, es posible referenciar ciertas “categorías” que, aparentemente podrían mantenernos, en tanto sujetos “posmodernos”, en una suerte de limbo etéreo, eternamente transitorio, valga la paradoja metafórica: el despliegue de esta “identidad” posmoderna, en base a esta tentación “imaginaria, se hace más evidente cuando nos referimos, siguiendo a García Canclini, a dos de los más robustos y extendidos fenómenos de esta nueva realidad situada, o contexto situado; una de dichas corrientes:

Es el proceso globalizador, o sea, la desterritorialización de empresas, capitales, bienes, comunicaciones y migrantes, entre cuyos resultados se hallan los no lugares celebrados por Marc Augé...otro es el intento de superar los subjetivismos, y alcanzar una mirada objetiva, basada en una producción científica universalizada, que aboliría las diferencias culturales como estructuras-soportes de diversas modalidades de pensamiento. (García Canclini, 1998, p. 38)

Nuevamente recalamos que lo seductor de este tipo de mirada “distante”, representada por la específica reflexión antropológica, radica en el hecho de poder abrir y, simultáneamente, expandir los márgenes de comprensión señalados hace varias páginas atrás en relación con

la consideración y reificación, para la posterior categorización, del fenómeno que nos convoca en tanto encuadre mayor o principal de los fenómenos que, dentro de “él”, articulan nuestras propias y “locales” reflexiones intelectuales, valga la redundancia; con ello queremos decir que la elección, por ejemplo en este caso particularmente antropológico, de Geertz, Clifford, Bourdieu o incluso Rabinow (este último con su consideración del estado actual del fenómeno que, más que atravesado por un trazo posmoderno, se encuentra vinculado a lo que él denomina “antropología de lo contemporáneo” en tanto “ethos” que designa de manera múltiple y “porosa” la actual condición histórica) se condice con la manera en que, de modo concreto: desde la posición nominal que autoriza un sujeto a su discurso disciplinario,

Dos fundadores de las ciencias sociales se sitúan ante lo que desafía sus modos de entenderlas. Haber escogido a ellos [Geertz y Bourdieu] lleva el supuesto de que entre los retos que tenemos hoy...se hallan el dar cuenta de las formas globalizadas de interculturalidad que exigen ir más allá del estudio de ocasionales contactos entre culturas y sociedades, así como entender las industrias culturales y otros procesos que trascienden las sociedades nacionales...también sería necesario profundizar algo que apenas puedo insinuar: cómo se exilia, migra y se reubica inestablemente el trabajo intelectual cuando no pertenecemos sólo a una sociedad nacional, y cuando las universidades nacionales y públicas deben definir su tarea en relación con nuevos espacios transnacionales y privatizados. (García Canclini, 1998, p. 38)

3.3.8 Sobre-modernidad y singularidades antropológicas.

Tratando de acoplarnos a ese espacio relativamente autónomo de producción cultural anteriormente señalado, que muestra por ejemplo las características, tomadas en su totalidad, del fenómeno asociado a lo posmoderno, podemos decir que, en este sendero

reflexivo, más allá de la consideración “crítica” de éste último como “hipotético” producto moderno, los espacios abiertos por esta discusión permiten, reflexivamente, encaminar cierto tipo de lógica argumental, valga la redundancia, que especifique y “atterrice” concretamente el contexto a partir del cual se realizará la revisión reflexiva: esto quiere decir que, de acuerdo a lo revisado hasta aquí, si comenzamos de manera más bien “inductiva”, es decir, conectando ciertos fenómenos específicos (económicos, históricos, estéticos,) con aquellas o, mejor dicho, aquella generalización adherida a lo “posmoderno” o modernidad reflexiva, contramodernidad o era de la información (Giddens, 1994; Beck, 2006; Lyotard, 1991; Castells, 2003) es porque creemos que esa ha sido la manera en que este fenómeno, disperso y global, local y transversal, ha ido desplegando, según una lógica (Jameson, 1991) un desarrollo y un modo de manifestarse en el mundo actual: más allá de las consideraciones conceptuales que identifican una u otra, de acuerdo a las reificaciones y sus “anclajes” más potentes y centrifugadores, más allá de las categorizaciones, muchas veces incompatibles desde el punto de vista de esos anclajes “heredados”; en fin, más allá de toda esa enorme pléyade arraigada, conceptualmente, en una doble vertiente que trata de dar cuenta el fenómeno deductivamente, ahora, creemos que es posible determinar, a modo de tosco resumen, una especie de espiral “expansiva” que, a partir de todos los vértices explorados, permita, en tanto complemento pedagógico, abrir los horizontes de comprensión para la instalación de una “fenomenología”, pero de carácter deductiva: en términos simples, se tratará de conectar esos parámetros “generales” asociados a la posmodernidad o, en su “defecto” interpretativo, a la modernidad reflexiva o modernidad “tardía”, a un contexto específico y local (a partir del cual, en el fondo, se erige la presente reflexión) que articule y conecte interpretativamente dichas categorías con las posibilidades hermenéuticas que pueden concatenar las “tensiones” propias de este tipo de

enfrentamientos “comprensivos”; en resumidas cuentas, se puede decir que la “crisis” asociada a la modernidad y sus pesadas cargas occidentales produce una problemática posmoderna: esto es, se genera una “contención” de sentido(s) que frisa pero “desconoce” lo actual: lo moderno existe, es afirmado aunque discutido simultáneamente (García Canclini, 1995). En resumidas cuentas y ratificando nuestra elección intencionalmente interpretativa que ya hemos indicado -valga la redundancia- lo que envuelve esta dialéctica metodológica y teórica se despliega desde nuestras propuestas asumiendo que “el problema que abordo...es un problema hermenéutico, y el método que empleo es un método fenomenológico modificado” (Rabinow, 1992, p. 26).

Pues bien, para aprehender lo que hemos venido diciendo será necesario, como se dijo, hacer avanzar en una misma y “sinuosa” dirección, con trayectorias paralelas o análogas, las más trascendentes, según nosotros, son las categorizaciones vistas hasta ahora y, a partir de allí, decantar, definitivamente, el final del texto en la apertura que significa la instalación de una discusión a partir del “enfrentamiento” hermenéutico de dos fenómenos (conceptos) concretos, contextualmente situados, a la luz de los parámetros que nos convocan y “encierran” conceptualmente la discusión; junto a ello, como es de esperarse, se situará, simultáneamente, desde un horizonte antropológico, la categoría derivada de lo “local”: creemos, en este sentido, que “el científico social puede mediante la investigación empírica...y la crítica autorreflexiva de las fortalezas disciplinarias, intentar pensar ahora desde el exilio. Estudiar la cultura requiere, entonces, convertirse en un especialista de las intersecciones” (García Canclini, 1998, p. 39).

Un breve paréntesis explicativo nos servirá de puente para engarzar esta parte de la reflexión, más cercana a los “fenómenos sociales concretos” que centrifugarán el cierre del texto, endosados a una práctica disciplinaria específica, con los otros vértices

interpretativos hasta ahora vistos: en ese sentido podemos vitalizar dicho énfasis en los “rodeos” en el sentido de una forma específica y particular de “acción” que, aplicado a un objetivo, se despliega de manera no direccional sino más bien dispersa: la conexión entre una idea y su(s) explicaciones -interpretaciones- puede asirse desde diversos vértices; de todos modos, la idea de rodeo en sí es sacada de la propuesta de Sachsse (Rosales, 1999) en relación a la concepción sobre la técnica; pero se volverá al final sobre este fundamental argumento que, desde esta perspectiva, realiza la reflexión antropológica, enmarcada en este específico contexto situado; así, por ejemplo, para ubicar esta reflexión diremos, a modo de complemento, que otra manera de encarar, conceptualizar mejor dicho, el fenómeno actual lo obtenemos desde la antropología cuando señala a la sobremodernidad como contexto abarcador de las diferentes y caleidoscópicas “realidades” del mundo contemporáneo: aunque ello, como señala Jameson, conlleva implícitamente, la pervivencia de una lógica “interna”. No obstante este hecho es posible decantar la sobremodernidad en relación a ciertos parámetros generalizadores, continuos, que la “delatan” y que, antropológicamente, decantan la reflexión en los términos en los que ésta se ha venido desplegando (de manera análoga, eso sí). De este modo, la idea “central” de progreso asociada a la modernidad, como es de esperarse en términos antropológicos, queda aparcada y, tanto metodológica como teóricamente, su estatus tambalea y termina por “disolverse” en este cuerpo de reflexiones que anteceden filosóficamente a lo que ahora se plantea¹¹.

¹¹ No está de más decir que tal concepto, “progreso”, por antonomasia resulta esclarecedor a la hora de considerar uno de los aspectos más característicos asociados a la modernidad. Véase Benjamín, W. (1992) “Tesis sobre filosofía de la historia”, Habermas, J. (2009) “Ciencia y técnica como ideología”, Vattimo, G. (1994) “El fin de la modernidad” y Bonfill Batalla, G. (1991) “Pensar nuestra cultura”.

Este anclaje reflexivo será pertinente ya que, a partir de esto, pueden encadenarse, aunque no directamente, dichas reflexiones con los fenómenos “pertinentes” (en relación al despliegue del texto) en el marco de una sociedad posindustrial, ello porque insoslayablemente:

Vivimos en una época...paradójica: en el momento mismo en el que la unidad del espacio terrestre se vuelve pensable y en el que se refuerzan las grandes redes multinacionales, se amplifica el clamor por los particularismos: de aquellos que quieren quedarse solos en su casa o de aquellos que quieren volver a tener patria, como si el conservadurismo de los unos y el mesianismo de los otros estuviesen condenados a hablar el mismo lenguaje: el de la tierra y el de las raíces...si la experiencia lejana nos ha enseñado a descentralizar nuestra mirada, debemos sacar provecho de esta experiencia. El mundo de la sobremodernidad no tiene las medidas exactas de aquel en el cual creemos vivir, pues vivimos en un mundo que no hemos aprendido a mirar todavía. (Augé, 2000, p. 41-42)

Como recomienda este antropólogo francés, la situación actual -la asociada específicamente a la antropología de la “contemporaneidad”- debería ser considerada, aprehendida, asida, en términos de la singularidad representada por los hechos, los grupos, las “técnicas” -y sus rodeos-, las tecnologías (igualmente las sociales), etcétera, que se despliegan en tanto “extensiones” artificiales de aquella localidad que parcelamos en nombre de la cultura (entendemos a la cultura en términos “públicos”: la cultura es pública porque la significación lo es) y que, mediante rodeos, se hace manifiesta: entendemos, luego, dicha singularidad en términos “culturales”, claro está, no obstante ello, también es necesario recalcar que dicha opción se hace necesaria también como mecanismo que opera en tanto configuración, por oposición, de una idea de identidad que, justamente, complementa ese vértice cultural ya señalado logrando de este modo una simultaneidad

tanto teórica como metodológica; en este sentido recogimos “el guante” lanzado por el antropólogo francés cuando nos dice, en definitiva, que hay que apuntar a las “singularidades de todos los órdenes que constituyen el contrapunto paradójico de los procedimientos de puesta en relación, de aceleración y de deslocalización rápidamente reducidos y resumidos a veces por expresiones como homogenización, o mundialización, de la cultura” (Augé, 2000, p. 46). Ahora bien, un tercer componente, de vital importancia para nosotros aunque de desarrollo tan amplio que merece ser tratado en otro apartado reflexivo diferente del sentido aquí expuesto (de los sentidos desplegados, mejor dicho; despliegues ejecutados a partir de la interpretación de tal o cual “singularidad”, la que, en este caso, nos convoca y centrifuga nuestro esfuerzo) es aquel referido al desplazamiento, posmoderno si se quiere, antropológico de la metodología utilizada para aprehender estas singularidades culturales y, de este modo, realizar la conexión, el rodeo, con las reificaciones o conceptualizaciones que, desde vértices reflexivos particulares, concatenan ambos “extremos” del trabajo intelectual: esto no quiere decir, como nos dice el antropólogo francés, que el “valor” de la práctica del método caiga en relación a los “objetos” que ella trata de aprehender; es que:

La cuestión del objeto es una cosa previa. Constituye incluso un doble previo, puesto que, antes de interesarse en las nuevas formas sociales, en los nuevos modos de sensibilidad o en las nuevas instituciones que pueden aparecer como características de la contemporaneidad actual, es necesario prestar atención a los cambios que han afectado a las grandes categorías a través de los cuales los hombres piensan su identidad y sus relaciones recíprocas. (Augé, 2000, p. 46)

Ahora bien, en este sentido la caracterización “metodológica” presentada por nuestro antropólogo francés no carece de un desarraigo en sí, por el hecho de privilegiar al “objeto,

sino más bien se presenta como una opción válida si consideramos, según él, las constricciones y expansiones reificantes que los nuevos contextos o realidades situadas ejerce sobre las manifestaciones “empíricas”, los objetos en un tono conceptual, que se pretenden asir; de este modo existen una serie de características figuras que determinan la identidad de los actuales tiempos, es decir, que caracterizan a la sobremodernidad; según este antropólogo serían figuras del exceso (no es pertinente aquí y ahora extendernos en demasía sobre este tipo de caracterizaciones teóricas llevadas a cabo por Augé, sin embargo son importantes ya que ellas confirman, desde otro ángulo interpretativo, aquello que se ha venido señalando hace párrafos: la existencia caleidoscópica de unas formas, unos efectos, un “ser”, que caracteriza, efectivamente, esta época en particular); pues bien dichas figuras del exceso serían, fundamentalmente, tres:

La superabundancia de acontecimientos, la superabundancia espacial y la individualización de las referencias...[ellas] permiten captar esta situación sin ignorar sus complejidades y contradicciones, pero sin convertirlas tampoco en el horizonte infranqueable de una modernidad perdida de la que no tendríamos más que seguir las huellas, catalogar los elementos aislados o inventariar los archivos. (Augé, 2000, pp.46-47)

El optimismo con que se plantea esta cuestión se condice con la categorización reflexiva que el autor francés realiza, desde su “vástago” conceptual, esto es la sobremodernidad, acerca de la “condición” actual de los mundos contemporáneos: de este modo es posible advertir ciertos engarces o uniones, tanto teóricas como metodológicas respecto de la llamada modernidad tardía o condición posmoderna.

Lo que le interesa a Augé, en tanto antropólogo, es la separación e incluso oposición que se da, fundamentalmente, entre conceptos tales como, sociedad y condición; en efecto, como ya se ha dicho en otros pasajes existen ciertos acápites disciplinarios que, por ejemplo, a

partir del concepto de relativismo cultural (más bien, acerca de una lectura pobre o significativamente muy elemental y colmada de prejuicios, es decir, miope desde el punto de vista conceptual) parecieran relacionar ciertas características, a priori, con un estado de cosas o fenómenos, en este caso con la condición posmoderna; todo ello de manera relativista, al tiempo que reduccionista. Pues bien, como dichos parámetros incluyen específicamente un debate con tintes antropológicos, se recurrirá a los argumentos que, en este sentido, den vida a nuestras reflexiones y, por lo mismo, otorguen validez a los planteamientos que pretende dar luces sobre esta cuestión: el asunto es que, nuevamente, nos encontramos con los “desencantamientos”, considerados de manera genérica, respecto a la redundante relativización acerca de los relativismos: el caleidoscopio mantiene su mirada dispersa y heterogénea, más ello no redunda en una especie de volatilización de conceptos acerca de contextos; todo lo contrario, a partir de esto es posible, creemos, concatenar ciertas lógicas que, nuevamente, nos permiten una apertura reflexiva acerca del horizonte de comprensión que nos envuelve actualmente.

La diferencia estriba en la consideración “disciplinaria” a la que se encuentra “atada” tal interpretación: en ese sentido, la decantación, específica, que nos invita a pensar dicha situación (condición, sociedad, en definitiva) proviene de la antropología en general y de Augé en particular; tal movimiento no tiene nada de contradictorio, creemos, con lo expuesta hasta ahora, más bien que tal situación indica un “estado” de cosas, nuevamente lo recalamos, que, vistas desde ópticas diferentes (comunidades interpretativas en un plano no “restrictivo” ni “religioso”, según nos lo dijo hace párrafos el intelectual palestino Edward Said) nos permiten visualizar esta panorámica cultural con un criterio más amplio y, al mismo tiempo, más “transversal” de aquello que, desde lo cultural en tanto lógicas o

relaciones necesarias, se nos presenta “fenoménicamente” en los estratos y niveles de una sociedad que así lo confirma.

Es por ello que, frente a este espectro “identitario” actual se hace pertinente, lo repetimos, aquello que, desde la cultura, permite la apertura de una práctica de resistencia: la idea gramsciana de desarrollar, frente a este mundo impuesto, unas estrategias de interferencia; sin embargo, tales objetivos serán vanos o caerán en conceptualizaciones o “archivos” bibliotecarios sino se decantan o relacionan teórica y metodológicamente de la manera más pertinente, es decir, según nuestros parámetros, sino se concentran en eso que fértilmente llamamos “pensamiento social”, la reconfiguración del pensamiento social; es a partir de allí que, en este caso, podemos hacer una referencia concreta, desde un vértice específico, en términos antropológicos hacia aquello que, en sus formas, en sus efectos, en sus prácticas generalizadoras (culturales) denominamos posmodernidad o modernidad tardía; en efecto, aunque de manera escéptica, para nuestro antropólogo francés:

El posmodernismo no es un tema fundamental en la antropología norteamericana y, por lo demás, puede uno pensar que no constituye un acontecimiento intelectual mayor. Pero algunos investigadores talentosos supieron utilizar el vocablo y plantar a su guisa la bandera del “posmodernismo” en tierras abandonadas para elaborar la “gran teoría”. Se impone precisar ante todo que, influido por las teorías de la deconstrucción, el “posmodernismo” nada tiene que ver con la condición posmoderna de Lyotard y que se manifiesta más como el heredero, sazonado al gusto del día, del relativismo cultural...en...esta condición, el posmodernismo forma parte de la coyuntura global en relación con la cual nos es preciso medir los objetivos, las perspectivas y la pertinencia de un nuevo debate antropológico. (Augé, 1998, p. 51)

Ahora bien, la particular que Augé posee de la actual situación -contemporaneidad- se debe entender, según él, de acuerdo a la concepción que tengamos de la historia y, en este caso, de su relación con la antropología: la oposición entre consenso y unanimidad generaría, dice Augé, los conflictos y las divergencias al momento de caracterizar, grosso modo, la actual época, no obstante ello, el recurso que utiliza -la referencia a Lyotard- le “sirve” para re articular la posición que la modernidad mantiene, en tanto período “no” superado: ello se confirma, nos dice, cuando los preceptos o estratos fundamentales de la modernidad -antropológicamente, los mitos, filosóficamente, los relatos “fundacionales”- se disipan o disuelven en términos de legitimidad; es decir, lo que ocurre es que se pasa, del estado inmediatamente anterior, a uno en el que el lenguaje, la performatividad, arremolina los sentidos que se han ido de los relatos o mitos. Pero esta cuestión conlleva la suposición que el paso de ese estado de cosas a otro supone un quiebre, una fractura, una rearticulación a partir de la descomposición previa; así, esta descomposición es la que generaría, por ejemplo en términos antropológicos, la disolución de los vínculos sociales: más dicha desintegración tendría una causa específica en occidente, esta sería el desencantamiento (Weber, 1979; Augé, 1998). Ahora bien, lo central en el antropólogo francés, a diferencia de Habermas y su visión “recuperadora” de la modernidad, radica en que ese desencantamiento daría lugar a explicaciones teóricas -interpretaciones- que, en el fondo, serían un síntoma más que una explicación de la situación reflexionada; el desencantamiento, si bien tiene su advenimiento en la modernidad, extendería su despliegue transversalmente en la “posmodernidad”: la contemporaneidad se ha desarrollado, entonces nos dice, al interior de esa dispersión caleidoscópica que caracteriza al mundo actual (dispersión en términos de las explicaciones más que de las “uniformidades” homogeneizantes que caracterizan esta época, claro está); de esa manera,

entonces, el posmodernismo, como señaló recientemente el antropólogo francés, sería una etiqueta más que una condición en sí: y esa etiqueta vendría impuesta, fundamentalmente, desde la vertiente deconstructiva, asumiendo antropológicamente como un nuevo relativismo cultural; la polifonía cultural sería más un síntoma desde lo posmoderno, en oposición al consenso que, en términos antropológicos, generaría atavismos formales: inventarios, museos, archivos, etc. La pluralidad no constituye, exclusivamente, toda nuestra contemporaneidad: ni menos aún, se constituye en explicación histórica o antropológica, se trata, más bien, de otra cuestión o propuesta, así:

La hipótesis que sostenemos aquí es la de que la paradoja constituida por la coexistencia de estas dos razones [razón consensual y razón posmoderna] se hizo posible por el advenimiento de una situación inédita (hoy todos los hombres pueden considerarse en definitiva contemporáneos) y que el advenimiento de esta contemporaneidad define las condiciones de una investigación antropológica pues le suministra un objeto de estudio. (Augé, 1998, p. 55)

La respuesta escéptica del autor francés recalca, como hemos mencionado, una “tercera” alternativa frente a esas dos razones impuestas, esta tercera opción se encontraría abierta, reflexivamente hablando, a los nuevos espacios o “lugares”, entre otras manifestaciones sociales, surgidos de la multiplicidad de los nuevos “mundos” (en términos “locales” o, lo que es su análogo, en términos significativos, o sea, culturales) y dentro de esta nueva categorización, resumidamente, podríamos señalar que lo que el autor francés pretende rescatar es una modernidad diferente: él la denomina “sobremodernidad” pero, como hemos mostrado sumariamente, esta nueva etapa, más que ruptura o fractura como señalan otros autores mencionados, se constituye en una “continuación” -diferente-, pero continuación, de la modernidad; luego, la diferencia “connotativa” estaría en lo que Augé

mencionaba hace unos momentos con el nombre de “excesos”: que, en la superficie, son los desarrollos adquiridos por esta sociedad posindustrial, los despliegues, fundamentalmente económicos aunque también culturales, que denotan esta nueva condición de la sociedad, valga dicho complemento metodológico.

3.3.9 Singularidades e identidad(es) antropológicas.

Ahora bien, no obstante esta distinción última, la de Augé, hay algo que -implícitamente- ha venido surcando todo el devenir textual, de contenido y continente, y que, insoslayablemente, nos obliga a plantearnos la interrogante que tiene que ver con la naturaleza “identitaria y singular” de aquello que hemos definido como posmodernidad, modernidad tardía o reflexiva; pues bien, es precisamente en esas conceptualizaciones donde encontraremos el sentido del cauce para las finales reflexiones que hemos venido señalando hace ya momentos y que constituyen el eje heurístico del texto que nos convoca, en ese sentido la correspondencia de una reflexión que se asienta sobre un fenómeno práctico concreto y contextualizado (fenómeno técnico-cultural con identidad) estará estructurado, por llamar de algún modo esa manera de parcelar las ideas contenidas en él, de acuerdo a esas conceptualizaciones que denotan un “contexto” mayor, más amplio y más inclusivo, con una lógica interna como señalaba Jameson, que permita comprender y, a partir de allí, interpretar fenoménicamente ese aspecto situado “culturalmente” -en tanto fenómeno técnico- que arremolina y centrifuga nuestras reflexiones; sin embargo, previo a ello realizaremos un breve “rodeo” conceptual que sintetice y compendie aquello que, un tanto problemáticamente, le otorga prefijo a la modernidad alterándola y, por lo tanto, otorgándole otra “identidad” conceptual o, simplemente, añadiéndole un justificativo: como el de modernidad tardía, o reflexiva.

Es aquella la que nos convocará, primeramente, para dar cuenta del resumen pertinente; existe una profunda diferenciación que, hasta ahora, había sido permeada y habíase camuflado de modo ex profeso, nos referimos a la manera en que, mediante meandros argumentales, la modernidad ha sido objeto de usurpaciones y desalojos por parte de tendencias e interpretaciones que la dan por superada o trascendida; en oposición a ello, se puede argumentar, desde Habermas por ejemplo, mediante el recurso a la reflexividad y la racionalidad un diferente análisis respecto a la complejidad del globalizado mundo actual.

Veamos: de modo manifiesto lo primero que habría que decir es que si algo caracteriza a los “tardíos” o “reflexivos” es el carpetazo histórico que se efectúa hacia la sociología clásica; de los principales autores citados recurriremos a los más “representativos” según nosotros, siguiendo eso sí la línea que traza la autoridad de las reflexiones y la trascendencia por ellos asentada (Ritzer, 1993); además de ello, el recurso “antropológico”, ya indicado con anterioridad, se relaciona en esta senda argumental con la posibilidad de demostrar esas “contingencias” reflexivas que, en los mundos contemporáneos, son factibles de ser aprehendidas y a partir de esas reificaciones efectuar el “aterrizaje” empírico, aterrizaje que se encontrará “anclado” a los fenómenos que tensan y centralizan este esfuerzo textual.

El sentido que adquiere para nosotros este “giro” interpretativo radica en que, a partir de la caracterización “genérica” e identitaria de los mundos contemporáneos, es posible establecer una “identidad situada” (esto es, localmente) que, contextualizada, nos permitirá comprender situadamente los fenómenos que nos interesan: es decir, el viaje de ida y vuelta desde los conceptos hacia las “técnicas” (tecnologías en uno de los casos; esto es, los fenómenos técnicos que nos interesan) que los y las denotan se configurarán como los

despliegues necesarios de la reflexión filosófica, con alcances sociológicos y antropológicos como ya se ha mencionado recurriendo a autores e ideas.

De este modo, nos permitiremos una licencia intelectual que se encuentra adosada, doblemente, a la “denominada” modernidad reflexiva (Beck, Giddens & Lash, 2001), en tanto “recuperación” y “revitalización” del concepto iluminista asociado a la modernidad; pero, simultáneamente, en un tono más crítico y enriquecedor, recoge los criterios esgrimidos, a partir del posestructuralismo, desde la vereda de la “posmodernidad”: como ya se mencionó, el fin de los “relatos”, la “proliferación” de agentes e identidades interpretados a la luz del “descentramiento” de, justamente, los más potentes sostenedores del discurso de la modernidad: a saber, el sujeto y la razón; en este sentido es en el que los posmodernos asocian el fin, la muerte de la modernidad, visión negativa que frisa en consecuencias éticas y políticas, fundamentalmente.

Brevemente diremos que, siguiendo a los posmodernos, la modernidad se ha agotado ya que en esencia sus tres vertientes (además de sujeto y razón, está la historia) han fracasado en su proyecto emancipador. Sumariamente podemos decir que, a modo de explicación, el concepto de historia fracasó porque se asoció “ilustradamente” a una visión teleológica que, de la mano del progreso y la evolución occidental, pretendía abarcar, desde la razón “universal”, todos los procesos históricos “particulares”, es decir, diferentes a “él” y subsumirlos al gran proyecto moderno. Esta promesa esconde, como se ha dicho desde la antropología, un “absoluto desprecio por sociedades y cosmovisiones distintas de las marcadas por la racionalización” (Serret, 2003, p. 215). Esta vertiente representa, para nosotros fundamentalmente, un recurso esencial al momento de considerar, verbigracia, aquellas visiones centradas en identidades culturales y “periféricas” ya que, a partir de aquí, es posible concatenar conceptualmente ambos “lados” de la “moneda reflexiva” señalado

anteriormente. Por último, en relación al concepto de historia criticado por los posmodernos, se puede decir que, además de lo esgrimido hace unos momentos, el concepto histórico de la modernidad choca “violentamente”, a partir de la globalización fundamentalmente, con otras culturas, esto demuestra que si bien la globalización promueve la propagación de occidente por el resto de los mundos contemporáneos ratifica, al mismo tiempo, que “su encuentro conflictivo con multiplicidad de otras culturas [pone de manifiesto] que la lógica racionalizadora dista mucho de ser la única y, sobre todo, de ser la única legítima o éticamente pertinente” (Serret, 2003, p. 215). Además de ello es posible realizar dos indicaciones en relación a los dos conceptos restantes que articulan la crítica posmoderna, al menos en nuestros términos; una de ellas es la ya señalada noción de “sujeto”: se supone que desde ella se construye el individuo autónomo que “reclama para sí autonomía, autarquía e igualdad con base en su definición abstracta como ser racional” (Serret, 2003, p. 215); esto, brevemente, es criticado desde la vereda posmoderna cuando se dice que tal noción lejos de ser universalista, abarca solamente un conjunto específico de sujetos (es excluyente): el sujeto autónomo es el sujeto occidental (europeo) blanco, ilustrado; con ello, continuando en la vereda señalada, lo que se logra es determinar un tipo de identidad, configurar una identidad, pero:

Que de ninguna manera describe la percepción ni la autopercepción de otros sujetos en el interior de la propia sociedad occidental ni, desde luego, fuera de ella...otras culturas y muchos grupos de personas dentro del propio occidente no operan de acuerdo con lógicas racionales, sino con diferentes tipos de percepción y construcciones mentales. (Serret, 2003, p. 215)

Por último es necesario hacer una referencia hacia el tercer concepto involucrado en esta senda crítica y que, en cierta medida, articula nuestras propias “vetas” reflexivas en pos de

nuestras intenciones intelectuales; el tercer concepto es aquel asociado a la “razón universal”; así, “según se nos dice, este proyecto filosófico se basa por entero en una concepción sustancialista de la razón que...se torna opresivo y excluyente [y] tiene efectos totalizantes y exigencias de homogeneización” (Serret, 2003, p. 216). Es en ese sentido en el que la “modernidad” no puede sostenerse y, justamente, es posible desde este triple vértice interpretativo hablar de una sociedad posmoderna: la que se caracteriza por ser diversa, “incluyente y particularista y no requiere de proyecto unificador alguno para dar cabida a las singularidades” (Serret, 2003, p. 217).

De esta manera, en esta senda abierta por la crítica posmoderna es posible -desde una particular visión marcada por la reflexión antropológica- articular, “social y culturalmente” hablando, primeramente el concepto de sociedad caracterizado según los parámetros de la contemporaneidad: si en la modernidad aquella se caracterizaba, por ejemplo, por la referencia hacia valores ilustrados que la alimentaban (libertad, igualdad, etcétera), en las sociedades no-modernas las identidades (culturales y sociales fundamentalmente) se articulan en torno a cuestiones tales como la solidaridad, la “integración o cohesión” (Serret, 2003, p. 217), ello se debe, fundamentalmente, a que en “la sociedad moderna el referente fundamental de las identidades es el individuo y no la comunidad: en consecuencia, los contextos axiológicos con los que se asocian y en el interior de los cuales, son aquellos que fortalecen una estructura individualista” (Serret, 2003, p. 217). Por lo tanto:

La diversidad de identidades, marcada por la proliferación de juegos de lenguaje, es una realidad evidente y también, siempre según el discurso de la posmodernidad, desde los puntos de vista éticos y políticos, es la única deseable, si no queremos repetir la triste historia de un proyecto emancipador que se tornó en su opuesto. (Serret, 2003, p. 217)

No obstante ello, resulta esclarecedor la crítica que, en efecto, puede realizarse desde el horizonte de la “posmodernidad” ya que con eso se demuestra la “incapacidad” de la teoría social “clásica” (Ritzer, 1993) para dar cuenta de la situación acontecida con el advenimiento de la sociedad de los “mundos contemporáneos”, sin embargo ello no significa una desazón o un abandono “nihilista” carente de sentido “positivo”, se trata más bien, en la senda de un pensamiento débil (Vattimo & Rovatti, 2006) de establecer ciertos parámetros que, manteniendo equidistancia de aquellos agoreros adheridos al fin de la historia así como de los que en nombre de un relativismo extremo postulan un anquilosamiento de la “cultura” (Geertz, 1997) pueda recuperar los cauces que la modernidad inauguró en otros contextos culturales y sociales. En este sentido, por ejemplo, es necesario reconsiderar la crítica hacia algunos de los postulados “modernos” que centrifugan los ataques desde la posmodernidad, así, “culturalmente”, puede decirse que:

Lo erróneo no es la pretensión de universalizar, sino el practicar trampas a esa universalización. El problema no se halla en proponer al concepto de razón como rasero de igualdad, sino en atribuir ciertos contenidos peculiares -e interesados- a lo que no es sino una capacidad formal. (Serret, 2003, p. 218)

Lo que la posmodernidad pretendía, por ejemplo desde el punto de vista antropológico, en este sentido se articula en relación a la oposición de la categoría de universalización en oposición a todos los particularismos “sin reparar en que la única garantía para que una peculiaridad no aspire a imponerse sobre otra es contar con un referente general en el que cualquiera pueda ampararse con la sola condición de no pretender negar o descalificar a los demás” (Serret, 2003, p. 218); con ello, siguiendo esa lógica, lo que logra es establecer una defensa ingenua de identidades conviviendo en un mundo armónico: fenómeno que en los mundos contemporáneos no se constata para nada, y la manera en que la particularidad se

hace “vívida” no es otra que la “homogenización” invadiendo al “mundo de la vida”. De este modo:

La crítica de la modernidad no tiene por qué conllevar el decreto de su muerte como proyecto emancipatorio. Por el contrario, parece que sus virtualidades liberadoras siguen vigentes y que son mucho más poderosas de lo que el posmodernismo ha sabido reconocer. Específicamente, la concepción moderna del individuo autónomo sigue siendo, desde el punto de vista ético, una opción mucho más saludable como referente de identidades que la falsa proliferación que supone el posmodernismo, sin lograr ocultar su progresiva tendencia a un esencialismo homogeneizante. (Serret, 2003, p. 219)

En relación a esos “procesos” negativos -entre otros- en la configuración de aquello que denominamos identidad es posible conducir el cauce de estas reflexiones hacia la veta abierta por los aportes que, desde los ya citados Giddens, Habermas, pasando por Touraine (2006) y “su” contenido crítico de la modernidad, etcétera, han permitido encuadrar aquellas en torno a la denominada “modernidad reflexiva” (tardía) que despliegan, fundamentalmente en Habermas y Giddens, sendas críticas hacia las tesis posmodernas más robustas: nos referimos al fin de la historia y al fin del sujeto; frente a esta posibilidad posmoderna es posible, creemos, asentar el concepto de modernidad reflexiva no sin hacer referencia, de manera insoslayable, a la transformación que han sufrido en estos tiempos “las” identidades sociales.

De este modo podemos concebir, metodológicamente hablando, este trazado reflexivo en torno a nociones tales como sujeto contemporáneo, autonomía y libertad, centrando de esta manera la así llamada y revitalizada “emancipación” humana en una sociedad, la contemporánea, que privilegia, al menos en un tono teórico, al “mundo de la vida”.

Pues bien, tal situación se explica fundamentalmente por la “acción” de dos fuerzas que tensionan y hacen fructífero el debate: la primera de ellas se encuentra adosada a la descripción y contra-argumentación que produce el hecho de enfrentarse a estos “mundos” contemporáneos; su existencia “reificada” queda, al menos para nosotros, claramente demostrada, con sus significados (identidad negativa, como se señalaba hace unos momentos, en oposición a) sus conceptos, con la “localidad” adherida a los particularismos en tanto despliegue de un concepto de identidad que se opone al “marco” dominante; con la manifestación de una específica “fase” o estadio económico que denota, al mismo tiempo, formas y singularidades “globalizantes” que, en este vértice, se puede reconocer como “no” moderna, o lo que es lo mismo, como sociedad postindustrial; en ese sentido creemos en la importancia de su delimitación y configuración conceptual a modo de reflexión que refleja -aunque de manera no “directa”- el estado de la cuestión en términos conceptuales: es decir, la existencia “significativa” del concepto, a pesar de su no univocidad semántica, denota y delata la problematicidad de su “adversario” temporal, nos referimos a la problemática idea de modernidad (a secas) y su deficitaria forma de responder analíticamente a las preguntas desplegadas desde los mundos contemporáneos enmarcados al interior de la sociedad postindustrial.

En complemento con lo anterior podemos decir que, dentro de este contexto “postindustrial” es posible establecer, como lo señalamos hace unas páginas atrás, una suerte de re lectura diferente a la promovida desde las esferas posmodernas en relación a la *consideración reflexiva* que caracteriza esta sociedad contemporánea, dicha reflexividad estará marcada o, mejor dicho, condicionada en relación al trabajo textual aquí desarrollado, por los esfuerzos desplegados desde una “teoría interpretativa”, desde una “acción comunicativa”, desde una visión que habla desde la “integración social”, desde una

“hermenéutica cultural”, desde una fenomenología que reconoce al “pensamiento débil”, etcétera; en definitiva, desde una posición que reconozca y colabore con un esfuerzo ya no solamente conceptual (más ligado en este caso al plano metodológico antes que normativo) sino que también teórico: esto es, que estas elucubraciones teóricas tengan, desde esta perspectiva múltiple y diversa, la capacidad de “abrirse” a un horizonte de comprensión que, grosso modo, dé cuenta del estado de “cosas” por nosotros observado en estos tiempos postindustriales: a saber, ese estado refleja ciertas características que pueden ser contrastadas “empíricamente” (en realidad estamos haciendo un breve compendio de lo que ya se ha esbozado y argumentado cuando hablamos del contexto que nos envuelve); una de esas características reveladoras se puede asociar al “desencantamiento”, en sentido weberiano del término, que se endilga a la supuesta capacidad liberadora de la razón; otra característica particularidad esbozada, es aquella que habla sobre las formas de independencia de los procesos sistémicos y la acción social: junto a ello está el fundamento de una cultura basada en la incertidumbre y el riesgo (Beck, 2006); con ello se revela la constatación de efectos negativos del funcionamiento de los sistemas abstractos sobre los espacios de interacción -de la intersubjetividad- se denota el alejamiento de las relaciones sociales de sus contextos locales muchas veces acarreado represión, control y reproducción de desigualdades socioeconómicas. Así, frente a esta colonización arbitraria y “dirigida” del mundo de la vida, se plantea la posibilidad de modificar los sistemas, esas colonizaciones, atacando sus grietas “normativas”: politizando aspectos de la vida diaria que nos hablan de una ecología, de géneros, de identidades étnicas, etc. Esta politización es la que, al final del presente texto, nos permitirá conectarnos a este tipo de propuestas desde una mirada local (periférica); pero nonos adelantemos.

El engarce, entonces, se presenta en lo que podríamos denominar un caleidoscopio de observación y se refiere justamente a los cuestionamientos originados a partir del “desencanto” -en tanto “punto de fuga”- recién señalado y que se concentra en torno a preguntas que, en la última fase de este trabajo, centrifugarán el devenir de las respuestas propias.

Así, desde la reflexividad se instauran cuestionamientos “productivos” en torno a consideraciones contextuales que sitúan fenómenos sociales (sociotécnicos en nuestro caso) en “perspectiva” crítica (posmodernidad, sociedad postindustrial, capitalismo tardío, sobremodernidad, modernidad tardía o reflexiva) la re-calificación de la esfera en la modernidad tardía, acción estratégica, movimientos sociales y relación con sistema y acción, consideración de identidades en marcos locales en estos nuevos mundos contemporáneos, y, por último pero más importante para nosotros, la instauración de un espacio heurístico de reflexión que, tratando de abarcar los vértices abiertos por ese caleidoscopio de observación, nos permita establecer una base conceptual y teórica para analizar y describir fenómenos sociotécnicos que, contextualizados en torno a estos nuevos mundos contemporáneos, permita abrir el campo de producción cultural que se encuentra atravesado por intersecciones: ahí se encuentra el punto de inflexión de las “tensiones” (producto de las oposiciones entre fenómenos sociotécnicos que, debido a su “enfrentamiento” extienden las preguntas y contextualizaciones hasta ahora realizadas centralizando el debate final) y vetas ricas en recursos reflexivos que nos permitimos abrir y explorar en las anteriores páginas con el fin de generar un contexto crítico de comprensión “sociológica” -al que se adecúa nuestro propio contexto situado por antonomasia- que más allá de la casuística permita aprehender las lógicas que movilizan, en el sentido aquí propuesto, a los mundos contemporáneos.

En definitiva creemos que a partir del recurso Habermas hemos abierto una “puerta” que nos invita -desde aquello que hemos venido recalando como pensamiento crítico- a reflexionar desde un horizonte no esencialista las dimensiones diferentes que “encapsulan” los fenómenos sociales humanos en particular el que nos convoca aquí y ahora: esto quiere decir que hemos considerado, desde la perspectiva filosófica y antropológica principalmente (aunque sin descuidar el aspecto económico e histórico que ello conlleva es decir la concatenación de factores de naturaleza social, política y económica que regulan o manifiestan ciertas lógicas o características relaciones necesarias típicas de un modelo en particular, de unos componentes de aquel, de una visibilidad que es análoga a “normalidad” sistémica) como esenciales a estos al momento de categorizar y describir desde una denominada inferencia “situada”; por ello queremos señalar en concreto que tales circunloquios -de base crítica- dan cuenta de la existencia y presencia de ciertos fenómenos, sociotécnicos y “económicos” por ejemplo, que se adecuan en esa particularidad pero que, definitivamente, responden a una lógica transversal (capitalismo tardío, sociedad postindustrial, lógica cultural del capitalismo, sobremodernidad, posmodernidad, modernidad tardía, etc.) y que, por lo mismo, son susceptibles de ser aprehendidos críticamente -en tanto “lugar común”- y ser encaminados hacia parcelas de reflexión más delimitadas ahora por cuestiones de corte más metodológico: la delimitación del fenómeno se acentúa y se hace evidente ex profeso desde ahora ya que una vez descrito y analizado el amplio mundo de la vida que contiene a “sociedades humanas” y materialidades nos concentraremos en la forma en que desde nuestra elección argumental podemos dialogar en sintonía con los autores e ideas antes expuestos ya que una de las características más importantes de los enfoques CTS radica en la visión crítica, no reductiva a la vez que contextualizada de la ciencia y la tecnología ambos elementos esenciales de la

sociedad actual (de la “modernidad” actual) y que incluyen aspectos epistémicos, técnicos y “sociales”: he aquí la bisagra que nos permite a continuación seguir en esta senda reflexiva y que nos permitirá, creemos, el “aterrizaje” final de nuestras reflexiones asiendo como excusa la posible implantación de grandes sistemas sociotécnicos en un espacio y lugar situado específicamente aunque condicionado, como se ha descrito, por ciertas lógicas y relaciones necesarias que describen una *transversalidad* de aquello que hemos venido señalando descriptivamente como modernidad con calificativos: la pertinencia de los estudios CTS nos invita a reflexionar críticamente en complemento con la idea crítica que tenemos acerca de los tiempos que corren y la manera en que podemos comprender e interpretar -en ese orden- a los contextos y situaciones concretas aunque, como hemos venido señalando, concatenadas por las lógicas que describen y muestran el proceder de la modernidad en sus diferentes acepciones o “reificaciones” significativas.

IV. CUARTE PARTE: CTS Y PENSAMIENTO CRÍTICO COMO BASES DE LAS REFLEXIONES.

Sobre ciencia, tecnología y sociedad; sus imbricaciones: CTS y pensamiento crítico como aportes para la comprensión situada.

4.1 Justificaciones previas.

En este sentido, el rodeo reflexivo necesariamente debe comenzar, deductivamente, por esos márgenes y parcelas que, insoslayablemente, se derivan y son, tanto causa como consecuencia, de aquello que, consensualmente, denominamos modernidad, en particular con uno de los aspectos más característicos, esenciales y “formadores” del espíritu moderno, a saber, la ciencia (categorizada genéricamente como razón, razón universal) y sus “congéneres”: los cuales, debido al carácter específico de la temática aquí tratada, serán arremolinados y filtrados de manera que uno en particular permanezca erigido y enhiesto al momento de comparar, categorizar, describir, interpretar, en fin: comprender el modo en que ésta puede ser “asida” (ciencia y posteriormente la naturaleza de la relación que se da con la tecnología específicamente) en relación a la dimensión de la materialidad o artefactualidad en principio; de este modo, producto de dicha “tensión” conceptual, es posible ir más allá de una metodología comparativa e ingresar en el campo de la propuesta heurística que dé cuenta de lo específico de dichas parcelas genéricas; en ese sentido la elección de ciertos autores ratifica la tendencia nuestra por la necesidad insoslayable de comprender estas dos dimensiones “culturales” vitales desde una perspectiva interdisciplinaria crítica, no reductiva y contextualizada todo ello teniendo como excusa empírica un contexto local específico que, más allá de lo biográfico, logre aprehender las lógicas que caracterizan y movilizan en los actuales mundos contemporáneos sus devenires.

4.2 Comprendiendo a la ciencia desde una perspectiva CTS.

Dentro de las connotaciones más trascendentes y que generan mayor consenso en torno a la “identidad” y condición de la modernidad se encuentra el concepto ciencia en relación a su preponderante forma de comprender y explicar el mundo: la evidente contraposición hacia otras formas “premodernas” de explicación tales como, la superstición y la religiosa, acentúa aún más la “identidad” de este robusto parámetro. Como dijimos hace muchas páginas, el escudo por antonomasia de la ciencia, en términos más genéricos, es la racionalidad: y, junto a ambas, el arma poderosa que se utiliza para llevar a cabo su empresa lo conocemos bajo el nombre de método científico; de esta manera:

La ciencia (al menos lo que modernamente se tiene por tal) intenta explicar...por qué las cosas suceden y por qué lo hacen de una cierta manera. Persigue clarificar causalmente la estructura de lo real y dar las claves numéricas para entenderla. De este modo, la realidad - antes (dicen) amorfa y opaca- se nos muestra cada vez más estructurada y transparente gracias a la dilucidación científica. Ese progreso...en la explicación de la realidad se identifica con el reemplazo de unas teorías por otras. El por qué de esa sustitución -según otros autores, marginación- se debe a que las teorías reemplazadas, sujetas a crítica o supresión de errores, presentan problemas, que resuelven las teorías que las van a suplir. Los problemas, cuya solución es el motor del avance científico, son, pues, teóricos y teóricamente se solucionan. (Sanmartín, 1990, p. 29)

En esa manera de contextualizar argumentalmente ciencia, que será replicada prontamente, encontramos las bases de las suposiciones acerca de ella: que la ciencia es sinónimo de teoría, por lo mismo es neutral; que el corpus teórico nos entrega explicaciones exclusivamente “racionales”; que, el avance del saber es sinónimo de avance teórico en la medida en que unas teorías reemplazan a otras, ya inútiles en relación a la explicación de

problemas que las superaron; en ese sentido la “verdad”, en tanto meta, es el objetivo a alcanzar por las teorías en su sinuoso recorrido racional. Finalmente, las teorías:

Pueden - no- aplicarse, suministrando tecnologías: técnicas que inciden sobre los procesos causales, dilucidados por las teorías en cuestión. Antes de tener tecnologías ha de haber, en definitiva, teorías. Pues, sólo entonces, al saber sobre lo que operan, las técnicas no son ciegas en su acción. Pero, desde luego -la ciencia, identificada con la teoría- no tiene nada que ver, en principio, con la técnica. Antes de contar con tecnologías debemos poseer teorías, pero podemos tener teorías y no contar en cambio con tecnologías. Esto se considera además que es normal. (Sanmartín, 1990, pp. 29-30)

Esta manera de categorizar y clasificar ciertas tendencias en torno a los fenómenos que nos convocan lo que genera cierto consenso y, en nuestro “propio” descenso contextual, representan la manera en que dichos fenómenos se despliegan ante nosotros toda vez que dicho despliegue se desarrolla de acuerdo a estos vértices reflexivos más cercanos cultural y geográficamente hablando. Pues bien, de acuerdo a esos parámetros que parcelan ex profeso nuestras propias futuras reflexiones podemos decir, como señala el autor español recientemente aludido, que esos tópicos sirven como modelos para desarticular las visiones que, en ese “añejo” sentido, encauzaban las elucubraciones acerca de técnica, tecnología y ciencia grosso modo. Así, tenemos que, desde el llamado advenimiento de la modernidad, se condiciona ciencia con explicación de manera insoslayable, lo importante para nosotros es tratar de discutir tal axioma con el fin de apuntar en otra dirección, la nuestra;

La ciencia...explica (o debe explicar) para facilitar el dominio de la naturaleza... [así] es difícil seguir sustentando una visión de la ciencia moderna como mera teoría después de citas como éstas. La vocación tecnológica de la ciencia moderna es innegable para los conocedores de su historia...las características definitorias de esa ciencia no han sido...su aprecio de la cantidad y la búsqueda de causas eficientes tan sólo. Lo ha sido, por encima de

todo, el afán de dominio tecnológico de la naturaleza...la ciencia moderna dilucida causas cuantificables porque parecen ser las únicas relevantes para el control de los fenómenos naturales. (Sanmartín, 1990, pp. 36-37)

Esto se condice, entonces, con la visión que de la imagen “popular” sobre ciencia y tecnología se posee; se llega incluso a suponer que dichas relaciones necesarias son pertinentes e incuestionable a un nivel o estrato “casi” fundacional; o, como señalan otros autores, se puede establecer que “la lógica de la sociedad moderna es la lógica de la eficacia tecnológica; sus razones las razones de la ciencia” (González García, López Cerezo y Luján; 1996, p. 20); y, en ese sentido, pueden extenderse una serie de conclusiones extraídas de esa visión de la ciencia y la tecnología en la modernidad -aunque extensiva a los mundos contemporáneos, en forma de opinión pública-; entre otras, puede citarse, verbigracia, la noción de que la ciencia y la tecnología se erigen en tanto “unidad” como una “actividad autónoma, valorativamente neutral y benefactora de la humanidad” (González García et al., 1996, p. 26); es esa imagen positivista la que ha perdurado gracias al apoyo de procesos tales como el desarrollo progresivo, acercamiento hacia la verdad, hacia una teoría verdadera, “la” teoría verdadera. Pues bien, ese denominado “progreso” envuelve otra lógica inherente que se traduce, a su vez “teóricamente”, como la superación de verdades no válida por otras válidas: se reemplazan los problemas que no pueden resolver las “antiguas” teorías, de ese modo,

Se trata de cuestiones teóricas que, en suma, teóricamente se solucionan...[pero] esa concepción, cuanto menos, ofrece algunas dudas. Pienso que la lectura de la ciencia sin prejuicios teóricos permite sustentar que, en el nivel más básico de la ciencia, los problemas que a ella conciernen y que científicamente se intentan resolver están íntimamente ligados a la práctica...así que estoy de acuerdo con quienes aseveran que la

tecnología es teoría aplicada. Considero, con todo, que esa frase está inconclusa. Habría que decir: la tecnología es teoría aplicada...a la técnica...al aseverar, por el contrario, el carácter aplicado de la teoría a la técnica, se da la prioridad a la técnica frente a la teoría. En resumidas cuentas, la teoría -en este nivel básico- trata de dilucidar causas controladas por técnicas. El resultado de esa explicación es, en líneas generales, la sustitución de la técnica pre-teórica por una técnica teorizada, o el reemplazo de una técnica ya teorizada por otra nueva. (Sanmartín, 1990, pp. 38-39)

Sin embargo, nuestro autor, al cual en este sendero seguimos, plantea una suerte de connotaciones o visiones críticas que pueden acarrear este tipo de reflexiones, específicamente referidas al ámbito teórico y las “técnicas”, o dicho de otra manera, acerca de las técnicas teorizadas en tanto carácter distintivo de aquellas; de este modo, Sanmartín se encarga de dejar en claro que “no” todas las teorías son de este tipo (las referencias y analogías recurrentes en términos lingüísticos se ubican en esos intersticios por él señalados; eso lo señala nuestro autor con el fin de prevenirnos acerca del uso de ciertos reduccionismos que pueden resultar nefastos).

De este modo el recurso así denominado de las teorías de segundo nivel,

Extienden la referencia de dichos conceptos desde su dominio inicial a nuevos ámbitos. Haciéndolo así -a través de esta unificación teórica- se considera justificada la extensión de la tecnología (de que se ha partido) desde su área de aplicación primera a esos nuevos dominios. (Sanmartín, 1990, pp. 39-40)

Lo interesante para nosotros, relatado y explicitado por Sanmartín, extraído de este tipo de pensamientos metódicamente categorizados, consiste en el arraigo metonímico que, arrastrado por esa lógica, se viste con los ropajes que la metáfora utiliza en un campo ajeno a la estética de la creación poética (Todorov, 1991), nos referimos al arraigo con que opera

en el mundo de las ciencias (Sanmartín, 1990). La analogía referida por el pensador español al momento de, por ejemplo, relacionar “ordenadores con cerebros”, etcétera, nos autoriza a conformar la presencia de funciones semánticas que, producto de la extensión “significante” que practican, permiten establecer la justificación epistemológica entre términos para dar, de este modo, un mayor alcance a la práctica teórica (al menos en este campo de acción, claro está); no se pretende, por lo tanto, la aprehensión de una gran teoría ni mucho menos tratar de establecer los límites de una teoría unificadora y abarcadora que imponga “verdades” de tipo positivista; al contrario, se trataría de apuntar este tipo de teorización en el sentido de otorgarle a este cuerpo conceptual el tono que Geertz le otorgó cuando se refería a la teoría en términos de “inferencia” : ese sería su método de acción o despliegue en este tipo de campo epistémico. Es este tipo de irradiación analógica la que nos permitirá expandir las reflexiones centrándonos -gracias a este despliegue hacia un contexto situado: el que encierra los fenómenos que nos convocan- en aspectos que centrifugan constantemente nuestros intereses y metodologías: a saber, “la extensión de la tecnología...a los nuevos ámbitos” (Sanmartín, 1990, p. 41), ámbitos que, en nuestro caso, se consagran -además- a un sentido que se adosa a lo “local”, el cual le otorga mayor peso distintivo a la ya específica y concreta manera de enfocar estos fenómenos desde perspectivas más “particulares”, como se indicó al comienzo de la última parte de este texto.

Pero no nos adelantemos, previo a la irradiación metodológica propuesta por el autor español, es necesario “redondear” la concepción sobre la ciencia, la tecnología y la sociedad y de qué manera pueden ser endilgados, posteriormente, a nuestros propios intereses. En este sentido, retomando la crítica a esa visión de ciencia recién expuesta, añadiremos que dicha concepción, heredada, se encuentra -históricamente hablando-

acoplada a esa noción, positivista y “objetivista”, teleológica y desarrollista que condiciona la lógica y el funcionamiento de esta institución en las sociedades humanas, de esta manera es posible imaginar:

El desarrollo científico...como un proceso regulado por un rígido código de racionalidad autónomo respecto a condicionantes externos (condicionantes sociales, políticos, psicológicos...). En situaciones de incertidumbre, por ejemplo ante la alternativa de dos desarrollos teóricos igualmente aceptables en un momento dado (sobre la base de la evidencia empírica), tal autonomía era preservada apelando a algún criterio metacientífico igualmente objetivo. Virtudes objetivas casi siempre invocadas en tales casos son las de la simplicidad, el poder predictivo, la fertilidad teórica o el poder explicativo. (García, González, López, Luján, Martín, Osorio y Valdés, 2001, p. 12-13)

En esta senda, además de lo anterior, encontramos autores representativos tales como Bacon y John Stuart Mill que se adhieren explícitamente al denominado empirismo clásico cuyo funcionamiento, de la mano del método científico, podía desentrañar los fenómenos - leyes- naturales que estudiaba (mediante la inducción); no obstante esta visión de la ciencia “clásica” no podía explicar, en contexto, la posibilidad del surgimiento de ideas científicas por otras razones, la mayoría ajenas a esos contextos “metódicamente” explicitados por la inducción;

Este primer rechazo al empirismo clásico constituye la base del llamado “giro lógico”...que se produce durante el pasado siglo. Con dicho giro...el método científico pasa a ser entendido como un procedimiento de justificación post hoc y no de génesis o descubrimiento...en otras palabras, el método consistirá en un apoyo que reciben de manera indirecta las hipótesis a partir de la constatación de la experiencia, sobre la base de las implicaciones contrastadoras que se derivan deductivamente de estas hipótesis...con este nuevo esquema de método científico, más acorde con la historia de la ciencia, se originan a

lo largo del siglo XX diversos criterios de aceptabilidad de ideas en ciencia, presentados habitualmente como criterios de cientificidad...entre dichos criterios destaca el de verificabilidad de enunciados, defendido en los primeros tiempos del Empirismo lógico o Positivismo lógico, y posteriormente el de la llamada exigencia de confirmabilidad creciente...otro criterio es el conocido como falsabilidad de hipótesis o teorías, propuesto por K. Popper, así como la extensión que de él hace I. Lakatos en su metodología de programas de investigación. (García et al., 2001, pp. 13-14)

A pesar del desarrollo o despliegue propio aquí planteado, muy sucintamente eso sí, existe una suerte de unión o punto común compartido por todos estos criterios según la propuesta de los autores recientemente citados, ese núcleo o centro gravitacional se puede reducir significativamente a la identificación de la ciencia “como una peculiar combinación de razonamiento deductivo e inferencia inductiva (lógica + experiencia), auxiliados quizá por virtudes cognitivas como la simplicidad, la potencia explicativa o el apoyo teórico” (García et al., 2001, p. 14).

En resumidas cuentas, siguiendo los planteamientos de estos autores, se puede decir que ese devenir casi armónico deviene, aunque suene a oxímoron, en un quiebre o fractura que se cuestiona esa manera de aprehender lo que es ciencia y, al mismo tiempo, el modo en que ésta se despliega en términos más bien históricos. Pues bien, frente a esto, como dijimos, se plantea una reacción que genéricamente se denomina “antipositivista”; someramente diremos que:

La reacción antipositivista vino marcada por la denuncia filosófica de una serie de problemas que hacían realmente complicado seguir manteniendo los presupuestos racionalistas tradicionales...en el ámbito de los estudios sociales de la ciencia... [los] autores han utilizado la sociología del conocimiento para presentar una visión general de la actividad científica como una proceso social más; un proceso regulado básicamente por

factores de naturaleza no epistémica, los cuales tendrían relación con presiones económicas, expectativas profesionales o intereses sociales específicos.(García et al., 2001, p. 16)

En este contexto cabe destacar, en oposición al positivismo lógico fundamentalmente, la noción de paradigma, ciencia normal, revolución científica, etcétera; que subrayaba nociones como comunidad y tradición en oposición a los clásicos conceptos de verdad y método científico; sin embargo más que analizar la obra del filósofo austríaco, lo que nos resulta beneficioso a partir de él es la instalación de un aparato conceptual que designa una nueva forma de entender la ciencia, en especial desde los vértices instalados en los estudios sociales acerca de la ciencia, que, particularmente hablando, son los nuestros.

Esta manera de entender a la ciencia se condice con nuestra propuesta anteriormente señalada en relación con la interdisciplinariedad como requisito insoslayable a la hora de responder, tratar de responder mejor dicho, a dicha “institución” desde la filosofía, la antropología, la sociología del conocimiento, etcétera; he ahí la confirmación de este tipo de propuestas encaminadas a dilucidar heurísticamente los fenómenos que nos convocan, que, partiendo de la ciencia, atraviesa su compañera inseparable, la tecnología, y se contextualiza antropológicamente en ese marco irrenunciable en el que se convocan, a saber, la sociedad. Así, con el fin de encaminar y aterrizar nuestras propuestas en el marco del cerco impuesto ex profeso a partir de los fenómenos sociotécnicos que nos convocan, se pretende realizar una breve exposición acerca del devenir de los planteamientos reflexivos que, de manera deductiva, han ido desplegándose desde diversas tradiciones intelectuales para llegar, finalmente, a nuestras propuestas particulares, centradas en lo local, en las identidades sociales antes señaladas en tanto contexto situado culturalmente hablando.

Una de las orientaciones importantes, en el marco de la denominada tradición europea, la constituye la visión constructivista de la ciencia; así,

Frente a los enfoques tradicionales en filosofía y sociología de la ciencia, se trataba de no contemplar la ciencia como un tipo privilegiado de conocimiento fuera del alcance del análisis empírico. Por el contrario, la ciencia es presentada como un proceso social, y una gran variedad de factores no epistémicos (políticos, económicos, ideológicos -en resumen el contexto social) se acentúa en la explicación del origen, el cambio y la legitimación de las teorías científicas. (García et al., 2001, p. 21)

Uno de los principales representantes de este enfoque lo encontramos en el nombre de David Bloor, este autor nos dice, a través de su programa fuerte, los puntos principales de este programa, resumidamente, se concentran en torno a la “causalidad...imparcialidad...simetría y reflexividad” (García et al., 2001, p. 21). De este modo:

El programa teórico en sociología del conocimiento científico enunciado por Bloor fue posteriormente desarrollado por un programa más concreto que postuló Harry Collins en la Universidad de Bath a principios de los años ochenta el EPOR¹²...centrado en el estudio científico de controversias científicas. La controversia en ciencia refleja la flexibilidad interpretativa de la realidad y de los problemas abordados por el conocimiento científico, desvelando la importancia de los procesos de interacción social en la percepción y comprensión de esa realidad o la solución de esos problemas. El EPOR constituye la mejor representación del enfoque en el estudio de la ciencia denominado constructivismo social. (García et al., 2001, p. 22)

Para nosotros resulta metodológicamente más seductor propuestas como éstas, a pesar de la supuesta amenaza representada por este tipo de estudios hacia la epistemología

¹²Para referencias específicas acerca del concepto en cuestión, véase Bijker (1985) “Of bicycles Bakelites and bulbs: Toward a theory of sociotechnical change”, Bijker, Hughes & Pinch (1987) “The social construction of technological systems”. Este programa, además, es, junto al SCOT (Social Construction of Technology) los antecedentes académicos del Programa SCOT o Construcción Social en Ciencia y Tecnología.

tradicional (Bunge, 1983; 1993), encaminadas y orientadas por el aspecto “local” -cultural, en este caso- que condiciona y determina las directrices a discutir, ello porque la condicionante “reguladora” (nos referimos a los mecanismos, entre otros, de, por ejemplo, contestación social apuntados por Bourdieu) representada por lo local, lo propio y particular, antropológicamente hablando, se posiciona como el estrato a partir del cual se puede realizar la labor teórica a la usanza de una caja de herramientas (Foucault, 2000) que se acopla y se despliega a partir del conocimiento local (Geertz, 1989) y en concordancia con su propio contexto situado condiciona, en un sentido sociológico más que epistémico, la labor reflexiva y, simultáneamente, le otorga el grado o connotación heurística que la identifica como propia u original; claro está, en un tono metodológico podemos hablar de una suerte de connotación epistemológica, luego, del “sur” (De Sousa Santos, 2010)

Pues bien, en ese sentido la táctica escogida irá de la mano con esa connotación más sociológica que permite la instauración de unos mecanismos de cierre, adheridos a las controversias científicas, por ejemplo, que se concatenan más concretamente con “el medio sociocultural y político más amplio” (García et al., 2001, p. 22); además, es pertinente reconocer, en este contexto de discusión, que los cambios en relación a la designación de una naturaleza de la “ciencia” están redundando y se “derivan” de los procesos históricos, sociales, económicos, culturales, etcétera, que han afectado tal clasificación, en ese sentido se hacen pertinentes la consideración social que aseguren la calidad de una ciencia que, en esta sobremodernidad, se puede nombrar como postnormal (Funtowicz y Ravetz, 1993); de todos modos no corresponde aquí tratar de clarificar esta discusión en torno a la naturaleza de la ciencia en profundidad, baste con señalar -más adelante se avanza en este proceso- la posibilidad cierta de considerar la reflexión filosófica como parte importante en este debate contemporáneo que busca, desde lo interdisciplinar, la aprehensión de dicha naturaleza

(López Cerezo, Sanmartín y González, 1994). O, dicho de manera diferente, se trata de una especie de renegociación de las relaciones entre ciencia y sociedad, naturaleza de dicha relación que ha “afectado” la comprensión que, entre otras dimensiones, desde la academia se posee de éstas (González García, Luján y López Cerezo, 1997).

Ahora bien, la razón de esta bisagra metodológica y contextualizada la encontramos, como es de esperarse, en el despliegue que, guiado por la inferencia teórica a la manera de lo planteado por Geertz (1989), se erige desde la “realidad” situada particularmente y que, producto de esta condicionante, articula y permea el trabajo reflexivo -genéricamente hablando-; este tipo de orientación, que se complementa con los anteriores marcos reflexivos que en páginas anteriores han venido configurando una suerte de “parcela teórica” que describe críticamente esta “sobremodernidad”, encuentra, entonces mayor sintonía con lo que recientemente nos señalaba García, López Cerezo, Luján, etcétera; pero que, al mismo tiempo nos plantea una deriva propia que se aleja, verbigracia, de otras miradas planteadas desde las perspectiva más identificadas con lo microsocioal (en este contexto de discusión) y que se adosan a la obra de, por ejemplo, Latour y Woolgar.

Pues bien, tomando en cuenta ese factor, principalmente, es decir el referido a la implicancia del medio sociocultural y político al momento de, por ejemplo dilucidar controversias científicas (aunque no necesariamente condicionadas por ellas y remitidas por ellas), explicitar situaciones y contextualizar fenómenos sociotécnicos atravesados por los lineamientos y contenidos que dan sentido y pertenencia, cultural, a estas cuestiones, significancias locales que se enmarcan, finalmente, en aquello que denominamos paisaje sociocultural local o, en términos análogos, eso que puede denominarse “atomización cultural” (López Cerezo y Sánchez Ron, 2001, p. 150). Previo al devenir siguiente, no es menos cierto que la consideración “antropológica” de la ciencia en tanto práctica y cultura

planteada desde otro vértice (Pickering, 1992) también genera importantes consecuencias al momento de considerar a aquella una dimensión más del aparataje holístico del sistema cultural y no una torre aislada y hermética del entorno del que, vitalmente, forma parte; pero esa reflexión se corresponde con un análisis específico que escapa a la parcela del presente texto; nos quedaremos, eso sí, con la connotación antropológica que recoge nuestros deseos significativos de aprehensión múltiple de la naturaleza no solamente de la ciencia sino de aquello que nos centrifuga aquí y ahora.

De este modo, seguiremos las propuestas metodológicas y reflexivas que, en esta senda, se nos enseña desde la mirada de López Cerezo, Luján y otros al momento de ligar estos “fenómenos” con el marco del conocimiento local: la “localidad” en este caso se permea de lo público, porque la significación lo es, es por ello que asumimos como propia, en tanto reflexión “moderna”, la denominada nueva función del conocimiento científico en los mundos contemporáneos, que, grosso modo, se articula y ha tenido un desarrollo más bien “homogéneo” en el sentido de la implicación de la ciencia en la conformación, desde el punto de vista del Estado, de las políticas públicas encauzadas en este contexto. Así, podemos señalar que:

Diversos son los términos que se han utilizado para nombrar esta actividad: transcencia, ciencia reguladora, ciencia postnormal. Así, por ejemplo, cuando en la actualidad alguna administración elabora una determinada política social, utiliza el conocimiento científico proporcionado por la sociología y la economía. Más tarde la evaluación de dicha política se realiza utilizando también conocimientos científicos. Se puede afirmar de forma general que prácticamente no existe ningún área en el ámbito de las políticas públicas en la que el conocimiento científico no sea relevante. (García et al., 2001, pp. 23-24)

Aunque no se constituye como parte fundamental del presente trabajo textual en el sentido los planteamientos ligados a la práctica de políticas públicas y su definición por parte de mundo “científico”, sí representa una parte importante en el devenir de las consideraciones reflexivas que articulan la “totalidad” de los argumentos en pos de una heurística conceptual, nos referimos a la invocación al recurso ciencia reguladora que es una “actividad científica concretamente orientada a suministrar conocimiento para asesorar en la formulación de políticas” (García et al., 2001, p. 24).

Decimos que no es enteramente parte esencial de nuestro trabajo, en tanto leitmotiv, ya que éste tipo de argumentación, junto con su profundización, va de la mano de un “análisis” más político, desde el punto de vista de una primaria y funcional forma de entender las cosas que así confirma: no obstante ello, sí se menciona, se articula y contextualiza, en tanto categorías definitorias y erigidas desde las inferencias inductivas (teóricas, si pensamos desde el punto de vista geertziano) aquellas formas descriptoras de estos fenómenos, en especial aquellos asociados a la ciencia y la tecnología, que dan cuenta y nos permiten establecer estratos “firmes” y consensuados al momento de caminar por las sendas abiertas por los fenómenos sociotécnicos (la relevancia de las propuestas de autores ya descritos como Bourdieu, Habermas, Ritzer, Giddens, Jameson y otros, va, precisamente en esta línea investigativa, tratando de conformar aquel piso por donde transitar de manera más segura).

De esta manera, las categorizaciones que se avocinan van en esa dirección recién descrita y pueden ser aprehendidas, en tanto lectura “crítica”, de esa particular manera; por ejemplo, es posible comprender que, particularmente,

Los análisis de impacto ambiental, la evaluación de tecnologías, los análisis de riesgos, etc., son ejemplos de ciencia reguladora. El estudio académico de la ciencia raramente se ha

ocupado del análisis de la ciencia reguladora. Este tipo de actividad científica presenta, sin embargo, problemas filosóficos muy interesantes. La relevancia de los compromisos metodológicos para el contenido de las afirmaciones de conocimiento y la interacción entre utilidades epistémicas y no-epistémicas son dos ejemplos. (García et al., 2001, p. 24)

Junto a ello también es posible determinar una cierta direccionalidad que encamine la forma en que se puede considerar la naturaleza de la relación “sociedad-ciencia” (aunque de modo más bien genérico ya que, evidentemente para nosotros tal binomio incluye, además, el fenómeno tecnológico) con el fin de determinar su real importancia y sus auténticos aportes en un mundo cargado de sobremodernidad en el que “existe una conexión inmanente entre la técnica que conocemos y la estructura de la acción racional con respecto a fines” (Habermas, 2009, p. 61); tal estrato significativo y condicionante, con el que estamos en general de acuerdo, se decanta, para nosotros en tanto segmento “académico” y participante de tal binomio “relacional”, en tanto responsabilidad en un plano “resolutivo” del que insoslayablemente somos parte (junto a otros ya mencionados por Bourdieu y Giddens, por ejemplo) y del que se despliegan las pertinencias que superen la “superficialidad” con que, tradicionalmente, se concibe a la ciencia y a la sociedad en tanto procesos y en tanto fines, ya que “lo que se considera que es un fin político o social termina por tener numerosas repercusiones en el análisis de lo que debería caer bajo la jurisdicción de la ciencia, y cada una de estas repercusiones ha de ser evaluada en términos políticos y morales” (García et al., 2001, p. 24).

Como ya lo hemos señalado, las razones de esta suerte de “desvío paralelo” que estamos realizando al momento de recurrir a nociones como ciencia tradicional y su legado “atávico”, reacción antipositivista, constructivismo en ciencia, programa fuerte, etcétera; se justifica por el hecho de que tal desarrollo del concepto y naturaleza de la ciencia, en

sociedad, es parte fundamental, importante, de ese aspecto, de esa racionalidad moderna que nos caracteriza en tanto participantes de ese dúo que, de otra manera, caracterizamos como “progreso técnico y mundo social de la vida” (Habermas, 2009, p. 113); aunque la visión que de esto posee el filósofo de Düsseldorf se aleja de aquella visión más crítica realizada, específicamente por Luján cuando nos remite a una, desde la posición habermasiana, percepción ligada aún a ese modelaje “moderno” que identifica armónicamente razón y ciencia (eso sí, se volverá más adelante sobre este punto en particular ya que, en este caso concreto, la reflexión del pensador alemán se aleja bastante de la visión crítica que nosotros compartimos desde el vértice peninsular señalado aquí por García, López Cerezo, Luján y otros).

Dicho lo anterior: esto nos impide pensar críticamente, y de esta manera, deshacernos de esos demonios “heredados” que, en relación a la ciencia -especialmente hacia nosotros en el campo de la teoría social- plantean, o planteaban mejor dicho, una “ilusión ontológica de la teoría pura” (Habermas, 2009, p. 168). De este modo, es preciso señalar, en honor a la historia recorrida, que parte de la conceptualización heredada se constituye a partir de la propuesta robusta representada por el despliegue reificador del positivismo lógico y su representante por antonomasia: la Escuela de Viena, éste “tuvo el gran mérito de presentar un proyecto claro y preciso para elaborar una teoría de la ciencia que pudiera llevarlos a una filosofía científica” (Echeverría, 1989, p. 34). Lo rescatable, para nosotros, radica en el hecho de considerar, al margen de las centrífugas y reduccionistas ideas fisicalistas, empíricas y lógicas, la propuesta epistémica de la filosofía de la ciencia asentada en estos idearios de principios del siglo XX que allanaron, en parte, el camino para el desarrollo de una filosofía de la ciencia.

Pero, es precisamente nuestro escape reflexivo, evasión positivista diríamos en concordancia con lo planteado por los pensadores españoles recientemente aludidos y que, anteriormente desde otro vértice Habermas también recalca, *al que recurrimos* en tanto método reflexivo que articula los descendimientos que clasifican nuestras perspectivas filosóficas. De este modo, continuando con dicho ejercicio “pedagógico” y aclaratorio para nosotros, seguiremos explorando los parámetros y categorías propuestas claramente por el trío de autores españoles con el que hemos venido trabajando desde hace unas páginas.

Así, ellos nos dicen que en esta senda abierta por las orientaciones constructivistas y que dejan de lado, al menos para nosotros posee sentido así, visiones más microscópicas y con otras connotaciones más “actorales” (por ejemplo, la teoría acción-red) es necesario fijarse en las propuestas que, en un tono más transversal e inclusivo socialmente, definen lo que se conoce como transciencia.

La seductora forma en que semánticamente se nos ofrece tal posibilidad al momento de considerar lo que “histórica y positivista” no era razonable a la hora de deducir las respuestas que la ciencia puede exponer frente a la manifestación de problemáticas (efectos secundarios de la tecnología, o la forma en que la misma ciencia puede abordar problemáticas específicamente sociales) se nos abre como posibilidad u horizonte de comprensión más abarcador e inclusivo, como ya se dijo.

El autor que acuña esta expresión es, precisamente, Steven Weinberg y lo realiza a la hora de enfrentarse a cuestiones “transcientíficas”: cuestiones que, tradicionalmente, han escapado o le son extrañas al litótico y positivista mundo de la ciencia (también conocida como concepción heredada) y su manera o lógica propia al momento de encontrarse frente a éstos. Eso es cierto, según este autor, y constituye una parte de la problemática científica

(en este sentido); no obstante ello, la “otra” sí se encuentra respondida y atravesada completamente por la ciencia. De este modo:

Weinberg defiende que muchas de las cuestiones que surgen en el curso de las interacciones entre la ciencia y la sociedad...dependen de respuestas que uno pueda plantear a la ciencia, pero que, sin embargo, la ciencia no puede responder todavía...precisamente para poder enfrentarse a este tipo de cuestiones acuña la expresión cuestiones transc científicas. Estas son cuestiones de hecho desde el punto de vista de la epistemología y, por lo tanto, pueden responderse en principio con el lenguaje de la ciencia, aunque los científicos son incapaces de dar respuestas precisas a las mismas; esto es, trascienden la ciencia. En tanto que las cuestiones políticas y sociales poseen esta característica de transc científicidad, el rol de la ciencia y de los científicos en el contexto de la transc ciencia ha de ser diferente al adoptado en el de la ciencia académica tradicional, donde los científicos son capaces de dar respuestas carentes de ambigüedad a los problemas que abordan. Este tipo de cuestiones que estamos analizando trascienden la ciencia a causa de: la imposibilidad de determinar directamente las probabilidades de que acontezcan eventos extremadamente infrecuentes; la imposibilidad de extrapolar el comportamiento de los prototipos al comportamiento de los sistemas a escalas reales sin una pérdida de precisión; la imposibilidad de contestar a cuestiones de valor como, por ejemplo, de qué problemas debería ocuparse la ciencia. (García et al., 2001, p. 25)

Una de las robustas razones que se exhiben, desde nuestro punto de vista, al momento de argumentar recurriendo a este tipo de reflexiones y de sus autores extraídas, radica en el hecho (funcional por sí mismo ya que nos ayuda a configurar el “puzzle argumental”, pero al mismo tiempo estructural: esto es, genérica y atemporalmente válido, es decir su núcleo reflexivo es general, por eso es posible fundar una primaria comparación no solamente en términos significativos sino, además, en términos empíricos lo que resulta absolutamente

“familiar” para las propuestas nuestras, las que articulan estas reflexiones, en definitiva) de que la referencia a grandes dispositivos o prototipos científico-tecnológicos, en tanto medidas de referencia de grandes intervenciones a escala mayor, puede estructurarse sobre ese estrato de difícil aprehensión, esto es, la ambigüedad.

De este modo nos topamos, de modo no casual, a primera vista con una fugaz referencia a eso que nos convocaba a comienzos del presente texto: una referencia si bien genérica no por ello menos bisagra de un recurso a lo empírico, en el caso nuestro, a lo local cultural y socialmente determinado; la referencia en cuestión proviene de la siguiente cita que plantea una contrariedad en relación a los modelos científicos y la relación con su imposición a escalas mayores a las planteadas por la reflexión en sí, de este modo:

Cuando se trabaja con grandes dispositivos o grandes construcciones, como por ejemplo una gran presa, no se pueden elaborar prototipos a escala real, y esto se traduce en un considerable aumento de la incertidumbre respecto a las repercusiones de tales dispositivos o construcciones. (García et al., 2001, p. 26)

Este aviso previo de un advenimiento concreto, con arraigos reificadores, como recién se dijo, no se pretende erigir en un absoluto recurso metodológico desde nuestra propia perspectiva reflexiva, privilegiando, por ejemplo, una epistemología socializada, sin exclusión de lo social (Fuller, 1988); al contrario, pretendemos mantenernos en ese intersticio descriptivo y crítico que señala la pertinencia de las equidistancias respecto de los determinismos¹³ sean estos sociales (sociológicos) o tecnológicos (Luján en Sanmartín, Cutcliffe, Goldman y Medina, 1992).

¹³Más que hablar, en este caso, de determinismos, verbigracia, sociales sí podemos identificar estudios que justifican la influencia de la “sociedad” sobre la tecnología, véase Bijker, Hughes & Pinch (1987).

Ahora bien, para continuar con nuestra exposición acerca de la connotación de la naturaleza de lo que es ciencia y tecnología y de la relación con la sociedad es necesario seguir las indicaciones y elucubraciones que se alejan de esa tradicional forma de entender (lineal, autónoma, positivista, etc.) y que subrayan posiciones más constructivas en este contexto; de este modo se nos dice que una de las aportaciones más interesantes la constituye la elaborada por Sheila Jasanoff y su concepto de ciencia reguladora. Con esta noción esta autora:

Trata de destacar el nuevo papel de la ciencia para diferenciarla de la ciencia académica tradicional. La autora hace hincapié en las diferencias entre la ciencia reguladora, que proporciona las bases para acción política y que lleva a cabo su actividad con fuertes presiones por la falta de acuerdo, la escasez de conocimiento y las presiones temporales; y la ciencia académica, que, sin implicaciones políticas, se mueve en un ambiente de consenso teórico y práctico, impidiendo la participación del público y de los grupos de interés. Sin embargo...este ambiente de consenso propio de la ciencia académica es ajeno a la ciencia reguladora que se mueve más bien en el terreno del disenso, no sólo por problemas epistemológicos y metodológicos sino también por la falta de acuerdo entre los propios expertos, con la presión y la controversia social que esto genera. (García et al., 2001, p. 27)

La propuesta de esta pensadora se acopla a la manera en que, nosotros lo asumimos así, los nuevos contextos de la modernidad tardía han ido determinando la cantidad de los resultados en relación a los fenómenos tecnológicos y las innovaciones ligadas a éstos; en ese sentido podemos decir que, contextualmente hablando, “las innovaciones tecnológicas características de nuestro tiempo están dando paso a una cultura del riesgo (Beck, 1986; Lagadec, 1981)” (Beck, cit. en Sanmartín, Cutcliffe, Goldman y Medina, 1992, p. 163); y, es

precisamente ese encuadre global y abarcador el que provoca, posteriormente, el asentamiento de la incertidumbre frente a resultados e intervenciones científico-tecnológicos; pues bien,

Dado dicho contexto, no sorprende que los análisis de los datos por parte de los expertos se vean sometidos a posibles juicios subjetivos. Ahora bien, esas características de la ciencia reguladora ayudan a comprender por qué las controversias son tan frecuentes y desarrolladas con tanta tenacidad. En este sentido, un aumento de la participación de científicos no-gubernamentales y de otros agentes sociales en los procesos reguladores mejorará no sólo la calidad, sino también la objetividad de los procesos científicos, de forma que la ciencia pueda utilizar procedimientos más sensibles a las incertidumbres e indeterminaciones propias de la ciencia reguladora. (Jasanoff, 1985, p. 285, cit. en García et al., 2001, pp. 28-29)

El modo en que se ha venido presentando la cuestión de la naturaleza de la relación de la ciencia, especialmente con la tecnología (en un momento se reflexionará sobre este aspecto en particular) hace posible extraer alguna connotación que frise esos aspectos en términos más críticos y alejados de una tradición impositiva y “heredada”; en ese sentido la reflexión transitará, nuevamente, por los senderos abiertos en las últimas páginas por una usanza y una práctica (“descriptiva” y “evaluadora”) que, en términos culturales e históricos, se encuentra adosada a nuestra tradición “geocultural” (entendiendo por ésta la extensión de una forma de encuentro cultural entre un mundo, el hispano, y otro, más disperso y heterogéneo, aunque unido a aquel por las circunstancias históricas y contextos, el latinoamericano: lo iberoamericano se encuentra, en este plano, más cercano ya no solamente en términos histórico-culturales respecto de nosotros sino que, además, plantea

una cercanía académica y epistemológica que nos resulta familiar en esos dos términos, fundamentalmente).

Así pues, siguiendo ese sendero trazado desde otros vértices geográficos, pero cercanos cultural e históricamente hablando, es posible señalar, en relación a la “ciencia”, cuestiones derivadas de la revisión acerca de dicho concepto; una de las más trascendentales para nosotros es aquella que dice relación con la “dispersión” o diversidad con que se ha venido tratando esta cuestión, desde su nivel “práctico” o de aplicación y la incapacidad, incluso en estos términos aprehensivos múltiples y abarcadores, que resulta al momento de develar el significado de los usos del concepto de ciencia. De esta manera:

Las disciplinas experimentales, por ejemplo, sólo constituyen una parte del conocimiento que habitualmente calificamos como “científico”. Al respecto el historiador A.C. Crombie (1994) (cit. en Sanmartín, Cutcliffe, Goldman, & Medina, 1992) distingue hasta cinco estilos de razonamiento en ciencia, incluyendo la exploración y medición experimental en diferentes especialidades de la física, la química o la biología. Otras formas de hacer ciencia, de acuerdo con este autor, son la elaboración de modelos hipotéticos, propia de la cosmología o las ciencias cognitivas, la clasificación y reconstrucción histórica de la filología o biología evolutiva, la elaboración de postulados y pruebas en lógica o matemática, y, por último, el análisis estadístico de poblaciones en economía o partes de la genética. Hemos llegado entonces a un punto que nos permite concluir que, sin un lenguaje común, asumido el fracaso del proyecto positivista de una ciencia unificada [Galison y Stump, 1996], parece difícil hablar de “la ciencia” como un género natural en virtud de la posesión de algún método o estructura común, o, en general, de algún conjunto de condiciones necesarias y suficientes. (Rorty, 1988, en García et al., 2001, p. 29)

Tampoco, en esta senda abierta desde la posibilidad que nos enseñan estos autores de lengua castellana, se puede descartar el tipo de reflexión que, de modo genérico y

“heredado”, se asocia a un autor que, desde otros vértices interpretativos manifiesta una claridad crítica más acorde con la postura que aquí se pretende expandir y desplegar: nos referimos, por ejemplo, a la postura que sostiene Habermas en relación a la conceptualización y función de la ciencia en esta vertiente moderna y “racional” que caracteriza dicha época histórica; es decir, nos desligamos absolutamente de esa visión habermasiana que sostiene una armónica duplicación entre ciencia y sociedad -vía racionalidad “científica”-; aunque ello no signifique un abandono de la posición que consideramos más abarcadora y trascendente en términos culturales que realiza el filósofo alemán, esto es, considerar, más allá de la categorización de ciencia, la dialéctica entre poder y voluntad: empapados de conciencia política, nos enseña el autor de Dusseldorf, sí se puede concebir y desplegar y “atajar” las estampidas del progreso científico-técnico vía vida social: “y como esto es un asunto de reflexión, no puede ser sólo negocio de especialistas” (Habermas, 2009, p. 129).

Ese recurso argumental, fundamentalmente desde esta perspectiva, es el aspecto a rescatar de Habermas, entre todos los otros mencionados y explicitados al comienzo de la reflexión exclusivamente histórica y filosófica que atañe al presente texto. No obstante ello, repetimos, el aspecto funcional y caracterizado de manera “armónica” por el filósofo alemán en relación a la caracterización de la ciencia nos parece impregnado de esa linealidad científicista que nos aleja de esa manera de comprender y entender ciencia y tecnología; las dimensiones consideradas aquí y que serán luego complementadas con visiones críticas de la técnica y la tecnología constituyen el apartado final del texto, pero no nos adelantemos.

Sin embargo, a modo de colofón, es posible concatenar ciertas características que denotan una práctica y un saber -múltiple- que históricamente se ha ido desplegando “por sobre” el

estrato social (entiéndase sociedad a partir del cual ineluctablemente nace, esto es, centrado en segmentos sociales específicamente “habilitados” para ello: en otras palabras institucionalizados culturalmente para ese fin) durante el advenimiento y consolidación de la modernidad como “macro-institución” cultural occidental.

Pues bien, es en ese contexto en el que se define y concentra lo que entendemos por ciencia: junto a ello, además:

Permanece un sólido aire de familia para referirnos a las ciencias, proporcionado por cosas tales como el uso de las matemáticas; los procedimientos estandarizados de prueba y replicación; la generalidad de sus aplicaciones de conocimiento; la instrumentación y las prácticas experimentales; el éxito en resolver problemas particulares a través de la tecnología; y su credibilidad casi universal.

Sin embargo, a este aire de familia hay que agregar ahora que tales cosas deben ser vistas, analizadas e interpretadas dentro de contextos sociales e históricos concretos.(García et al., 2001, p. 29)

La forma en que se va configurando y desplegando la manera en que consideramos este saber particularmente diverso -entre otras cuestiones, por las características recientemente señaladas- se encuentra, en nuestra senda textual y reflexiva final, indisolublemente adosado a otra cuestión, aparentemente, más “cercana” y menos “invisible” hacia el sujeto moderno y, por extensión, hacia nosotros en tanto “cercos” cuyas propiedades están fuertemente inspiradas por aspectos técnicos.

Como se indica, en relación a un “tercero” que lee y comprende esta escritura,

El entorno...en este momento está seguramente repleto de productos técnicos. Es posible que este texto (un artefacto no natural) esté siendo leído sobre una mesa (artificial), ubicada en un edificio (construido técnicamente), situado en un pueblo o ciudad (un entorno urbanizado). Aun en el improbable caso de que el lector estuviera en un parque natural, sin

el menor atisbo de producto técnico a su alrededor, seguiría siendo cierto que tal lugar conservaría intactas sus características naturales precisamente porque los seres humanos han decidido declararlo como una zona de excepción a la habitual transformación técnica del medio. En nuestros tiempos la conservación de la naturaleza, su preservación frente a los efectos del desarrollo técnico, requieren de una planificación especializada y, con frecuencia, del concurso de los propios medios técnicos (por ejemplo, al sofocar un incendio). Tal es la omnipresencia de la técnica en la realidad. Puede afirmarse, incluso, que la propia realidad, en cierto sentido, es ya una construcción técnica. (García et al., 2001, p. 33)

Tratando de centrifugar el relato argumental, mediante el devenir textual y su despliegue, hacia un centro reflexivo que visibilice y haga posible el establecimiento de un estrato que confirme y contenga, en la medida de lo posible textualmente, lo fundamental de la presente investigación, se hace pertinente y necesario “aterrizar”, finalmente, en aquello que concentra nuestras más viscerales reflexiones: como se señala en el libro de texto que en las últimas páginas ha direccionado, metodológica y teóricamente, la concomitancia genérica entre ciencia y tecnología, es el momento de referirnos a la tecnología, sus implicancias epistémicas e históricas, las principales visiones que han cimentado, actualmente, su “identidad” y la manera en que, desde su “interioridad” reflexiva - asumiendo un antecedente identitario ya no solamente reflexivo sino también histórico y cultural- nos permite aprehender, comprender y, finalmente, interpretar desde un contexto situado, una realidad sociocultural que, en términos empíricos parcelará la discusión en torno a este último concepto que, a partir de ahora, centrará las discusiones venideras: diremos que lo concreto, lo situado, lo “real” en términos “propios”, lo específicamente local, el conocimiento local en términos antropológicos (Geertz, 1994), constituye la

materia prima sine qua non es imposible remitirse, al menos en los términos planteados desde nuestros vértices interpretativos, a aquellos conceptos reflexivos centrales que, desde la ciencia, la tecnología la técnica, los contextos mayores: entiéndase la actualidad de los mundos contemporáneos (sociedad postindustrial, etcétera), han ido estableciendo los márgenes de una hermenéutica que posibilita, desde su contingencia “marginal”, en tanto pensamiento débil (Vattimo & Rovatti, 2006), la fase final de este esfuerzo: aquella que, en definitiva, reflexiona desde esa marginalidad local -valga la redundancia- ya no solamente empírica sino, además, “autorial o periférica”: esto es, emerger desde esa “localidad” geográfica y cultural que piensa y se reflexiona desde sí misma, con sus autores y pensamientos emergiendo desde un marco cultural e histórico adosado a nuestra empírica realidad (con esto no se pretende negar ni invisibilizar aquellos planteamientos y reflexiones sociológicas que determinan, verbigracia, las características, orientaciones y lógicas de la así denominada, entre otras maneras, “sobremodernidad” y que resultan efectivamente transversales en términos históricos y culturales; se trata más bien de comprender y situar la importancia de lo “marginal” en un contexto “mundializante”).

4.3 Sobre “técnica” y su denotación puramente “cultural”.

Una perspectiva antropocéntrica acerca del asunto nos permitirá acercarnos, mediante rodeos y meandros, al leitmotiv del concepto en cuestión; de esta manera se pretende abrir el horizonte de comprensión en términos tanto metodológicos como teóricos.

Así, desde los comienzos de nuestro recorrido homínido se señala que

La compleja organización derivada de la...situación de cazadores-recolectores tuvo que estar acompañada necesariamente por el desarrollo de una capacidad comunicativa incomparablemente superior a la de cualquier otro mamífero. Pero ni la complejidad de la

organización social, ni el consiguiente desarrollo lingüístico se habrían dado en una especie cuya adaptación a su entorno estuviera limitada por las condiciones físicas de su anatomía. El hecho de que un mono arborícola se trasladara a los terrenos abiertos y se convirtiera en un temible depredador no hubiese sido posible si sus manos no hubiesen empuñado hábilmente piedras que lanzar a sus presas o palos y huesos para matarlas. Así, estos instrumentos rudimentarios, convertidos luego en hachas, lanzas y cuchillos, fueron las primeras herramientas técnicas que sustituyeron a las garras de otros depredadores mejor dotados anatómicamente. Este fue sólo el principio. Los homínidos y sus descendientes fueron desarrollando formas de vida en las que la selección natural, sobre las variaciones anatómicas características de la evolución de todos los seres vivos, dejó de afectarles porque las prótesis técnicas correspondientes a cada nueva situación ecológica terminaron por sustituir la evolución natural. Y esa nueva evolución, en este caso de naturaleza cultural, consistiría precisamente en la multiplicación y diversificación de los instrumentos y actos técnicos para la adaptación a cualquier entorno...por todo esto, es ampliamente aceptado que el ser humano es ante todo un homo faber, además de (y quizá antes que) un homo sapiens. Incluso cabe plantear que la propia racionalidad humana sea, ella misma, una consecuencia del desarrollo técnico. (García et al., 2001, p. 35)

Esta forma de acercarnos, literal y metafóricamente, al “fenómeno técnico” nos sirve de envoltura conceptual para lo posterior ya que plantea una cuestión sumamente fundamental, aunque visiblemente “aparente”, en términos reflexivos: a saber, la posibilidad de considerar la singularidad y particularidad de la condición humana desde esta insoslayable denotación genérica. Esta forma de encarar el fenómeno en cuestión y su preponderancia cultural -su extensión, diríamos- se erige como atributo y como veta teórica que facilita y direcciona nuestros propios pensamientos al respecto; así pues, tal forma de aprehender esta singularidad “identitaria” típicamente humana hace posible la consideración de esa

indivisibilidad (humano/técnica) como parte de esa dialéctica permanente y desplegada constantemente ya que:

En cierto sentido, la existencia humana es un producto técnico tanto como los propios artefactos que la hacen posible. No se puede pensar, por tanto, separar la técnica de la esencia del ser humano. Seguramente la técnica es una de las producciones más características del hombre, pero también es cierto que los seres humanos son, sin duda, el producto más singular de la técnica. (García et al., 2001, p. 36)

Posición similar, sin caer eso sí en determinismos que en este caso podrían caer del lado culturalista o biologicista, a la planteada tiempo atrás por el pensador y antropólogo norteamericano Clifford Geertz cuando nos decía en términos analógicos que la cultura -en este caso el fenómeno técnico como antecedente “inmediato”- posibilitaba la existencia humana de una manera insoslayable en tanto condicionante de ésta; de forma similar se despliega el argumento de los autores cuando se señala la preponderancia y vitalidad de la técnica en tanto producción, “funcionalmente” hablando, respecto de la esencia del ser humano; o, como la manera en que se plantea el peso de la cultura, en el curso de la historia, en relación a lo estrictamente biológico (Leroi-Gourhan, 1989) y su preponderancia genérica manifestada en tanto fenómeno técnico (en cierto modo se señala la presencia de este autor en el sentido de que su “propuesta” se encuentra asociada a esa metáfora de la extensión de los órganos en el plano de la técnica: la noción de los instrumentos en tanto interfaz para con la naturaleza se encuentra restringida a un espacio *sociohistórico* determinado, a saber, la técnica de los premodernos o la técnica en ausencia de una tecnología moderna. En otras palabras, en presencia de modernos sistemas técnicos actuales, las reflexiones de Leroi-Gourhan no resuelven la “moderna” pregunta por la técnica: los modernos instrumentos artificiales no se corresponden, al modo de un interfaz

armónico y extensivo, como meras adaptaciones humanas suplementarias). De todos modos, éste pensador francés nos da señales acerca de la relación, fundamental para nuestro posterior desarrollo argumental, que se daría entre técnica y naturaleza humana y su posterior “contextualización” moderna, industrial, de aquello que pretendemos aprehender: fundamentalmente en torno a la conexión entre el comportamiento social y el aparato tecnoeconómico (Leroi-Gourhan, 1971), aunque, como se ha indicado ya, sin caer en determinismos que restrinjan y coaccionen nuestras reflexiones.

Pues bien, tal forma de comprender y dimensionar dicha vital y fundamental aspecto humano se condice, de otras y más amplias maneras, con las reflexiones que se encargan de engarzar los anteriores argumentos con otros que señalan, verbigracia, que el desarrollo humano de lo artificial, del “artificio técnico” -valga la redundancia- se constituye por sí mismo como:

Una clave de la historia de la cultura y la civilización que abarca el plano de las relaciones de la sociedad con respecto al mundo como objeto productivo (la técnica en sentido estricto), con respecto a los otros como sujetos (la práctica y ética política) y con respecto a las representaciones simbólicas (la teoría en sus múltiples acepciones y codificaciones)...tal es el proceso en el que se inscribe la técnica propiamente humana, insertando su historia en la historia sociocultural. (Gómez García, 2002, pp. 496-497)

Según lo dicho recientemente es posible percatarse de la presencia denotativa de la técnica, a priori, en relación a lo que entendemos por cultura: lo que hemos venido esbozando y señalando hace varias páginas y que dice relación con la construcción motivada y consciente de un entramado significativo que trasciende la mera materialidad y que se instala en una especie de “ethos” universal, una suerte de ley universal delimitada únicamente a la especie humana y que se arraiga tanto a un tiempo como a un espacio -

hipotético por cierto- único (sin que por ello asociemos tal hipótesis a la esencialidad de un origen, tema correspondiente a otro tipo de investigación); en otras palabras, lo que queremos recalcar es aquella imagen “fundacional” de la segunda naturaleza, la cultural, aquella ligada al ser humano en sociedad caracterizada, en este caso, por el fenómeno técnico y que se despliega con el devenir del tiempo cronológico y del tiempo “social” en dimensiones si bien emparentadas no por ello igualadas en términos reflexivos y de delimitación conceptual (piénsese en la tecnología concretamente); es el despliegue de ese fenómeno inicial humano el que nos interesa remarcar como singularmente propio y que en las páginas venideras -como por ejemplo bien plantea Ortega y Gasset- adquiere como naturaleza cultural un sello único. En eso consiste ver y comprender a la técnica desde una perspectiva indisoluble hacia lo que es típicamente humano y que se apoya en nuestra idea (no historiográfica, esto es lineal y “acumulativa”, sino más bien estratigráfica) de que tal fenómeno implica y designa directamente la situación antropocéntrica que dice relación con el concepto de prótesis técnicas y al modo en que, desde el origen de los tiempos humanos, se han encontrado unidas indisolublemente a lo humano; la proyección cultural que ello conlleva evidentemente nos obliga a pasar al siguiente estado de la cuestión, de esta cuestión: la manera en que concebimos y comprendemos el fenómeno tecnológico en tanto “connotación” de lo técnico, pero con diferencias para nosotros (ello no implica abandonar lo explícitamente relativo a la técnica; más bien a partir de ahora se despliega un rodeo necesario desde un punto de vista tanto metodológico como teórico: es decir, la manera en que ese contexto creado y artificial que nos rodea y contextualiza puede, desde la perspectiva de la “sobremodernidad”, ser abordado y, a partir de aquello, esbozar unas reflexiones que den cuenta de esta fenómeno sociocultural).

Esas diferencias son las que prevalecerán de ahora en más, ello con la finalidad de aclarar las distinciones -necesarias- y las particularidades asociadas a ellas que despliegan, producto de estos análisis, reificaciones que responden a parcelas, en el caso nuestro concretamente, empíricas (contextos situados socioculturalmente, de manera análoga) que nos “obligan” a pensar y reflexionar de esa manera; ahora bien, dicho esto, es preciso concentrarse y rodear ese concepto matriz que es la técnica -sobre el que se volverá específicamente al final del texto- para ubicarse en ese despliegue fundamental extraído de ella y complemento y extensión de la misma; los meandros sobre la técnica nos llevan forzosamente a precisar lo que entendemos por tecnología.

4.4 Sobre técnica y tecnología.

Como señalábamos al comienzo de este apartado sobre la técnica y sus desvíos (la tecnología, verbigracia), las reflexiones sobre aquella nos llevan a realizar una irradiación análoga producto de su despliegue cultural e histórico; pues bien, en ese sentido podemos decir que la técnica:

Ha permitido la transformación del medio en el que los humanos han desarrollado su vida, a la vez que ha ocasionado la propia transformación de las formas de vida humana. Porque la vida humana, a diferencia de la de los demás animales, no está determinada y limitada por los condicionantes ambientales a los que cada especie se halla adaptada. Lo propio de la especie humana es la continua readaptación a cualquier condición ambiental mediante la construcción técnica de artefactos y productos que permiten que su vida sea posible en todos los lugares del planeta, e incluso fuera de él. (García et al., 2001, p. 36)

Ahora bien, mediante estas argumentaciones necesariamente ampliaremos ese marco de reflexión inicial hacia esos aspectos que, producto de la técnica, hacen del ser humano, en

este caso, un ser único; dichos aspectos “extensivos” constituyen el núcleo a partir del cual se ensancharán las argumentaciones en torno a un concepto que abarca tales características: la tecnología. Pues bien, son muchas las maneras y formas en las que podemos acercarnos a una definición operacional y conceptualmente que dé cuenta de ella ya que:

La definición de la tecnología resulta especialmente difícil al ser indisoluble de la propia condición del ser humano. Sin embargo, conviene tener en cuenta cuál es la idea más usual y tópica de la misma. El diccionario define la tecnología como el conjunto de los conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial, o también como el conjunto de los procedimientos y conocimientos industriales de un determinado sector o producto (Diccionario de la R.A.E., 21 ed.). Aunque las dos definiciones difieran en el carácter de conocimiento o de práctica que debe caracterizar a la tecnología, ambas parecen coincidir en que el ámbito definitorio de la tecnología se halla en la producción, especialmente en la producción industrial. (García et al., 2001, p. 37)

Esta manera “tradicional” de considerar la tecnología se condice con una visión que asocia la producción de artefactos técnicos de acuerdo a ciertas lógicas que, desde el mundo “positivista”, permiten la producción de aquellos siguiendo los parámetros y normas de las leyes del mundo científico-positivo: leyes universales tales como aquellas asociadas a la física; y, en términos “productivos” -el gran peso semántico en esta definición tradicional de la tecnología- ésta sería una especie de extensión armónica y funcional que solamente hace suya la demanda “productiva” emanada desde la propia sociedad; esta perspectiva, como recién dijimos, puede concatenarse efectivamente con aquella visión funcionalista propia de una concepción heredada que intentaba seguir los planteamiento epistémicos y luego “sociales”, extensivos hacia el mundo social, desde el pensamiento social, acerca de fenómenos como el que nos convoca, así, podríamos decir que este vértice interpretativo -

funcional- encontraba eco en postulados como aquellos indicados por ejemplo por Malinowski (1984).

Sin embargo tal visión heredada y funcionalista acerca de la tecnología se encuentra fuertemente criticada y, en relación a eso, se hace imprescindible comenzar a decantarla.

La imagen tradicional nos diría que la tecnología se caracteriza fundamentalmente por dos aspectos, pero vamos por parte; así,

La tecnología podría ser considerada como el conjunto de procedimientos que permiten la aplicación de los conocimientos propios de las ciencias naturales a la producción industrial, quedando la técnica limitada a los tiempos anteriores al uso de los conocimientos científicos como base del desarrollo tecnológico industrial. Dos ideas básicas aparecen así en esta consideración habitual de la tecnología. En primer lugar, su dependencia de otros conocimientos, como es el caso de la ciencia. En segundo lugar, la utilidad de la tecnología expresada en el carácter material de sus productos. Sin embargo, esta definición basada en la ciencia y en la utilidad podría ser ampliada y problematizada a la luz de las reflexiones que han tratado de pensar el tema de la tecnología. (García et al., 2001, p. 37)

Mediante la apertura que realizan estos autores acerca de una ampliación del concepto en cuestión es posible acercarse a una concepción que dé cuenta de las connotaciones que aquella posee con el claro fin de realizar la reflexión hacia su denotativo pariente, esto es, la técnica; de este modo “el término técnica haría referencia a procedimientos, habilidades, artefactos, desarrollados sin ayuda del conocimiento científico. El término tecnología se utilizaría, entonces, para referirse a aquellos sistemas desarrollados teniendo en cuenta ese conocimiento científico” (García et al., 2001, p. 37).

En esta inicial fase se pueden sostener ciertos supuestos -heredados- que, entre otros aspectos, señalan la naturaleza de la relación entre ciencia y tecnología en tanto extensión

de la primera por sobre la segunda en términos concretos (esto es, “aplicados”); además pueden decirse que la imposición de las visiones deterministas que apoyan una forma de entender y comprender estos fenómenos articulan (articulaban) las precisiones sobre estos fenómenos, ello, no obstante, no se traduce en una especie de nihilismo vacío y generador de desilusiones ad libitum; lo pertinente aquí y ahora, creemos, pasa por la consideración contextual -hace ya páginas atrás señaladas- que nos dice y nos indica que en los tiempos de la sobremodernidad “hay que cuidarse tanto de no exagerar la importancia de las fuentes metafísicas de los problemas como de no arredrarse ante su presunto poder de determinación” (Rosales, 2006, p. 57).

Pues bien, al margen de esa desconfianza, aunque no desazón nihilista ni mucho menos, es posible concebir y comprender a partir de ello una forma crítica de categorizar y parcelar - con vistas a la concatenación empírica de vital importancia para nosotros- la naturaleza de la relación entre ambos fenómenos; de esta manera podemos comprender críticamente la forma en que se trataba de dilucidar dicha relación y que ha estado impregnada fuertemente por el incienso determinista. De acuerdo a esta visión o perspectiva histórica, breve y sumaria, se dice que:

El punto de vista más extendido sobre la relación ciencia-tecnología es el que conceptualiza la tecnología como ciencia aplicada, siendo por tanto la tecnología reductible a la ciencia. Este punto de vista es el subyacente al modelo lineal de desarrollo, que ha influido en la formulación de políticas públicas de ciencia y tecnología hasta tiempos recientes. Dicha conceptualización ha estado presente también, aunque a veces de modo implícito, en la filosofía de la ciencia. Afirmar que la tecnología es ciencia aplicada equivale a decir que: una tecnología es principalmente un conjunto de reglas tecnológicas. Las reglas

tecnológicas son consecuencias deducibles de las leyes científicas. El desarrollo tecnológico depende de la investigación científica. (García et al., 2001, p. 38)

Ese aspecto, considerado tradicionalmente como ciencia aplicada o lo que es lo mismo: tecnología, es el que, en nuestra senda y siguiendo los planteamientos de los autores, hay que traspasar, tanto en términos teóricos como metodológicos, tal plataforma crítica, creemos, se erige como estrato básico a la hora de realizar, desde ésta, una reflexión que no considere simplemente, de modo genérico, al conocimiento científico como un surco que sigue una direccionalidad -histórica- lineal, valga la redundancia, acumulativa, neutra, es decir, positivista; tal perspectiva consideraba, grosso modo, que la ciencia “pura” no tenía mayor familiaridad epistémica con la tecnología: esto se confirma cuando decimos que, en este contexto histórico,

Las teorías científicas eran algo previo a cualquier tecnología. Por este motivo no podría darse el caso de que existiese una determinada tecnología sin una teoría científica que la respaldase; pero sí podían existir teorías científicas sin contar con tecnologías. En la literatura especializada se conoce esta forma de ver la tecnología como la imagen intelectualista de la tecnología. (García et al., 2001, p. 39)

Esta forma -“heredada”- de comprender la dinámica y naturaleza de esta relación se extiende, en estos términos, hacia otros aspectos específicamente ligados a la ciencia que, a modo de ejemplo, se pueden asociar a la visión neutral (en el plano valorativo) que de la aplicación de las teorías poseen o deberían poseer los científicos; de este modo, el concepto de responsabilidad caería, posteriormente, sobre los hombros de los que realizan ciencia aplicada, es decir, de quienes practican tecnología. Así pues, según esta forma de entender estas relaciones podríamos decir que

Las tecnologías, en tanto que formas de conocimiento científico, son valorativamente neutrales...aunque la conceptualización de la tecnología como ciencia aplicada ha sido históricamente muy importante, hoy en día es difícil de defender. Shrum (1986) señala que parece existir un consenso en entender la ciencia y la tecnología como dos subculturas simétricamente interdependientes. Pero por debajo de este aparente consenso existen dos puntos de vista diferentes. Uno defiende la distinción sobre la base de los métodos empleados, los productos obtenidos, los objetivos establecidos, etc. El otro defiende la identidad entre ciencia y tecnología. (García et al., 2001, p. 40)

Este tipo de análisis, es decir esta categorización señalada en torno a métodos y en torno a la correspondencia entre una y otra, nos apresura a señalar de manera sumaria el tipo de adscripción que ello denota: en el fondo la imagen de ciencia aplicada antes señalada que comporta, fundamentalmente, un aspecto que, para nosotros, resulta de vital importancia, más que nada por la ausencia que el innecesario soslayo conlleva; ese aspecto que aparenta superficialidad no es otro que el del “traspaso” de consecuencias y posibilidades que, en un primer momento, desde la ciencia se pueden extraer, de este modo, si creemos que la ciencia es neutral desde el punto de vista valorativo entonces, en un “segundo” momento, los productos y artefactos creados, valga la redundancia, de ella (esto es, su aplicación) serán a su vez neutrales: de allí que la importancia del análisis, en este sendero tradicional, de la tecnología no alcance la altura que denote específicamente desde su “propia” naturaleza. Aunque este análisis -la tesis sobre el concepto de neutralidad- representó un aspecto tradicional y heredado en torno ciencia y tecnología no se traduce aquí y ahora como punto de fuga reflexivo; baste decir, para nosotros, que tal forma de interpretación significó, en términos de la evolución de la tecnología, una apuesta casi exclusiva por la “eficacia” en tanto motor de aquella, haciéndose la distinción, para ello, de una eficacia

interna y una inferencia externa (García et al., 2001); así, para nosotros la idea de eficacia, siguiendo los planteamientos de los autores españoles recientemente aludidos, no constituye ni se erige como motor reflexivo hacia la tecnología, creemos, en un tono más bien histórico-político, que tal forma de entender esa parte del fenómeno constituye, de por sí, una “ficción ideológica que no se corresponde con la actividad real de los proyectos de investigación en los que los componentes científico-teóricos y tecnológico-prácticos resultan casi siempre indisociables del contexto social” (González García, López Cerezo y Luján, 1996, p. 133).

Por el contrario, creemos que la tecnología trasciende y conlleva, más allá de determinismos y neutralidades, una importancia vital en el peso de la ecuación CTS, ya no simplemente como una derivación de o un despliegue en relación a un fenómeno particularmente envolvente, en tanto aspecto humano esencial e irrenunciable, sino más allá del simplismo “heredado” se despliega como estudio en sí mismo con su naturaleza, sus conexiones, su “familiaridad”, sus relaciones necesarias (en tono “teórico” y en tono “práctico”) y sus aportes a este entramado transversal y sobremoderno. Ello porque:

El análisis de los impactos tecnológicos, las políticas públicas de ciencia y tecnología, la regulación y gestión de la ciencia y tecnología, entre otros típicos temas CTS, dependen, en alguna manera, de la visión que se tenga sobre la naturaleza de la tecnología. (García et al., 2001, p. 41)

Y, es justamente ese aspecto el que, producto de nuestra apuesta por y desde lo “local”, el que resulta vital al momento de considerar las definiciones y “rodeos” que permitirán, creemos, identificar y comprender en este contexto lo tecnológico y su especial y “tensa” relación que mantiene con la técnica en una parcela estructurada, cómo no, en torno a límites socioculturales, además de los teóricos y prácticos ya señalados; pues bien, debido a

esas condicionantes “positivas” es hora de delinear lo que nosotros entendemos por tecnología y comenzar a frisar el fenómeno técnico en esa dinámica, repetimos, dominada desde y por lo local, de ahí ese diálogo que tensa y piensa heurísticamente tales fenómenos. Como se ha venido señalando insistentemente, la senda a recorrer será aquella que, desde una perspectiva crítica, descriptiva y evaluativa (aunque este último acápite no se constituya como materia de debate o reflexión en el presente trabajo) es propuesta desde la visión representada por el trío de autores que ha venido usándose de manera pedagógica, metodológica y teórica al momento de decantar particularidades, características, críticas y tensiones entre, fundamentalmente, tecnología y técnica (sin dejar de lado la reflexión sobre la ciencia que insoslayablemente va “unida” especialmente a la primera) en una realidad - contexto situado- específicamente local. Pues bien, dicho esto, es momento de comenzar a develar una cierta naturaleza en relación a lo tecnológico, concretamente; así,

De manera más exacta, podemos definir tentativamente la tecnología como una colección de sistemas diseñados para realizar alguna función. Se habla entonces de tecnología como sistemas y no sólo de artefactos, para incluir tanto instrumentos materiales como tecnologías de carácter organizativo (sistemas impositivos, de salud o educativos que pueden estar fundamentados en el conocimiento científico). La educación es un ejemplo claro de tecnología de organización social. Pero también el urbanismo, la arquitectura, las terapias psicológicas, la medicina o los medios de comunicación son otras tecnologías en las que la organización social resulta ser un artefacto relevante. Por tanto, si el desarrollo tecnológico no puede reducirse a la mera aplicación práctica de los conocimientos científicos, tampoco la propia tecnología ni sus resultados, los artefactos, pueden limitarse al ámbito de los objetos materiales. Lo tecnológico no es sólo lo que transforma y construye la realidad física, sino también aquello que transforma y construye la realidad social. (García et al., 2001, p. 42)

Lo importante a destacar de esta inicial, pero contundente, definición radica en el hecho de abrir una serie de aristas o vértices interpretativos asociados a la tecnología: la forma en que dicha realidad nos impone una manera de aprehender y de irradiar (en un sentido analógico) conceptos, constructos o, simplemente, reificaciones da cuenta de la amplitud que el fenómeno en cuestión ha ido adquiriendo con el devenir de los tiempos; más específicamente en esta “sobremodernidad” (Augé, 2000) en la que la supuesta invisibilidad (tecnológica) hacia ese contexto, hablando genéricamente, nos impide visualizar en principio su importancia y luego, a partir de ello, establecer una medida “conceptual” que dé cuenta de aquella en términos críticos y reflexivos.

De esta manera, teniendo como base la propuesta de definición recientemente extraída de los autores españoles, se hace pertinente en un tono metodológico y descriptivo más que propositivo (ya que plantea una arista a desarrollar que no es pertinente en este trabajo; baste con señalar su importancia y la referencia a autores que mencionan su trascendencia, vitalidad que puede ser desarrollada en otros espacios de esta gran parcela reflexiva) la referencia a los “complementos” y concatenaciones añadidas significativamente que redondean y dan un sentido operacional a esta definición; en este sentido, se pueden nombrar una serie de antecedentes fundamentales que dan cuenta y desnudan la naturaleza de la tecnología, a saber, la realizabilidad, el carácter sistemático de aquella, la heterogeneidad, la relación que mantiene con la ciencia y, finalmente, su relación con la división del trabajo; la connotación social, ahora, no resulta tan lejana ni desproporcionada (si siguiésemos, verbigracia, las condicionantes reflexiones del determinismo). En este sentido se puede recoger el testigo dejado por Callon (1998) y Latour (1992) en tanto modelos teóricos que se decantan -“socialmente”- por criticar esos modelos de ropajes positivistas ligados a las concepciones monodimensionales y lineales en ciencia y

tecnología: se trata de encontrar las dinámicas que, existiendo dentro de la “caja negra”, permiten una aprehensión diferente, más transversal y menos ciega de los conocimientos adosados a dichas dimensiones culturales.

A partir de esto es posible extraer las connotaciones y “virtudes” semánticas que asociamos ahora a la tecnología; es este tipo de propuestas, rica en sus meandros filosóficos y críticas en un contexto situado, lo que nos permite seguir avanzando en las posibilidades heurísticas que, funcionalmente hablando, son útiles para nosotros; es por ello que nuestras interpretaciones se harán cargo de una serie de vetas que, en estos términos, nos llevan a repensar dicho fenómeno: uno de los más lúcidos -y “operacionales” en el sentido metodológico de la palabra- es aquel que se relaciona con lo que se denomina práctica tecnológica (Pacey, 1990). Así, este autor propone:

El concepto de práctica tecnológica por analogía con el de práctica médica, por cuanto éste deja ver con mayor nivel de implicación los aspectos organizativos de la tecnología, y no sólo la dimensión estrictamente técnica. En tal sentido, la práctica tecnológica abarca tres dimensiones integradas: el aspecto organizacional, que relaciona las facetas de la administración y la política públicas con las actividades de ingenieros, diseñadores, administradores, técnicos y trabajadores de la producción, usuarios y consumidores. El aspecto técnico, que involucra las máquinas, técnicas y conocimientos con la actividad esencial de hacer funcionar las cosas. El aspecto cultural o ideológico, que se refiere a los valores, las ideas y la actividad creadora. (García et al., 2001, p. 44)

Aquí se nos plantea un reto heurístico que, más allá de las evidencias y categoría visibles gracias a la reflexión crítica, nos invita a elucubrar en torno a un vértice absolutamente “privado” y “personal”; a saber, un aspecto que se encuentra “oculto” y, en este contexto según el padre conceptual de la práctica tecnológica, que podemos adosar a la experiencia

personal (Pacey, 1990); este aspecto es trascendente porque nos obliga a reflexionar - nuestro contexto situado lo ratifica firmemente- críticamente en torno a la mediación de las tecnologías en relación al medioambiente en tanto tecnologías participativas; la experiencia personal, siguiendo a este autor, puede encadenarse a lo “participativo” en dos vertientes - no excluyentes-; a saber, en un plano “visual” o, como plantea otro autor, en tanto artefacto-idea (Winner, 2008) derivándose de un claro sentido de comprensión social de la tecnología, pero, además de esto, el concepto “participativo” nos invita a considerar, la posibilidad de “arrimarse” a la naturaleza desde una posición creativa, esto es, tratando de incorporar aspectos “tecnológicos” junto con ella (Pacey, 1990); al margen de las implicancia éticas que incorpora este tipo planteamientos es posible, al menos para nosotros, destacar el aspecto operacional la propuesta sobre la práctica tecnológica así como también la dimensión “sujeto” que, a partir de la participación insoslayable que denota esta sobremodernidad, condiciona la tecnología a partir de elementos esenciales (entre otros) que incorpora experiencias y respuestas de los actores sociales involucrados en estas dinámicas sociotécnicas: una aparente perogrullada que se traduce, sucintamente, en la forma en que, en tanto humanos, somos partícipes de esa naturaleza.

En términos metafóricos se ha venido insistiendo desde el comienzo de las reflexiones en torno a un contexto amplio que hay que “reconsiderar” conceptual, teórica y empíricamente ciertas formas de aprehender y categorizar los “devenires” y antecedentes que acentúan y ratifican ciertas continuidades que edifican modos y formas de pensar no solamente ese tipo de amplia contextualización sino, además, las “verdades” que se albergan al interior de ésta: una de éstas es la ciencia y su “continua” identidad (fundamental para el trabajo textual nuestro); pues bien, sintetizando esta reflexión perentoria, podemos decir que este tipo de argumentaciones al momento de pensar una historia y una reflexión asociada a ella

(hablamos en singular a modo de “resumen” genérico, valga la redundancia) confirmaba la existencia discursiva de herencias “litóticas”: así, esa manera de establecer continuidades o verdades históricamente construidas (Foucault, 2005) impide o tiene por función, al margen de la fundamentalmente epistémica, trazar los senderos llanos y limpios por los que transite la “verdad epistémica” sin alteraciones externas que alteren ese recorrido; pues bien, las alteraciones, discontinuidades o rupturas van en sentido contrario de tales paradigmas y propugnan, en su lógica propia, “lecturas” alternativas (calificativo más cercano a la diferencia y operacionalmente, para nosotros, con mayor pertenencia o sentido, según se nos decía hace varias páginas atrás al momento de referirnos a la “sobremodernidad” y sus opciones socioculturales actuales) que facilitarían la irrupción y el advenimiento de otros sentidos propios de esta “gran contextualización” llamada sobremodernidad: así, uno de esos vértices o configuradores epistémicos de la “identidad” (entre otras, claro está) de ésta, lo constituye, para nosotros, la reflexión propia hecha desde los meandros, desde las sinuosidades que, específicamente en el caso histórico-reflexivo nuestro, se desprenden de dichas configuradoras de identidad: la más trascendente y generadora de sentido para nosotros es aquella que nos indica la presencia y existencia de interpretaciones que, a la luz de la razón práctica y de la razón teórica, han desbancado a la concepción heredada de su posición dominante y generadora de “verdades” -epistémicas y “prácticas”- y, por lo tanto, abren el horizonte de comprensión a otras formas de comprender y aprehender, en el caso nuestro, los fenómenos familiarmente conocidos como ciencia, técnica y tecnología contenidos en un amplio marco que, grosso modo, conocemos como sociedad. De esta manera, abandonamos la linealidad como metáfora explicativa de aquellos y nos centramos en categorías más inclusivas y transversales como sistema, conocimiento local, contexto situado, etcétera para determinar y poder “poner en relación a los individuos y a los grupos

entre ellos (productores, consumidores, participantes del intercambio), a los agentes (individuales o colectivos), a los materiales y medios disponibles, y a los fines a desarrollar” (García et al., 2001, p. 44).

Esta forma de comprender el fenómeno tecnológico nos acerca y nos plantea, desde la metáfora del rodeo, una serie de reflexiones que permiten una condescendencia respecto de aquellos, grosso modo, participantes del intercambio en tanto partícipes activos de aquello que, desde hace ya tiempo en el mundo de la antropología se ha señalado como aporte metodológico y teórico en torno a la “aprehensión disciplinaria” de lo social, de modo inclusivo y abarcador forma parte del hecho social total (Mauss, 1979), hecho que, más allá de la dimensión tradicionalmente económica, nos recuerda constantemente, como lo reconociesen en este sentido Lévi-Strauss y Derrida, entre otros, la particularidad de la dimensión social que nos obliga a considerar constantemente la concatenación entre esferas, funciones, productos, consumidores, etcétera que parcelan y acentúan, entre otros vértices, la tecnología y su inseparable, creemos firmemente en ello, accionar hacia y desde la sociedad humana en la que se realiza tal despliegue: el aspecto de totalidad a la que hacíamos referencia recién recurriendo a la famosa categoría explicativa utilizada por el maestro francés nos confirma la idea de la consideración “transversal”, no continua ni mucho menos “heredada” al momento de reflexionar sobre este aspecto específico asociado a la tecnología.

4.5 Comprendiendo a la tecnología; una perspectiva CTS.

Pues bien, continuando con esta breve “escatología” conceptual e interpretativa de lo tecnológico es necesario detenernos brevemente en aquel aspecto que, desde el llamado

conocimiento tecnológico, nos realiza un llamado hacia lo que consensualmente categorizamos de acuerdo a cinco conceptos o tipos fundamentalmente: las “habilidades técnicas, máximas técnicas, leyes descriptivas, reglas tecnológicas y teorías tecnológicas” (García et al., 2001, p. 45). Resumidamente podemos decir que el primer tipo se asocia, fundamentalmente, al tipo de conocimiento “concreto” que se deriva de la metódica del ensayo y error ancestral pero que, por lo mismo, se opone al tipo de conocimiento denominado representacional (Quintanilla y Bravo, 1998). Ahora bien, podemos decir, siguiendo a nuestros autores guías, que las máximas técnicas son aquellas que

Describen el procedimiento a seguir para conseguir un resultado concreto...en ocasiones las máximas técnicas son estrategias heurísticas para la resolución de problemas... [las] leyes descriptivas...son semejantes a las leyes científicas, son explícitamente descriptivas e implícitamente prescriptivas para la acción. Sin embargo, no son leyes científicas porque no forman parte de un entramado teórico que las explique...[las] reglas tecnológicas...son formulaciones lingüísticas para realizar un número finito de actos en un orden dado; representan teóricamente el saber tecnológico...[las] teorías tecnológicas. Una teoría tecnológica guarda una particular relación con la acción, bien sea porque suministre conocimiento sobre los objetos de la acción o porque nos informe sobre la acción misma. Hay dos tipos de teorías tecnológicas: sustantivas y operativas. En el primer caso se considera que son esencialmente aplicaciones de las teorías científicas, mientras que en el segundo son teorías tecnológicas operativas, cuando intervienen acciones del complejo hombre-máquina en situaciones aproximadamente reales, es decir, nacen en la investigación aplicada y pueden tener poco -o nada- que ver con teorías sustantivas, serían ejemplos de estos tipos de teorías: la aerodinámica como una aplicación de la dinámica de fluidos, en el caso de las sustantivas; y la teoría de la decisión y la investigación de operaciones, en las

teorías operativas. En estas últimas no se trata de la aplicación de la ciencia sino del método de la ciencia, en tanto que so teorías de la acción. (García et al., 2001, p. 46)

No obstante ello, la reflexión sobre el conocimiento tecnológico, como lo hemos mencionado ya, no representa un aspecto fundamental en el devenir textual de nuestra interpretación acerca de las vertientes consideradas en este caso sobre la tecnología en particular: creemos que, desde ésta, lo más familiar y pertinente en términos conceptuales y metodológicos lo constituye lo referente a las “teorías” tecnológicas y su relación para con la acción: nuevamente, aunque de manera implícita, manifestamos que un aspecto relevante en esta parte de la senda reflexiva se concentra y erige en torno a aquello que hemos venido señalando como práctica tecnológica en tanto manifestación concreta -y social- de aquella fuente de conocimiento que así lo establece, o, mejor dicho, lo encauza de dicha manera; esta manera de encarar la cuestión no nos resulta problemático, al contrario, si creemos en la posibilidad que nos ofrece el recurso a la funcionalidad podemos, luego, optar por lo que, verbigracia, representa la caja de herramientas en teoría (Foucault, 2000); esto es, en el sentido de elegir y seleccionar aquellos conceptos y directrices que, de acuerdo a nuestras parcelas empíricas, nos facilita el trabajo reflexivo y, por lo tanto, nos aterriza de mejor manera en ese contexto situado que nos convoca a partir de la instauración de fenómenos como el tecnológico, pero no nos adelantemos.

Llegados a este punto es necesario comenzar a decantar filosóficamente los aspectos finales -en cuanto a lo “tecnológico” específicamente- que arremolinan lo esencial de nuestras reflexiones en estos parámetros conceptuales. Pues bien, nuevamente siguiendo las parámetros y categorías que pedagógicamente hemos venido siguiendo desde hace varias páginas, es preciso centrarse en aquello que específicamente denominamos filosofía de la tecnología; este tipo de elucubraciones son necesarias y pertinentes ya que como hemos

visto existen una serie de aspectos que se subsumen a otros “heredadamente” abarcadores (la concepción lineal, el positivismo, el historicismo teleológico, otras concepciones filosóficas, etcétera) y que no nos ayudan a clarificar la situación; en ese sentido se hace imprescindible el recurso a la consideración de un método de análisis específico y pedagógico, creemos que “un método adecuado para representar la filosofía de la tecnología es realizar un breve examen de esta situación histórica y filosófica” (Mitcham, 1989, p. 19). Según este pensador norteamericano, existen tres formas de enfocarse acerca de la reflexión sobre la tecnología:

La primera de ellas, con manifestaciones desde el siglo XVII, denominada de carácter ingenieril, está representada por los trabajos de Ernst Kapp, Peter K. Engelmeier y Friedrich Dessauer, entre los más destacados. A ella le sigue otra gran tradición humanística, asociada a los nombres de Lewis Mumford, José Ortega y Gasset, Martin Heidegger y Jacques Ellul. Y, finalmente, nos encontramos viviendo una nueva etapa, caracterizada por una discusión histórico-filosófica sobre la cuestión ética y, en general, sobre la responsabilidad moral en la tecnología. (García et al., 2001, p. 47)

Resumidamente, podemos decir que la primera de estas vertientes reflexivas se puede asociar a una primaria forma de comprender este fenómeno, de hecho se señala que la filosofía ingenieril fue la primera en acuñar el nombre que ahora nos convoca (Mitcham, 1989); pero, al margen de ese aspecto nominal, se puede decir que esta vertiente:

Se caracteriza por su énfasis en el análisis de la estructura interna y la naturaleza de la tecnología. En ella la tecnología se acepta como algo dado, no cuestionable por una filosofía que se limita a analizarla y extender sus exitosos modelos a otros ámbitos del pensamiento y de la acción. (García et al., 2001, p. 47)

Como nos dice el pensador norteamericano, uno de los principales exponentes de esta tendencia lo encarna E. Kapp, para quien, grosso modo, el despliegue de la historia debería dar cuenta de las formas en que, en tanto humanos, se plantea la superación de la dependencia de aquel respecto de la naturaleza (Mitcham, 1989); la manera en que puede y debe realizarse tal separación y tal superación radica en la facultad “cultural” humana de desplegar esferas o dimensiones externas que no son otra cosa que la manifestación artificial de la biología propiamente humana: una extensión tecnológica de los órganos humanos, en definitiva la instauración de una analogía siempre presente, aunque muchas veces no consciente. En esta veta histórica y filosófica otro de los autores destacados en el aspecto ingenieril es el ruso P. Engelmeier; para este pensador la tecnología en tanto extensión connota en sus funciones y sus consecuencias aspectos fundamentales, vitales dentro de la sociedad; son una parte esencial e indisoluble del devenir de esa “moderna” sociedad europea de mediados del siglo XIX; así,

Los tecnólogos y los ingenieros piensan que su meta es elaborar productos tecnológicos útiles. Sin embargo, ésta es sólo una parte de su tarea profesional, puesto que los tecnólogos e ingenieros forman parte de los puestos más altos dentro del estatus social, convirtiéndose incluso en hombres de poder. (García et al., 2001, p. 49)

De todos modos, como hemos venido subrayando, este tipo de connotación se enmarcaba y se encontraba condicionaba por los factores fundamentalmente económicos que delineaban ya la identidad y el devenir de las “modernas” sociedades de finales del siglo XIX y comienzos del XX que, bajo el alero de un optimismo característicamente “tecnológico”, auguraban positivas sendas por las que transitarían estas nuevas sociedades, ahora bien, en este contexto nuevo se hace necesario, entonces, siempre pensando como Engelmeier, que un nuevo escenario sociocultural requiere, necesariamente, una nueva forma de

aprehenderlo: esto es, ya no exclusivamente desde la visión de técnicos e ingenieros sino, en tanto complemento, también requiere del aporte de los habitantes del mundo del arte, de la ética, de la ciencia, etcétera; así, en definitiva

Engelmeier se propuso como objetivo defender la necesidad de desarrollar un programa filosófico que abordase la tarea de definir el concepto de tecnología, los principios de la tecnología contemporánea, en el que se analizase la tecnología como un fenómeno biológico y antropológico. Este programa filosófico estaba también preocupado por analizar el papel de la tecnología en la historia de la cultura, las relaciones entre la tecnología y la cultura, la tecnología y la ética, y la tecnología frente a otros factores sociales. (García et al., 2001, p. 50)

En esta senda, además, encontramos otro autor que plantea ideas críticas respecto al concepto de tecnología y su relación con las implicancias éticas de la aplicación de aquella, nos referimos a F. Dessauer; el cual, según Mitcham (1989) se plantea la pregunta por la naturaleza de dicha relación, respecto de la inventiva en tecnología, hacia nosotros en tanto sujetos: si, como sostiene Kant, el conocimiento se encuentra limitado al mundo de los sentidos y, por esto mismo, al mundo de los fenómenos, luego no podemos tener acceso “directo” al mundo de las cosas “en sí mismas”; pues bien, como sostiene Mitcham, Dessauer nos dice que una vía alternativa frente a esto lo constituye lo tecnológico, específicamente aquello referido a la inventiva, ya que establece “un contacto positivo con las cosas en sí mismas” (García et al., 2001, p. 51). La referencia de este ingeniero alemán de comienzos de siglo XX nos da pistas y señales que nos encaminan en una dirección reflexión “humanista” ya que lo que él nos plantea, sucintamente hablando, se encuentra adosado a una visión que “esencializa” la creación misma denotada de la inventiva tecnológica: el acto humano por antonomasia representado, en este caso, por la vertiente

moderna asignada a la tecnología. Como se nos dice de manera clara y concisa, respecto del pensamiento de Dessauer:

La esencia de la tecnología no se encuentra ni en la manufactura industrial (que simplemente da lugar a la producción en masa de artefactos), ni en los productos (que sólo son consumidos por los usuarios), sino en el acto de creación o producción tecnológica. (Mitcham, 1989, p. 47)

La analogía hacia lo divino o “religioso” en tanto acto trascendente al momento de transformar al mundo reflejan simplemente el valor moral de aquel acto y su trascendencia total. El poder de esta creación va más allá de este instante y de lo esperado por el ser humano; en definitiva, para no desviarnos de nuestro asunto, para Dessauer “la tecnología se convierte en una experiencia religiosa, y la experiencia religiosa toma un significado tecnológico” (Mitcham, 1989, p. 48).

Ahora bien, más allá de las fructíferas sendas abiertas por los pensadores antes señalados y que, en buena medida, pavimentan parte de nuestras propias elucubraciones respecto al fenómeno tecnológico (técnica, grosso modo), es preciso recurrir, nuevamente, a la pedagogía y clasificación que, a partir de Mitcham y retomada por López Cerezo, Luján y González, se nos muestra como la manera más clarificadora y asentadora de reflexiones que, en lengua castellana, poseemos; en ese sentido, aprovechándonos de las categorías propuestas por estos pensadores retomaremos la senda reflexiva ya indicada la que, además, nos permite desplegar otros sentidos y críticas a partir de dicha matriz. La senda direcciona las reflexiones hacia lo que se denomina la filosofía de la tecnología de las humanidades (Mitcham, 1989); como señala este pensador norteamericano, a pesar de la notoria y evidente preponderancia de una cultura “altamente” tecnológica en nuestros tiempos, no es menos cierto la existencia y la necesidad de una reflexión que, desde el humanismo, piense

lo tecnológico; pues bien, a la sombra de un movimiento mayor denominado “romanticismo” es posible, según Mitcham, encontrar ese punto crítico que nos pone del lado de lo “no” técnico para pensar lo técnico: este movimiento, contemporáneo de aquel desarrollado en Jena, nos plantea, verbigracia, una visión crítica de la idea de progreso y optimismo tecnológico propios de comienzos del siglo XIX; como nos dice Carl Mitcham, uno de estos representantes más insignes lo encontramos en el pensador francés J.J. Rousseau quien nos dice que “nuestras mentes no sólo han sido corrompidas en la misma proporción en que el arte y las ciencias se han desarrollado, sino que además, las artes y las ciencias deben su nacimiento a nuestros vicios” (Mitcham, 1989, p. 50). No obstante la preponderancia de esta forma de comprender los inicios de este tipo de reflexiones - humanistas- es preciso señalar que tal encuadre (sin olvidar las reflexiones previas que, por ejemplo desde el trascendentalismo de R.W. Emerson, se encaminaban en la misma dirección crítica y “naturalista”) si bien significativo, no centrifuga el devenir total del texto; así, como señala Mitcham, es preciso concentrarse en cuatro de los más importantes pensadores adscritos a, grosso modo, la tradición romántica y, por lo mismo en este caso, humanista; “aunque no sean comúnmente reconocidos como tales pero que formulan los argumentos más sólidos a favor de una filosofía de la tecnología de las humanidades. Se trata de Lewis Mumford...José Ortega y Gasset...Martin Heidegger...y Jacques Ellul” (Mitcham, 1989, p. 51).

Tratando de ser lo más sintéticos, aunque sin desmerecer el sentido y profundidad que las reflexiones que se asocian a estos cuatro pensadores recientemente señalados, es preciso condicionar cada una de las connotaciones principales asociados a éstos con el fin de direccionar de manera más “cómoda” el talante humanista de tales elucubraciones.

Así, en *Técnica y Civilización* Mumford (2006) postula en un sentido histórico que:

El desarrollo de la máquina se ha producida en tres oleadas sucesivas, que van desde los primeros aparatos que se servían del viento y del agua (fase eotécnica), pasando por las máquinas que empleaban el carbón y el acero entre 1750 y 1900 (fase paleotécnica), para terminar con las eléctricas, compuestas de diferentes aleaciones metálicas a partir de 1900 (fase neotécnica). (García et al., 2001, p. 53)

Desde una perspectiva romántica, siguiendo los parámetros clasificatorios de Mitcham al respecto, es posible afirmar que, al margen de los cambios históricos indicados por Mumford, nos encontramos con una explicación más “escatológica” ya que el sociólogo norteamericano nos dice, grosso modo, que la “naturaleza material no es el punto final de la explicación de la actividad orgánica, al menos en su forma humana” (García et al., 2001, p. 53).

Luego, según su forma de razonar, si, como sostienen autores de esa época (Mitcham, 1989; Rosales, 2006) la “máquina” es una extensión humana, para Mumford esta extensión más que eso es una limitación; ello se enmarca en la propuesta profunda y vital del pensador norteamericano ya que lo típico del ser humano no es propiamente el “hacer” sino más bien el “pensar”; esto quiere decir que “no es el instrumento sino la mente, lo que constituye la base de la humanidad...la esencia del ser humano no es el hacer, sino el inventar o interpretar” (Mitcham, 1989, p. 54); esto quiere decir, según Mumford, que, más que las elaboraciones técnicas adscritas a la evolución del ser humano lo que realmente resulta de vital importancia para la vida y desarrollo humano como tal es la producción de la denominada cultura simbólica: las herramientas no se encuentran al margen de la cultura simbólica del ser humano, así de simple para este pensador; de este modo se puede sostener, según él, que la esencia de la humanidad, como ya se adelantó, se encuentra adherida a la interpretación y al pensamiento antes que a la manipulación técnica. La

creación técnica, entonces, se puede clasificar según una doble matriz: las politécnicas y las monotécnicas:

Las poli o biotecnologías son las formas básicas de manipulación; en principio, según Mumford, las tecnologías estaban orientadas a la vida, manteniendo una estrecha relación con la cultura. Sin embargo, las monotecnologías o tecnologías autoritarias que se basan en el conocimiento científico, se centran en la expansión económica, en la superioridad militar, etc., y producen eventualmente la destrucción de la cultura y de la vida humana. (Mitcham, 1989, p. 54)

Ahora bien, según esta clasificación propuesta por Mumford, se desprende que la monotecnología es análoga a la tecnología moderna pero más que en un plano material o lisa y llanamente “técnico” en un nivel que en la modernidad se encuentra plasmada en la nueva organización social propia de este nuevo contexto sociocultural y político, lo positivo que puede extraerse de esto, siempre siguiendo Mumford, es que “la tecnología ha de ser promovida cuando contribuye a engrandecer lo que Mumford llama este aspecto personal de la existencia, pero no cuando restringe la vida humana por estar centrada en el poder” (Mitcham, 1989, p. 58). La perspectiva de Mumford se condice con su visión de la “megamáquina”, la cual puede procurar a la humanidad ciertamente beneficios, pero, simultáneamente, deshumanizando la existencia de los sujetos humanos en la sociedad moderna; podemos decir o interpretar, mejor dicho, que tales elucubraciones si bien se despliegan a partir de una revisión histórica exhaustiva, aunque apegada a una perspectiva “romántica” y vitalista de la existencia humana, no es menos cierto que dicho vértice reflexivo se encuentra contextualizado y situado histórica, política y culturalmente por la época “biográfica” en la que se desenvuelve la existencia de este pensador norteamericano; en este sentido, la referencia a un contexto “mayor” situado históricamente -abreviando las

connotaciones sociales, políticas y culturales asociadas a aquel- no resulta superficial, al contrario, para nosotros adquiere un carácter fuertemente impregnado de sentido “histórico” y trascendente más allá de una visión funcionalista y superficial que designaría los avances y desarrollos “tecnológicos” en virtud de una lógica lineal y teleológica incubada al interior de un modelo económico que así lo designa.

4.6 La comprensión de lo que es tecnología desde la técnica: Ortega y Gasset.

Pues bien, insistimos en que tales propuestas humanistas, críticas y adosadas al devenir de la historia nos ayudan a comprender en perspectiva las reflexiones de estos pensadores y es así como, en esta senda reflexiva, surge la figura de otro humanista, español en este caso, que plantea desde su “raciovitalismo” otra manera de comprender e interpretar lo tecnológico, en este caso a partir de meditaciones sobre la técnica; nos referimos a Ortega y Gasset; una de las características que se asocian a este autor, antes de referirnos a sus reflexiones en sí, es que él fue el primer filósofo profesional en preocuparse y pensar el fenómeno de la técnica (Mitcham, 1989); a partir del yo y mis circunstancias, en este contexto concreto eso sí, se despliega su reflexión metafísica sobre el tema en cuestión.

Tratando de ser exhaustivamente sintético podemos decir que:

Ortega integra sus estudios de la técnica dentro de la corriente que él mismo definía como “raciovitalismo”, que, como programa de investigación ontológica, nos permite acceder a un marco de interpretación en el que los caracteres esenciales del fenómeno estudiado -en este caso la técnica- se ponen de manifiesto a través de su vinculación con la vida humana. (García et al., 2001, p. 55)

La pregunta por la técnica en Ortega, entonces, pasa necesariamente por esa consideración trascendental que acarrea esta nueva circunstancia creada precisamente por el ser humano: esa consideración trascendente involucra, luego, una separación respecto de aquello extraño representado por el estado de “naturaleza”; es tan robusta su adaptación, nos dice Ortega, que es, finalmente, el medio quien termina adaptándose al sujeto creador (Ortega, 2014); la técnica diríamos, siguiendo a otro autor, no crea una “sobrenaturaleza” sino que también crea una “sobresociedad”, o definitivamente, un tercer entorno (Echeverría, 1999).

Ahora, en este tipo de relación establecida entre naturaleza y cultura -en términos genéricos ya que la cultura es “natural” al hombre- se produce, producto de estas respuestas vehiculizadas por medio del recurso técnico siempre direccionadas desde la hegemónica posición del sujeto, lo que se denomina una respuesta de éste último: es en ese intersticio en el que, precisamente, se despliegan las circunstancias que otorgan sentido a esta lógica en la naturaleza de esta relación unidireccional; el hombre es creador técnico, pero simultáneamente, es creador superior de eso que existencialmente denominamos sus “circunstancias”: es en ese sentido en el que hay que comprender las reflexiones del filósofo español cuando nos dice, que el ser humano es homo faber no solamente en un sentido material -técnico- sino que, más allá incluso, es un creador espiritual (García et al., 2001); ese aspecto connotativamente espiritual lo “faculta” para pensar una vida específicamente inventada, una vida humana: esto marca una diferencia con algunas de las reflexiones provenientes de otros autores ya vistos aquí y que, en relación específicamente con el vértice “humanista”, asegura la pavimentación de otros caminos reflexivos; ello porque, verbigracia, en términos creativos “la invención interior precede y proporciona las bases de la invención exterior. Las técnicas incluso pueden ser pensadas como una forma de proyección humana, pero no sobre bases estrictamente naturales u orgánicas” (Mitcham,

1989, p. 61). Esa argumentación nos da pie para pensar que Ortega está pensando, desde la modernidad a la cual es arrojado en tanto parcela histórica suya, de modo no funcional ni acrítico: al contrario, su pensamiento, al menos el desarrollado en la Meditación de la Técnica, advierte o hace un llamado a la imaginación creadora humana que se encuentra atosigada y constreñida en esta modernidad aupada por el vertiginoso devenir del progreso: “para Ortega, en fin, la tecnicidad triunfal asfixia la imaginación y la facilidad sofoca los deseos” (Atencia, 2003, p. 68).

Pero no nos desviemos del centro de nuestras reflexiones. Así, respecto de las concepciones y reflexiones que, específicamente plantea el filósofo español podemos decir que, en relación a la técnica -en un tono metafísico- y su relación con el concepto histórico y “moderno” de tecnología se establece una suerte de relación “no” reconocida: la posibilidad de explicitar una y concatenarla con la otra se encuentra sutilmente establecida según se nos plantea desde la perspectiva de otro autor que piensa sobre Ortega; para explicar esta hipótesis de trabajo, el filósofo español:

Resume el desarrollo de la tecnología dividiendo su historia en tres períodos fundamentales...a) la técnica del azar, b) la técnica del artesano y c) la técnica del técnico o ingeniero. La diferencia entre estas tres técnicas radica en la manera en que los seres humanos fabrican los medios para fabricar el proyecto en que han elegido convertirse, esto es, en el tecnicismo del pensamiento técnico. En el primer período no existen por completo métodos o técnicas y una técnica tiene que ser descubierta puramente al azar. En el segundo, ciertas técnicas devienen conscientes y son transmitidas de una generación a la siguiente por medio de una clase especial, los artesanos. No obstante, no existe ese estudio consciente denominado tecnología; la técnica es simplemente una destreza, no una ciencia. Es sólo en el tercer período, con el desarrollo de ese modo analítico de pensar vinculado

históricamente al surgimiento de la ciencia moderna, cuando aparece la técnica del técnico o ingeniero, la técnica científica, la “tecnología” en sentido literal. (Mitcham, 1989, pp. 62-63)

Como mencionábamos hace unos momentos, uno de las connotaciones más importantes de la reflexión orteguiana se extrae de aquella reflexión que nos plantea la específica notoriedad de la moderna técnica científica: ese tecnicismo propio de la técnica “moderna” marca una auténtica fractura y establece, históricamente, una discontinuidad, otro devenir que se diferencia y aleja perpetuamente de las anteriores “figuras” técnicas desplegadas en el curso de la historia humana o técnica; ese no retorno y oposición, simultáneamente, planteado por el filósofo español, nos remite necesariamente a la consideración de Ortega a la matriz histórica que origina, alimenta, perpetúa y da sentido al “actual” tecnicismo moderno: es decir, florece y emerge en el mismo seno en el que, verbigracia, nace la moderna ciencia de la física (Ortega, 1983); esto, entendiendo el peso del devenir histórico al momento de considerar las articulaciones epistémicas que de allí se despliegan (sin entrar en detalles más “relativos” como aquellos asociados al establecimiento de una verdad localizada e instaurada históricamente a partir de esa fundación epistémica) es importante en la reflexión de Ortega ya que complementa su “primera” argumentación metafísica con aquella de corte histórico (Mitcham, 1989) y le otorga ese sello distintivo propio de esta parte de su elucubración filosófica.

Pero, derivado de lo anterior, es posible decir y estar de acuerdo con el pensador español, en que tal manifestación y despliegue de identidad, extraído fundamentalmente del devenir histórico que tiene su “sello” en la época moderna, contiene en sí misma una característica que más bien se traduce como una problemática propia de la modernidad avasalladora: esto es, que se tiende a

Esterilizar completamente o atrofiar la facultad imaginativa o de desear, esa facultad autóctona que es responsable, en principio, de la invención de los ideales humanos. En el pasado, las personas eran, en gran medida, conscientes de las cosas que no eran capaces de hacer, de sus limitaciones y restricciones. Después de desear algún proyecto, una persona tenía que emplear años para resolver los problemas técnicos envueltos en su realización. En la actualidad, sin embargo, con la posesión de un método general para descubrir los medios técnicos con que realizar cualquier ideal planeado, la gente parece haber perdido del todo la habilidad para desear cualquier fin. (Mitcham, 1989, pp. 63-64)

Lo interesante de este aporte reflexivo realizado por Ortega radica, para nosotros, en la posibilidad de desplegar otra connotación referida a la “excesiva” fe de los hombres depositada en la nueva técnica, la tecnología en definitiva; ese ser no determinado, envuelto y creado a partir de la técnica no se encuentra más en la moderna sociedad que, arrojada a los devenires de la historia, se encuentra sometida a tal matriz histórica: ello trae como consecuencia, siguiendo el pensamiento de Ortega, un alejamiento respecto de la creatividad, de lo que entendemos por imaginación humana -asociada a la técnica- con el consiguiente sonambulismo que nuestro filósofo español endilgaba a los sujetos “hijos” de esta moderna matriz histórica: el contenido sociológico de tal reflexión resulta vital respecto de nuestras propias elucubraciones ya que manifiestan un carácter rígido e invisible de aquello que, desde lo “tecnológico” como uno de los sinónimos del ser moderno, podemos asociar a la ausencia “sociológica” de imaginación creativa, valga la redundancia, en el sujeto moderno; por el contrario, la nueva relación entre ciencia y técnica produce una sensación de seguridad y certeza que, “método” de por medio, pavimenta y asegura, antropológicamente, un camino preestablecido por ese método racional y científico que ahora envuelve a la tecnología (Ortega, 1983). Su antípoda,

entonces, la encontramos en la “ejecutividad” propia de la práctica técnica predecesora de la moderna tecnicidad asociada a la ciencia y, en definitiva, a la época moderna; tal ejecutividad, en definitiva, confirma y ratifica algo que habíamos señalado hace unas páginas y que dice relación con la posibilidad de ejercer creativa e imaginativamente aquello que denominamos consciencia, de esta manera se manifiesta, nos dice el filósofo español y, además, se contrapone, al mismo tiempo, a aquello que rígidamente designa y ordena el “método” (científico); en resumidas cuentas, en esta parte de la reflexión, podemos hacernos eco de los pensamientos de Ortega cuando nos plantea enérgicamente que, en ausencia de *ejecutividad* -el yo definido como ejecutividad- eso que denominamos espíritu no sería otra cosa que demencia pura (Ortega, 1983).

Ese recurso hacia la imaginación en tanto “fase” previa -históricamente hablando, es decir, la técnica desde una perspectiva basada en la historicidad de aquella y en la posterior “especificidad” de tal fenómeno en el mundo moderno- nos permite, como hemos venido insistiendo tanto explícita como implícitamente, recalcar la posibilidad señalada por Ortega en relación al despliegue que, a partir de la técnica, se genera en aquello que denominamos “mundo”: esa externalidad que, gracias a la técnica, es posible doblegar y enfrentar de eficaz manera; el recurso creativo asociado al fenómeno en cuestión nos reserva el derecho a considerar “imaginativamente” las cosas del “mundo” que resultan ser nuestro límite y recurso (Atencia, 2003), por lo mismo en ese constante “enfrentamiento” damos cuenta y desplegamos aquello que, en definitiva, nos otorga esa distinción típicamente humana: en ese intersticio desafiante se desarrollan y expanden “técnicamente” las capas creativas que, repetimos en esta fase, identifican y confirman al sujeto en tanto “yo” que se complementa, a partir de esta “acción”, con “sus” circunstancias.

Es por ello que tal reflexión y recurso hacia lo que hemos denominado “fase” previa de la técnica, históricamente hablando como lo plantea el propio Ortega, nos resulta sumamente esclarecedor, ya no solamente desde un punto de vista metafísico e histórico (Mitcham, 1989), sino, en complemento con ello, también desde una perspectiva que podríamos denominar, para nuestro caso específico de reflexión, concretamente más “metodológica”: ello porque tal perspectiva nos permite “reutilizar”, análogamente, el concepto de “técnica” desde nuestra construcción y despliegue “textual” que, a la sombra de lo planteado por el filósofo español, se erige como *límite y recurso*, aunque a partir de un relato de identidad concreta, local y específicamente situado (contextualizado; se volverá al final del texto sobre esto, concretamente). Ahora bien, esta manera que tiene el sujeto humano de imponer una suerte de “reforma” o cambio respecto de la naturaleza es propia e inherente de este enfrentamiento antes mencionado y que podemos denominar como combinación dramática de dos seres heterogéneos (Ortega, 1983); tal situación nos lleva a considerar, en definitiva, la opción proveniente desde el propio Ortega en tanto opción por lo “antropológico”: esto es, “el ser no es sino un concepto humano, inventado, una invención humana, como lo es la vida y el mundo mismo: un invento ciertamente necesario en un momento dado de la evolución de la historia humana” (Atencia, 2003, p. 81).

Es por lo señalado anteriormente que nuestra opción resulta arbitraria y, metafísica e “históricamente” ex profeso: la opción por el así denominado programa técnico (López Peláez, cit. en Atencia, 2003) se apoya en la necesidad, nuestra, de considerar el fenómeno técnico en tanto constructo específicamente humano, pero además de ello o, derivado de ello mejor dicho, que antropológicamente se erige y se despliega “creativa” e imaginativamente por medio de esa connotación vital que, “artefactualmente”, se encuentra constreñida a las circunstancias propias de eso que nosotros denominamos arbitrariamente

contexto situado: esto es, la matriz cultural que otorga distinción y diferencia respecto de esa capacidad esencial de inventar, de crear, ya no solamente en un momento dado de la evolución humana, que es lo que plantea argumentalmente Ortega, sino más allá de ello proyectar, a partir de dicha reflexión, un vértice reflexivo que considere lo “histórico” - como complemento de lo metafísico, siempre- en tanto límite y delimitador “naturalmente” cultural de aquello que, en ese contexto situado, nos permita hablar de una técnica, antes que de “la” técnica (Mitcham, 1989) esto con el fin de diferenciarlas, tensarlas y oponerlas en esa parcela que piensa y se despliega a partir de esa oposición fundamental, surgen así los recovecos y rodeos que “una” técnica nos ofrece; luego, el marco históricamente cargado de sentido y culturalmente generador de aquel nos faculta a hablar de la determinación exclusiva originada y extendida al interior de tales límites particulares, asociados a saberes y prácticas locales que, en otro sentido, nos permite develar aquello que denominamos identidad en un plano local (Geertz, 1994) antropológicamente hablando.

Lo señalado recientemente no quiere decir, sin entrar en detalles específicamente orteguianos que serían de largo aliento y se corresponderían con un desarrollo textual propio, que la opción que nos seduce y convence de parte del pensador español se centre y se articule específicamente a partir del concepto “hombre” antes que en el fenómeno que nos mantiene en la reflexión constante, esto es la “técnica” como le reprocha Dessauer al propio Ortega (Atencia, 2003).

Esa crítica de parte del pensador alemán puede ser subsanada o, mejor dicho, brevemente explicada en los términos del presente trabajo, que se condicen con esta visión de Ortega al respecto; es así como podemos mencionar que el recurso argumental requerido se fundamenta en la necesidad orteguiana y, por consiguiente nuestra, de considerar al hombre

un sujeto técnico, un sujeto que establece, a partir de esta unión indisoluble con la técnica, unas consecuencias que confirman su “definición y su destino” (Atencia, 2003, p. 65).

Allí encontramos sentido y trascendencia, en un plano histórico claro está, a ese aspecto denominado antropológico que no pierde actualidad en estos tiempos que corren, como señala otro autor en esa misma línea (Echeverría, 1999).

Este aporte no ha perdido, como dijimos, interés al día de hoy ya que posee inherentemente una función sociológica crítica precisamente:

...al considerar las nuevas tecnologías de la información y la telecomunicación, el reto de la nueva sobrenaturaleza y la nueva sobresociedad, fruto del cambio radical de circunstancia, y al reflexionar sobre la necesidad de transformar el mundo y los deseos humanos, al reencontrarla, en suma, en un momento histórico, el del surgimiento de un nuevo entorno, y utilizarla como instrumento de interpretación del tema de nuestro tiempo: ¿nos adaptaremos a ese nuevo entorno? Si en tiempos de Bacon la cuestión consistía en utilizar el saber para dominar el mundo, hoy nos sentimos mucho más dominados por la técnica que por la naturaleza; ¿podremos en el tiempo presente dominar nuestro poder técnico? ¿nos someteremos a él?...la tesis orteguiana se adelanta a la caracterización marcusiana del hombre unidimensional, en su descripción crítica del carácter automatizado y vacío de su existencia. (Atencia, 2003, pp. 66-69)

De todos modos esta parte importante de la obra del filósofo español no concentra ni centrifuga vitalmente nuestros propósitos centrales, sí constituyen un complemento esencial de la temática en cuestión ya que permite establecer unos lazos y vasos comunicantes con ese aspecto de sociología crítica que señalábamos hace páginas atrás en relación al contexto “empírico” y conceptual o reificador de los tiempos que nos envuelven que denotan ciertas características comunes “bautizadas” teóricamente desde diversas vértices reflexivos y que

se condicen con esas preguntas planteadas por Echeverría siguiendo los parámetros orteguianos acerca del carácter automatizado de la existencia humana en la modernidad tardía, lo que nosotros percibimos como “invisibilidad” tecnológica.

De esta manera, frente a este panorama sombrío y vacío de la existencia humana moderna, seguiremos la propuesta o alternativa “diseñada” por el filósofo español que va más allá de sus tesis sobre lo pre-técnico y la forma en que un ente “inadaptado” termina por “ser” en el mundo; pues bien, existe una dimensión, más profunda y metafísica, que resulta ser vital en la configuración de la existencia humana: nos referimos a la connotación denominada por Ortega como “homo inventor y animal fantástico” (Atencia, 2003, p. 83).

Esta cuestión es importante para nosotros fundamentalmente por desarrollar o desplegar simultáneamente una doble matriz: una, evidentemente metafísica reflexionada por Ortega, y, otra más “arbitraria” y metodológicamente más cercana a nosotros en un sentido tanto “espacial” como histórico, cultural diríamos, en concordancia con nuestros planteamientos acerca de lo “local” y geográficamente más adosado a nuestras prácticas significativas simbólicamente construidas.

Esta dimensión doblemente desplegada se define por la creatividad: esto quiere decir que:

La capacidad creadora, inventiva, fantástica, se halla en el núcleo de la realidad humana. Un ser para el que la vida es peligro, aventura y drama, es un ser que *necesita ficciones*, y por eso un ser así es un animal fantástico. Ahora bien, si ser humano es verse forzado a inventar, anticipar y proyectar el futuro, ello es así porque la vida le plantea la exigencia ineludible de completar su naturaleza incompleta, porque si tiene una naturaleza ésta no es otra que la de verse forzado fabricarse un universo y, más radicalmente, inventarse a sí mismo. Si la técnica se da en función de los deseos, los deseos surgen del ser proyectivo humano, de su capacidad de fantasía y ensimismamiento. (Atencia, 2003, p.83)

Esta suerte de ajuste consigo mismo nos lleva a considerar la posibilidad de ver un “poco” más lejos y, al margen de la consabida y recargada denotación positivista acerca de la cuantificación de la técnica (Fallas, 2005), es posible visualizar un despliegue que, desde la técnica, permite organizar el mundo: dicha realidad, ese mundo, ajeno pero que frisa continuamente nuestra existencia, se centrifuga y resulta concéntricamente antropológica en torno a esta figura que constantemente -históricamente, diríamos en un plano más “evolutivo”, o de fases, como señalaba el mismo Ortega- debe reinventarse técnicamente, valga la redundancia.

Es en ese sentido en el que nosotros, concordando con la perspectiva orteguiana, consideramos absolutamente pertinente la noción de inventarse a sí mismo tendiendo puentes hacia lo que recién hemos denominado “textualmente”, recurriendo para ello al filósofo español, esa capacidad de fantasía y ensimismamiento: definido por las circunstancias el ser humano debe constituirse en tanto vida singular y necesaria. La construcción y elaboración “técnica” de invenciones se encuentra encauzada, entonces, en esa senda de ficciones “verdaderas” -creadas artificialmente- que denominamos metáforas. Es por ello que tales formas de razonamiento nos ayudan a considerar a la fantasía:

...como el órgano de la constitución de la vida, como el factor esencial de auto-determinación, y la técnica como elemento constitutivo de esta misma vida en cuanto onto-determinación: resolver el problema de la vida es algo técnico y lo técnico se asienta así en algo pretécnico: la radicalidad de la vida como fantasía...lo decisivo para el animal fantástico es la utilidad para la vida y la cultura misma es un medio para vivir y tiene como finalidad la disminución del miedo. De ahí que el espíritu persiga la ordenación del mundo, la reducción a lo simple de la complejidad de la experiencia y su inclusión en órdenes (lógico, gramatical, etc.), tendentes a una ordenación del mundo. La misma perspectiva no

es sino una ficción útil a la vida en cuanto modo de ver y pensar en que la voluntad crea un horizonte. La perspectiva se origina en la imaginación poética y se plasma en la esfera de la práctica y la utilidad...el mundo técnico surgió para proporcionar seguridad a la vida. (Atencia, 2003, pp. 85-86)

A modo de concatenación con lo señalado por Mitcham (1989) hace unas cuantas páginas atrás, en relación a una especie de “ausencia” de *la facultad imaginativa* de la nueva tecnología en el mundo moderno actual -valga la redundancia- es posible señalar que la aseveración de Ortega adquiere contenido, sentido y pertinencia -para nosotros- debido a que tal forma de establecer antagonismos, tensiones e “identidades” tanto metafísicas con históricas, nos ofrece un horizonte de comprensión que resalta y hace evidente, siempre para nosotros, esa connotación aparente, que luego como vimos pasa a ser denotación a secas debido a su escatológico origen y despliegue posterior ya no solamente metafísico sino que también histórico y cultural; nos referimos a la profundización de lo imaginativo señalado por Ortega, recalcado por Mitcham y, en este caso, profundizado por Atencia: tal facultad, ahora directamente endosada a la “esfera cultural” en tanto facultad propiamente humana, nos proporciona el eslabón, metodológicamente hablando, que engarza tales reflexiones con nuestra propuesta específicamente local, asociada al conocimiento local (Geertz, 1994).

La manera en que, en tanto humanos, le otorgamos sentido al mundo, sentido que geográficamente marca diferencias -aunque estas últimas se muestran como formas y continentes “cosméticas” que, efectivamente “ocultan” similitudes estructurales, metafísicas si pensásemos como Ortega, y que sintéticamente ellas mismas pueden, empíricamente, fundar comparaciones (Lévi-Strauss, 1964)-; así, la técnica existe

precisamente, en todo tiempo y lugar históricamente “hablando”, porque el ser humano así lo desea (Atencia, 2003; Ortega, 2014); pero no nos adelantemos.

Sin embargo, a pesar del “aparente” pesimismo mostrado por el pensador español al momento de describir las condiciones de nuestro tiempo en términos tecnológicos, esto es, endosar al moderno sujeto tecnológico la condición de auténtico Fausto (Bell, cit. en Atencia, 2003, p. 92), en el sentido de que el hombre, actualmente, ya no crea sino que, “se adapta a lo técnico” (Atencia, 2003, p. 93).

Para nosotros lo fundamental, en esta parte de la reflexión orteguiana, radica en el hecho de considerar, a partir de la base metodológica fundamentada en términos metafísicos e históricos, el establecimiento y despliegue de identidades simultáneas a partir de un origen común e inherentemente humano -en todo tiempo y lugar para nosotros en términos antropológicos-; tal desarrollo reflexivo se decanta y se establece filosófica y antropológicamente en esos dos vértices que han venido centrifugando las elucubraciones del filósofo español: lo técnico y lo tecnológico.

Tal forma de comprender ese despliegue, no solamente semántico, nos permite aprehender esa conformación de identidades en términos de oposición, de superposición, de “localización” (en términos culturales, locales) y de reflexión acerca de cómo esas identidades se funden o adecuan con ese espectro específico representado por lo local y, de esa manera pueden lograr, en relación al “lector” externo, establecer una suerte de lenguaje “apto”, derivado de esa hermenéutica denominada, en este caso, descripción densa (Geertz, 1997) lo anterior, separado solamente por aquella disposición del azar que nos indica la presencia de geografías o localidades que, no obstante ello, comparten ciertas similitudes o puntos en común señalados por Ortega (en un sentido histórico queremos decir, concretamente) y que en el presente texto se desarrollaron reflexivamente recurriendo a las

categorizaciones y clasificaciones conceptuales que dan cuenta de un mundo contemporáneo, esto es, de una *sobremodernidad* que juega el rol de “parcela” mayor o contenedor de esos sentidos que, tecnológicamente señala el pensador español, dan cuenta de una enhiesta y singular identidad.

Entonces, el punto de fuga -existencialmente hablando- de la propuesta orteguiana lo encontramos, justamente, en la capacidad de aprehensión nuestra, de la forma en que, desde una identidad pretérita en sentido figurado, siguiendo la analogía que señala Ortega (2014) podemos establecer una condición “previa” que, en parámetros arbitrarios como los nuestros, sugiere una comprensión “actual” basada en lo que se conoce como humanización de lo tecnológico: la arbitrariedad señalada por nosotros se consigna por el despliegue identitario desde lo técnico (la técnica) hacia, vía este despliegue metafísico e histórico - cultural para nosotros-, aquello denominada literalmente como tecnológico, lo tecnológico: la fertilidad argumental que representa esta forma de conformar identidad a partir de una condición esencial, pero opuesta a otra que la desarrolla en otros ámbitos y esferas culturales, nos lleva a caminar por esta senda, doblemente estructurada aunque diferenciada, y, a partir de ello, considerar nuestras propuestas concretas concatenadas y centrifugadas en la reflexión sobre la técnica; junto a ello podemos enlazar lo específicamente local, *saber local*, que definitivamente da sentido cultural y particularidad histórica a las reflexiones: frente al opuesto conceptual que comparte características históricas globalizantes y abarcadoras (como vimos, grosso modo en la discusión sobre modernidad tardía, reflexiva, etcétera) tenemos este otro concepto que provoca tensiones, enfrentamientos, oposiciones, hasta contradicciones, en la dialéctica relación que mantienen y que, para nosotros, permite las elucubraciones a partir de nuestra particularidad (no aislamiento) tanto en un sentido cultural como histórico.

A modo de conclusión en relación a las reflexiones del filósofo español, podemos decir que “sólo en una entidad donde la inteligencia funciona al servicio de una imaginación, no técnica, sino creadora de proyectos vitales, puede constituirse la capacidad técnica” (Ortega y Gasset, 1983, p. 357). Eso es lo que justifica, a pesar de las críticas y la supuesta neutralidad, nuestro hincapié en esta parte de la obra de Ortega, a partir de ello es preciso reconocer al pensador español como un auténtico meditador moderno de la técnica.

4.7 La comprensión de lo que es tecnología desde la técnica: Heidegger.

Ahora bien, continuando con nuestra sintética revisión de autores concernientes a las reflexiones en torno a nuestros parámetros conceptuales, se hace necesario detenernos en el filósofo alemán Martin Heidegger; de acuerdo a la clasificación ya usada al comienzo de las reflexiones en torno a técnica y tecnología se puede decir que este autor propone una reflexión sobre la tecnología en un sentido general, considerando, por lo mismo, tal reflexión una que se adosa, como lo planteara Ortega, a la esfera ontológica: él sostiene que la “reflexión sobre la tecnología puede ayudar a comprender la cuestión fundamental del ser” (García et al., 2001, p. 57).

En ese sentido, la preocupación fundamental del filósofo alemán se centraría, en términos estrictos, en desentrañar la “esencia” de la técnica; para ello es necesario, según Heidegger, comenzar preguntándose preguntarse por lo que define a ésta en términos más bien “habituales”: esto es, referirse a ella como un “medio para” y, al mismo tiempo, un obrar del hombre; lo que, en términos definitorios se traduce como “definición instrumental y antropológica de la técnica” (Heidegger, 1994, p. 9).

Estas definiciones connotativas no darían cuenta de la esencia de la técnica y, desde luego, no satisfacen las preocupaciones del pensador alemán al respecto; la “tecnología” -técnica moderna- hablando en términos “modernos”, nos dice este filósofo, es un desocultar, es un sacar a la luz que posee ciertas características muy particulares que desafían no solamente la concepción ontológica que envuelve, mientras se piensa en ello, al hombre sino que, a partir de éste, también afrontan de manera diferente la forma en que se enfrenta y se desafía a la naturaleza “externa”: esto último es fundamental en el pensamiento de Heidegger ya que, junto a las reflexiones metafísicas que conlleva su pensamiento, se hace imprescindible recurrir al argumento que la historia nos entrega al momento de decir y señalar, en este mismo sentido, lo que sucedía con la técnica “antigua”, que se encontraba en las antípodas de esta “tecnología”, de esta modernidad que en un vértice reflexivo importante nos dice que “ahora” la tecnología “es una clase de revelación que transforma y desafía la naturaleza para generar una clase de energía que puede ser almacenada de forma independiente y ser transmitida posteriormente” (García et al., 2001, p. 57).

El anterior aspecto resulta fundamental para nosotros por dos razones: primero, debido a que apunta a una oposición “identitaria” evidente: lo que confirma las tensiones y desencuentros que entre ambos se da, conceptualmente hablando, esto es entre las dos definiciones; la otra razón se cobija en una expansión “posterior”, nos referimos al despliegue identitario, metafísico e histórico en Heidegger, de la *nueva técnica*: tal forma de aprehender dicho fenómeno, es decir de desocultar su esencia, abarca y alcanza - “empíricamente hablando”- las geografías y aspectos “locales” que, en apariencia burda aunque oculta a estas reflexiones, nos condicionan textualmente, es decir, que nos conectan con esos *contextos situados* (realidades socioculturales específicas) a partir de los cuales

desplegamos las elucubraciones y posteriores reificaciones que dan sentido y pertinencia a este trabajo.

Pues bien, dicho lo anterior, se hace necesario desplegar y hacer nuestras las reflexiones que el pensador alemán realiza acerca de lo señalado recientemente: así, al momento de considerar los alcances concretos que connota la reflexión sobre la tecnología, que en términos análogos denominamos nueva técnica siguiendo a este autor, podemos darnos cuenta y develar ciertas manifestaciones que ratifican una parte importante de su identidad y, por lo mismo, nos permite establecer las diferencias con la técnica o técnica antigua; ya que estamos en un mundo moderno creemos necesario remitirnos a este tipo de contextos para dar cuenta, empíricamente de los meandros “sociales” que ello implica (aspectos sociales, en términos sociológicos).

El trabajo que nos plantea el filósofo alemán, ese accionar metafísico, implica una *mirada cercana*, históricamente hablando, que permite reflexionar de esta manera; de este modo podemos decir que la acción de:

...hacer salir lo oculto que prevalece en la técnica moderna es una provocación que pone ante la Naturaleza la exigencia de suministrar energía que como tal puede ser extraída y almacenada. Pero ¿no es válido también para el antiguo molino de viento? No. Sus aspas se mueven al viento, quedan confiadas de un modo inmediato al soplar de éste. Pero el molino de viento no alumbró energías del aire en movimiento para almacenarlas. (Heidegger, 1994, p. 14)

Esta fuerte provocación de la técnica moderna, o, de la tecnología, camina por el sendero del desafío constante y recurrente: a diferencia del tipo “de relación” que mantiene el molino de viento recientemente aludido con la naturaleza -con el medio ambiente-, esto

es, una relación basada en el respeto y en la cercanía propia de una “época” tradicional (Giddens, 1995) tenemos, por ejemplo:

Que la central eléctrica rara vez se ajusta o complementa con la naturaleza -no sólo contamina el medio ambiente sino que su localización viene determinada por las necesidades urbanas y no por las características del paisaje, como en el caso de los molinos tradicionales. Además, las tecnologías modernas tienen una forma interna que es rehén de cálculos estructurales, de forma que exhiben siempre el mismo carácter sea cual sea el lugar donde se instalen, al margen de las características del paisaje. (García et al., 2001, p. 58)

Las maneras en que, en este sentido y con esta fuerte referencia concreta hacia un tipo de tecnología o técnica moderna, este desocultamiento sucede, según el filósofo alemán, ocurre de la siguiente manera:

La energía oculta en la Naturaleza es sacada a la luz, a lo sacado a la luz se lo transforma, lo transformado es almacenado, a lo almacenado a su vez se lo distribuye, y lo distribuido es nuevamente conmutado. Sacar a la luz, transformar, almacenar, distribuir, conmutar son maneras del hacer salir lo oculto. (Heidegger, 1994, p. 15)

Este recurso a la demostración de lo que es “la” tecnología frente a la técnica como tal supone, he ahí la importancia para nosotros, la constatación efectiva de la existencia de un intersticio o un espacio que se encuentra poblado de tensiones, oposiciones y superposiciones que, en el sentido relativo a lo significativo, permite el desarrollo y despliegue de vértices y meandros reflexivos que pueden acomodarse a las condiciones que, por ejemplo, se derivan de lo local; ahora bien, de acuerdo a estas específicas circunstancias podemos dejar fluir reflexiones que, en esos senderos o rodeos no solamente filosóficos, apoyan y confirman esta situación argumentalmente favorable para con nuestro desarrollo textual, una de ellas nos dice de manera lacónica que:

...hablar de técnica supone vincularla al hombre, como algo connatural al mismo, a su mundo y al medio en que vive. Algo muy diferente será la tecnología, a través de la cual se modifica la naturaleza original del objeto al aplicar la ciencia a la técnica, deviniendo así un constructo artificial que ha requerido, y sigue haciéndolo, de numerosas interpretaciones y reflexiones a lo largo del último siglo. (Terino, 2010, p. 14)

Este último aspecto se corresponde con las reflexiones que el propio pensador alemán realizó al respecto: en efecto, lo que nos interesa destacar aquí descansa sobre la base “identitaria” de la propia tecnología o técnica moderna, en ese sentido la referencia a una especie de “artificialidad” conceptual nos ayuda a superar esa visión superficial -ya señalada hace varias páginas atrás, pero necesariamente recalcada ahora- que armónicamente enlazaba tecnología con ciencia (“natural” según el propio filósofo alemán) considerando a aquella como una devenida ciencia natural aplicada; repetimos esto lo señalamos para develar el aspecto identitario de la tecnología que nos interesa y que es el que hemos venido esbozando y reflexionando desde el comienzo del apartado referido a ciencia y tecnología específicamente; pues bien, si existe alguien que puede confirmar y ratificar estas reflexiones y entregarle, por su “propio” peso, mayor autoridad a éstas es el pensador que en este momento nos convoca: si evitamos y superamos esa suerte de superficialidad descriptiva recientemente aludida podremos decir, entonces, que

...como la esencia de la técnica moderna descansa en la estructura del emplazamiento, por esta aquella tiene que emplear la ciencia natural exacta. De ahí surge la apariencia engañosa de que la técnica moderna es ciencia natural aplicada. Esta apariencia podrá seguir imponiéndose mientras no se pregunte por el porvenir esencial de la ciencia de la época moderna, o, incluso por la esencia de la técnica moderna. (Heidegger, 1994, p. 20)

Ese tipo de constructo artificial nos permite encaminarnos en otra dirección, la señalada en este contexto por el pensador alemán, y que es condescendiente con un horizonte de comprensión marcado “escatológicamente” por la constante indagación del ser que este desafío nos impone (según nuestro autor en cuestión).

Ahora bien, el recurso a la técnica -en tanto recurso indagatorio en la búsqueda del “ser”- lleva al filósofo a caminar por los senderos ahora reflexionados, es por ello que

...ha sido necesario analizar...el recorrida que realiza a través del *Dasein*, en primer lugar, y posteriormente por el lenguaje y la poesía concretamente, para poder llegar hasta la técnica, la cual no queda exenta de lenguaje poético en el tratamiento que Heidegger hace de ella, aportando un nuevo sentido de la misma, aunque sin desvincularse de la reflexión propia del momento en torno a esta, su relación con el ser humano y el modo en que queda inserta en nuestra vida y nuestro entorno, por lo que corresponde a una cuestión muy debatida en nuestros días. (Terino, 2010, p. 14)

El modo de desocultar que propone Heidegger se encuentra, en referencia a lo señalado anteriormente, anclado filosóficamente en la antigua Grecia (la *techné* se encuentra ligada a la *episteme*): a través de la idea de creación deviene el proceso de desocultación, lo contrario del “provocar” asociado a la técnica moderna o tecnología, este proceso de desocultación fundamental pretende desvelar más que la técnica, en Heidegger, el ser; pero la técnica se encuentra, entonces, al estar relacionada o adosada de manera connatural al hombre, habitando ese espacio en el que se realiza y se trae hacia el hombre, hacia la presencia, lo oculto: este viaje compartido alcanza -vía reflexión- otras esferas como las indicadas anteriormente y que, indisolublemente, devienen en creación, tal es el caso de la poesía y el arte en general.

Nos interesa remarcar este momento de la reflexión que nos impone Heidegger ya que a estas alturas del texto confirma y reafirma el carácter *opositivo* y connotativamente envuelto en la tensión que, producto de este enfrentamiento ya no solamente significativo sino que también de alcances históricos, se extrae de este encuentro: si la técnica despliega su esencia, que es lo que en el fondo se propone establecer el filósofo alemán, entonces su búsqueda y encuentro -su develar esa presencia- debe enfocarse en el ámbito preciso donde acontece ese desocultar.

Ahora bien, para establecer ese “piso” reflexivo se hace necesario, entonces, recurrir a esa opositora diferenciación que remarca identidad y que, a partir de este “dialéctica” significativo, resalta connotaciones derivadas de esa fundamental diferenciación, en ese sentido el alcance hacia la tecnología resulta de vital importancia ya que nos señala la “esencia”, siguiendo los planteamientos de Heidegger, que ésta posee y que señala, simultáneamente, las distancias, las antípodas, que la separan de la técnica ello porque:

La técnica moderna actúa de un modo diferente, a pesar de que supone un medio o una vía más de exploración en la búsqueda del ser, según Heidegger. Este se pregunta cuál es la esencia de la técnica moderna para que esta pueda desembocar en el empleo de la ciencia exacta de la naturaleza. El desocultar de la técnica moderna no se despliega en el producir, en el sentido de la *poiesis* griega, sino más bien en el “provocar”, pues le exige a la naturaleza suministrar energía que como tal, puede ser extraída y almacenada. Por ello, este “provocar” de la técnica moderna tiene dos efectos inmediatos: la capacidad para transformar y almacenar energía. Esta es la principal diferencia que existe entre la técnica antigua y la moderna, pues el modo de desocultar de esta última pasa por la imposición a la naturaleza. (Terino, 2010, p. 15)

Dicha estructura diferenciadora en relación al emplazamiento “hacia” la naturaleza, en este caso, se muestra como (hablando siempre desde la técnica moderna), en esa búsqueda por la verdad que pretende el pensador alemán, una instancia que oscurece a aquella -la verdad- y deforma el resplandor de la misma (Heidegger, 1994).

Este alcance “contemporáneo”, nos alcanza temporalmente, se muestra, por lo expuesto recientemente, en un tono amenazante nos dice este pensador; pero, sin entrar en confusiones superficiales, tales cuestiones no son intrínsecamente tecnológicas (determinismo tecnológico y sus efectos) más bien se trata de la “incomodidad” por el misterio de su esencia; ello porque:

Lo que amenaza al hombre no viene en primer lugar de los efectos posiblemente mortales de las máquinas y los aparatos de la técnica. La auténtica amenaza ha abordado ya al hombre en su esencia. El dominio de la estructura de emplazamiento amenaza con la posibilidad de que al hombre le pueda ser negado entrar en un hacer salir lo oculto más originario, y de que este modo le sea negado experimentar la exhortación de una verdad más inicial. (Heidegger, 1994, p. 15)

En realidad lo que preocupa al filósofo es ese carácter abarcador y “totalizante”, esa actual pretensión -decimos actual en el nombre metafórico de un sujeto histórico arrojado a la historia, a esta historia actual- de

...envolver toda la realidad, y su actividad se va a erigir como criterio de la realidad humana en todos sus ámbitos, convirtiendo la imposición en el destino habitual del hombre, y de ahí el peligro, pues el ser humano lo vivencia como pura normalidad, creyéndose un ser libre. (Terino, 2010, p. 16)

Siendo, entonces, la *imposición* la esencia de la técnica, en el sentido heideggeriano, ésta puede generar un proceso de desocultación permanente e “invisible” en el hombre, esta

especie de ambigüedad que representa la técnica moderna puede soslayarse o “solucionarse” recurriendo al recurso creativo que representa Hölderlin para Heidegger: el arte, en general, representa en sí mismo una manera de desocultar que permite rodear dicha ambigüedad y, por medio de ese recurso, acercarse, de este modo, a la *aletheia* griega originaria: es decir, más cercana a la verdad; lo que se despliega en el arte en tanto esencia es, finalmente, el ser. Aunque el filósofo alemán no da una respuesta precisa acerca de por qué el arte como forma de desocultación establece puentes y conexiones con la técnica por medio de la *techné* griega: no nos aclara de qué manera es posible dicha desocultación; pues bien, lo interesante para nosotros es que dicha reflexiones conducen a rodeos y circunloquios que nos conducen por medio de caminos y no de obras (Terino, 2010) hacia lo que, en definitiva, se considera el sentido y la búsqueda del ser.

Es esa serie de caminos hacia el ser, entre los que destaca evidentemente para nosotros la técnica, los que resultan preponderantes para el filósofo alemán a la hora de establecer el medio y la búsqueda para encontrar ese sentido al ser; pero, siempre de acuerdo a Heidegger, tal forma de encarar esta situación nos conduce a señalar con fuerza lo que anteriormente había señalado este en relación a la esencia *sui generis* de la técnica: el carácter ambiguo; ambigüedad que apunta hacia la verdad, al alcance de ésta, y connotación asociada a lo ambiguo descansa, a su vez, en dos cuestiones: ya que, por una parte “la imposición obstruye todo desocultamiento; y...la imposición acaece en aquello que deja que el hombre siga siendo quien es, en pro de la custodia de la esencia de la esencia de la verdad, y es aquí donde aparece lo salvador” (Terino, 2010, p. 17). La respuesta que nos da el pensador alemán, finalizando esta parte de la reflexión, la encontramos por medio de un cuestionamiento que aquel realiza acerca de que si realmente existe alguna actividad humana, genéricamente, en la que efectiva y verdaderamente se dé

ese desocultar que, según él, podría mostrar de manera desnuda y “frontal” la verdad, el sentido de ésta, es decir, la *aletheia*; en otras palabras, donde el sujeto pueda representar el ser el custodio de la verdad (Terino, 2010). La respuesta que nos entrega Heidegger es, efectivamente, afirmativa; esto es, el rodeo de sus reflexiones lo conduce a una actividad específicamente humana que descansa su condición en el develar de la verdad, nos referimos al arte. El arte representa, valga la redundancia, la forma de desocultación más cercana a la verdad, a la *aletheia*; por lo mismo debe mantenerse alejada, nos recomienda Heidegger, alejada de la técnica, es decir, el arte no debe tecnificarse: “lo que despliega su esencia en el arte originariamente es el ser, por eso para Heidegger la verdadera estética es la que estudia la manifestación del ser a través de las obras de arte” (Terino, 2010, pp. 17-18).

La específica vinculación con el arte resulta para nosotros, de utilidad tanto en sentido metafísico como metodológico; metafísico ya que establece la presencia de un camino, estético, que desnuda la verdad y trasciende, por su carácter metafísico, las categorías de tiempo y lugar (aunque pensando, aparentemente de manera paradójica, exclusivamente desde la perspectiva “occidental”) y, junto con ello, plantea una manera de desocultar, hablando como Heidegger, esa oculta verdad originaria; pero, junto a lo señalado hasta ahora en términos “filosóficos”, es posible extraer, además, un recurso metodológico de tales planteamientos: como hemos ya señalado anteriormente, aunque en otros términos conceptuales y contextuales, la capacidad de desplegar algo adosado a la esencia o identidad en tanto originaria manifestación cultural -o filosófica, en este caso- de una categoría o cuestión primaria que destaca frente a un “otro”, en este caso de carácter estrictamente sociocultural, que lo desafía, identitariamente hablando, y lo categoriza en otro contexto situado permite desplegar eso que denominamos lo específicamente

identitario; ahora bien, lo interesante de los planteamientos de Heidegger para nosotros radica en la posibilidad de extrapolar arbitrariamente esas reflexiones trazadas en torno a la esencia de la técnica, su relación con el arte y los peligros y amenazas que se coligen de ella en tanto insoslayable imposición hacia el ser humano y el mundo en el que habita: la vinculación con el arte nos permite, desde las reflexiones sobre la técnica, establecer una base a partir de la cual enfrentar, tensar y proponer heurísticamente nuestras propuestas finales, más aún si consideramos -arbitrariamente- el recurso a la “nueva” técnica, es decir, la tecnología hoy en día, como plataforma identitaria que confirma y opone ciertas maneras de pensar ya no solamente su identidad propia sino que, además, nos permite establecer, situadamente, su vinculación con el medio sociocultural específico en el que, para nosotros, se despliega: en definitiva, el recurso estético es trasladado y pensado desde nuestra propia perspectiva “local” para, de esta manera, enfrentarlo, en paralelo con la técnica, a la nueva técnica y así conformar un espacio de reflexión que nos dé nuevas posibilidades pensadas desde lo local en oposición a aquello que, tecnológicamente, se encuentra en las antípodas del arte (en nuestros términos concretos); en nuestro caso específico la búsqueda de “algo” no estará condicionado por la búsqueda de una verdad o aleteheia sino más bien por establecimiento de un enfrentamiento de “identidades” claramente diferenciadas que chocan, se superponen, se tensan entre sí y se rodean de manera “cotidiana” e “invisible” creando de esta manera, desplegando mejor dicho, reflexiones que se incrustan en este espacio de tensiones: el recurso metodológico adosado al arte se encuentra vinculado a la manera en que este despliegue identitario metafísico y cultural adquiere contenido y sentido logrando de esta manera establecerse, arbitrariamente repetimos, como una estructura argumental cercana a la verdad, como decía Heidegger, pero, aún más importante para nosotros, más cercana cultural y socialmente hablando: el

contexto situado nos permite hablar, en este sentido, de una categoría estética más que de arte en sí -en el sentido heideggeriano- que da cuenta de una presencia específicamente ligada a ese contexto situado que se opone y se despliega en relación a la nueva “técnica”, nueva técnica que, aquí y ahora, denota una especificidad dotada de una identidad también modelada por esta realidad, es decir, por este contexto situado, lo local (en efecto, lo que aquí se plantea es la referencia situada a otro autor ya señalado y trascendente para nosotros: nos referimos indirectamente a Ortega y su clasificación “evolutiva” de la técnica: estamos refiriéndonos concretamente a ese estadio adosado al artesano, a la técnica del artesano; volveremos sobre el final sobre esto concretamente).

4.8 La comprensión de lo que es tecnología: el fenómeno tecnológico de Ellul.

Ahora bien, para finalizar este repaso reflexivo sobre la técnica y la tecnología siguiendo los parámetros planteados por López Cerezo, Luján, González y autores afines, haremos referencia a un último autor destacado en esta senda reflexiva, nos referimos al pensador francés Jacques Ellul.

En este sentido la presencia reflexiva de este autor nos parece trascendente fundamentalmente por una razón, que en el fondo logra connotar otros vértices importantes para una comprensión crítica del fenómeno que nos convoca, dicha razón se encuentra afincada en el moderno contexto contemporáneo: esto es, visibilizar el insoslayable condicionamiento y constreñimiento -en un tono pesimista, aunque no unidireccional- que la “tecnología” mantiene para con la sociedad humana actual; es tanta la preponderancia de aquella que se señala el cambio de motor, más no de “dirección”, del mundo moderno, así, más que el “capital”, es la tecnología el fenómeno más importante, en este contexto, al

considerar al momento de, entre otras cuestiones, describir la condición del mundo moderno (cuando hablamos de una condición pretendemos hacer una analogía con aquello descrito y analizado hace varias páginas atrás en relación al análisis que de la sociedad actual realiza Lyotard; señalando con este epígrafe el concepto que resume y sintetiza, desde una perspectiva específica eso sí, la o las características del mundo moderno: en el caso que ahora nos convoca, en nombre del autor francés, tal forma de operar y categorizar la sociedad humana actual se condice y direcciona en términos “tecnológicos” -la máquina, la ciencia, etc.- más que en términos discursivos que señalan la dispersión de una “verdad” o de un conjunto de verdades que operaba, fundamentalmente, a partir de una razón específica, la razón científica y que en los tiempos actuales se ha dispersado generando una ausencia en el centro de gravedad discursivo e histórico propio de la herencia positivista científica: instaurando, según este tipo de análisis sociológicos, el fin de los llamados metarrelatos).

Pues bien, en esta senda comprensiva la figura del pensador francés surge con un tinte crítico al momento de decantar la característica más importante del mundo moderno, esto ya que la omnipresencia de la “técnica”, el fenómeno que nos convoca, es aprehendida como “la totalidad de métodos que racionalmente alcanzan la eficacia absoluta (o apuntan a ella), en una etapa dada de desarrollo, en todos los campos de la actividad humana” (Ellul, cit. en Mitcham, 1989, p. 76).

La importancia que le otorga Ellul a este fenómeno en cuestión es tal que sus reflexiones apuntan en el sentido de considerar lo técnico (la máquina, genéricamente hablando) en conexión con el proceso contemporáneo de industrialización, asimismo conectado con el despliegue científico de “nuevas” teorías -en este plano- y también con la consecuente modelación y estructuración que, de este nuevo condicionamiento, se puede hacer de la

sociedad humana, esto es, sociológicamente hablando, de las nuevas formas de organización social de ella derivada; sin embargo, sostiene el pensador francés, a pesar de todas estas conexiones, superposiciones, condicionamientos y espacios donde lo técnico frisa, no de manera sutil, a las demás “categorías” características del mundo moderno, a pesar de todo ello es posible sostener que la técnica moderna “no se agota en ninguna de estas instancias, sino que las abarca y supera ampliamente” (Peralta; 2003, p. 94); de allí que considerase a la técnica como el fenómeno más importante del mundo moderno.

No obstante ello, las argumentaciones que dan lugar a ese tipo de conclusiones se encuentran mediatizadas, en gran medida, por la lectura que de Marx realiza el pensador francés (Peralta, 2003; Mitcham, 1989).

Una cuestión fundamental es aquella referida a la visión crítica, pensamiento crítico, que hereda Ellul acerca de la composición y condición del mundo moderno, la cercanía sociológica de Marx y su análisis del mundo capitalista (Ritzer, 1993) es constatable; ahora bien, esta constatación crítica acerca de la descripción sociológica de los mundos contemporáneos es tan fuerte en el filósofo francés que él mismo llega a plantear, en términos analógicos claro está, que si “Marx viviera en 1940 no estudiaría economía o las estructuras capitalistas sino la técnica. Entonces empecé a estudiar la técnica utilizando un método lo más similar al que Marx utilizó un siglo antes para estudiar el capitalismo” (Ellul, cit. en Mitcham, 1989, p. 78). Apoyándonos en esa base sociológica crítica es posible decantar los principales componentes de la obra de Ellul, afines a nuestros propósitos, y, de este modo, encaminarnos hacia las reflexiones finales relativas a los rodeos de la técnica y su alcance y reificación a partir de estas deducciones, deducciones que poseen arraigo empírico y local específico. Pues bien, dicho esto es preciso concatenar los conceptos en cuestión: sintéticamente, de acuerdo a las definiciones dadas por Ellul, se

puede decir que cuando hablamos de técnica no se hace referencia específica a un método de trabajo particular, más bien se trata del

Conjunto de todos los métodos que caracterizan a la sociedad en un momento específico de la historia. En segundo lugar, esos métodos tienen un carácter racional. Su racionalidad consiste en la adecuación de los medios disponibles a los fines propuestos por la sociedad que los utiliza. Y finalmente, en tercer lugar, esos métodos deben ser eficaces. La eficacia se mide por las ventajas que brinda un método respecto de otros que se aplican para solucionar el mismo problema. En este punto son tenidos en cuenta aspectos como la rapidez, el gasto de energía, el valor económico, la facilidad de uso y manipulación. Cuando un método es más conveniente que otros se opta por él y los demás son rechazados por sus desventajas. El método elegido resulta ser eficaz en sentido absoluto, pues se convierte en el método por excelencia para resolver el problema que motivó su aparición. (Peralta, 2003, p. 94)

Como señalábamos al comienzo de esta serie de reflexiones, propuestas metodológicamente por Mitcham, este pensador francés de encuentra, justificadamente creemos, adosado a esa tradición que éste autor norteamericano denomina humanista (Mitcham, 1989); así, en este contexto justificador y abarcador, es posible determinar el rasgo eminentemente crítico, a veces implícitamente pesimista, de este filósofo, en concordancia con los autores anteriormente expuestos, aunque siempre con su rasgo distintivo, como sucede con los otros ya vistos; pero, si hay algo que los une y conecta es su perspectiva acerca de la técnica en el mundo moderno: su desarrollo, su vinculación particular con las sociedades en las que se despliega y desenvuelve y la manera en que altera y condiciona la naturaleza de esta nueva relación. Por ello su análisis será de carácter crítico pero, simultáneamente, lo que no es contradictorio sino que incluso necesario desde

un horizonte de comprensión amplio y “distante”, es histórico, es una visión crítica del devenir de las sociedades en estos nuevos marcos de comprensión instalados desde lo técnico. Pues bien, en esa amplitud histórica él propone dos conceptos que dan cuenta de las formas en que la técnica ha ido desplegándose y, del mismo modo, oponiéndose una de la otra: nos referimos a las *operaciones tecnológicas* y *el fenómeno tecnológico* (Peralta, 2003; García et al., 2001); dichos conceptos pueden ser análogamente aprehendidas en tanto acción técnica y fenómeno técnico, en ese orden; hacemos referencia a esta otra conceptualización sintáctica, más no semántica, con el fin de encaminar una definición precisa de estos dos polos de lo técnico que se condicen, en ciertos puntos, con las reflexiones que en este ámbito hemos venido recalcando en las últimas páginas. Así,

Las acciones técnicas son muchas, tradicionales y limitadas por la diversidad de los contextos en que tienen lugar, el fenómeno técnico -o la Técnica- es uno y constituye la única forma moderna de fabricar y utilizar artefactos que tiende a dominar e incorporar en sí mismo todas las otras formas de la actividad humana. El contraste entre las acciones y el fenómeno técnico se parece al realizado por Mumford entre biotécnicas y monotécnica. Las acciones técnicas incluyen las técnicas del azar y las técnicas del artesano de Ortega; el fenómeno técnico, la técnica del técnico. El desafío del fenómeno técnico es, precisamente, que resiste a subordinarse a las disposiciones no técnicas. Ello hace que otras acciones se expliquen como formas tecnológicas y, consecuentemente, que las transforme en dichas formas. Ello constituye algo así como la apariencia social de la Gestell de Heidegger, los dis-posito...Ellul, sin embargo, divide la caracterología del fenómeno técnico en siete caracteres claves de la técnica moderna: la racionalidad, la artificialidad, el automatismo de la elección técnica, el autotrecimiento, la indivisibilidad, el universalismo y la autonomía. (Mitcham, 1989, p.79)

De esta manera Ellul, a partir de la doble categorización planteada, propone una implícita concepción “perversa” del mundo actual: perversa en el sentido de alterar el “original” humano mundo, empíricamente hablando, ya que a partir de la imposición de las máquinas, es decir la “técnica moderna”, de la industrialización, podemos hallar el núcleo de la perversión antes señalada ya que la máquina

...ha creado un medio inhumano. Este instrumento, característico del siglo XIX, ha irrumpido bruscamente en una sociedad que, desde el punto de vista político, institucional y humano no estaba preparada para recibirlo. Se ha acomodado a él como ha podido...es vano hablar mal del capitalismo: no es él quien crea este mundo, sino la máquina. (Ellul, 2003, pp. 8-9)

Es decir, las máquinas son, históricamente hablando, la representación adecuada de la denominada técnica moderna, o, lo que es lo mismo, de la revolución industrial (de todos modos conviene acentuar en estos momentos la pertinencia de aquello en lo que nos enfocamos hace varias páginas atrás al momento de describir y caracterizar nuestra precisa época contemporánea y que, en vértices reflexivos diferentes al planteado por Ellul no se contradicen sino más bien complementan las propuestas de éste: nos referimos a las particularidades que, más allá de la “máquina”, ha ido adquiriendo la moderna sociedad post industrial y que adquieren, como lo señalábamos siguiendo la hipótesis de Jameson al respecto, una cierta lógica, digamos más bien una cierta lógica “cultural” que expresa ciertas formas identitarias propias de esta época histórica; de todos modos, como ya se describió en su momento reflexivo, tales formas y condicionamientos que despliegan cierta lógica post moderna no se alejan ni se oponen a los pensamientos críticos -pesimistas en cierto sentido- de los “humanistas” filósofos aquí examinados en relación específica con aquello que, en sentido textual, nos convoca: los pliegues filosóficos que adquieren, desde

una mirada local y cultural aunque condicionada por ese “contexto” mayor e imperante ya señalado, la técnica y la tecnología, a estas alturas diferenciadas, tensadas y generadoras de pertenencia e identidad significativa: el campo apropiado para el despliegue de una heurística filosófica).

Ahora bien, dentro de este campo propuesto por Ellul nos resulta cercana la forma en que aproxima sus caracterizaciones, especialmente la referida al fenómeno técnico, al momento de “ampliar” su registro particular y extenderlo a toda la dimensión social humana: justamente por eso se le designa como fenómeno -social- ya que supera su propia impronta “originaria”, es decir, de lo que se trata es de:

Aplicar los principios que rigen los procesos industriales y el funcionamiento de las máquinas, a todos los campos de la sociedad. Lo que tiene como resultado una mecanización de la vida humana, pues tratamos de convertir en máquina todo aquello que aún no lo es, con el supuesto de que así lograremos progresar (o, en otras palabras, ser eficaces). Este propósito de lograr la eficacia de sus métodos mediante su mecanización, supera igualmente al modo de producción capitalista en que se origina. Si la técnica moderna es ilimitada, no hay sistema político o económico que se salve...[así] el ser humano deposita su futuro en las soluciones eficaces que provienen de la aplicación de la técnica a todo nivel. (Peralta, 2003, p. 95)

Esta serie de principios que guían y condicionan el fenómeno técnico “actualmente” hacen hincapié en lo problemático de dicho fenómeno en relación a la naturaleza de la relación que “mantiene” con la sociedad; en efecto, estos umbrales identitarios caminan guiados por el pensamiento crítico, sin embargo, dentro de las caracterizaciones señaladas (las siete enumeradas hace unos momentos) aparecen connotaciones un tanto problemáticas para

nosotros, en especial aquella referida a la autonomía: el filósofo de Burdeos nos dice que cuando

...la técnica penetra en todos los dominios, incluso en el hombre mismo, que se convierte para ella en un objeto, deja de ser objeto para el hombre y se transforma en su propia substancia; entonces no se sitúa ya frente al hombre, sino que se integra en él y, progresivamente lo absorbe. En este punto la situación de la técnica es radicalmente distinta a la de la máquina. Esta transformación, que podemos contemplar hoy, es el resultado de haberse hecho autónoma la técnica. (Ellul, 1960, pp. 12-124)

En este punto -aquel referido a la “autonomía”- no queremos profundizar mayormente ya que, a continuación, siguiendo las propuestas de Winner al respecto trataremos específicamente esta importante connotación; no obstante ello, es posible conducir algunas reflexiones que, para nosotros son trascendentes, y que, en ese sentido, alimentan nuestras posteriores propuestas reflexivas. Estas reflexiones, primeramente, tratan sobre lo eficaz y su condicionamiento “metódico” sobre los seres humanos en sociedad en los mundos contemporáneos: entendida de este modo, la técnica pasa a ser un fin en sí mismo, superando su “operacionalización metódica” inicial; de esta manera escapa al control de los humanos y se instala, de manera autónoma, sobre un sitio que le otorga impulso y motivación que le son propios gobernándose, de esta manera, de manera a sí misma instaurando su propia lógica, es decir, en este caso, sus propias leyes. Al señalar esto nos dice, implícitamente, que el fenómeno técnico no es neutral: esto se explica mejor cuando decimos que

La técnica, por cierto, liberó al hombre de la naturaleza y le ayudó a superar los límites impuestos por la naturaleza y por la autoridad religiosa, pero al hacerlo se convirtió en su segunda naturaleza y ahora tenemos que sufrir sus asaltos y adaptarnos a ella. Mordimos la

carnada de la libertad cuando quisimos liberarnos de aquellos límites, pero hemos sido víctimas de una maquinación, de la que nosotros mismos fuimos cómplices al meternos en la lógica de la productividad. (Santander, 2002, p. 39)

Como señalábamos recientemente, el concepto de autonomía es bastante provocador y connota más de una interpretación, por ello, para ser condescendiente con los propósitos del presente texto y, en concordancia con las ideas de Ellul, centrifugaremos las propuestas del pensador de Burdeos en torno al concepto de eficacia -adornado al de autonomía- y al de ambivalencia como vectores de su filosofía de la técnica. En efecto, si, como decíamos hace unos momentos, la técnica moderna se “gobierna” a sí misma ello implica que ésta crece por sí misma y, de esta manera, va configurando socialmente las actividades humanas derivadas de ese crecimiento: la lógica de este despliegue incesante en estos nuevos mundos contemporáneos consistiría, brevemente, en buscar un “anclaje” conceptual y metodológico, nuevamente, en la idea de eficacia:

Cuando en una actividad se encuentra el método más eficaz, la actividad se mecaniza, es decir, se realiza de ahí en adelante sólo con ese método. Este proceso de mecanización se ve favorecido por los sistemas de información que permiten dar a conocer el método y por las mentalidades reinantes en la industria y la política que propician su aplicación. (Peralta, 2003, p. 97)

Esta interpretación del filósofo francés condice con la visión pesimista que, en este sentido, él percibe en el devenir “social” del fenómeno técnico, esto es, en la posibilidad de reemplazo de lo material por lo artificial y que tiene como objetivo “autonómico” la adecuación -metafóricamente hablando- de las máquinas al nuevo ambiente por ellas creadas.

En nuestro caso más que guiarnos por una interpretación que hace hincapié en una autonomía que derivaría en una refundación técnica de la sociedad humana (relativo a la consciencia de las “máquinas” y los límites que de ello se derivarían) nos interesa más que nada considerar esta característica de la técnica moderna -la autonomía- en relación al plano político y la naturaleza de esta relación en estos tiempos que corren: la cercanía con, por ejemplo, el concepto de *práctica tecnológica* (Pacey, 1990) señalado hace varias páginas se muestra como pertinente para enfocar esta “característica” en los términos contextuales y situados que, desde lo local, nos hacen partícipes de dicha discusión, luego la conexión con el concepto de ambivalencia es indispensable para nosotros al momento de describir, siguiendo los pasos de Ellul, los elementos claves, inundados por un pensamiento crítico de aquel heredado, del fenómeno técnico hoy día.

Pues bien, haciendo un breve paréntesis y tratándose del concepto de autonomía propuesto desde la perspectiva del pensador francés podemos señalar que tal caracterización nos induce a creer que el fin es el medio y que, de esta manera, es posible, pesimistamente hablando, la imposición de esa “invisibilidad” de una existencia aparentemente envuelta en un halo de libertad: esa creencia falsa del sujeto -señalada ya por Heidegger- de una existencia basada en una libertad que no es tal y que conduce a una especie de sonambulismo propio de una condición cultural “alterada” (decimos alterada ya que lo propio de la cultura es manifestar una significancia “textual” alrededor de los miembros de la sociedad que comparte ciertos patrones significativos aparentemente conscientes: la cultura es “pública” ya que la significación lo es; esa manera de operar, normativa y externa, resulta antropológica y metodológicamente convincente; no obstante, tal forma de aprehender el fenómeno que nos convoca se muestra insuficiente por las diversas aristas y recovecos que, desde la técnica, se despliegan hacia y desde lo humano; así, por ejemplo,

en términos ontológicos dicha apreciación no alcanza a cubrir el continente semántico que dicha problemática asume; sin embargo, tales “deficiencias” holísticas forman parte de un estudio propio más ajeno a nuestro esfuerzo textual).

Dicho lo anterior, se hace pertinente finalizar las reflexiones que Ellul nos impone haciendo referencia a lo dicho en cuanto a las características del fenómeno en cuestión, las siete ya indicadas anteriormente, y que, en “complemento” con la autonomía, conforman, de acuerdo a nosotros y a nuestra manera de encarar tal problemática, los ejes fundamentales de la crítica del pensador francés.

La característica en cuestión aquella denominada ambivalencia: más allá de los sesgos o los prejuicios acerca del progreso técnico y sus consecuencias (positivas o negativas dependiendo de la visión al respecto); en ese sentido, Ellul trata de posicionarse más allá de un dualismo superficial y funcionalista y, para ello, su estrategia se encuentra en concordancia con su pensamiento humanista y crítico, es decir, no determinista ni optimista, ni apocalíptico ni integrado (Hopenhayn, 1995); esto apunta en la dirección, fenomenológicamente hablando decimos nosotros, planteada por el pensador francés en el sentido de cuestionar una mirada “única” respecto de, por ejemplo, el sentido de la cotidianeidad -estamos pensando en lo “local”, en la estructura cultural- y sus alcances: la vida cotidiana no es idéntica para todos (Hopenhayn, 1995) y, por ello, se hace necesario desentrañar la manera en que dichas cotidianeidades se encuentran, en el caso que nos convoca, permeadas y atravesadas por un tipo de “sistema” técnico, a saber, la tecnocracia, ámbito que consume y digiere la democracia (en relación a este punto y, para no extendernos en éste, es necesario señalar que este tipo de reflexiones ya se han planteado, desde una visión crítica cercana a Habermas en particular y, a la Escuela de Frankfurt en general, aunque ambas plantean un modernismo crítico; en oposición, por ejemplo, a una

concepción modernista “entusiasta” ligada a Lyotard. Pero, en el fondo lo que nos interesa rescatar en esta parte de la discusión es aquella que dice relación con la denotación “técnica” del concepto usado por Ellul y sus alcances concretos en el mundo social humano moderno).

Pues bien, para demostrar la importancia conceptual e histórica de tal concepto y, en concordancia con lo dicho recientemente, podemos hacer hincapié en la afirmación que nos dice que la ambivalencia se caracteriza por su apegada relación con el *devenir de la técnica*:

Entiendo por esto -dice Ellul- que el desarrollo técnico no es bueno ni es malo, ni neutro, sino que está hecho de una mezcla compleja de elementos positivos y negativos, “buenos” y “malos” si se quiere adoptar un vocabulario moral. Entiendo por esto aún que es imposible disociar esos factores, de manera que se obtenga una técnica puramente buena y que no dependa absolutamente del uso que nosotros hacemos del instrumental técnico para tener resultados exclusivamente buenos. (Ellul, cit. en Peralta, 2003, p. 98)

Entonces, este aspecto vital en la obra de Ellul se manifiesta evidente al momento de alejarse moralmente de lo bueno o lo malo y establecer su posición reflexiva -y metodológica- desde un peñón sociológicamente crítico: la ambivalencia es posible concatenarla empíricamente, desde su reificadora reflexión sociológica, por medio de una irrefutable evidencia ligada al progreso técnico, esto es, la presencia de un sistema específico, el sistema técnico. La interconexión entre las diferentes partes del fenómeno técnico y sus extensiones “metafóricas” de primer orden resultan abrumadoras en los ámbitos de la vida humana, las denominadas técnicas del hombre (Mitcham, 1989), esto es, trabajo, educación ocio, la medicina, etc.: pues bien, dicha indivisibilidad “técnica” consiste

En la dependencia entre los métodos que usamos en los diferentes dominios de la actividad humana. La interdependencia de los métodos y las actividades que se cumplen gracias a ellos, tiene como consecuencia un efecto de reacción en cadena sobre todas ellas cuando en alguna se da una modificación. En otras palabras el todo se ve afectado por aquello que afecta a una de las partes. La ambivalencia es entonces, un efecto del carácter sistemático de la técnica; de esa relación de dependencia de los métodos humanos y de su interacción que es favorecida por las comunicaciones modernas. (Peralta, 2003, p. 98)

En este sentido volvemos a encontrarnos, extrayendo conclusiones más generales y compartidas por los autores anteriormente citados y analizados, con idénticas ideas: el tono pesimista en relación a la consideración del fenómeno técnico en la era moderna plantea, entonces, la ausencia de la presencia del sujeto humano en el despliegue y desarrollo de la misma: el ser humano en la sociedad moderna, totalizado por el fenómeno técnico, pasa a ser un engranaje invisible que conforma, justamente, ese sistema técnico; es decir, se es parte al tiempo que se encuentra atrapado en esa mecánica que gobierna al mundo. El problema que se plantea es de qué manera podemos tratar a la técnica para que, entre otras cuestiones, deje de ser un fin en sí mismo. Aquí, es decir en Ellul, la “respuesta es plantear fines claros y adaptados, pues estos...han sido abandonados. El hombre se ha entregado a su creación olvidándose de sí mismo. De esta manera, al no tener en claro qué quiere cualquier tentativa se hace vana” (Peralta, 2003, p. 98).

Finalizando estas reflexiones en torno al filósofo francés podemos decir que, en parte, su propuesta se basa en la consideración de una propuesta que considere una revitalización, un regreso, un retorno antropológico que se centre en torno al ser humano y su destino en este mundo -moderno-; esta preocupación de Ellul se acentúa al momento de constatar (Peralta, 2003) la escasa vinculación de las ciencias del espíritu y de la filosofía moderna a ese tema

central. Frente a este panorama, propone el pensador francés, se hace imprescindible la consideración de un nuevo universo: complejo y ambiguo que contiene al hombre y que, grosso modo, connota cuatro características principales. Así, podemos decir que:

Todo progreso técnico se paga: el progreso técnico es relativo pues tiene compensaciones tales como costos económicos y recursos anteriores que se destruyen. Aunque generalmente ocurre un aumento en el campo material al producirse un progreso, es difícil medir si era de mayor valor lo que se perdió o lo apareció con él. Además, como se trata de un fenómeno de carácter sistemático, las transformaciones debidas al progreso técnico operan en un campo pero afectan a otros...*el progreso técnico provoca más problemas de los que resuelve:* la finalidad del progreso técnico es resolver problemas de una manera más eficaz. Los humanos suponemos que todo problema es de carácter técnico y tenemos la esperanza de que su solución no vendrá de las técnicas más novedosas. Sin embargo, cada aplicación técnica precisa provoca problemas a largo plazo que son invisibles al momento de dar solución, y que además son más generales que la situación resuelta y de otro nivel de complejidad...*los efectos nefastos son inseparables de los efectos positivos:* suponemos con frecuencia que hay técnicas buenas o malas en sí y que los instrumentos son neutros y es el uso que les demos lo que determina su bondad...las técnicas se multiplican, especializan y renuevan constantemente. Y al hacerlo aumentan su rapidez y eficacia...[y] *todo progreso técnico conlleva un cierto número de efectos imprevisibles:* la innovación en los métodos, las máquinas y las organizaciones tiene como consecuencias deseadas, previsibles e imprevisibles. Estas últimas pueden ser esperadas o no. El problema con todas ellas es que son a menudo irreversibles...el problema de los efectos imprevisibles se agrava si pensamos en la rápida implementación de los avances científicos y tecnológicos en la solución de problemas, lo que disminuye el tiempo de las posibles pruebas a favor de los intereses económicos. (Peralta, 2003, pp. 99-100-101)

En resumidas cuentas podemos indicar que la preocupación de Ellul se centra, fundamentalmente, en torno a la cuestión sistemática, por un lado, y ambivalente, por otro, del fenómeno técnico y la naturaleza de la relación surgida, desde estos ámbitos, al momento de estar inextricablemente unida al sujeto humano moderno: como ya hemos venido esbozando y señalando incluso explícitamente la pregunta del pensador francés apunta al desafío de encontrar posibilidades, por parte del hombre, de control sobre fenómeno técnico, más aún si tomamos en consideración las siete características mencionadas por nuestro autor y que “anulan” e imposibilitan un despliegue del sentido de “libertad” humana generando, ilusoria o invisiblemente, una imagen virtual de aquella auspiciada, cómo no, por el fenómeno técnico en su vertiente o connotación denominada progreso, progreso técnico. Pues bien, la respuesta de Ellul se encuentra anidada en el suelo de la ética negativa, o del no poder (Mitcham, 1989). De esta manera

Una ética del no poder -la raíz del problema- es evidentemente que los seres humanos acepten no hacer todo lo que son capaces...esto hace necesario examinar la técnica desde dentro y conocer la imposibilidad de vivir con ella, en realidad, sólo de vivir, si no se practica una ética del no poder. Esta es la opción fundamental...Debemos buscar sistemática y voluntariamente el no poder que, bien entendido no significa aceptar la impotencia...el destino, la pasividad. (Ellul cit.en Peralta, 2003, p. 101)

En tanto limitante de la práctica técnica, la ética del no poder se encuentra, además, vinculada “dialécticamente” a la hermenéutica bíblica que propone una lectura y una crítica, siempre desde Ellul, en tanto ve a la técnica como un intento de los humanos para construir su hogar en el mundo, en contraposición a la propuesta bíblica que niega tal capacidad y despliegue (de todos modos esta parte de la propuesta no nos interesa en tanto plantea un recurso argumental, si bien válido, alejado de una proposición ligada a un

pensamiento crítico que, aquí desde Habermas textualmente hablando, plantea una revisión de la “modernidad” en esos términos incluyendo, específicamente para nosotros, una reflexión que se arremolina y centrifuga en torno a la técnica y al fenómeno técnico en un lenguaje, si se quiere llamarlo de ese modo, más secular que “divino”).

Pues bien, concatenando las anteriores ideas -al tiempo que las “sintetizamos” en pos del tiempo requerido- podemos decir que frente al “poder” autónomo y frente al incesante despliegue y “autocrecimiento” del fenómeno técnico la propuesta de Ellul se hace insuficiente: tal afirmación encuentra su sustento en la supremacía empírica moderna sustentada, a su vez, en el omnipresente “principio” de la eficacia, principio que alimenta las decisiones de manera “automática”, en este contexto claro está, y que en su vertiente económica y totalizadora (globalizante, según lo planteamos en otra páginas, siguiendo otros vértices reflexivos, aunque invariablemente interconectados y superpuestos) se encuentran por sobre la elección de decisiones extraídas desde un sustento puramente ético. Como señala otro autor, lo ético, en este contexto, lo ético se ve reemplazado por lo técnico (Agazzi, 1996) y son los criterios de posibilidad y eficacia los que se imponen en un mundo que se encuentra a la sombra del fenómeno técnico, por lo tanto, lo referente a lo ético queda desplazado y relegado a un segundo plano: se anula, de esta manera, cualquier reflexión ética que se encuentra anclada en el “deber”: los fines han reemplazado a los medios, reemplazando por lo tanto a las reflexiones que se dan en ese intersticio moral que alimenta una ética reflexiva acerca de los medios para alcanzar ciertos fines.

De todas maneras pueden establecerse posibles salidas y “escapatorias” en relación a este panorama cultural moderno: una posibilidad de control al percatarse de que “la técnica no es el sistema sino un sistema y como tal, se retroalimenta con los demás” (Peralta, 2003, p. 102).

Sin embargo, no se nos especifica, al menos desde esta perspectiva concreta y textual, cuál es el tipo de naturaleza relacional entre los diferentes sistemas culturales que interactúan entre sí; la presencia de tales sistemas, entonces, queda suspendida en el aire quedando como resultado, sostenemos nosotros desde nuestro “conocimiento local” (Geertz, 1994) una “marginalidad” tanto conceptual como cultural: la acorazada conceptualización de la técnica como fenómeno y sistema condicionante nos deja poco espacio para maniobra, tanto en un sentido teórico y metodológico como en un plano más “empírico”, el advenimiento político se hace, luego insoslayable (volveremos al final sobre esto); no obstante ello, podemos grosso modo que

En el tercer mundo tecnificar sugiere un bien y un fin en sí mismo. La perspectiva técnica o tecnocrática se impone en la solución de los conflictos ambientales y sociales...aunque sin retardo, pues no somos nosotros quienes creamos la tecnología, pero sí quienes la usamos buscando afanosamente un progreso que lo único que hace es condenar a nuestro medio ambiente y generar más pobreza. A fin de cuentas, es más *viable económicamente continuar contaminando aunque no lo sea humana y naturalmente (Ellul)*. Además desaparece gran parte de nuestra identidad cultural pues prácticas culturales se pierden para siempre con la transferencia forzada de tecnologías. (Peralta, 2003, pp. 102-103)

Si bien este tipo de cuestionamientos tienen un componente eminentemente “político”, no es menos cierto que tales afirmaciones, críticas desde una “marginal” política y cultural, contienen en sí mismas preguntas con un marcado énfasis en la “estructura” social que la modernidad, en este ámbito, ha totalizado por el mundo: esto es, las relaciones sociales, grosso modo, poseen una jerarquía que, previa a la modernidad como se señaló muchas páginas atrás, resulta ser, metafóricamente hablando, “orgánica” (Durkheim, 2001), en

donde los expertos ocupan la cúspide gracias a la omnipresencia totalizadora de los sistemas técnicos.

Pero, para no adelantarnos al final de este texto, diremos en referencia a Ellul que existen ciertas maneras de rescatar, desde nuestra “individual” marginalidad sociocultural, elementos fundamentales, filosóficamente hablando, de esta parte de la obra de Ellul. Nos referimos a la manera en que la libertad no se encuentra eliminada del fenómeno técnico; más bien puede entenderse esta pesimista visión -en general- desde un ángulo que privilegie, como nosotros creemos entenderlo, ese aspecto filosófico trascendental de esta actividad humana enraizada visible y transversalmente en “la” actividad humana moderna, incluida todas las cotidianidades a ella adosadas; pues bien, dicho enfoque se complementa con la visión más “política” recientemente aludida y que será desarrollada a continuación de estas reflexiones; decimos, tal visión no ve el desarrollo “técnico” con ese halo de fatalidad insoslayable que se encuentra cubriendo y oprimiendo la libertad humana en estos tiempos.

Para ello hemos de volver, nuevamente valga la redundancia, a la obra de Heidegger ya mencionada y que nos sirve de anclaje “ontológico” fundamental para abrirnos a reflexiones posteriores: una relación imbricada aunque con una connotación específica es la que mantiene la técnica moderna, es decir la tecnología, con la libertad humana, siendo aquella un destino irrevocable del ser, una forma, entre otras de develar a éste: la técnica, entonces, supone la libertad humana no la constriñe eternamente, forma parte de ese juego esencial que rastrea, en definitiva, al sentido, al ser. En ese sentido podemos decir que la técnica moderna, además, es

Como otras formas anteriores de producción, un modo particular de la verdad entendida en el sentido griego y originario de desocultamiento (*aletheia*). En la producción nosotros

contribuimos a que el ente llegue a la presencia. No importa que el tipo de ente que viene hoy a la presencia en nuestra época se manifieste invariablemente sólo como un fondo disponible y calculable para cualquier fin en el mundo de la técnica...sea como fuere, el acontecimiento del llegar el ente a la presencia, en cualquier forma que se dé, no sería posible si el hombre no contribuyera con el ser a pro-ducir ese acontecimiento dejando al ente venir a la presencia, esto es dejándolo ser. Es en este dejar-ser que se sustenta lo que se llama mundo, y es en ese dejar-ser en lo que consiste la libertad originaria de la existencia humana para Heidegger. En tanto existimos, ella es insuprimible. (Santander, 2002, p. 42)

Es, en estos términos ontológicos en el que la técnica moderna no anula ni puede anular el primario y trascendental concepto de libertad, libertad humana: y, puesto que el proceso técnico como vimos recientemente en Heidegger, se sustenta en la libertad es complejo afirmar, desde una perspectiva autónoma funcional y primaria de la tecnología, que ésta sea dependiente solamente de sí misma y que, junto con esto, se despliegue como un desarrollo autónomo, repetimos, extraño al mundo humano y ciego ante éste. La técnica moderna, como dijimos hace varias páginas atrás, es parte integrante de este mundo moderno, no constituye el único sistema en este universo ambiguo y complejo de los mundos contemporáneos; creemos, por el contrario que ella es parte de este contexto pero que, además, en términos estrictamente conceptuales ligados a nuestro trabajo reflexivo, ésta se opone y se tensiona con el uso primario del concepto de técnica (técnica del artesano de Ortega); las oposiciones y antagonismos devienen de la consideración, como ya se ha remarcado insistentemente, histórica y cultural que de ello podemos concluir y que acentúa dichas tensiones, ricas conceptualmente hablando; pero que, no obstante ello, no impiden una consideración o una base ontológica común que las une a pesar de su dialéctica constante. Lo interesante, entonces, radica en develar, por ejemplo, la manera en que en

nuestros tiempos la libertad humana ha sido puesta al servicio, vía eficacia de por medio, del proceso de desarrollo que la técnica, en este sentido, implica; de esta manera,

Es en esta inversión de los medios y de los fines -o subversión de los medios contra los fines- que radica el más grande peligro contra lo propiamente humano; así como en el ejercicio de esta libertad redescubierta bajo el proceso técnico (libertad que es fundamento de todas las rebeldías, pues nunca ha dejado de existir, ni aun bajo la peor de las opresiones) es donde radica el único remedio a nuestro alcance. (Santander, 2002, p. 42)

V. QUINTA PARTE: RE-SIGNIFICANDO A LA TECNOLOGÍA. **Tecnología en los mundos contemporáneos**

5.1 Visibilizando las cosas mismas; Langdon Winner.

En el devenir de las páginas que nos preceden hemos querido vindicar una cierta manera (metodológica, si se quiere) acerca de las formas y rodeos que las reflexiones en torno a la técnica y la tecnología adquieren al momento de explicitarlas críticamente y contextualizarlas entre “ellas” mismas, asimismo se re-significó sus naturalezas de acuerdo al diálogo constante desde una hacia otra y viceversa. Pues bien, en este suceder de páginas y justificaciones se ha instalado la idea matriz que centrifuga las ideas y el recurso metodológico y teórico del llamado al “autor” que las apoya y fundamenta: esta idea no es otra que la propugnación implícita de una estrategia fenomenológica para parcelar las propias reflexiones que, heurísticamente, se traducen a la manera de una hermenéutica o reflexión filosófica sobre la técnica y la tecnología partiendo desde la casuística biográfica como excusa. En este sentido nuestros planteamientos, en estos momentos reflexivos finales, serán complementarios de aquellos que en el devenir del texto se han venido esbozando, al tiempo que argumentando; dicho esto se hace imprescindible considerar el “encierro” final de las ideas de un modo general e inclusivo: ello estará condicionado por, verbigracia, la manera en que, desde las propuestas filosófico-sociológicas, enfrentamos finalmente a la tecnología; en este despliegue conceptual nos encontramos, no sin dificultad conceptual, con una retahíla de argumentaciones y propuestas que muchas veces se reducen, de modo arbitrariamente reificador valga la redundancia, a nociones que se parecen más bien a un bricolaje conceptual que a un orden de naturaleza o corpus teórico; es parte de ese denominador común adosado a la teoría de política tecnológica (Winner,

1979). Ello remarca, no obstante, un aspecto esencial en nuestras propuestas: aquella que señala el aspecto político de la tecnología moderna, de la nueva técnica: en especial en aquella connotación muy específica caracterizada por los sistemas sociotécnicos a gran escala; es justamente esta connotación vital la que nos hace ver y tomar en serio los artefactos técnicos, esto es, que necesariamente

...prestemos atención a las características de los objetos y al significado de esas características. Necesario complemento de -en lugar de un reemplazo para- las teorías de la determinación social de la tecnología, este abordaje identifica a ciertas tecnologías como fenómenos políticos por derecho propio. Nos devuelve, por citar el precepto filosófico de Edmund Husserl, a las cosas mismas. (Winner, 2008, p. 59)

Este “giro” explicativo, manifiestamente señalado por Winner, se da en el marco o idea matriz de la cual nosotros, ex profeso, nos asimos: esto se nos presenta o, en otro sentido, se nos devela mediante la “visibilización” acerca de los cambios que, en nuestra cotidianeidad existencial enmarcada en esta moderna sociedad industrial, se nos presentan en forma de novedad más en forma y función que en estructura, metafóricamente hablando (evidentemente ello no excluye la presencia obvia de ciertos logros propios de la tecnología moderna). Pues bien, es esta condicionante aparente -aparente en el sentido de considerar estas nuevas y “refrescantes” tecnologías como una manifestación heurística del asombroso devenir del progreso humano occidental moderno e industrial- la que nos obliga y, simultáneamente, nos permite alejarnos reflexivamente de ésta, para recurrir a un tropo común, la hiperrealidad: ese aspecto imaginario, repetimos, de la representación como otro aspecto, uno más bien simulado, aunque en el fondo, con una lógica basada en la “ilusión”, el exceso: el ejemplo de la relación social por medio de ordenadores es paradigmática en este sentido al considerar, desde nuestro punto de vista, un clásico ejemplo de

consideración sociológica acerca de tecnología y sociedad en la modernidad contemporánea (Baudrillard, 1978) que nos inunda y nos envuelve permitiendo “nadar” en ésta cual metafóricos sonámbulos. Una estrategia para abordar y tratar de comprender críticamente esta situación la encontramos en el propio pensador norteamericano cuando nos plantea cuestionamientos acerca de estas transformaciones producidas o “emanadas” de la constante innovación tecnológica: así, nos dice que ésta “en realidad son variaciones de antiquísimos patrones. La máxima filosóficamente conservadora de Wittgenstein (“aquello que debe ser aceptado, lo dado, son -podría decirse- formas de vida”) bien podría ser la regla guía de una fenomenología de la práctica técnica” (Winner, 2008, p. 48).

Este tipo de recurrencia argumental del autor norteamericano encuentra fundamento metodológico, por llamarlo de alguna manera, en la propuesta que, en este contexto textual, desarrolla el filósofo alemán del que, precisamente, extrae sus fundamentos hermenéuticos al momento de “retornar al hacer”, es decir, de aprehender “intencionalmente” las cosas mismas: el significado y “sentido” de los objetos técnicos. Como decíamos, es esta “sombra” fenomenológica la que nos permite comprender, y luego interpretar, el status de esta vertiente filosófica que a estas alturas se configura en más que eso, se interpreta como un gran río con sus meandros y con sus rodeos, lo que, unido a los meandros hermenéuticos propios de su naturaleza conforma y establece la estructura de una disciplina que nos conduce cotidianamente por el mundo; este río fenomenológico transcurre y fluye, en su corriente principal como “hermenéutica”, para aprehender y dar con las esencias de las, así denominadas, vivencias puras: resumiendo, “por lo que toca a la fenomenología, quiere ser una ciencia descriptiva de las esencias de la vivencias puras trascendentales en actitud fenomenológica, y como toda disciplina descriptiva, no constructiva y no idealizante, tiene su propio derecho a la existencia” (Husserl, 1962, p. 166).

Pues bien, podemos decir que, en este sendero fluvial metafóricamente deconstruido, es posible percibir el sentido y la pertinencia que el autor norteamericano posee para con el filósofo alemán recientemente invocado; dichas reflexiones, ahora usadas para, verbigracia, tratar de aprehender y comprender el fenómeno tecnológico, pueden entenderse mejor si seguimos los parámetros que nos señalan la huella hermenéutica: estas comprensiones, que las hacemos propias, “dirigen nuestra atención hacia la estructura de la existencia diaria” (Winner, 2008, p.50).

Esta manera de “encarar” los problemas, nuestros “sociales” problemas, representan una inestimable ayuda, no solamente en el plano metodológico sino también en el ontológico y teórico, ya que nos conduce por este fluvial camino que, finalmente, nos permite aprehender un “valioso pensamiento: la observación de que la actividad social es un proceso constante de construcción de mundo” (Winner, 2008, p. 52).

La anterior condición, impuesta “metodológicamente” desde el “mundo de la vida”, es insoslayable al momento de mantener este tipo de apuesta epistémica realizada por Winner e internalizada por nosotros; esto quiere decir que el carácter fenomenológico, en tanto método filosófico por antonomasia, se identifica con la forma en que filosóficamente se identifica como prioridad filosófica cierta forma de aprehender el mundo “tal” como se aparece frente a la conciencia y, como las “apariencias” constituyen, según esta corriente, el tema principal de la filosofía, éstas se remiten, ineluctablemente, al sujeto que las observa: de allí que, genéricamente hablando, la fenomenología implique de manera taxativa el estudio de la “conciencia”, aunque no termina su estudio necesariamente allí: la importancia, retornando a la propuesta de Winner al respecto, de este tipo de método filosófico, es que cada aspecto, cada concepto que “estudiamos” representa una esencia: la multiplicidad de éstas en el mundo

No pueden ser descubiertas mediante la investigación científica o experimentos, ya que ellos estudian meramente sus instancias. Pero las esencias se revelan a, se afirman en la conciencia, desde donde pueden ser captadas por la intuición. El problema consiste en liberar a la mente de toda la basura que impide que esta intuición se exprese. Nuestras mentes están atiborradas y confundidas con el bullicio producido por las creencias sobre cosas contingentes y no esenciales; por lo tanto, sólo podemos abordar las esencias si logramos poner entre paréntesis estas creencias y estudiamos lo que permanece como el resultado de un entendimiento interior y puro....la fenomenología, al igual que el análisis lingüístico, propone el *significado* como su tema principal...el significado de la vida misma, el proceso a través del cual nos relacionamos con el mundo y lo hacemos nuestro. (Scruton, 1999, p. 11)

Obviando las críticas que se hacen a este tipo de investigación filosófica en particular -en especial aquellas relacionadas con el propio status ontológico no justificado de la fenomenología- acerca de cómo es posible demostrar, mediante su estudio, que aquello que es dado a la conciencia puede “conducirnos a la esencia de alguna cosa” (Scruton, 1999, p. 11) creemos posible concatenar la posibilidad de aprehender los fenómenos por medio de la forma en que, intencionalmente, se nos presentan: la desnudez aparente de aquellos se encuentra atravesada culturalmente por aquello que denominamos, por ejemplo, creencias y se trata en última instancia en hacer “visibles” a éstas con el fin de extraer las lógicas internas que rigen los funcionamientos de esos fenómenos.

Más allá de la dualidad cartesiana empírico trascendental, categorizada en el sí mismo empírico trascendental de Kant como modelo metodológico para instalar dudas acerca de la teoría cartesiana de la mente, es posible sí extraer algunas connotaciones valorables, en tono metodológico claro está, en relación a las reflexiones de Husserl que recoge Winner y

que reinstalamos nosotros en el ámbito filosófico de reflexión filosófica; en efecto, lo importante, siempre según nuestra significada mirada consciente, de esta corriente filosófica radica en la insoslayable “mirada” al mundo, la referencia, mejor dicho, al mundo y la manera en que este significativo y consciente movimiento (este estado mental, en definitiva) promueve la “existencia” de aquello que denominamos intencionalidad: es decir, por medio de ella se refleja, conscientemente, el hecho “de que los estados mentales son también conceptualizaciones de mundo” (Scruton, 1999, p. 240).

He aquí el punto de inflexión que hemos estado buscando, en un plano filosófico claro está; la identificación con un tipo de categoría filosófica que, partiendo de un supuesto ordenador de nuestras reflexiones, permita, gracias a ese orden conceptual e interpretativo, el desarrollo y despliegue de nuestras propias vindicaciones particulares parceladas en este contexto filosófico: esto se puede traducir de manera más simple haciendo una breve concatenación de conceptos e ideas que parten desde el campo fértil del “mundo de la vida”, en este mundo encontramos eso que hace unos momentos denominamos, siguiendo a Winner, la estructura de la existencia humana diaria; ahora bien, lo importante no es simplemente contemplar “distantemente” ese contexto situado, esa realidad, que, en términos precisos para nosotros, se erige desde nuestra “propia” observación y así permite comprender intencionalmente el aspecto denotativo, desde su base social y humana, que ahora puede identificarse como un constante proceso de construcción del mundo humano (Winner, 2008); tal recorrido no es arbitrario, como se ha dicho implícitamente, sino que es un camino que se despliega a partir de la “gran” aprehensión fundacional, filosóficamente hablando, representada, cómo no, por el análisis fenomenológico y su “técnica” por antonomasia, esta es, la hermenéutica.

Ahora bien, el modo, rústicamente hablando, en que ese fenómeno específico lo comprendemos y estudiamos como así también la denotación vital de ello derivado se puede comprender mejor cuando decimos que

Mediante la creación tecnológica, y también de otras muchas formas, construimos un mundo en el que vivirán los demás...esto sugiere que prestemos atención no sólo a la fabricación de instrumentos y procesos físicos, aunque por supuesto esto sigue siendo importante, sino también a la producción de condiciones psicológicas, sociales, y políticas como parte de cualquier cambio técnico significativo...mucho más de lo que hemos reconocido en el pasado, debemos admitir nuestra responsabilidad por lo que estamos haciendo. (Winner, 2008, p. 53)

Este aspecto es fundamental en nuestra perspectiva de análisis, como se observa a partir de esta última cita, ya no simplemente filosófico (epistémico, ontológico) sino también antropológico, “social”, político, etcétera; es decir que lo característicamente interesante de este enfoque no “positivista” radica en el hecho de configurar una serie de aspectos tales como el metodológico, el normativo (seres sociales viviendo “en” estructuras sociales humanas modernas), el teórico y epistémico, multidisciplinario y por supuesto el filosófico; en definitiva, una manera hermenéuticamente novedosa y holísticamente transversal de comprender, en este caso concreto verbigracia, aspectos relativos a lo que son descripciones críticas, propuestas reflexivas y visualizar, a partir de ello, las consecuencias que para nuestra moderna sociedad contemporánea posee, específicamente, la tecnología en un plano político y social, en tanto consecuencias de ésta; las reflexiones acerca de la naturaleza de la tecnología involucran, para nosotros, esas connotaciones que no son otra cosa que las reflexiones acerca de la naturaleza del propio fenómeno tecnológico (fenómeno para

nosotros, la invisibilidad social de aquella no encuentra su sentido en nuestra aprehensión de tal existencia).

Por ello, antes de continuar con Winner, en las próximas páginas nos detendremos brevemente en las raíces de estas consideraciones planteadas por el autor norteamericano y que, para nosotros particularmente, representan no solamente un recurso teórico (filosófico) y metodológico (hermenéutica), sino también un importante aspecto ético (responsabilidad). En efecto, la propuesta primigenia, según esta tríada recientemente señalada, del pensador norteamericano nos permite y nos “autoriza” a explorar dichos meandros reflexivos para, de este modo, alcanzar los rincones reflexivos que, desde una constatación empírica, nos permiten desplegar y desarrollar conceptualmente las reificaciones que se coligen de aquella. En definitiva, la propuesta en cuestión es el recurso a lo fenomenológico, sus aportes y su conexión con una mirada, dentro del pensamiento social, que no se aparta del sentido de la palabra ética.

Con lo anterior queremos decir, en términos simples, que las reflexiones de Winner constituyen una fuerza argumental centrífuga que arremolina las ideas, propuestas, contextos, sugerencias y, en definitiva, reificaciones que sintetizan nuestras propias reflexiones en torno a técnica, tecnología e “identidades” o propiedades de dichos conceptos centrales: esto es, el **artificio** y la mirada fenomenológica que, desde nosotros cae sobre él, vía hermenéutica crítica (y ética) y que, a modo de propuesta, pretende hacer surgir, desde la “autoconsciencia”, una mirada distinta, no muy distante, acerca de esta artificialidad y la manera en que podemos “aprehenderla” desde un contexto local, aunque, no ignorante del devenir de la historia de la modernidad.

5.2 Una metodología interpretativa necesaria.

El mundo, nuestro mundo de la vida, nuestro *lebenswelt* (Husserl, 2008) se encuentra “intencionalmente” ante nosotros, ante la conciencia mejor dicho, que permite la aprehensión lúcida, metodológicamente hablando, de la mente humana: el mundo de la vida se encuentra definido, entonces, como el “ámbito” intencional; en otras palabras, “el mundo como lo concebimos en la experiencia” (Scruton, 1999, p. 240).

Esta configuración filosófica abarcadora presenta, como es de esperarse, otras connotaciones tan importantes como las señaladas recientemente; esto se explica mejor asumiendo la condicionante -o parcela conceptual destacada hace unos momentos- a priori adosada a los fundamentos y posibilidades de una fenomenología, pero según creemos, más importante que ello, tal propuesta se halla, “arqueológicamente” hablando, unida inexorablemente a la primigenia categoría que difumina, histórica y epistémicamente, las formas en que el sujeto se relaciona, crítica y reflexivamente, con el mundo. Así:

Podemos contrastar dos modos de entendimiento: la ciencia, que intenta explicar las apariencias, y el entendimiento intencional, que trata de interpretarlas, es decir, describir, criticar y justificar el mundo humano. El entendimiento intencional estudia el mundo en términos de los conceptos a través de los cuales lo experimentamos y actuamos sobre él: los conceptos que definen los objetos intencionales de nuestros estados mentales...el entendimiento intencional se enfrenta directamente con el mundo como lo percibimos. (Scruton, 1990, p. 245)

En esta senda marcada intencionalmente se puede ya percibir al aspecto relativo al conocer las cosas mismas, en alusión directa a Husserl, que Langdon Winner nos proponía hace unas páginas atrás en relación específica con la posibilidad de aprehender críticamente los objetos técnicos y sus *significados* adosados a las características que estos últimos

“transportan” o vehiculan en tanto contenido de la significación “pública” del que forman parte: es, por lo tanto, esta característica esencial, en tanto flujo “público” aunque invisible, la que nos incorpora “forzosamente” desde su contexto situado específicamente humano - es decir sociocultural- a ponernos en un lugar reflexivo que, encontrándonos con las cosas mismas, nos permita, metodológicamente hablando, entrar a ese horizonte de comprensión (Gadamer, 2012) inspirador y generador de significados al tiempo que inspira al hermeneuta social a estos nuevos mundos contemporáneos.

Esta es una manera o método análogo a aquella propuesta, fenomenológicamente hablando, que hunde sus raíces históricas contemporáneas (soslayando a Schleiermacher y su metódica hermenéutica “romántica” propuesta hace más de dos siglos) en la propuesta de Wilhelm Dilthey; en efecto, este filósofo alemán “acuñó el término *verstehen* para referirse a este tipo de entendimiento -el término entró en el uso sociológico a través de los escritos de Max Weber” (Scruton, 1999, p. 245). Ahora bien, antes de referirnos brevemente a la propuesta de Dilthey, que se enmarca en esta amplia condición metódica no positivista denominada fenomenología, es necesario hacer un “rodeo” acercados a las ideas que y la metódica que caracterizan a este importante autor. Esta tradición mayor, sintéticamente hablando, busca establecer una negación acerca de la supuesta legitimidad de la búsqueda de un fundamento último (Bengoa, 1992). En esta negación principal se instala el discurso “hermenéutico” que, siempre en el marco de una fenomenología que parcela y que instala dicho discurso o metódica concreta; así, este recurso metodológico característico que Winner hace suyo, siguiendo a Husserl y que nosotros hacemos como propio debido a su característica forma de encarar o, mejor dicho de aprehender las cosas mismas, se encuentra enmarcado en esta tradición mayor:

...de este modo hoy en día podría perfectamente señalarse como esquema predominante en la filosofía actual, algo a lo que podría denominarse -con una formulación conceptual quizás un tanto arbitraria- el “paradigma pragmático hermenéutico”...es decir, la concepción filosófica en que la obsesión de una búsqueda de la fundamentación última del saber queda atrás para ponerse a la escucha del ser, por una parte, y por otra, la convicción de que lo que los filósofos han pensado siempre como formas constitutivas de la realidad, no corresponde sino a meros reflejos de las reglas de la gramática; es decir, que los problemas filosóficos podrían ser resueltos reformando el lenguaje o comprendiendo mejor el que está en uso. (Villaruel, 2006, p. 74)

Esta “nueva” situación, ya descritas en páginas anteriores específicamente cuando hablábamos sociológica e históricamente de la condición de la modernidad y sus distintos vértices reflexivos que daban y dan cuenta de una identidad “problematizada”, al menos desde una reificación crítica; como decíamos, esta nueva situación, ahora filosóficamente hablando, nos permite pensar y detenernos ante este estado de “cosas”; en esta senda, el guante que recoge Gadamer se inscribe, justamente, en esta senda filosófica: éste pensador alemán sostiene, grosso modo, que el ser que efectivamente puede comprenderse es lenguaje, el ser que tiende a disolverse en el lenguaje o por lo menos a resolverse en él (Vattimo, 1994). Este verdadero “giro lingüístico” (Rorty, 1990) se manifiesta, para nosotros especialmente dada la “localidad” del conocimiento del que se suceden las reflexiones, de manera tan contundente y factible de utilización, en sentido metodológico claro está, pero va más allá de esa funcionalidad necesaria, creemos, y frisa sin dudarle un momento aspectos tan trascendentes como el aspecto ético; desde esta hermenéutica que propugna un sentido de verdad diferente al del cientificismo y que, por ejemplo, alcanza a la misma técnica en tanto tendencia “evolutiva” del capitalismo tardío (Habermas, 2009),

desde este horizonte de comprensión; en efecto, puede que todo este movimiento al interior del pensamiento filosófico signifique o connote instancias históricamente abandonadas por la ciencia positiva: una suerte de “atractivo”, surgido desde la propia hermenéutica, podría encontrarse en que esta modalidad, la hermenéutica, posee

...una marcada definición ética, ya que concede primacía a la ética como factor decisivo de crítica a la metafísica tradicional representada en nuestro tiempo por el cientificismo extremo. En este sentido es ético, por ejemplo, el campo de las experiencias que se resiste a someterse al dominio del método científico positivo; **es ético el horizonte propio de la vida social, de la cultura compartida de una época y una sociedad, del ethos de una comunidad de lengua e historia**; o sea, aquello que desmiente las pretensiones reduccionistas típicamente “científicas” de adjudicar verdad tan sólo a los enunciados experimentales verificados por una metódica científico-matemática de la naturaleza. (Villarreal, 2006, p. 78)

Ese componente ético resulta, para nosotros, fundamental: es aquí donde el recurso “ajeno” a esos enunciados recientemente indicados cobra importancia en términos de una política descolonizada de sí misma (Ramoneda, 2000); el llamado a lo ético, pues, se erige como vital a la hora de considerar un horizonte de comprensión del fenómeno que nos convoca en términos de una propia y distintiva -dentro de la globalidad reinante- apropiación local del ethos y “cultura de una comunidad de humanos que tensiona y “re-define” dicho fenómeno en pos de una aprehensión distintiva y localizada culturalmente.

Ahora bien, podrían señalarse las carencias y desventajas de este tipo de propuestas, eso es válidamente constatable (Ricoeur, 1975); sin embargo, si pensamos “científicamente”, esto es desde la razón científica, nos ponemos en una situación reflexiva que se desenvuelve en torno a lo “explícito” y todo gira en torno a esta evidencia “razonable” de lo dado a partir

de aquella: pues bien, frente a esta tipo de alternativa nos encontramos con la hermenéutica, con la interpretación, que

Adquiere una importancia decisiva en cuanto puede traer a la luz aquello que en el enunciado científico permanece inevitablemente sumido en la oscuridad. Allí está la fuerza pero, al mismo tiempo, la debilidad de la hermenéutica; la debilidad, porque, tomando el lenguaje en el momento en que escapa de sí mismo, lo toma también en el momento en que escapa a todo tratamiento científico, que sólo comienza con el postulado de la clausura del universo significante. Pero esta debilidad puede ser igualmente su fuerza porque el lugar donde el lenguaje escapa a sí mismo y se nos escapa, es también el lugar donde viene a sí mismo, es el lugar donde el lenguaje es pleno decir; o sea, potencia que des-cubre. (Villarreal, 2006, p. 79)

Entonces, lo que percibimos, más allá de esta debilidad, como interesante es que se plantea una auténtica “voluntad” para establecer nuevos horizontes de comprensión o parcelas explicativas que se traducen como modos alternativos a la denominada razón científico técnica de la modernidad y su espacio amplio de radiación determinista; pues bien, más allá de esto, existen y se constatan nuevos “fermentos anticientíficos” (Vattimo, 1992) que sostiene esta mirada alternativa de aprehender a las cosas mismas, al mundo de la vida: así están los juegos lingüísticos en tanto formas de vida (Wittgenstein, 1990) o la noción de episteme y su configuración histórica determinada por técnicas de poder y disciplinamiento (Foucault, 2002), o, la conocida forma de comprensión del desarrollo científico según el relevo de paradigmas (Kuhn, 1988) que no necesariamente tiene una fuente o una explicación exclusivamente “epistémica”.

En definitiva, lo que se quiere demostrar es la pertinencia “histórica”, hablamos en tanto sujetos histórica y culturalmente determinados por esos ethos a los que se hacían referencia

recientemente, este tipo de metódica, específicamente marcada por un fuerte componente ético:

De esta manera, una ética hermenéutica...será sinónimo de confluencia de discursos, de diálogo intercultural, de vecindad y co-pertenencia de horizontes de especialización que tienden a la apertura porque se muestran insuficientes cuando están referidos solo a sí mismos para dar cuenta de la complejidad de problemáticas que enfrentan.(Villarroel, 2006, p. 81)

La raigambre sólida -valga la redundancia- que, partiendo desde las cosas mismas, desde este mundo de la vida “local”, nos permite adentrarnos filosóficamente ya de plano en aquello que nos interesa aprehender; volveremos sobre ello en la última parte de estas reflexiones, antes es necesario finalizar el rodeo reflexivo que descansa y se despliega en las orillas de los meandros producidos en y por la “corriente” fenomenológica.

En este sentido conviene señalar que, considerando la clasificación aceptada histórica y epistemológicamente hablando, es decir, suponiendo un consenso relativo a los orígenes modernos y occidentales de la hermenéutica en tanto arte de la interpretación más que de una metódica “contemplativa”, considerando como satisfactorio tales planteamientos (Gadamer, 2012; Ferraris, 2001; Beuchot, 1997) es posible sintetizar y comprender el devenir posterior, relativo a las interpretaciones dentro de estos encuadres claro está; es así como, a pesar de la diversidad incrustada en la misma hermenéutica relativa a una época, a una historia más “consciente”, podemos estar de acuerdo cuando se nos dice que la interpretación pasó a ser una comprensión existencial:

Que fue tratada más que como una vía para el conocimiento, como un auténtico modo de ser -en el- mundo, más directo y no mediato...Apel y Habermas introdujeron la modalidad de la hermenéutica crítica, una reconstrucción metodológicamente

autorreflexiva y comprensiva de los fundamentos sociales del discurso y la comprensión intersubjetiva. (Villarroel, 2006, p. 88)

El compendio, también señalado explícitamente por Heidegger (Villarroel, 2006) acerca de la posibilidad y pertinencia metodológica de esta “práctica” metódica implica aceptar de que cuando se establece una diferenciación entre los hechos y un “conocimiento” de fondo necesariamente emergerán círculos o espirales de comprensión (Villarroel, 2006), la comprensión existencial se ratifica, al ser más directa y no mediata en este contexto, como requisito previo a la validez de la interpretación, de los espirales de comprensión que la anteceden: es decir, en el fondo, generar un círculo de comprensión que se encuentra inextricablemente unido a la estructura del sentido (Villarroel, 2006, p. 89).

Soslayando el período de la Grecia antigua, el mundo latino, la Edad Media y los “comentaristas” cristianos, Lutero, y otros, es posible señalar -nuevamente- a Dilthey como figura “bisagra” fundamental en el devenir de la hermenéutica; en efecto, éste

...desarrolla una filosofía de método para la historia y las ciencias humanas, que él creyó capaz de producir un conocimiento objetivo, pero evitando caer en el esquema reduccionista, mecanicista y ahistóricamente explicativo de las ciencias naturales. Dilthey argumentaba que los textos, las declaraciones verbales, el arte y las acciones eran expresiones de sentido cuyos contenidos mentales o intenciones necesitaban ser comprendidos. Pretendía que la investigación acerca de la interacción humana tuviera más la forma de una interpretación de poemas o discursos que la de experimentos físicos o químicos. Dilthey denominó “comprensión” (*Verstehen*) a la aprehensión deseada de hechos y expresiones, e intentó distinguirla del conocimiento explicativo, de la explicación... generada por el método hipotético-deductivo de las ciencias naturales. (Villarroel, 2006, p. 93)

En una necesaria concatenación histórica y filosófica es pertinente señalar, en complemento teórico con lo expuesto hace ya varias páginas, que el lector aventajado de Dilthey es, en esta línea investigativa, Heidegger; en efecto, como pudimos advertir en sus reflexiones en torno a la técnica es posible extraer, aquí y ahora, una ligazón “existencial” en torno a la concepción hermenéutica que nuestro autor desarrolla, pero de manera más amplia y definitiva: “ello porque, por hermenéutica, Heidegger no solo va a comprender el método específico de las ciencias históricas y culturales, sino la manera total en que la existencia es interpretativa” (Villarroel, 2006, p. 97). Es justamente esta aproximación a la filosofía, desde los cuestionamientos que la alimentan, la que nos permite comprender el modo en que el filósofo alemán encuadra a la hermenéutica, es decir a la manera de aprehenderla; así, la “historia” es aquel espacio específico en el que se da en el que se gesta el ser-ahí que acontece en el tiempo (Villarroel, 2006). Lo pertinente para nosotros de la obra de Heidegger radica en lo siguiente: en la posibilidad -consciente- de, a pesar de estar arrojados en la historia, nosotros, sujetos humanos conscientes, tenemos la posibilidad de elección frente a dos modos de aprehender a ésta, por un lado dejarse llevar por una aceptación fatalista, reduciendo la tradición a costumbre y ésta al hábito, o, por otra parte, podemos “intentar lograr un momento de determinación, proyectándonos hacia posibilidades” (Villarroel, 2006, p. 103).

Ahora bien, lo trascendente de este tipo de reflexión es que uno puede situarse, verse más allá de ésta supuesta determinación histórica, en un sentido metodológico aplicado específicamente a la hermenéutica, y situado en esa perspectiva puede el sujeto adquirir, desde la hermenéutica, una dimensión más universal y menos parcelada por la imposición histórica. Esa crítica constructiva hacia la función de la historia es la que rescatamos y utilizamos en forma de una crítica reflexiva ya que dicha práctica permite enfrentar, desde

una mirada “distante” inclusive, las pertinencias “derivadas” de esta condicionante, esto es las dimensiones socioculturales, y tener un punto de apoyo “múltiple” en su dispersión aunque único en su configuración o despliegue existencial; pues bien, por ello es que sostenemos, también, que “la estructura general de la comprensión alcanza su concreción en la comprensión histórica, en cuanto que en la comprensión misma son operantes las vinculaciones concretas de costumbre y tradición y las correspondientes posibilidades del propio futuro” (Villarroel, 2006, p. 103).

Ahora bien, esa “fórmula” relativa a la estructura misma de la comprensión puede, según nosotros, resultar interesante ya que presenta una tríada “argumental” a la propuesta, verbigracia, que en el sentido del presente texto, desarrolla Winner en relación a develar identidades de la tecnología en su devenir occidental de los últimos tiempos: es una reflexión ética, es política y es ética ya que plantea decisiones acerca del fenómeno del poder, de la libertad, de la justicia, etcétera (volveremos sobre esto específicamente). Pero, como decíamos recién antes de realizar este breve aterrizaje conceptual y empírico que propone el pensador norteamericano, esta tríada se comprende mejor, conceptualmente hablando, al momento de señalar sus pertinencias o vértices fundadores: nos referimos al horizonte presente (*Horizont*), al propio conocimiento y, finalmente, a la experiencia (Villarroel, 2006); estos son los componentes que fundan, productivamente, eso que denominamos comprensión. En términos más concretos Gadamer, nos dice Villarroel (2006), enfatiza que esos límites “comprensivos” pueden ser expandidos, trascendidos, por medio de la exposición de los mismos al “discurso”: se afianza, así, por medio del lenguaje (*Sprache*), la apertura del sujeto hacia otras subjetividades y a sus horizontes: una fusión entre logos y ethos comprensivos (para evitar las ilusiones, tales como prejuicios, se hace indispensable, de parte de “nosotros”, el recurso a la autoconciencia crítica y una

metodología reflexiva, recordemos las propuestas similares en torno a una modernidad reflexiva planteada por Giddens); ahora bien, respecto a la denominada fusión de horizontes en tanto fundamento de su teoría significativa, podemos señalar sucintamente que lo que Gadamer se propone es “redireccionar” la comprensión en esta dinámica dialógica:

Para Gadamer, la comprensión recrea la intención inicial del texto, mediante la elucidación del motivo principal al que este se oriente (su pertinencia). Este proceso mueve el texto más allá de su contexto histórico y psicológico original y le confiere una cierta “idealidad” de significado, que queda recreada en el diálogo entre el intérprete y el texto. Este diálogo se fundamenta en aquello que el intérprete y el autor comparten en relación con una pregunta ya una materia que les resultan comunes. Confrontando puntos de vista que reflejan diversos horizontes, el intérprete puede encontrar su propio horizonte destacado y, a la vez, alcanzar una autoconciencia crítica. Buscando la pregunta clave, el intérprete trasciende repetidamente su propio horizonte mientras lleva al texto a más allá de sus horizontes originales, hasta que se produce la -así llamada por Gadamer- “fusión de horizontes” (*Horizontverschmelzung*)...el significado de un texto, entonces, no es fijo sino que cambia en el tiempo de acuerdo a cómo es recibido y leído. De tal manera, para Gadamer, comprender es comprender diferentemente tanto al autor como a las propias interpretaciones preliminares, precisamente porque el proceso implica la creación de nuevos horizontes desde los viejos horizontes que son reemplazados. (Villaruel, 2006, p. 105)

Esta concepción dialógica de comprensión hermenéutica se basa en supuestos éticos más que ontológicos: con ello no queremos renegar el status “puramente” filosófico de esta reflexión sino que, en concordancia con lo dicho por Winner en sus reflexiones “existenciales” en torno a la tecnología moderna y la naturaleza de la relación que mantiene con el sujeto humano, pretendemos alcanzar una hermenéutica de la confianza más que una

basada en la “sospecha”, en donde se presupone que toda comprensión que se obtiene ya anticipa, de alguna manera, aquello que “espera” ser comprendido; esto es lo que se conoce como círculo hermenéutico; en este sentido dicha circularidad tiene un antecedente insoslayable ya que

El lenguaje, en un sentido, precede y enmarca la experiencia humana; es decir, el pensamiento solo sería posible sobre la base del lenguaje...para [Gadamer] el lenguaje no es ni un arte ni un método para proveer interpretaciones exactas, ni tampoco una manera de regular las interpretaciones, sino una crítica que trae a la conciencia mediante la reflexión aquello que tenemos de lenguaje en el ejercicio de nuestra competencia comunicativa en el curso de la interacción social con otros...para Gadamer, todo esfuerzo de habla o comprensión ya acarrea un bagaje de tradiciones culturales y educacionales. Sin embargo, precisamente, gracias a que nuestra comprensión emerge de nuestra tradición y de nuestros prejuicios, no estamos atrapados dentro de nuestro punto de vista subjetivo, porque el deseo de comprender siempre involucra el deseo de ser comprendido por otros. (Villarreal, 2006, pp. 108-109)

En definitiva, de lo que se trata es de elaborar un marco -una hermenéutica- que “ejecute” metodológicamente la aprehensión de los hechos y situaciones, estratos que difuminan, en definitiva, las “características” a las cuales nosotros, quienes pensamos y pretendemos comprender esos contextos situados desde la posición de los teóricos sociales, pretendemos “objetivar”; es éste último concepto el que cierra esta parte de la exposición referida a las argumentaciones en favor de una fenomenología comprensiva que practique, en su seno, una hermenéutica social crítica acerca de, como decía Winner invocando a Husserl, las cosas mismas. Pues bien, como es de esperarse, este filón crítico es desarrollado por

Habermas, quien busca conciliar una hermenéutica metodológica con “una filosofía del lenguaje ordinario” (Villarroel, 2006, p. 110).

Para no detenernos tanto en este filósofo, que ya fue visto y analizado en términos diferentes aunque superpuestos con los que aquí y ahora se esbozan, diremos que punta de lanza es, en este contexto, la denuncia y evidentemente la “crítica” de la ideología como reflejo connotativo de la sociedad, mejor dicho de una parte de ella; si bien las propuestas de Habermas son metodológicamente propositivas se enmarcan, históricamente hablando, en la ruta ya abierta tiempo atrás por Marx, específicamente, como así también por Nietzsche y Freud, entre otros; lo interesante, volviendo a Habermas es que tales pensadores, con sus propuestas adosadas a ellos, representan en un tono crítico -y desconfiado, vulgarmente hablando- a los autores que pretenden desenmascarar a la moderna sociedad industrial, son los que pretenden despojar a ésta de ese halo simulado de reflexión y consistencia social: en definitiva, Habermas se encuentra en la línea de tales pensadores que pretenden dejar en evidencia el aspecto connotativo, ideológicamente hablando, de ilusión que posee esta sociedad de humanos a partir del siglo XIX. Es esta “determinación”, encauzada históricamente claro está, la que condiciona la forma en que, con un nuevo enfoque metodológico, podemos aprehender las relaciones en una realidad social “objetiva” y, de este modo, fijar y explicar los conflictos al interior de esa realidad: la hermenéutica crítica, es decir Habermas, “se concentra en los individuos, pero ahora situados en grupos...” (Villarroel, 2006, p. 110).

Es el ser, el sujeto, social e histórico, objetivado en grupos, el que debe configurar la manera en que se aprehende dicha realidad, no un ser único, sujeto individual, o, lo que es lo mismo, un sujeto asocial y ahistórico.

Es entonces que, a partir de esta determinación “metodológica” de base que Habermas (Villarroel, 2006) emprende su “propia” propuesta hermenéutica. Como la base de este proceso circular lo encontramos en la comprensión es, justamente, a partir de ésta que el pensador de Dusseldorf plantea su explícita visión ya que, según él,

La comprensión sólo puede ser explicada por referencia a los parámetros sociales e históricos en que ocurre la comprensión y donde la situación dialógica o discursiva tiene lugar. La verdad y el sentido no esperan por ser descubiertos, sino que son negociados por los actores que llegan al consenso -en eventos de verdad y sentido- mediante el discurso social. (Villarroel, 2006, p. 110)

Con el fin de proveer un “asentamiento” fundacional para su propuesta, Habermas plantea recurrir a una pragmática universal que, sucintamente, se alimenta de los actos de habla y de un consenso teórico, consenso que debe resolverse por medio de un razonado diálogo entre las partes, llegando así a ratificar ese señalado consenso. En el fondo lo que él entiende se atiene a una concepción más amplia de sus postulados ya que:

Habermas comprende la pragmática universal como fundamento para una teoría general de la acción social. La resultante hermenéutica crítica afirma que la comunicación intersubjetiva es posible a pesar de las diferencias de las pre-comprensiones de los participantes, porque los participantes, en efecto, ponen como un ideal el logro del consenso. (Villarroel, 2006, p. 111)

Podemos decir que este tipo de propuesta crítica habermasiana, ideal en el sentido de considerar ese consenso como racionalmente deseable, más que pensable, choca con aquello que señalaba Gadamer en relación a que este corpus, esta teoría de la acción social, puede conllevar ella misma otras interpretaciones y estar sujeta a ellas, interpretaciones que “varían” según el tenor de las tradiciones sociales practicadas por los actores de este drama

intersubjetivo. Sin embargo, creemos que es necesario rescatar esta hermenéutica crítica que se encuentra más cercana a una hermenéutica de confianza más que en una de sospecha; ello porque tal metáfora nos indica que el planteamiento del filósofo de Dusseldorf nos exige la rectitud moral y la aptitud como determinantes indispensable para una interacción comunicativa racional; ello, junto con las “revelaciones y ocultamientos son, de hecho, factores importantes que los actores deben considerar cuando interpretan las acciones de los otros y cuando planifican las suyas propias” (Villaruel, 2006, p. 113). Resumiendo, podríamos decir que lo anteriormente expuesto constituye la matriz “hermenéutica” de un tipo de pensamiento filosófico que, en la senda instalada por Winner, nos permite desembocar en lo que nos “convoca”.

Pues bien, dicho lo anterior es preciso volver a las cosas mismas pensadas de modo hermenéuticamente crítico por Winner y que constituyen el centro de gravedad e nuestras propias reflexiones. En ese sentido, de acuerdo a lo señalado al comienzo de este apartado textual es preciso detenerse en las propias reflexiones del pensador norteamericano: hemos instalado ya la idea de volver “a las cosas mismas”, de plantear una interpretación del “fenómeno” tecnológico, de reconocer que las actividades sociales son parte de un proceso simultáneo de “construcción” de mundo, de significado, esto es, de sentido y, finalmente a modo de prolegómeno, de reconocer que mediante la creación “tecnológica” alteramos el mundo que se avecina, el mundo habitado por otros sujetos futuros, y que, por lo mismo, se requiere una base reflexiva para pensar dichos procesos; pues bien, la forma en que se encararán dichas “problemáticas” constituirán el motivo de las próximas y finales reflexiones, siempre desde la propuesta -aunque complementaria con otras “ideas” de otros “autores”- hermenéutica de Langdon Winner, en realidad constituyendo una dinámica “comprensiva” que permita la interpretación y la aprehensión de tales propuestas

junto a las nuestras, en definitiva del despliegue de una dialógica textual aunque no alejada del mundo a partir del cual ésta se originó.

5.3 Sobre tecnología y sociedad: naturaleza de una relación.

Como decíamos hace unas páginas atrás, es preciso complementar ciertas ideas respecto de las teorías de “determinación social” con la idea fenoménica de identificar “a ciertas tecnologías como fenómenos políticos por derecho propio” (Winner, 2008, p. 59); para ello será pertinente hacer una breve revisión sintética, conceptual y crítica.

Cuando hablamos de determinación social, determinismo tecnológico, tecnología autónoma, artefactos cargados de sentido político; ¿no hablamos, muy genéricamente, de las relaciones entre tecnología y sociedad en los mundos contemporáneos?

Así lo creemos: desenredar ese nudo “gordiano” es el leitmotiv que ahora nos convoca. Vamos por parte; como hemos dicho, una de las maneras de considerar válida una definición de determinismo tecnológico es aquella que señala a las tecnologías como causas fundamentales, sino únicas, de las estructuras sociales (Sanmartín, 1990, cit. en Parente, 2006); esta forma de encarar este aspecto de la problemática involucra, no obstante, ciertas denotaciones más precisas que, si bien son importantes, no se constituyen en prioritarias en términos de “extensión” textual, para ello la definiremos de acuerdo a una semántica que se adecúe a los límites físicos que el texto nos impone: así Bimber (1996, cit. en Parente, 2006) establece tres interpretaciones acerca del determinismo tecnológico: la normativa, la nomológica y la de consecuencias imprevistas; a su vez, se deberían cumplir un par de condiciones respecto de este determinismo: la causalidad y que, exclusivamente, la tecnología encause dichos cambios. Por otro lado, se sostiene que, desde las teorías de la

modernización, la tecnología posee una lógica autónoma que se explica por sí misma sin referencia a la sociedad en la que se despliega (Feenberg, 1995, cit. en Parente, 2006). Esta definición plantea, implícitamente, la noción de linealidad, de unidireccionalidad, en el despliegue del determinismo tecnológico; similar propuesta es la que plantea el modelo tradicional de innovación (Pinch y Bijker, 1987, cit. en Parente, 2006); se puede decir que, “el determinismo tecnológico piensa a la tecnología como un factor independiente que se encuentra “fuera” de la sociedad” (Parente, 2006, p. 82). También, en términos menos “densos”, se plantea la categorización del determinismo tecnológico en dos planos o grados: si es “blando” o si es “suave” (Heilbroner, 1996, cit. en Parente, 2006), este tipo de categorización, no obstante, presenta el problema mayor caracterizado como aporía conceptual ya que “usar un vocabulario que admite “grados” de determinismo tecnológico equivale en realidad a confundir el propio significado de éste” (Parente, 2006, p. 84). En definitiva, este tipo de determinismo presenta características comunes y una “inclinación” natural hacia una visión unilineal y positivista de la historia que, unido a lo que se ha dicho, presenta connotaciones únicas atribuibles a éste: una base ontológica “transhistórica”, una separación tajante entre sociedad y tecnología y una secuencia de etapas necesarias de desarrollo técnico (Parente, 2006). Por el contrario, creemos que, más allá de esta funcional interpretación del fenómeno que nos convoca, es preciso ser más cautos y

Prestar mayor atención a los objetos técnicos en sí mismos [lo que] no significa los contextos en los cuales se sitúan dichos objetos...entender que tecnologías y que contextos son importantes para nosotros, y por qué, es una tarea que debe abarcar tanto el estudio de sistemas técnicos específicos y su historia, como una minuciosa comprensión de los conceptos y controversias de la teoría política. (Winner, 2008, p. 81)

En contraposición a lo anterior, Winner, aunque conceptualmente presente algún tipo de ambigüedad desde ciertos vértices interpretativos (Broncano, 2000, cit. en Parente, 2006), establece y va cimentando su propio camino reflexivo que, para nosotros en términos sociológicos, comienza heurísticamente con los pensamientos desplegados en su texto denominado *Tecnología Autónoma*. El paisaje desplegado ante nosotros, de manera autoconsciente y no como practicantes de un sonambulismo tecnológico (Winner, 2008), se nos muestra de modo “crítico” y desafiante si pensamos fenoménicamente, esto es, tratando de aprehender a esas estructuras del mundo de la vida que son frisadas constantemente desde la artificialidad y esto se constata al momento de expresar que:

Actualmente nos encontramos con persistentes testimonios de fenómenos como los siguientes: los sistemas a gran escala que se desarrollan por impulso o crecimiento intrínseco -sistemas de armamentos, autopistas, rascacielos, energía y medios de comunicación- que hacen que las ideas de aplicación controlada y uso razonable parezcan absurdas; el proceso continuado y en constante aceleración de la innovación técnica en todas las esferas de la vida, que conlleva consecuencias “imprevistas” e incontroladas en la naturaleza y la sociedad; los sistemas técnicos apartados totalmente de la posibilidad de influencia por medio de una dirección exterior, que sólo responden a los requerimientos de sus propias operaciones internas. (Winner, 1979, p. 37)

La gran reflexión, en apariencia sutil -incluso redundante podría decir un “sonámbulo”-, estriba en que, desde un vértice crítico diferente, este autor nos obliga a pensar esta realidad, nuestro mayor contexto situado, no como una simple simulación, no como una realidad cargada de mistificación e ilusión; al contrario, se nos dice que esta propuesta reflexiva, filosófica, que pretende revisar la “condición” de ciertas tecnologías en esta sociedad de mundos contemporáneos. Frente a este panorama, recién expuesto por el propio

Winner, tenemos la opción de elaborar una interpretación y un marco conceptual que designen, señalen e interpreten a la “tecnología” no como un simple agregado funcional y heterónimo: sino más bien como entidades cargadas de sentido -político- que necesitan ser, conceptual y empíricamente hablando, re-instaladas en este nuevo marco teórico o, dicho de otra manera, en el entendimiento de una filosofía política de la tecnología (Winner, 2008).

Ahora bien, esta etiqueta que da título a esta obra del norteamericano se caracteriza, grosso modo, por desarrollar, de allí cierto pesimismo constatable en las líneas que la alimentan, un significado que ya fue aquí desarrollado, nos referimos a la obra de Ellul: específicamente a la condición particular de la tecnología en cuanto a escaparse al control humano, o, lo que es lo mismo, ser autónoma (Ellul, 1960); pero, en este contexto, la condición “autónoma” remite principalmente a la consideración primigenia acerca de la naturaleza de la relación hombre-naturaleza: “el concepto de dominio y la metáfora del amo-esclavo son las fuerzas dominantes de describir la relación del hombre con la Naturaleza, así como los instrumentos técnicos” (Winner, 1979, p. 29).

Además, el norteamericano nos dice implícitamente que esta idea de autonomía no es pensable se por sí sin recurrir a los complementos “modernos” de control y, junto a la anterior robusta metáfora nos ayuda a entender el desembarco de la tecnología heterónoma el al modernidad, ayudada cómo por la ciencia positiva; así, en este devenir histórico del despliegue tecnológico, en tanto identidad, el filósofo norteamericano nos llama la atención acerca de una singularidad de este desembarco tecnológico: esto es que “la pérdida del dominio se manifiesta en una mengua en nuestra habilidad para conocer, juzgar o controlar nuestros medios técnicos” (Winner, 1979, p. 38).

Esta configuración moderna se encuentra, eso sí a diferencia de otras épocas, adosada, por ejemplo, a la proliferación de los así llamados sistemas técnicos de gran envergadura que anulan o, mejor dicho, reducen de manera evidente la participación de las “voluntades” subjetivas y/o grupales al momento de fijar o delimitar aspectos relativos a las decisiones (eso sin contar, además, con la aparición, producto del despliegue de estos sistemas técnicos de gran envergadura); estos sistemas, nos induce a pensar Winner, también poseen la capacidad de generar consecuencias (deseadas o no) que escapan justamente a la capacidad de decisión de los agentes recién señalados. Pero entonces, ¿cómo es que este *proceso* relativo a la automatización de la tecnología ha podido gestarse de manera tan particular y específica, qué nos lleva a esto en pleno siglo XX? Pues bien, desde el “mundo” del sentido común existes tres proposiciones que se han vuelto arcaicas, ello “en el marco de las tecnologías contemporáneas: a) los hombres saben bien lo que han hecho; b) las cosas hechas por los hombres están bajo su control; c) la tecnología es neutral, solamente un medio para un fin” (Parente, 2006, p. 86).

Es poco sostenible a estas alturas tales planteamientos, no obstante ello, es pertinente centrarse en un par de connotaciones fundamentales que pueden ayudarnos a centrarnos en la dirección correcta de estas argumentaciones con el fin de llegar pronto a desembarcar nuestras ideas finales. De este modo, una de las primeras connotaciones se relaciona con lo dicho recientemente en relación a la presencia de sistemas técnicos a gran escala y la otra se encuentra asociada a las consecuencias que de éstos se puede -o no- esperar: en efecto, verbigracia, esto último escapa por completo al imperio de la razón y la ciencia, específicamente en torno a una llamada racionalidad científica que controla la relación medio/fines y su derivada consecuencia, esto es, el control de los resultados (en la

temporalidad que nos convoca hoy es posible decir que tales resultados no esperados son, siempre, imprevistos o catástrofes).

Pero, en términos más específicos podríamos decir que, a partir de lo que se ha expuesto, que, subsanando este último comentario revisado anteriormente, existen objetos, como dice el filósofo norteamericano, denominados tecnologías y que estas artificialidades (a gran o pequeña “escala”) constituyen formas de construir y generar orden en el mundo humano (Winner, 2008); ahora bien, esta manera de ordenar nuestras vidas adquiere importancia capital ya que es a partir de aquí que la cotidianeidad se ve afectada por esta “elección”, sea ésta consciente o inconsciente, deliberada o involuntaria, etcétera; la lección reflexiva que es necesario extraer aquí se puede resumir en términos de una racionalidad decisoria ya que

Las sociedades eligen estructuras tecnológicas que influyen en la forma de trabajar de la gente, en su forma de comunicarse, de viajar, de consumir, etcétera, durante mucho tiempo. En los procesos de toma de decisiones estructurales distintas personas ocupan distintas posiciones y poseen grados desiguales de poder y niveles desiguales de conciencia. Sin lugar a dudas, la amplitud de elección es mayor cuando un instrumento, **sistema o técnica** se introduce por primera vez. Debido a que las elecciones tienden a fijarse firmemente en los equipos materiales, las inversiones económicas y los hábitos sociales, la flexibilidad original desaparece para todos los propósitos prácticos una vez que se hacen los compromisos iniciales. En este sentido, las innovaciones tecnológicas son similares a los decretos legislativos o las fundaciones políticas, que establecen un marco de orden público que perdurará por muchas generaciones. Por esta razón, la misma atención que prestamos a las reglas, los roles y las relaciones en la política también debemos prestarla a cosas tales como la construcción de carreteras, la creación de redes de televisión y la adaptación de rasgos aparentemente insignificantes en nuevas máquinas. Los asuntos que dividen o unen a las personas en la sociedad se resuelven no sólo en las instituciones y prácticas de la política

propriadamente dicha, sino también, de forma no tan obvia, en disposiciones tangibles de acero y hormigón, cables y semiconductores, tuercas y tornillos. (Winner, 2008, p. 68)

Esto no podría pensarse, por ejemplo, como una demostración implícita de contenido con imperativo tecnológico (la superposición del experto técnico o de un imperativo simplemente económico): es más bien uno de los requerimientos del pensador norteamericano en relación a señalar que “las técnicas son estructuras cuyas condiciones de operación exigen la reestructuración de sus entornos” (Parente, 2006, p. 88). Esta suerte de llamado “ético” lo entendemos en el entramado de nuestros propios mundos humanos: el complemento de un diálogo racional basado en las consecuencias, hablando desde la cotidianidad, y las maneras mediante las cuales dichas elecciones acerca de las tecnologías producen efectos en la forma y la calidad de las vidas humanas asociadas (Winner, 2008); ello porque, ineluctablemente, si pensamos en la artificialidad (en los sistemas artificiales, hablando metafóricamente) no hay un regreso: en el sentido de que una vez que estos sistemas técnicos a gran escala, específicamente, han sido puestos en marcha “los razonamientos que justifican la adaptación de la vida social a los requerimientos técnicos surgen con tanta espontaneidad como las flores en primavera” (Winner, 2008, p. 79).

Lo importante, creemos, es no singularizar las decisiones dependiendo de las posibilidades de identidad política que poseen los artefactos: si, desde un sistema técnico se pueden “crear” determinados criterios de poder y autoridad; o, por el otro lado, si a partir de ciertas “clases de tecnología...ligadas a modelos particulares institucionalizados de poder y autoridad” (Winner, 2008, p. 80); esto, nos advierte el autor norteamericano, es parte de la controversia y, como propuesta nuevamente imbuida de connotaciones culturales y políticas, el mismo autor nos señala en primera persona que:

Deberíamos prestar mayor atención a los objetos técnicos en sí mismos [lo que] no significa ignorar los contextos en los cuales se sitúan dichos objetos...entender qué tecnologías y qué contextos son importantes para nosotros, y por qué, es una tarea que debe abarcar tanto el estudio de sistemas técnicos específicos y su historia, como una minuciosa comprensión de los conceptos y controversias de la teoría política. (Winner, 2008, p. 81)

El llamado a un nuevo “trato” interactivo entre, genéricamente hablando, ciencia, tecnología y sociedad se hace, entonces, insoslayable (Furió & Vilches, 1997).

Lo cierto es que, a estas alturas, podemos tener una idea relativamente clara acerca de la tecnología en Winner, un despliegue que para nosotros resulta accesible metodológicamente y plausible en términos sociológicos; esta extensa retahíla de conceptos y de ideas derivadas de autores, en cuyo seno Winner finalmente ocupa un puesto destacado, nos provee ya de ciertos parámetros para introducir nuestras propias ideas, connotadas a partir de esta retahíla y antropológicamente “localizadas”; no obstante ello, antes de ese esfuerzo final es necesario decantar, en pos de ese “arribo”, las últimas ideas concernientes a la conceptualización del “fenómeno” tecnológico en Winner y la manera en que, tomando en cuenta los razonamientos en torno a la técnica antes argumentados y clarificados, este fenómeno se despliega en oposición y en alternativa heurística frente a la técnica, tensiones que permiten extraer esas últimas propias ideas.

Dicho esto, volvemos a la última referencia textual hacia Winner que se desmarca de una concepción determinista, se acerca a una filosofía política de la tecnología y finalmente, según nosotros, representa una actitud antropológica acorde con los tiempos contemporáneos al hablar de las comunidades y las experiencias que en común y racionalmente pueden responder al momento de devolvernlos a “las cosas mismas”. Esta mirada a las cosas mismas a las “formas de la vida”, entendiendo nosotros con Winner una

concepción metodológica y moral de la *tecnología* no determinista, se explicita por esos aspectos: metodológicamente, porque resulta muy difícil atribuir a un aspecto el origen de los cambios devienen de éste: creemos “que la idea de que la tecnología, u otro factor, sea el determinante principal es indemostrable. Los mismos modelos tecnológicos están muy influidos por las condiciones de las sociedades en que existen” (Winner, 1979, p. 82).

Pero, además, existe una condicionante que apela a la no aceptación de una “imposición” que ignora “nuestra convicción de que las condiciones fundamentales son libremente elegidas y de que las formas sociales relacionadas con la tecnología no se limitan a ser una huella pasiva de las nuevas variedades de aparatos o métodos técnicos” (Winner, 1979, pp. 82-83).

Por el contrario, pensamos -en un tono más bien político- que una visión del concepto de tecnología posee, entre otras características ya mencionadas, una denotación eminentemente no determinista: no solamente por “ella” misma sino que, más importante dada la autoconsciencia que ello acarrea, es no determinista para el investigador ubicado en el seno del pensamiento social (fenomenológicamente) que comprende y luego “interpreta” de manera no funcional y determinista las connotaciones asociadas al fenómeno técnico, ello porque, como dice el pensador norteamericano, la historia del cambio tecnológico nos ha mostrado “un proceso de construcción social en marcha, que implica conflicto humano, negociación, juegos de poder, compromisos -lejos de la imagen de una racionalidad que se despliega ineludiblemente y que imprime un sello particular sobre el mundo” (Winner, 2001, p.58, cit. en Parente, 2006, p. 89).

Esta última arista reflexiva de Winner nos induce a pensar más que en un determinismo, en sentido crítico, en un metafórico y “literal” recurso que él denomina “sonambulismo tecnológico” (Winner, 2008, p. 43).

Creemos que tal forma de entender este fenómeno resulta, críticamente, más “digerible” por nosotros al momento de aprehender la “preocupación” de Winner: él está preocupado,

Por el hecho de que, en el mundo de los sistemas técnicos a gran escala, surge la amenaza de una unilateralización de los criterios (tecno-económicos) de decisión, un proceso singular que va de la mano con una pobre disposición a la apertura del debate democrático sobre diseño y funciones de la tecnología. (Parente, 2006, p.90)

La alternativa frente a esta problemática “moderna” se encontraría, como hemos dicho anteriormente en los párrafos dedicados a Habermas, Heidegger, Ellul y otros, en un exilio de ese sonambulismo por medio de una autoconsciencia, de una matriz creadora, en un plano más “filosófico” eso sí (Ortega, 2014) que “despierte”, justamente, al individuo de ese sonambulismo.

Finalmente, es posible concatenar ideas asociadas a autores en apariencia lejanos, por la arbitrariedad de las opciones que este texto involucra, es decir una cuestión solamente de forma no de fondo, esto como una suerte de concatenación ex profeso realizada por nosotros pero que posee, según creemos, una conexión “explicativa” con lo que, finalmente, entiende Winner en relación a la tecnología; nos referimos a la consideración que Durkheim (1975) establece cuando habla del hecho social en tanto, principalmente, ciertas características suyas: el hecho de ser exterior o grupal y el hecho de ser colectivo - parte esencial de la cultura-; la otra característica, la coercitividad, por ser extremadamente “determinista” no encaja precisamente en este tipo de recurso conceptual; no obstante ello, creemos que la connotación central del hecho social planteada por el sociólogo francés, uno de los fundadores de la moderna teoría sociológica, establece vínculos conceptuales con Winner al momento en que éste último nos dice que la tecnología, el fenómeno tecnológico, al no poseer inherentemente un carácter determinista, es una forma de vida -lebensform-

una dimensión social que no es posible desligarla, hablando ahora en sentido metodológico, ni escindirla de otras dimensiones sociales de la vida de los humanos en sociedad, es parte inherente de este mundo, de este mundo de la vida: esta forma de vida, por tanto otra distinción que nos asegura la definición del fenómeno tecnológico, posee valores, no es neutral, por lo tanto no es un mero instrumento. Con este tipo de argumentaciones nos adentramos, finalmente, a la consideración antropológica que, desde Winner, también nos interesa destacar, esto es, su visión antropológica de la tecnología y que constituye un aporte para nosotros; nos referimos a la consideración del pensador norteamericano acerca del fenómeno en cuestión como *dimensión cultural*. En concordancia con nuestra propuesta metodológica de reflexión que nos acerca intencionalmente a las cosas mismas, a esta en particular, como se dice pertinentemente, “en términos heideggerianos podríamos decir: no tiene privilegios ontológicos de ningún tipo, pero indudablemente está dotada de una particular problematicidad óptica que conduce a la generación de conflictos ético-políticos de diversa índole” (Parente, 2006, p. 91). Las específicas connotaciones asociadas a esta forma de aprehender este concepto nos señala, en su seno “cultural”, el carácter semiótico y significante, valga la redundancia, de aquel, suponiendo que el concepto de significación es el concepto dominante en esta corriente privilegia el intercambio simbólico como fuente de la comunicación humana (Langer, 1962, cit. en Geertz, 1997). En concordancia con ello, o, mejor dicho, derivado de esto se encuentra la idea de cultura -dimensión cultural- aquí expuesta: como la hermenéutica cultural aquí planteada es un acto interpretativo, todo este texto lo es, no pretende, siguiendo un supuesto tono científico positivista, fundamentar, posteriormente, una “gran” teoría general que dé cuenta de la realidad aprehendida, no, nada de eso, en realidad, a partir de la consideración metodológica e histórico-cultural que nos provee el marco del conocimiento local (Geertz, 1994) lo que estimula este tipo de

trabajo se encuentra allí, entonces, la interpretación que asignamos a la tecnología específicamente transcurre por ese sendero: así, “el intento de asignarles la autoridad de experimentación física no es sino un malabarismo metodológico” (Geertz, 1997, p. 34). Este constituye el “estorbo” que posee la interpretación cultural, en este caso la interpretación, previa comprensión claro está, de la dimensión cultural -reificación establecida- en tanto status, de la tecnología. Sin embargo tal perjuicio se diluye, entendemos nosotros, al momento de considerar las “características” de este enfoque teórico fenomenológico que empleamos: una de ellas, de vital importancia, es aquella referida a que la teoría permanezca:

Más cerca del terreno estudiado de lo que permanece en el caso de ciencias más capaces de entregarse a la abstracción imaginativa...todo el quid de un enfoque semiótico de la cultura es ayudarnos a lograr acceso al mundo conceptual en el cual viven nuestros sujetos, de suerte que podamos, en el sentido amplio del término, conversar con ellos...[la teoría cultural] no es dueña de sí misma...las generalidades a las que logra llegar se deben a la delicadeza de sus distinciones, no a la fuerza de sus abstracciones. (Geertz, 1997, p. 35)

Al no ser una teoría generalizable, tampoco se caracteriza por ser “predictiva”: se caracteriza, por el contrario, por poseer un vocabulario conceptual que alberga las interpretaciones posteriores; se trata, como lo hace Winner,

De descubrir las estructuras conceptuales que informan los actos de nuestros sujetos, lo dicho del discurso social...la función de la teoría es suministrar un vocabulario en el cual pueda expresarse lo que la acción simbólica tiene que decir sobre sí misma, es decir, sobre el papel de la cultura en la vida humana. (Geertz, 1997, pp. 37-38)

De este modo, lo que se despliega es la teoría, de la cual depende conceptualmente la interpretación. En resumidas cuentas lo que podemos decir, para cerrar esta referencia a la

dimensión cultural y su forma de tratarla metodológicamente, respecto a la cultura y su importancia, la que también le asigna Winner, recurriremos a una frase que engloba lo que hemos venido insistiendo y que, en su interior, muestra su esencia fenomenológica e interpretativa (hermenéutica); en primera persona diremos, extendiendo al autor a nosotros, que:

El concepto de cultura que propugno...es esencialmente semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. (Geertz, 1997, p. 20)

Una de esas tramas de significación, entonces, se robustece por su propio peso, la tecnología; así tratar de visibilizarla fenomenológicamente para extraer ese grado de sonambulismo que la caracteriza constituye, por cierto, se plantea como uno de los desafíos que se le pueden endilgar a la filosofía política de la tecnología (Winner, 2008).

Ahora bien continuando con el rodeo final a las reflexiones de Winner que son el soporte final de esta obra, es preciso connotar, nuevamente, esa referencia a la tecnología como *lebensform*: esta forma conceptual puede ser útil al momento de, por ejemplo, situar la idea de “tejido sin costuras...sostenida especialmente por Hughes, Bijker y Pinch, estos autores sostienen que es imposible realizar distinciones a priori entre lo tecnológico, lo social, lo económico y lo científico” (Parente, 2006, p. 91). En este sentido se menciona que tales parámetros no son simplemente cuantificables ni medibles en términos “positivos”; al contrario, se dice que:

Los ensambles sociotécnicos...antes que los artefactos tecnológicos o las instituciones sociales, devienen nuestra unidad de análisis...la sociedad no está determinada por la

tecnología, ni la tecnología está determinada por la sociedad. Ambas emergen como dos caras de la moneda sociotécnica durante los procesos de construcción de artefactos, hechos y grupos sociales relevantes. (Bijker, 1995, p. 274, cit. en Parente, 2006, p. 91)

En realidad, este tipo de connotación ya ha sido implícitamente visualizado y reflexionado por Winner, aunque no con la profundidad con la que se plantea desde, por ejemplo, Bijker; sin embargo, creemos que la posibilidad “heurística” que se da partir de ello configura, para nosotros, una veta a partir de la cual pueden extraerse propuestas y reflexiones como las que se dedican, fenoménicamente, a partir de una hermenéutica “cultural”: esto es, la consideración de una dimensión cultural, la tecnología y su naturaleza “múltiple” aunque poco “visible”, la posibilidad de desarrollo, a partir de ese genérico “continente” semántico y significativo, de una filosofía política de la tecnología enmarcada en contextos situados y “locales” de conocimiento pueden centrar nuestro debate críticamente: ante el sonambulismo crítica cultural, es un antídoto frente al optimismo de nuevos sistemas tecnológicos, no *artefactual* simplemente, que envuelven existencias particulares y comunitarias; lo que el devenir histórico nos muestra constantemente, ya que, “tan pronto como un nuevo mecanismo tecnológico aparece en escena, todas las historias y problemas del pasado son simplemente olvidadas, y reemplazadas por una confianza renovada en que la sociedad ha tropezado por fin con algo maravilloso y sin precedentes” (Winner, 2003, p. 59).

Pero, para desviarnos tanto del asunto, podemos decir que las ideas de Winner al respecto, en relación a la connotación(s) de la naturaleza del fenómeno tecnológico en tanto fenómeno sociotécnico, constituyen una fuente vital para el desarrollo de nuestra propuesta, en ese camino, y se constituyen un eslabón importante en el despliegue que, verbigracia, desarrolla Bijker; de todos modos, como dijimos hace muchas páginas atrás, es posible

referirse a obras y autores que sostiene y describen tal situación; lo importante se encuentra adherido a la consideración mayor, en tanto lógica o “motor” central que alimenta los despliegues interiores en el devenir del desarrollo histórico: esto es, el entender que el desarrollo tecnológico no posee un desarrollo lineal ni uniforme devenido del conocimiento “técnico” en el seno de la sociedad en la que se da; al contrario, como hemos venido insistiendo, el desarrollo tecnológico “constituye un entramado complejo en el que se integran de manera compleja hechos heterogéneos -artefactos, instituciones, reglas, conocimientos- y actores diversos -ingenieros, empresarios, agentes políticos, usuarios- de forma no lineal” (Parente, 2006, p. 91).

Esta “puesta en escena” conceptual y metafórica implica, justamente, un llamado a la práctica crítica y cultural de la hermenéutica de una filosofía política de la tecnología: esta retahíla, no obstante su aparentemente confusa lógica, de conceptos claves constituye la base a partir de la cual podemos desplegar, nunca mejor dicho, nuestras propias reflexiones constituyentes, desde esta implantación y acomodación teórica aquí esbozada, de una práctica fenoménica comprensiva; en el ámbito conceptual que aquí intentamos proponer para dar sentido y pertinencia a la tecnología, en oposición a la “técnica”, es necesario, producto de esta visión holística, aprehender tal fenómeno, verbigracia, en tanto fenómeno sociotécnico: alejado de un determinismo funcionalista, Winner se encuentra próximo a una posición hermenéutica: “si una cierta trayectoria sociotécnica puede deparar “consecuencias imprevistas” es precisamente debido a la capacidad de los distintos grupos y actores sociales para resignificar los artefactos e intervenir activamente en una o varias direcciones de desarrollo” (Parente, 2006, p. 93). Cercana, en cierto sentido aunque diferente en el tono con que se remarca el concepto de “racionalidad” técnica de Habermas (Parente, 2006), a la posición del filósofo de Düsseldorf, Winner sostiene que el fenómeno

tecnológico, entendido ahora como “sistema” sociotécnico, genera y despliega su propia “racionalidad”, su propia lógica, afectando, de esta manera, otras esferas o dimensiones culturales que “gobiernan” significativamente la interacción de los sujetos o grupos en tal sociedad. Es en ese sentido, no auspiciando -ni mucho menos- ni invocando una especie de determinismo tecnológico que, como hemos venido insistiendo no se encuentra en la obra del norteamericano, éste plantea que:

La eficacia, la velocidad, la medición exacta, la productividad y la mejora técnica se convierten en finalidades que se aplican de modo obsesivo en ámbitos vitales donde anteriormente hubieran sido rechazadas por impropias [...] ahora la eficacia adquiere un valor más general y se convierte en una máxima universal para toda conducta inteligente. (Winner, 1979, p. 226, cit. en Parente, 2006, pp. 94-95).

Como dice otro autor (Parente, 2006) este tono fatalista de Winner, encapsulado implícitamente en dimensiones tecnoeconómicas, grupos sociales “dominantes”, estructuras políticas condicionadas por una “falsa normatividad” (Habermas, 1989), se halla expuesto en Tecnología Autónoma, aunque en La Ballena y el reactor tiende a diluirse al entregarse a posiciones políticas y éticas concretas en torno a la aprehensión de la tecnología. Este tipo de consideraciones finales, de fuerte contenido fenoménico, representan una auténtica filiación hermenéutica y ética a partir de las reflexiones que el propio Winner realiza, ya que

Esta puesta -en-el-mundo de un artefacto (que significa, más bien, una puesta en el sistema sociotécnico) es susceptible de cuestionamiento ético más allá de sus posibles usos empíricos localizables. Incluso en marcos democráticos, los procesos sociotécnicos raramente aparecen como objeto de deliberaciones colectivas explícitas y, menos aún, como objeto de decisiones tomadas por el conjunto de los ciudadanos...la filosofía de

Winner puede dar lugar a una reinterpretación de los sistemas técnicos modernos que permita una gradual incorporación de procesos de participación democrática en instancias relevantes de “elección tecnológica”. En este sentido, sus advertencias sobre el carácter político de algunos artefactos o sistemas y sus sugerencias de articular instancias democráticas de control ciudadano pueden, sin duda, ser útiles para la filosofía de la tecnología. (Parente, 2006, p. 97)

En definitiva, la descripción acerca de la construcción y despliegue de la identidad del fenómeno tecnológico (acerca de la naturaleza de la relación entre tecnología y sociedad) en estas últimas páginas se justifica por dos motivos ya señalados, el empírico-situado y el teórico, principalmente: *uno es concretamente “identitario”*, esto es, generador de una constatación empírica y reificadora que, en un tono crítico, da cuenta de la naturaleza del fenómeno en cuestión, las aristas o connotaciones que la designan, su “relato” histórico, su constatación en tanto dimensión cultural (identidad antropológica), su concatenación con otras dimensiones culturales al interior de la sociedad moderna que las acoge. Pues bien, todo ello se adecúa a nuestra consideración, antes señalada, en cuanto a que el despliegue de la identidad, también en nuestro caso, se ratifica y confirma en tanto oposición a un “otro” que designa una naturaleza diferente o divergente de aquella: en este caso el despliegue identitario es absolutamente necesario al momento de considerar al otro componente de esta dialéctica que tensiona, conceptual y empíricamente, tales conceptos, en este caso ese otro que designa, si bien no una antípoda sí un otro desde su “consideración” vital, a la otra parte de este componente doble, nos referimos a la *técnica* y su específico despliegue que, aquí y ahora, manifiesta y evidencia claras diferencias “identitarias” respecto de su prima-hermana la *tecnología*. En el intersticio entre ambas se da, como dijimos de modo argumental, la primera tarea que hemos venido esbozando: en

realidad es la descripción de la *construcción conceptual de dichas identidades* -naturalezas diferenciadas- que designan significativamente consideraciones específicas respecto a cada una de ellas y que, por ello, designan parcelas reflexivas diferenciadas aunque concatenadas y enriquecidas mutuamente en esta dialéctica que las emparenta.

Ahora bien, *respecto al segundo requerimiento*, esto es al despliegue teórico, podemos decir a nuestro favor que este tipo de trabajos, el nuestro específicamente, pretende establecer heurísticamente posibilidades propias asignadas al ámbito del saber que se asocian a la filosofía como tal: esto es, a tratar de establecer una “indagación crítica de conceptos y detección de aporías conceptuales...relocalización y resignificación de problemas sociales contemporáneos en el marco de interrogantes filosóficos tradicionales; construcción y apertura de nuevos vocabularios de análisis” (Parente, 2006, p. 98).

En conclusión, el recurso al complemento que el trabajo reflexivo puede proporcionar se hace necesario, en tanto hermenéutica cultural (que no soslaya las “miradas” a otros campos del saber) y que, bajo supuestos marcos locales de conocimiento permita aprehender el fenómeno tecnológico en tanto parte fundamental a la hora de considerar, desde esta perspectiva filosófica comprensiva, la particular naturaleza de la relación entre el ser humano y los mundos artificiales que él mismo construye: luego la consideración reflexiva y crítica se expande por campos que cubren otras parcelas reflexivas aunque ligadas y concatenadas entre sí: lo importante para nosotros radica en la particularidad que nuestra propuesta indica, a saber, la instauración de intersticios de pensamiento que cubren y designan dichas parcelas sin privilegiar a priori ni desechar a una por sobre otra, más bien pretendemos instaurar una imagen crítica, no reductiva y contextualizada de aquella segunda naturaleza afincada en las dimensiones técnicas y tecnológicas de los mundos o sociedades contemporáneas con el fin de comprender y luego

interpretar desde la investigación académica, la política (pública) y la educación aquello que ya hemos designado y adoptado como ámbitos CTS.

VI. SEXTA PARTE: EL “ESTAR ALLÍ” O LA IMPORTANCIA DE LO LOCAL

Un complemento necesario

6.1 El recurso al conocimiento local.

Antes de cercar finalmente las reflexiones finales, se hace pertinente una “reconsideración” contextual que trate de dar un orden a una doble preocupación ya comentada y descrita: por un lado la multiplicidad de “evidencias” que dan cuenta de la época actual y, por otro, la forma “reflexiva”, filosófica, crítica, etc., que desplegamos para tratar de aprehender esa realidad actual (afirmando, en este último caso el recurso de un pensamiento troquelado según los parámetros de la modernidad europea). Pues bien, una breve y sintética descripción de esa doble vertiente nos permitirá hablar de lugares comunes (conceptos) que sin ser sinónimos se alinean con una “realidad” y con su consecuente reificación. Así, tenemos hoy, grosso modo, aquello que se da como un “rechazo de la ilustración y de los conceptos ilustrados” (Catalán, 2008, p. 252), envolviendo con ello un tipo de visión etnocéntrica que apelaba a la universalidad (como hemos visto no todos rechazan esta visión negativa de la posmodernidad); otro aspecto destacable que hemos mencionado se relaciona con aquello que denominamos “multiculturalidad”: es decir “no identidad ni unidad, sino diferencias” (Catalán, 2008, p. 252), es decir, existencia de totalidades culturales presentes y dispersas, lo que le da sentido a la siguiente característica: la presencia de lo múltiple, lo diverso, la “otredad”, en fin, la alteridad; junto a ello, semánticamente diferenciado, se da, en ausencia de una cultura hegemónica, una

“fragmentación cultural” (Catalán, 2008, p. 252) y, además, nuevas “subjetividades” (también al interior de las “culturas”) y nuevas formas de aprehender las experiencias espacio-temporales (recuérdese la oposición a esa linealidad tiempo-espacio “no” occidental ni moderna), también nos encontramos con la existencia de los microrelatos (recuérdese las descripciones en torno a Lyotard, por ejemplo y el fin de los metarrelatos) y, junto a ello, con la presencia del riesgo, de la indeterminación, y la existencia de un sujeto “fragmentado, social y lingüísticamente descentrado” (Catalán, 2008, p. 253);

Ahora bien, en relación a otros planos de la realidad actual descritos actualmente y que, como se ha dicho en otros sentido aquí mismo, adquieren plenitud se encuentran, verbigracia, la forma de apropiación de conocimiento y tipos de información, ya no solamente remitidos -en tanto “verdad”- a la ciencia y que, en este contexto, “marginal” adquieren preponderancia. Pues bien, frente a este panorama se plantea la necesidad de una reflexión desde el “sur” sin renunciar a los aportes que desde la “crítica” permiten comprender mejor estos tiempos y sus ramificaciones socioculturales: así, en oposición a un posmodernismo difuso, el todo vale separado de un “proyecto histórico” (Todorov, 1991), como así también, el discurso -otro más- que nos dice que existe una pluralidad, pero que “aún siente nostalgia unitarista” (Catalán, 2008, p. 254); tenemos, en definitiva, a un posmodernismo pluralista: que “toma en serio y defiende la diferencia, el disenso, lo reprimido y lo marginal. Este posmodernismo es el intelectualmente sólido, reflexivo y crítico” (Catalán, 2008, p. 254).

Para definir y completar esta panorámica diremos que:

Convendría distinguir entre pluralidad radical y pluralidad absoluta. Por pluralidad absoluta entendemos la pluralidad concebida exclusivamente desde la heterogeneidad absoluta, de modo mosaístico y atomista, sin transitividad ni conectividad posibles entre los diversos

ámbitos de la racionalidad o géneros del discurso -como es pensada por Lyotard, a través de la interpretación extrema del archipiélago kantiano y de los juegos de lenguaje wittgensteinianos-. Esta concepción de la pluralidad, basada en la separación absoluta y en la negación de todo momento de unidad, resulta externa y ficticia. (...) Por pluralidad radical entendemos la pluralidad concebida desde la heterogeneidad y desde la conectividad. (De Sousa Santos, 1989, p. 5)

Esto reafirma nuestra idea -finalmente- acerca de un nuevo paradigma o, por ejemplo, una epistemología del “sur”: pues bien, más acá de la hermenéuticas pesimistas podemos instalar la idea o la parcela de reflexión imbuida de alteridades que no se designa por lo unitario de un tipo de discurso “históricamente” construido, y luego deconstruido, sino más bien se despliega en y por las presencias de lo múltiple; de este modo, sin negar las reificaciones de “un” cierto tipo histórico, diremos que:

Los paradigmas definen y generan racionalidad. No son reductibles pero tampoco incompatibles, hay entre ellos imbricaciones y parecidos de familia. Es la complejidad la que nos obliga a cambiar nuestra idea de razón, no para caer en lo irracional, como se ha visto, sino para poder reflexionar de otra manera. (Catalán, 2008, p. 254)

Y, para concatenar la idea específica de razón que “nos” resulta útil en este múltiple contexto situado, nos invita a pensar el auto luso-brasileño, es pertinente catalogarla como razón transversal (Santos, 1989); sintéticamente, podemos caracterizar a ésta última en términos de una “formalidad”, sin otro contenido material propio “que el de las racionalidades y paradigmas. Y en segundo lugar, se presenta como competencia puramente relacional entre las racionalidades y paradigmas. Otra característica de esta razón es su debilidad. Va a ser, pues, una razón débil” (Catalán, 2008, p.255).

Esta especie de “artefactualidad” funcional del concepto de razón transversal nos recuerda, cómo no, aquellas descripciones críticas ya indicadas en la obra de Foucault, Geertz, Vattimo o Kuhn; lo que, en parte, nos ayuda a constatar esa idea recurrida de no ignorar los aportes, fundamentalmente, desplegados desde una teoría “crítica”, y, además, nos ayuda a darle sentido a ese paradigma sociocultural que describe, en estos términos, la modernidad desde nuestros “márgenes” culturales. Pero, continuando con la caracterización de este tipo de razón, una de las principales sería aquella que señala el arraigo en la praxis, el fundamento primario y vital sería la praxis: con esto, dice el luso-brasileño, se instala la capacidad de aprehender y revitalizar una idea existente pero constreñida histórica y culturalmente hablando; nos referimos a la idea de sabiduría: “entendida en sentido práctico -más amplio que el concepto de saber teórico- que incluye las connotaciones de experiencia, relativización, discernimiento en la contingencia, flexibilidad, conciencia de limitación, sentido de la globalidad, adaptabilidad, etc.” (De Sousa Santos, 1989, pp. 106-107). Es en este sentido en el que, desde una “marginalidad”, adquiere sentido y pertinencia, ya no solamente metodológica, la noción de razón transversal, del sujeto que la aprehende, de la constelación sociocultural en el que se desenvuelven éstos -la realidad plural ya señalada- y conforman ese no centro llamado identidad, pues es en este medio -cultural- y en esa razón -reificación situada- en la que hay que comprender y parcelar las reflexiones que centrifugan nuestro propio trabajo textual, que no es otra cosa que un despliegue -biográfico cultural si se quiere- que surge de esa realidad que no desperdicia la experiencia.

Pues bien, en un escenario, el espacio de los mundos contemporáneos, en el que se pretende establecer un cierto “orden” conceptual que dé cuenta de una parte de la realidad y que considere un viaje constante de ida y vuelta desde el contexto situado -la realidad, el marco

local- hacia los modos de pensar, hacia las reificaciones que dan cuenta de ello; decimos, en un escenario como ese en el que, finalmente, se extraen las consideraciones filosóficas de un texto como éste se articulan, finalmente, las últimas reflexiones que cierran los rodeos y meandros desplegados en las páginas anteriores. En efecto, si, desde el comienzo del texto se optó por contextualizar, por parcelar la realidad, el contexto situado, fue justamente por la capacidad de orden que dicha opción metodológica nos entrega: ese ir y venir, conceptualmente hablando, se condice con nuestra propuesta de trabajo (que, entre paréntesis, es generadora de identidad, de sentido, en definitiva, de pertenencia y oposición que entre conceptos que se tensionan y generan proposiciones heurísticas) que concretamente parte desde el contexto que re-significa un fenómeno sociotécnico específico y que se despliega dentro de los vértices críticos de formas de pensamiento que lo alimentan.

Pues bien, resumiendo groseramente lo que escribimos luego de ese postulado crítico, hemos señalado que, de contexto en contexto, existe una cierta y explícita lógica asociada a la justificación -en ese marco o lógica- de un fenómeno como aquel (o, dicho de otro modo, de una intervención tecnológica a gran escala amparada, a su vez, en relaciones necesarias propias de una sociedad como la descrita en las páginas precedentes). Dicho ejercicio, que no necesariamente se puede homologar a la manera de un mecanicismo “positivista”, se encuentra adosada a unas prácticas “justificadoras” que, por lo mismo, se muestran condescendientes con ellas; esto no excluye una visión crítica de nuestro devenir; por el contrario, **no creemos** que sea sostenible una visión roussoniana y nostálgica que albergue una visión del mundo de la vida alojada en otra época y en otro lugar; sin embargo, cuando nos planteamos la realización de un trabajo como éste justamente se pensó en la posibilidad de plantear la pregunta fundamental de otra manera, es decir, si es

cierto que el mundo debe ser transformado no resulta nimia la pregunta por el sentido que posee esa transformación (Ellacuría, 1991, cit. en Zuchel, 2011); en este sentido, siguiendo al pensador vasco, es justo preguntarnos por la manera en que la filosofía puede responder a esa afirmación contundente ya que, a diferencia de la ciencia, la filosofía, el acto de filosofar “implica una gran necesidad de estar en la realidad y una gran necesidad de saber última y totalmente cómo es esa realidad, más allá de sus apariencias puramente empíricas. Quien no tiene esas dos condiciones, no es apto para filosofar” (Ellacuría, 1976, p. 130). Es en este sentido -seguimos en la senda de la visión crítica- en el que debe considerarse la reflexión teórica aquí propuesta y deudora del pensador vasco ya que, como nos dice, el saber teórico nos conduce a una práctica al tiempo que configura y es configurado por una situación (Ellacuría, 1976).

Cuando recién hablábamos de una lógica justificadora de ciertas prácticas (en el caso chileno, el largamente descrito modelo neoliberal y una de sus manifestaciones -justificaciones- paradigmáticas: el caso de las represas en la Patagonia motivado por esa lógica *político-cultural* con fuerte presencia económica) y señalábamos la importancia de considerar una reflexión ajena a lo nostálgico, lo proselitista, lo puramente ético, etcétera, hacíamos referencia a situarse filosóficamente en el horizonte amplio del mundo de la vida: entender la filosofía, tanto su práctico como lado teórico según este filósofo, como una auténtica forma de vida ligada a una comprensión histórica que se traduce como inteligencia histórica siempre concatenada a lo situado: es decir, esta razón que sabe que no puede penetrar al fondo de sí misma más que recurriendo a lo situado y pretendiendo así entrar en el fondo de la situación tomada en su holística totalidad (Ellacuría, 1991, p. 59, cit. en Zuchel, 2011). Es en ese sentido en el que debe entenderse nuestro manido concepto de contexto situado: aquí se comprende mejor la referencia a la realidad específicamente

“chilena” que denota el recurso significativo a la instalación de represas en la Patagonia; la pertinencia de la pregunta por el sentido de la transformación se acomoda, según creemos, perfectamente aquí, en realidad el centro de esta investigación se centra, ya de manera más filosófica, en el sentido de ésta específica y situada transformación: la derivación de ella en términos conceptuales y teóricos se adecúa, luego, al tratamiento realizado a partir de esta vital consideración inicial. La consideración de un dar cuenta de lo local en tanto realidad que, en este contexto, configura y parcela la reflexión teórica aquí expuesta: este es el leitmotiv y la justificación primaria de la opción por la filosofía de Ellacuría, esto es, su referencia al carácter local y trascendente del mismo tanto para las comunidades que se definen a través de las experiencias (Winner, 2008), así como también, de la importancia que, en complemento con esto último, posee para el investigador teórico, en sus dos extensiones según el pensador vasco, y que constituye el sustento o justificante “reflexivo” necesario para nosotros (la referencia biográfica y “experiencial” del filósofo vasco se condice, entonces, con la vida y muerte que éste condensó en sus textos y que apoyan y robustecen el valor de lo situado, de lo local). Además de ello, es necesario señalar que parte de estas “necesidades” reflexivas situadas se erigen, justamente, desde aquello que podríamos designar como espacios o -políticamente hablando- interregnos nuevos de legitimación (De Sousa Santos, 2010; 2011); en efecto, tales propuestas surgen desde una ausencia de sustantivos críticos (De Sousa Santos, 2010) que trascienden la tradición “crítica” eurocéntrica para tratar de hablar, como lo plantea Ellacuría aunque en un tono más de responsabilidad con la “realidad”, en un lenguaje que designa conceptualmente una especie de sociología de las emergencias; la definición viene como sigue: “la sociología de las emergencias consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal...por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas, que se va

construyendo en el presente a partir de las actividades del cuidado” (De Sousa Santos, 2010, p. 24). Es esta robusta connotación ética -el cuidado- la que nos permite establecer, nuevamente, esa refrescante bisagra que se afina en lo ético y se confirma con el examen que, por ejemplo de un fenómeno en particular como el que nos convoca, puede hacerse de aquel tomando en consideración otros vértices hasta “ahora” ignorados: así, una ecología de saberes se fundamenta sobre:

La idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico...a lo largo del mundo, no solo hay muy diversas formas de conocimiento de la materia, la sociedad, la vida y el espíritu, sino también muchos y muy diversos conceptos de lo que cuenta como conocimiento y de los criterios que pueden ser usados para validarlos. (De Sousa Santos, 2010, p. 50)

La contextualización que realiza el autor luso-brasileño resulta interesante para nosotros, y, aunque él mismo reconozca las dificultades para consolidar una ecología de saberes, es precisamente desde esta “dificultad” que se hace imperiosa esta forma de encarar, epistémicamente, el abordaje de fenómenos como el que nos convoca: la forma en que académica y evaluativamente se despliegue tal proceso crítico se corresponde, por ahora, con una promesa profundamente autorreflexiva (De Sousa Santos, 2010) basada en la participación solidaria “en la construcción de un futuro personal y colectivo” (De Sousa Santos, 2010, p. 61).

Ahora bien, estas reflexiones no deben generar confusiones politológicas en relación a la consideración, de acuerdo a la lógica del despliegue identitario opositivo, de la existencia de un “centro” y una marginalidad enfrentadas en pos de una participación más pequeña y más accesible a nuestro control (Winner, 2008). Creemos en el carácter fuertemente

instaurado de la centralidad (política, económica) en países como el nuestro, además la centralidad o concentración político-económica como se señaló específicamente en relación a nuestra realidad situada (recuérdese la existencia de los así llamados grupos económicos y su imbricación en las políticas emanadas a partir de su “centralismo” físico y económico evidente, frente a una marginalidad -literal y metafórica, como también se señaló- de un espacio y una temporalidad, un contexto situado, que asignamos al concepto cultural de Patagonia, en otros términos podría decirse que se acomoda a la noción de cosmopolitismo subalterno (De Sousa Santos, 2010). Pero, he aquí un aporte sustancial que las reflexiones de Ellacuría significan en torno a este concepto y la “superación” de las dificultades que Winner encuentra en su contexto norteamericano al tratar de decantar dichos conceptos, de acuerdo a su realidad situada; en realidad es más bien un complemento respecto del filósofo norteamericano) se manifiesta también en los diseños tecnológicos a gran escala que se imponen desde “un” lugar material: centrales eléctricas, sistemas hidráulicos, autopistas, etcétera (Winner, 2008). No obstante ello, en ambos autores existe la tendencia, humanismo crítico podríamos decir, que sustenta y posiciona “empíricamente” sus posiciones: el metafórico y literal recurso a la “descentralización” (por medio del llamado a lo situado, por medio de una crítica “sociotécnica” que devela el maquillaje de las instituciones no alterando, sin embargo, sus “esencias); es que, en otras palabras,

Ya no se trata de principalmente de una exigencia para la reconstrucción social radical; la petición de descentralizar a menudo significa: si existe alguna posibilidad, depositemos más confianza en la capacidad de las personas para hacer planes, idear políticas y manejar sus propios asuntos públicos. (Winner, 2008, p. 155)

De todas maneras, la explícita recurrencia que hacemos respecto a la consideración a la “descentralización” se argumenta de diferentes maneras: en el caso situado -nuestro caso

situado- que nos convoca tal argumentación tiene puntos de apoyo de naturaleza diversa, esto es, que sin soslayar la preponderancia -aunque sin caer en determinismos funcionalistas- de la “dimensión” político-económica señalada al comienzo de la contextualización “descendente” de nuestro fenómeno sociotécnico centrifugador de conceptos y de identidad situada (lo referido a la implantación de un modelo y una lógica económica que se encuentra avalada -implícitamente- por un proyecto político que corre de manera paralela y siguiendo, en realidad, esa lógica antes mencionada, el caso de los grupos económicos es, en este sentido, paradigmático), como decíamos, sin soslayar esta presencia fuerte y condicionante (Winner, como hemos visto nos enseña a ver la naturaleza política de los “artefectos”, de allí que sea imposible soslayar tal característica) es posible, no obstante, extraer otras bases fundacionales que apoyan nuestras reflexiones en torno al fenómeno tecnológico y sus trascendentes connotaciones; una de ellas se concatena a las reflexiones en torno a lo que entendemos por descentralización: como hemos venido insistiendo, una forma potente de generar identidad se encuentra anidada en la “oposición relacional” de conceptos o fenómenos y su despliegue propio a partir de ese choque de “naturalezas”, que engendra, precisamente, identidades y confirma -conforma- oposiciones, tensiones, desencuentros, superposiciones, etcétera. Además, en términos estrictamente epistémico, como se ha venido indicando, todo esto redundará en torno a la perplejidad disciplinaria nuestra ya que, “las ciencias sociales que heredamos -las disciplinas, las metodologías, las teorías y los conceptos- no dan cuenta de nuestro tiempo adecuadamente y, por eso, no confiamos en ellas para que nos orienten en los procesos de transformación social en curso” (De Sousa Santos, 2003, p. 17), son este tipo de “condicionantes” las que justifican este tipo de recurso heurístico conceptual de parte del pensador luso-brasileño: pero ya no solamente en términos estrictamente teóricos o

epistémicos sino que, incluso, tan trascendente como aquello es vital la “parcela” biográfica, que asumimos en plenitud, que permite su aprehensión de modo más lúcida ya que, verbigracia,

La obra de Santos no puede entenderse al margen de su biografía y éste es un punto a resaltar ya que el contacto que ha mantenido permanentemente con la realidad la ha permitido armar una teoría crítica de la sociedad de una profunda honradez intelectual.

(Catalán, 2008, p. 288)

Pues bien, en el caso particular nuestro, tal forma de generar heurística “conceptual” se condice con nuestra espacialidad y nuestra “realidad” situada: en efecto, el concepto de Patagonia -nuestro contexto situado- se puede aprehender, en estos términos, no solamente “geográficos”, ya que con ello se plantea la necesidad de criticar políticamente la alienación respecto de los centros (Winner, 2008). Esto quiere decir que la posición -la lógica- de esta manifestación política se encuentra “ubicada”, emplazada en centros de poder concatenados con esa lógica económica destacada al comienzo del presente texto, de allí su importancia, pero, además, tenemos que considerar la naturaleza oposicional que genera tal centralidad respecto de la “periferia” sociocultural que la propia Patagonia impone en tanto contexto situado no solamente en términos geográficos, que ya es una evidencia incontestable, sino también en un sentido cultural que genera trazos y huellas políticas que las decisiones “sociotécnicas” no consideran o no suelen considerar: no es simplemente una cuestión de categorizar “positivamente” el donde y el cómo respecto de la administración política de asuntos tan trascendentes como la intervención tecnológica a gran escala, más bien se trata de proponer una manera diferente de aprehender estas realidades desde una periferia cultural que condiciona y propone, como nosotros lo hacemos, maneras diferentes de, en definitiva, comprender e interpretar conceptos aparentemente tan visibles y tan

funcionales que resultan transcurrir de manera desapercibida frente a nuestras existencias: esta forma de operar y comprender genera sentidos, “significados”, que logran estructurar la naturaleza de los fenómenos estudiados en tanto identidad propia respecto de su propio, valga la redundancia, contexto situado. Así, por ejemplo, es posible “insistir en que una cuestión política sea resuelta a través de un estilo político de base de alta participación, y a la vez exigir que un solo organismo nacional poderoso aplique la medida política elegida” (Winner, 2008, p. 146). Si bien no existen respuestas precisas a estas cuestiones sí al menos podemos establecer, en el contexto nuestro, una cierta forma de abordar dichas problemáticas, entiéndase en términos políticos -que no es el eje que centrifuga las reflexiones del presente trabajo textual- que se constituyen, en términos propositivos, alrededor de los “límites” de ese contexto situado culturalmente: observar, por ejemplo, la manera en que:

Los sistemas sociotécnicos que proporcionan servicios de diversas clases -comunicaciones, transportes, tratamiento de información, eliminación de desechos, atención médica, etcétera- y observar cómo las estructuras existentes de estos sistemas contienen respuestas a las preguntas acerca del número, el emplazamiento, el poder y la vitalidad de los centros. (Winner, 2008, p. 148)

No pretendemos con esto establecer un nuevo despliegue al respecto a la “posible” elucidación política del concepto de centro, de autoridad, en definitiva de una nueva conceptualización acerca del poder (Foucault, 1984; 1971; Deleuze, 1985; Bookchin, 1982; Kropotkin, 1970; Serrano, 1987, cit. en Díaz, 2003); para nada, con ello no pretendemos desligarnos, eso sí, de la cuestión política ligada indisolublemente al fenómeno tecnológico: al contrario, creemos firmemente en ese componente como vital al momento de describir la naturaleza de dicho fenómeno (como le hemos venido demostrando desde hace varias

páginas), lo importante es considerar tal connotación y asegurarla al momento de situar a la tecnología en oposición a la “técnica” con el fin de desnudar sus propiedades y así ratificar las diferencias identitarias que nos permiten continuar en esta senda reflexiva; en ese intersticio entre ambas se sitúa nuestro trabajo: las propiedades heurísticas que de allí se extraigan constituyen el leitmotiv de nuestro esfuerzo. Es por ello que recurrimos a la necesidad de una “re-consideración”, en este caso específico, que nos permita atenernos a esta parcela filosófica imbuida de “política” afincada en nuestros propios y “arbitrarios” parámetros, dicha opción, luego, se adecua a continentes con forma de preguntas: esa técnica investigativa la utiliza Winner y nosotros la hacemos nuestra: “¿Existen muchas fuentes para las cosas que utilizamos o sólo unas pocas? ¿Existen muchos productores y distribuidores o sólo un número limitado? ¿Cuan cerca estamos de las fuentes de las que dependemos? ¿Quién ejerce el poder sobre dichas fuentes y de qué manera?” (Winner, 2008, p. 148). La manera en que tales preguntas se responden, esto es en nuestro caso concreto, determinan el grado político de las respuestas en torno al centro y a la periferia, a la toma de decisiones, al poder y a la vitalidad de los centros (Winner, 2008). Para el pensador norteamericano la cuestión de los centros y su importancia en este ámbito de discusión se puede abordar, como lo subrayamos “antropológicamente” nosotros, localizando a éstos en “una situación particular y observar si tiene sentido” (Winner, 2008, p. 149). Este es el punto de inflexión que marca el devenir de nuestras reflexiones posteriores porque asume una connotación política específica: la connotación asociada a una mirada sociohistórica de la tecnología: esa mirada, nos dice con autoridad Winner, “demuestra una tendencia -o mejor dicho una estrategia- a reducir el número de centros en los cuales la acción se inicia y se ejercita el control” (Winner, 2008, p. 151). Esto, además, también se complementa argumentalmente con la propuesta que, en este sentido, pretende

establecer una sinergia entre producción (esfera económica-industrial, por ejemplo) y otras “esferas” de la vida económica y social (De Sousa Santos, 2012).

Ahora bien, como hemos indicado al inicio de este texto, en el caso “chileno” específicamente, los centros ligados a la producción “energética” se concentran estratégicamente en torno a grupos muy específicos que “atomizan” dicho control: la periferia -o la “dispersión” geográfica que justifica a aquella- no confirma una relación que afirme el concepto de descentralización; al contrario, para nosotros, constituye una muestra clara de la lógica interna de estos “grupos” y la manera burda de establecer un centro y una periferia que lo confirme: los diseños y aplicaciones, entonces, del fenómeno tecnológico en general -en la sociedad actual- y del tecnológico energético en particular “representan la centralización en forma material” (Winner, 2008, p. 152). Pero para nosotros lo importante aquí radica en el hecho de que la centralización -en términos histórico políticos- constituye una arista del fenómeno tecnológico que, para nosotros, se despliega nuevamente como parte de su constitución identitaria que ayuda a confirmar las oposiciones en torno a sus antípodas, es decir, lo técnico. Esta forma de moderna “enajenación” (Winner, 2008) respecto de los centros se erige, entonces, como un síntoma evidente del devenir histórico de la moderna sociedad industrial: la llegada de nuevos sistemas tecnológicos que, se supone, acortarán las brechas y se traducirá en una especie de liberación “democrática” del humano en sociedad son parte, también, constituyente de este continuo proceso de la sociedad tecnológica en los mundo contemporáneos. Finalmente, frente a esto se exhiben alternativas de participación política ciudadana fundamentadas en cuestiones éticas como la confianza (Winner, 2008) que, de plano, escapan a este esfuerzo nuestro (aquello relativo a diferenciar opinión y principio, prejuicio y creencia, necesidad de satisfactor, etcétera) pero, como hemos repetido varias veces, no son cuestiones ajenas al

análisis fenoménico-político de la tecnología de la práctica tecnológica (Pacey, 1990); obviando tales cuestiones y, desde un centro que desafía epistémica y culturalmente al “centro” -material- surge nuestro pensamiento débil y local como base que instaura y confirma, desde nuestra mirada local, una manera diferente de aprehender el fenómeno tecnológico -por ejemplo- por oposición a la técnica y desde allí demostrar doblemente su valor: desde una plataforma epistémica y desde otra cultural o antropológica (valórica, política, histórica o económica).

CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber realizado constantes giros en torno a ideas, conceptos y autores que pretendían describir una situación específica -desde la “evidencia” empírica hacia la reificación conceptual que da cuenta de aquella críticamente- hemos llegado, finalmente, al despliegue final que dice relación con la forma en que, mediante una “excusa recurso” hacia lo tecnológico (en este caso recuérdese la posible instalación de cinco Megacentrales en la Patagonia Occidental chilena) con arraigo local se ha podido construir una serie de argumentaciones que, en varios vértices reflexivos, reflejan las posibilidades contenidas en los espacios -decimos espacios por la manera en que fenoménicamente pueden ser aprehendidos: filosóficamente, antropológicamente, políticamente, económicamente o desde una perspectiva histórica- que se despliegan al confrontar dos conceptos centrales en esta dinámica llamada “modernidad”: nos referimos al concepto de técnica y al concepto de tecnología; pero esos espacios que cobijan a tales conceptos se derivan de aquello que hemos querido denominar como *espacio de reflexión situado y contextualizado*, intersticio alimentado desde el pensamiento crítico y desde los estudios CTS, ambas fuentes vitales de reflexión que se caracterizan (como lo demostramos del capítulo segundo al quinto) por comprender e interpretar desde ejes críticos, no reduccionistas y contextualizados.

No nos detendremos, nuevamente, en la consideración vital que hace que ambos adquieran, en esta lógica, una naturaleza propiamente diferenciadora: sin embargo, a partir de las consideraciones contextuales (los límites auto-impuestos por nosotros a partir de la consideración hermenéutica desplegada dentro de dichos límites) fue posible expandir una especie de lógica interna que dio cuenta, impuso orden, a las reflexiones propias y a las extraídas de otros autores; este intersticio fértil nos permitió, desde el comienzo textual, el

ir y venir desde lo local hacia lo conceptual constantemente logrando constituir a lo largo de los pasajes y párrafos de este texto la forma “material” o continente de esa lógica invocada: el planteamiento observa, como se ha dicho repetidas veces, una revisión crítica, una reconfiguración del pensamiento social, de aquello que conforma el mundo, los nuevos mundos contemporáneos, encontrando similitudes y semejanzas que se reparten por éstos desde una época históricamente “reciente” y reconocible y que, por lo mismo, nos permite hablar en términos más “ceranos”: las características o lugares “comunes” que la realidad social global nos muestra y ratifica (las preponderancias económicas y políticas) son las que dan forma a estos mundos contemporáneos. Además de ello se demostró la pertinencia de este “intersticio” no simplemente como una herramienta metodológica funcional sino que, además, posee en sí mismo la capacidad de autogenerar y hacer significativos los esfuerzos desde los estudios CTS con el fin, por ejemplo, de poner de relieve lo vital del contexto, la visión crítica y lo contrario que representa el reduccionismo de cualquier tipo (más cercano a un uso panfletario que a uno académico).

De este modo, lo que se pretendió mostrar fue, a partir de la obra de Habermas descrita, una visión crítica que ratificara el “intersticio”: la revisión posterior a la obra de este autor transcurrió, justamente, por los senderos que el pensamiento crítico despliega al momento de comprender e interpretar esta realidad social, por ello, además, se optó ex profeso por recurrir a la amplitud reflexiva que nos plantea la aprehensión de estos conceptos que nos entrega la hermenéutica; es decir, como una manera crítica de “asir” las cosas mismas. De este modo, el extenso recorrido o, constantes meandros, realizados en esa parte de la reflexión tenía como motivo -metafórico- de mostrar la variedad de vértices interpretativos concatenados, no obstante entre sí, que dan cuenta de esa realidad, de ese contexto situado que nos envuelve y que constituye, al menos empíricamente, nuestro

“límite” mayor. Dichos planteamientos o directrices metodológico-teóricos dieron cuenta críticamente, permitieron una “apertura” fenoménica, de la forma en que el devenir, no solamente histórico sino también antropológico, fue constituyendo “occidentalmente” aspectos tan insoslayablemente ligados a lo “humano” que conforman, verbigracia antropológicamente hablando, una auténtica categoría una dimensión sociocultural: nos referimos, primeramente, a la **técnica** y también al “despliegue moderno” de ésta, la **tecnología**. En efecto, de acuerdo al camino trazado, se optó por una revisión crítica de “tales” conceptos recurriendo para ello a categorías y clasificaciones que rechazan la positivista visión “lineal” de la historia, más aún si tomamos en cuenta a despliegues tan trascendentes como los que nos convocan, además se oponen a construcciones “ideales” de los mismos, como así también a encasillar estas reflexiones al mundo propio de una u otra disciplina específica. Aquí se plantearon, por el contrario, reflexiones que transitan por un sendero más “constructivista”: la consideración de la “connotación” social como indisoluble de una consideración crítica que dé cuenta y pretenda fundamentar una práctica heurística alternativa y local en torno al fenómeno tecnológico (como dimensión actual que forma parte de ese insoslayable devenir histórico en forma, contemporánea, de práctica tecnológica).

Pues bien, a partir de esas consideraciones imponderables vitales para nosotros es que, en estos recorridos textuales, logramos “arribar” a esta situación “interior” propia: si la “experiencia local”, en estos términos, nos enseña algo es precisamente la posibilidad cierta del despliegue de nuevos “mundos” frente a nosotros: la consideración de dichas existencias “artificiales” *debe*, según nosotros siguiendo ese pensamiento social crítico, no pasar desapercibida, antes al contrario, debe ser visibilizada y debe ser comprendida e interpretada en tanto proceso social, parte de éste, desde la propia comunidad que “recibe”

la implantación de un fenómeno tecnológico específico, no desde un centro “material” como señalaba Winner hace unos momentos (hablamos en términos concretos pensando en nuestro propio “contexto” situado, nuestra realidad, que se encuentra atravesada, al menos aún desde el debate académico y “ciudadano”, por la posible implantación de un fenómeno tecnológico a gran escala). Esta visión no se contradice internamente ni pretende ser un “bálsamo” frente al denominado progreso tecnológico; al contrario, sin ser ciegos frente al avance -en este sentido- creemos que “el progreso tecnológico, por supuesto, posee la capacidad de descubrir mundos enteros antes apartados de nuestra experiencia; el desarrollo de un instrumento científico o proyecto técnico posibilita ver cosas que antes nunca habíamos presenciado” (Winner, 2008, p. 241). Este “complemento” vital de la tecnología -el sentido de progreso- tuvo como propósito remarcar un aspecto central de la naturaleza de este fenómeno: la condición no “neutral” de los artefactos y la relación que mantiene, producto de este robusto aspecto, con la sociedad en la que específicamente se despliega; de esta manera lo que pretendíamos era realizar una “ratificación” conceptual del fenómeno en cuestión para así lograr demarcar claramente sus diferencias con aquel concepto que lo precedía, tanto en términos históricos como argumentales dado nuestro texto en particular con los límites aquí establecidos; como señalamos en su momento esto servía, al momento de demarcar “límites” propios valga la redundancia, para establecer un despliegue de identidad: dicha forma de razonar, dicha lógica extraída en parte de la antropología cultural, nos ayudó a confirmar y conformar esta díada (sociológicamente hablando) complementaria aunque diferenciada entre sí. Al ratificar a la técnica, es preciso decir que tal opción siguió el curso o camino planteado en su momento por las perspectivas instaladas desde una filosofía de la tecnología: ésta se adhiere a una perspectiva menos “tradicionalista” y más crítica, con ello optamos por una visión que, grosso modo para no

repetir lo mismo, descarta una visión pre-científica de la técnica y de ciencia aplicada, descarta también la analogía ciencia-racionalidad, neutralidad tecnológica y valorativa y una cierta “pureza” en la práctica y comprensión de estos fenómenos humanos. Esta forma de entender nuestra problemática, finalmente, nos permitió establecer esas diferencias y justificar identidades propias, identidades desplegadas por oposición y por “tensión”, es decir, en definitiva, establecer un espacio propio a partir de la diferenciación de éstas: así podemos pensar, delimitar y justificar nuestras reflexiones propias en torno a este tema; de lo anterior puede aprehenderse la reflexión, que justifica y describe simultáneamente, aquello que “subjektivamente” materializamos: esto es que “al tratar con la realidad que captan nuestras potencias no intelectivas, no hay expertos” (Roszak, 1970, p. 251).

Entonces, a partir de la posibilidad de la implantación de Megacentrales en la Patagonia occidental chilena nos preguntamos: ¿qué significa esto?, ¿de dónde proviene el sentido o la lógica que avala ello?, ¿cómo se asocia a otras dimensiones sociopolíticas propias del país que las vive?; en definitiva, ¿es posible asir este “sentido” instrumental que interrumpe y modela desde las cosas mismas, es posible pensarlo desde “allí”, desde “los propios” contextos locales sin caer por ello en un juego ciego de interpretaciones? Si Langdon Winner (2008) hablaba de una epifanía en relación al cuestionamiento acerca de la instalación de un reactor nuclear cerca de su pueblo natal, pensamos que tal posibilidad se daba en nosotros mismos a partir de la lectura del libro de este autor norteamericano: la diferencia estaba en que nosotros nos planteábamos dichas preguntas de manera “virtual” no sobre hechos consumados como le sucedió a aquel; además, nuestra intencionalidad académica nos permitía si bien no una neutralidad valorativa sí al menos un rechazo en relación a lo propagandístico que podría adquirir una postura en relación a esta problemática (más ligado a actividades político-panfletarias por ejemplo). Es más bien, en

esta senda recorrida, una suerte de orientarse críticamente, fenoménicamente, “hacia las bases mismas del ser y el conocimiento” (Wuthnow, Hunter, Bergesen y Kurzweil, 1988, p. 17).

Si bien nuestras consideraciones siempre fueron “formales” en el sentido de seguir una cierta lógica explicativa consensual (CTS), ello no nos impidió extraer conclusiones concatenadas a nuestra problemática, el recurso a Ellacuría y Boaventura Santos por ejemplo, constituye un ejemplo de ello, logrando de esta manera contextualizar nuestras reflexiones siempre considerando el aspecto local (conocimiento local) como base a partir de la cual se encadenan las posteriores elucubraciones filosóficas que ratifican nuestras propuestas. Así, lo primero que podemos decir, en forma de pensamientos finales, es que ésta “irrupción” tecnológica a gran escala (unas Megacentrales, en este caso) se despliega y se desarrolla porque, como nos indicaba Jameson en otro momento del texto, corresponde, se corresponde con un tipo concreto de lógica, digamos, de una lógica que es análoga a una estandarización tecnológica: una de las características más preclaras del capitalismo tardío o de ésta sociedad postindustrial; asimismo, este tipo de lógica confirma, al menos “materialmente”, esa reflexión de Winner en relación a los centros y la descentralización, nosotros preferimos llamarla “periferia” material aunque sería mejor denominarla “centro” cultural: las respuestas frente a esto provienen, justamente, desde ese aspecto ligado al conocimiento local (Geertz, 1994), del propio centro cultural que recibe (recibirá, hipotéticamente) dicha imposición tecnológica; la irrupción estandarizada nos permite establecer desde nuestros propios parámetros, como lo plantea el pensador norteamericano, una apropiación intencional del fenómeno tecnológico generando desde esa mirada “distante” un pensamiento “débil” que se articula y propugna una forma particular de aprehender, es decir, una hermenéutica que manifiesta un quehacer, un pensar situado que

despliega su propia lógica interna a partir de nuestro contexto: es decir, desde nuestra propia realidad. Esta forma de enfrentamiento “textual”, derivado del conceptual, se ratifica con las connotaciones antes realizadas, en relación a la tecnología desplegadas anteriormente; de ahí que la connotación inherentemente “sociopolítica” sea ineludible: sin embargo, como sucede con Winner, esto no se traduce en términos neutrales, existe la posibilidad cierta de asociar tales reflexiones a una cierta “ética” que envuelve las decisiones políticas en este tipo de “progresos” y, justamente, esta hermenéutica posee para nosotros un claro “tinte” ético; creemos que la sola posibilidad de la implantación de estos sistemas tecnológicos a gran escala responde menos a una consideración local que a una adosada a esa centralidad antes mencionada y que, ya no solamente en un sentido metafórico sino también literal, se condice con esa lógica interna aunque no invisible para nosotros, como se demostró con las referencias al contexto “país” que advierten sobre esto; lógica que se corresponde con el devenir de aquello que en otro momento hemos denominado como progreso tecnológico; repetimos: esto no se traduce como una suerte de nostalgia roussoniana acerca de un pasado mejor (un esencialismo “nostálgico”), que no volverá, y que se encuentra condenado a una extinción cultural producto de esta irrupción; para nada, lo que nos interesa es poner en su lugar específico -su valor “político- a estas irrupciones estandarizadas; con ello queremos decir que, tal vez, esta gigantesca obra material sea un “tributo a aquellos que valorizan el poder y el beneficio comercial por encima de todo lo que existe en la naturaleza y en nuestra humanidad” (Winner, 2008, p. 256), desnudando así, por ejemplo, aquello que en su momento también se definió en términos de eficacia: un tipo de racionalidad económica que sigue el ritmo impuesto por el formato “mayor”, o, en otras palabras, el complemento ideal de esa lógica cultural antes señalada.

El encuadre formal confrontado al encuadre local provoca la develación de conceptos que, en otros formatos, no permitiría la aprehensión por nosotros realizada y menos aún la comprensión de aquellos, por lo tanto, dicha mecánica funciona como un motor esencial que guía el ir y venir, la ida y vuelta, el desde y hacia, en definitiva, permite esta suerte de juego “dialéctico” que posibilita la apertura a un horizonte de comprensión permeado de reflexión heurística y logra, simultáneamente, una diferenciación respecto de una consideración determinista que, como se vio antes, privilegia un aspecto en desmedro de otros (dimensiones culturales) y que, por ello, se ve ciega ante, por ejemplo, este tipo de problemáticas; por el contrario, creemos que al forjar esa lógica de trabajo estamos ampliando este último estrecho horizonte de “comprensión” y abriéndonos hacia una comprensión holística que traza una ética diferenciadora (Villarroel, 2006), una apropiación más holística y comprensiva (Blake, 2009), una manera propia de sostener un diálogo con la “naturaleza” (Emerson, 2007), no puramente mecanicista ni determinista; esta apuesta debe fundamentarse, cómo no, en parte en la comunidad que recibe la irrupción tecnológica, que es nuestra apuesta, y, desde allí, generar esa connotación transcultural (Gómez García, 2002) que considere no solamente el beneficio como medida sino que además consiga ampliar tal lógica a una que frise aspectos “invisiblemente” negados o ignorados tales como las “preocupaciones técnicas, culturales, sociales y religiosas” (Lévi-Strauss, 2011, p. 99); justamente lo opuesto al carácter determinista y funcionalista ligado a una lógica tecnológica que promueve lo estándar como medida y como ley de vida primaria; la respuesta local, derivada del conocimiento local, puede incluir implícitamente otras consideraciones que este tipo de lógica no logra, definitivamente, aprehender en último caso por la soberbia propia de esa herencia positivista endilgada al capitalismo tardío en forma material: la forma que adquiere el fenómeno tecnológico al momento de ser

considerado un espectro mayor y no “solitario”, genéricamente llamado sistema técnico. Es, precisamente, esa no lejanía ni autonomía incólume la que nos alienta a seguir en esta índole reflexiva y hermenéutica que, como dijimos explícitamente, se adhiere a una ética de la responsabilidad que, en estos términos, cobra sentido en estos tiempos debido al posicionamiento insoslayable que, la tecnología, ha adquirido en nuestra sobre-modernidad industrial: pues bien, debido a ese “giro” tecnológico se hace pertinente, a su vez, una consideración alternativa que dé cuenta de eso ya que “si la esfera de la producción ha invadido el espacio de la acción esencial, la moral tendrá entonces que invadir la esfera de la producción, de la que anteriormente se mantuvo alejada” (Jonas, 1995, p. 37).

Entonces, al desnudar las características del fenómeno tecnológico, la práctica tecnológica situada, pretendimos establecer ese punto de apoyo como esencial al momento de tratar de responder a esas preguntas, esos cuestionamientos que surgieron primeramente como epifanía académica para luego convertirse en razonamientos estructurados aunque con sentido, sentido y pertenencia local producto de la confrontación. Es claro para nosotros que tal “inclinación” en la balanza que pesa a los dos conceptos -técnica y tecnología-, es producto de la visibilización que hacemos de lo tecnológico, alejándonos así de un “sonambulismo” de esa naturaleza propio de estos tiempos como ya se dijo, contextualizado en un centro cultural específico, esto es la Patagonia occidental chilena, no obstante ello es válido preguntarse por el peso de la autoridad de lo local frente a lo externo: en cierto sentido creemos “que las comunidades se definen a través de las experiencias compartidas de las personas que forman parte de ellas. Hablar directamente de estas experiencias puede contribuir a revelar ideas y sensibilidades que tenemos en común” (Winner, 2008, p. 245).

Con ello no queremos caer en un proselitismo político ni en un relativismo cultural ciego que no enfrenta al inexorable avance de la “historia”, más bien se trata de, fenoménicamente hablando, constituir intencionalmente esa ética, en tanto reflexión, a la que hace referencia Winner al momento de considerar la implantación de un sistema tecnológico en un contexto determinado que, en principio, le es ajeno tanto geográfica como culturalmente. En definitiva, no se trata de “revitalizar” un pasado técnico frente a un imparable presente tecnológico, sino más bien volver a pensar, en estos contextos evidentemente que sí, a las cosas mismas desde su particular y cultural contexto. Es ese pensar el que nos obliga a plantearnos las respuestas a las preguntas que nos convocaron y que aún en otros ámbitos siguen sin responder: “dejemos”, pues, los meandros al capricho de los ríos y no -en esta realidad “situada”- a las irresolutas reflexiones envueltas, muchas veces, por un manto de falsa normatividad que sigue la lógica interna y extensiva de la estandarización múltiple; frente a eso, más que un recurso académico, clamamos complementariamente el recurso sublime y “autoritario” del llamado estético y trascendental de la poesía que impida La fuga de los cisnes (Winter, 1927) y que consiga argumentar categóricamente aquello que se ha venido esgrimiendo en las páginas predecesoras y que afirma nuestro esfuerzo final afincado en la *crítica cultural que se alimenta de las dos grandes vertientes que centrifugan este trabajo y que permite, posteriormente, enfrentar el sonambulismo que inunda nuestros actuales “espacios” sociotécnicos*: de este modo, desde nuestros márgenes -situados- es posible comprender nuestras propuestas que aprehenden el eco de la voz, tanto vital como académica, que nos dice constantemente que el ser humano también posee una erudición: más su ciencia está en el *saber* (Peña, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Agazzi, E. (1996). *El bien, el mal y la ciencia: las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Araya, B. (1979). *Crónicas de Coyhaique en sus bodas de oro*. Santiago: Editorial Salesianos.
- Armada de Chile. (2014). *Armada de Chile*. Obtenido de <http://www.armada.cl/>
- Atencia, J. M. (2003). Ortega y Gasset, meditador de la técnica. *Argumentos de razón técnica*(6), 61-95.
- Atria, F., Larraín, G., Benavente, J., Couso, J., & Joignant, A. (2013). *El otro modelo: Del Orden Neoliberal al Régimen de lo Público*. Santiago de Chile: Editorial Debate.
- Augé, M. (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares: Espacios del Anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona : Editorial Gedisa.
- Axelos, K. (1979). *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones Rodolfo Alonso.
- Baeza, S., & Margozzini, F. (1995). *Quince años después. Una mirada al sistema privado de pensiones*. Santiago de Chile: CEP.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Beck, U. (2008). *Qué es la globalización*. Madrid: Paidós Ibérica .
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (2001). *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bengoá, J. (1992). *De Heidegger a Habermas: hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea*. Barcelona: Editorial Herder.
- Benjamín, W. (1992). Tesis sobre filosofía de la historia. En *Discursos interrumpidos* (págs. 177-191). Madrid: Taurus.
- Beriain, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. (J. Beriain, Ed.) Barcelona: Editorial Anthropos.

- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica: hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: Editorial ITACA UNAM.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). *Chile, nuestro país: Clima y vegetación*. Obtenido de siit2.bcn.cl/siit/nuestropais/clima.htm
- Bijker, W. (1985). *Of bicycles Bakelites and bulbs: Toward a theory of sociotechnical change*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Bijker, W., Hughes, T., & Pinch, T. (Edits.). (1987). *The social construction of technological systems*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Blake, W. (2009). *Ver un mundo en un grano de arena*. Madrid: Editorial Visor.
- Bobbio, N. (1993). *Liberalismo y democracia*. Bogotá: Fondo de la Cultura Económica USA.
- Bonfill Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Editorial.
- Bonilla, E. (2011). Anthony Giddens: Consecuencias de la modernidad. Una interpretación de las transformaciones asociadas a la modernidad. *Revista Razón y Palabra*(75), 3.
- Bourdieu, P. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva* . Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bunge, M. (1983). *Controversias en física*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Bunge, M. (1993). *Sociología de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Burke, E. (1992). *Reflexiones sobre la revolución francesa*. Madrid: Alianza Universidad.
- Cabrera, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario: las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Callon, M. (1998). El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico. *Sociología Simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, 143-170.
- Camarena, M. E. (2003). El utilitarismo en la administración. *Contaduría y Administración*(209), 57-63.
- Castells, M. (2003). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Catalán, J. R. (2008). Boaventura De Sousa Santos: El ineludible compromiso de la razón posmoderna. *Revista Realidad, UCA*(116), 247-304.
- Cecs. (2014) Centro de Estudios Científicos. Obtenido de www.cecs.cl

- Clifford, J., & Marcus, G. (1991). *Retóricas de la antropología*. Madrid: Ediciones Júcar.
- Colbún. (2014). *Colbún, Energía es Futuro*. Obtenido de www.colbun.cl
- Comas d'Argemir, D. (2002). La globalización, ¿unidad del sistema?: exclusión social, diversidad y diferencia cultural en la aldea global. En N. Catalá, J. García-Albea, & J. Diez, *Los límites de la globalización* (págs. 85-112). Barcelona: Ariel.
- Conama. (2014). *Comisión Nacional del Medio Ambiente*. Obtenido de www.mma.gob.cl
- Corfo. (2014). *Corfo*. Obtenido de www.corfo.cl
- Croce, B. (1931). Le due scienze mondane-L'Estetica e l'Economica. *La Critica*.
- De Castro, S. (1992). *El ladrillo: bases de la política económica del gobierno militar chileno*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- De Maistre, J. (1978). *Estudio sobre la soberanía*. Buenos Aires: Editorial Dictio.
- Departamento de Geología, Universidad de Chile (2014). Obtenido de <http://www.geología.uchile.cl>
- De Sousa Santos, B. (1989). La transición posmoderna: derecho y política;. (U. d. Alicante, Ed.) *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*(6), 223-264.
- De Sousa Santos, B. (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder* . Uruguay: Editorial Trilce.
- De Sousa Santos, B. (2011). *Producir para vivir: Los caminos de la producción no capitalista*. México: FCE.
- De Sousa Santos, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. La Paz: REMTE.
- Derrida, J. (1971). *De la gramatología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Díaz, E. (2003). *La filosofía de Michel Foucault*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Diderot, D., & d'Alembert, J. L. (2002). *Artículos políticos de la Enciclopedia*. Madrid : Tecnos.
- Dirección General de Aguas. (2014). *Dirección General de Aguas* . Obtenido de www.dga.cl
- Durkheim, E. (1975). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones AKAL.

- Echeverría, J. (1989). *Introducción a la metodología de la ciencia: la filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Barcelona: Barcanova.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Barcelona: Editorial Destino.
- Ellacuría, I. (1976). Filosofía, ¿para qué? *Revista ABRA*(11), 42-48.
- Ellul, J. (1960). *El siglo veinte y la técnica: análisis de las conquistas y peligros de la técnica de nuestro tiempo*. Barcelona: Editorial Labor.
- Ellul, J. (2003). *La edad de la técnica*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Emerson, R. (2007). *Naturaleza*. Palma de Mallorca: Editorial Jose J. de Olañeta.
- Endesa. (2014). *Endesa Chile*. Obtenido de www.endesa.cl
- Fallas, L. (Enero-Abril de 2005). Los confines de la técnica. *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*(108), 129-134.
- Fernández, S. P. (1997). Habermas y la teoría crítica de la sociedad. *Revista Cinta de Moebio, Universidad de Chile*(1), 27-41.
- Ferraris, M. (2001). *La hermenéutica*. México: Editorial Taurus.
- Fiscalía Nacional Económica. (2014). *Fiscalía Nacional Económica*. Obtenido de www.fne.cl
- Foster, H. (Editor). (2008). *La posmodernidad*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2005). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Friedman, M. (2012). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Editorial Síntesis .
- Fuller, S. (1988). *Social Epistemology*. Bloomington: Indiana University Press.
- Funtowicz, S., & Ravetz, J. (1993). Science for the post-normal age. *Futures*, 25(7), 735-755.
- Furió, C., & Vilches, A. (1997). *La Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Secundaria*. Barcelona: Horsori.
- Gadamer, H.G. (2012). *Verdad y método*. Salamanca: Editorial Paidós.

- Galeano, E. (2002). *Patas arriba: La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.
- Galindo, L. (2001). *Aysén, Voces y Costumbres*. Santiago: Orígenes.
- García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- García Canclini, N. (1998). De cómo Clifford Geertz y Pierre Bourdieu llegaron al exilio. *Seminario "Pensar las ciencias sociales hoy"* (págs. 26-40). Guadalajara: ITESO.
- García, E., González, J., López, J., Luján, J. L., Martín, M., Osorio, C., & Valdés, C. (2001). *Ciencia, tecnología y sociedad: una aproximación conceptual*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: Editorial Arcis.
- Garrido, L. (2001). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Revista Razón y Palabra*(75).
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Editorial Península.
- Giddens, A. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. (J. Beriain, Ed.) Barcelona: Editorial Anthropos.
- Giddens, A. (1998). *Capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: IDEA BOOKS Editorial.
- Gobierno Regional de Aysén. (2013). *Gobierno Regional y su Consejo*. Obtenido de <http://www.goreaysen.cl/>
- Gómez García, P. (2002). Antropología y técnica, de la hominización a la mundialización. *Revista Diálogo Filosófico*(54), 495-524.

- González García, M., López Cerezo, J. A., & Luján, J. L. (1996). *Ciencia, tecnología y sociedad: Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- González García, M., Luján, J. L., & López Cerezo, J. A. (1997). *Ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona : Ariel.
- González Uribe, H. (2001). *Manual de filosofía social y ciencias sociales*. México: UNAM.
- González, L. A. (1994). *Teoría crítica versus teoría de sistemas: la confrontación Habermas-Luhmann*. *Revista Realidad*(41), 4.
- Habermas, J. (1989). Modernidad: un proyecto incompleto. (N. Casullo, Ed.) *El debate modernidad posmodernidad*, 131-144.
- Habermas, J. (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Editorial Taurus.
- Habermas, J. (1999a). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Habermas, J. (1999b). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Editorial Taurus.
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Habermas, J. (2009). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Harnecker, M. (1985). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. España: Siglo XXI Editores.
- Hayek, F. (1973). Liberalismo. *Enciclopedia del Novecento, Instituto della Enciclopedia italiana*. Roma.
- Heidegger, M. (1994). *La pregunta por la técnica: Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Helleiner, E. (1996). *States and the Reemergence of Global Finance: From Bretton Woods to the 1990s*. New York: Cornell University Press.
- Hidroaysén. (2014). *Hidroaysén, Chile con energía*. Obtenido de <http://www.hidroaysen.cl>
- Hopenhayn, M. (1995). *Ni apocalípticos ni integrados: aventuras de la modernidad en América Latina*. Santiago: FCE.
- Huberman, L., & Sweezy, P. (1976). *Introducción al socialismo*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Hume, D. (2005). *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid: Editorial Tecnos.

- Huneus, C. (2000). Los cambios institucionales al sistema económico durante la transición a la democracia en Chile. Del neoliberalismo a la economía social de mercado. *Revista Ciencia Política*, 20(2), 10.
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una fenomenología fenomenológica*. México: FCE.
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Huyssen, A. (1989). Guía del posmodernismo. (N. Casullo, Ed.) *El debate modernidad posmodernidad*, 266-318.
- Instituto Geográfico Militar. (2013). *Instituto Geográfico Militar*. Obtenido de <http://www.igm.cl>
- Izuzquiza, I. (1990). *La sociedad sin hombres*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Jay, M. (1988). *La imaginación dialéctica: Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*. Madrid: Editorial Taurus.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Editorial Herder.
- Keynes, J. M. (2006). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. S. (1988). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: FCE.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción: cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona: Editorial Labor.
- Leroi-Gourhan, A. (1971). *El gesto y la palabra; ediciones de la biblioteca central de Venezuela, 1971*. Venezuela: Ediciones de la Biblioteca Central de Venezuela.
- Leroi-Gourhan, A. (1989). *El medio y la técnica (Evolución y técnica II)*. Madrid: Editorial Taurus.
- Lévi Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México: FCE.
- Lévi Strauss, C. (1987). *Antropología Estructural*. Barcelona: Paidós Ibérica Editorial.
- Lévi-Strauss, C. (2011). *La antropología frente a los problemas del mundo moderno*. Buenos Aires: Ediciones Libros del Zorzal.

- List, F. (1885). *Sistema nacional de economía política*. London: Sampson Lloyd. Londres, Longmans, Green, and Company.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- López Cerezo, J. A., & Sánchez Ron, J. M. (Edits.). (2001). *Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Cerezo, J., Sanmartín, J., & González, M. (1994). Filosofía actual de la ciencia. El estado de la cuestión. *Revista Diálogo Filosófico*(29), 164-208.
- López de Lizaga, J. L. (2011). El giro lingüístico y el problema de la intersubjetividad. *Revista Laguna*(29), 25-42.
- Luhmann, N. (1986). *Complejidad y democracia*. México: en Cupolo, M., (Comp.), Sistemas políticos: términos conceptuales. Temas del debate italiano, UAM-A.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. México: Alianza Editorial/Universidad Iberoamericana.
- Liotard, J.-F. (1991). *La condición postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Malinowski, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Editorial Sarpe.
- Malthus, T. (2000). *Primer ensayo sobre la población*. Madrid : Alianza Editorial.
- Marcuse, H. (1969). *La sociedad industrial y el marxismo*. Buenos Aires: Editorial Quintaria.
- Martinic, M. (2005). *De la Trapananda al Aysén. Una mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la Prehistoria hasta nuestros días*. Santiago: Pehuen Editores.
- Marx, K. (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política I*. España: Siglo XXI.
- Massad, C. (1999). La economía chilena: una historia difícil. *Clase magistral inauguración año académico de la Universidad de Santiago*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Mauss, M., & Lévi-Strauss, C. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- McChesney, R. (2005). *Por otra comunicación: los medios, globalización cultural y poder*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Mill, J. S. (2001). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile. (2014). *Ministerio de Obras Públicas* .
Obtenido de www.mop.cl

- Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile. (2014). *Ministerio del Medio Ambiente*.
Obtenido de www.mma.gob.cl
- Mitcham, C. (1989). *¿Qué es la filosofía de la tecnología?* Barcelona: Editorial Anthropos.
- Monckeberg, M. (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago de Chile: Grupo Zeta.
- Montesquieu, C. (1977). *El espíritu de las leyes*. México: Editorial Porrúa.
- Mumford, L. (2006). *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Munck, T. (2001). *Historia social de la ilustración*. Barcelona: Crítica.
- Municipalidad de Aysén. (2014). *Historia de Aysén*. Obtenido de Ilustre Municipalidad de Aysén: www.puertoaysen.cl
- Museo Chileno de Arte Precolombino. (2014). *Chile Precolombino*. Obtenido de www.chileprecolombino.cl
- Ortega y Gasset, J. (1983). *Obras completas, volumen V*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega y Gasset, J. (2014). *Ensimismamiento y alteración: Meditación de la técnica y otros ensayos*. Madrid : Alianza Editorial.
- Pacey, A. (1990). *La cultura de la tecnología*. México: FCE.
- Paredes, R., & Sánchez, J. (1994). *Organización industrial y grupos económicos: el caso de Chile*. Chile: Departamento de Economía Universidad de Chile.
- Parente, D. (marzo de 2006). Algunas precisiones sobre el determinismo tecnológico y la tecnología autónoma. *Revista Redes*, 12(23), 79-102.
- Passet, R. (2001). *La ilusión neoliberal*. Madrid: Debate.
- Peña, M. (2012). *Poemas Criollos*. Obtenido de Trovero Sur:
<http://troverosur.blogspot.com/>
- Peralta, A. (2003). La noción de ambivalencia de la técnica en Jacques Ellul. *Sistemas y Telemática, Universidad ICESI*, 91-105.
- Pérez Álvarez, F. (Ed.). (2004). *Serta in memoriam Alexandri Baratta*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pickering, A. (1992). From science as knowledge to science as practice. En A. Pickering, *Science as practice and culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- Pizarro, R. (2005). *El modelo es neoliberal*. Recuperado el 2006, de Movimiento Generación 80: http://www.g80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=137

- Pomar, J. (1923). *La concesión del Aysén y el Valle Simpson*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Prats, J. (2002). Instituciones y desarrollo en América Latina ¿un rol para la ética? *Instituto Internacional de Gobernabilidad*.
- Quintanilla, M., & Bravo, A. (1998). *Cultura tecnológica e innovación*. Madrid : Informe para COTEC.
- Rabinow, P. (1992). *Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos*. Madrid: Ediciones Júcar.
- Ramonedá, J. (2000). *Después de la pasión política*. Madrid: Editorial Taurus.
- Ramonet, I. (Enero de 1995). El pensamiento único. *Le monde diplomatique*, págs. 24-25.
- Reynoso, C. (1998). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ricardo, D. (1959). *Principios de economía política y tributación* . México: FCE.
- Ricoeur, P. (1975). *Hermenéutica y estructuralismo*. Buenos Aires: Megápolis.
- Riesco, M. (1989). *Desarrollo del capitalismo en Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial ICAL.
- Riesco, M. (2007). *Se derrumba un mito, Chile reforma sus sistemas privatizados de Educación y Previsión*. Santiago de Chile: CENDA.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rorty, R. (1988). Habermas y Lyotard sobre la posmodernidad. *Revista de Occidente*, 71-92.
- Rorty, R. (1990). *El giro lingüístico*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Rosales, A. (1999). Cultura y técnica: una aproximación al pensamiento de Hans Sachsse. *Revista reflexiones*, N°1, Vol. 78.
- Rosales, A. (2006). Aspectos históricos y normativos del desarrollo tecnológico según Friedrich Rapp. *Revista de Filosofía*, 31(1).
- Roszak, T. (1970). *El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Rousseau, J. (1972). *El contrato social*. Madrid : El Aleph.
- Said, E. (2004). *El mundo, el texto y el crítico*. Barcelona: Editorial Debate.

- Saladino, A. (2001). La filosofía de la Ilustración Latinoamericana. *Tiempo de Educar*, 12(24), 309-313.
- Sanmartín, J. (1990). *Tecnología y futuro humano*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Sanmartín, J., Cutcliffe, S., Goldman, S. L., & Medina, M. (1992). *Estudios sobre sociedad y tecnología*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Santander, J. (Diciembre de 2002). Autonomía del proceso de desarrollo de la técnica y libertad humana. *La lámpara de Diógenes*, 3(6), 35-42.
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Scruton, R. (1999). *Filosofía moderna: una introducción sinóptica*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Segoviano, J. (2011). Dialéctica de la ilustración y sus aportaciones al estudio de los medios masivos. *Razón y Palabra*(número 75), número 75.
- Serret, E. (Septiembre-Diciembre de 2003). Modernidad reflexiva frente a posmodernidad: apuntes sobre las identidades. *Revista Sociológica*(53), 213-222.
- Solana, O. (16 de Mayo de 2012). *La posmodernidad según J.F. Lyotard*. Obtenido de Artefactos Literarios: <http://artefactosliterarios.com/oscarsolana>
- Solares, B. (1997). *El síndrome de Habermas*. México: Ediciones UNAM.
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Terino, P. (2010). *Heidegger y la pregunta por la técnica*. Badajoz: Editorial Edita.
- Todorov, T. (1991). *Crítica de la crítica*. Barcelona: Paidós.
- Todorov, T. (2003). *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI Editores.
- Touraine, A. (2006). *Crítica de la Modernidad*. México: FCE.
- Tugendhat, E. (1993). La ética discursiva de Jürgen Habermas. *Conferencia dictada en el Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Valparaíso*, (pág. 435). Valparaíso.
- Vargas, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad, Departamento de Antropología, Universidad de Chile*, 66-89.
- Vattimo, G. (1990). *La sociedad transparente*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Vattimo, G. (1992). *Ética de la interpretación*. Barcelona: Editorial Paidós.

- Vattimo, G. (1994). *El fin de la modernidad: nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Vattimo, G., & Rovatti, P. A. (2006). *El pensamiento débil*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Vera, J. (2006). Anthony Giddens (2002), Modernidade e identidade. (J. Zahar, Ed.) *Región y Sociedad*, 18(35), 165-169.
- Villacañas, J. L. (2009). Dificultades de la ilustración. *Araucaria*, 11(21), 27-43.
- Villarreal, R. (1998). *Hacia una nueva economía de mercado: institucional y participativa. El Reencuentro del Mercado Institucional con el Estado Reformado y la Sociedad*. México: Ediciones Castillo.
- Villarreal, R. (2006). *La naturaleza como texto: hermenéutica y crisis medioambiental*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Premio Editora.
- Winner, L. (1979). *Tecnología autónoma: la técnica incontrolada como objeto del pensamiento político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili .
- Winner, L. (2003). Internet y los sueños de una renovación democrática. *Revista Isegoría*(28), 55-71.
- Winner, L. (2008). *La ballena y le reactor: una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Winter, A. (1927). *Poesías*. Temuco: Editorial Ceres.
- Wittgenstein, L. (1990). *Investigaciones filosóficas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wuthnow, R., Hunter, J., Bergesen, A., & Kurzweil, E. (1988). *Análisis cultural. La obra de Peter Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jurgen Habermas*. Buenos Aires: Paidós.
- Zolo, D. (1986). *El Caso Luhmann: Complejidad, poder, democracia*. México: M. CUPOLO (Compilador) Sistemas políticos: Términos conceptuales, temas del debate italiano. UAM-Azcapotzalco.
- Zuchel, L. (2011). *La utopía de la civilización de la pobreza de Ignacio Ellacuría. Un proyecto liberador desde sus conceptos de filosofía e historia (tesis doctoral)*. Bilbao: Universidad de Deusto.

ANEXO (MAPAS)



Mapa Físico de Chile.



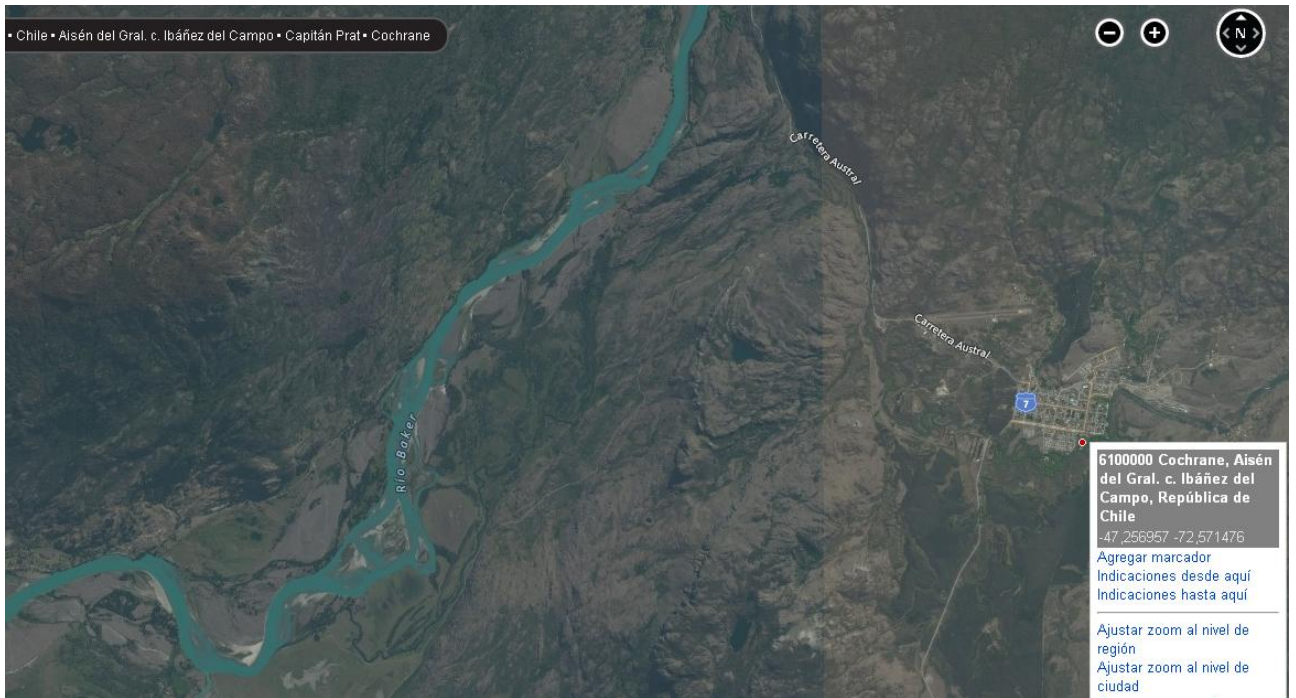
Mapa Físico de la XI Región de Aysén con Capital Regional y comunas principales.



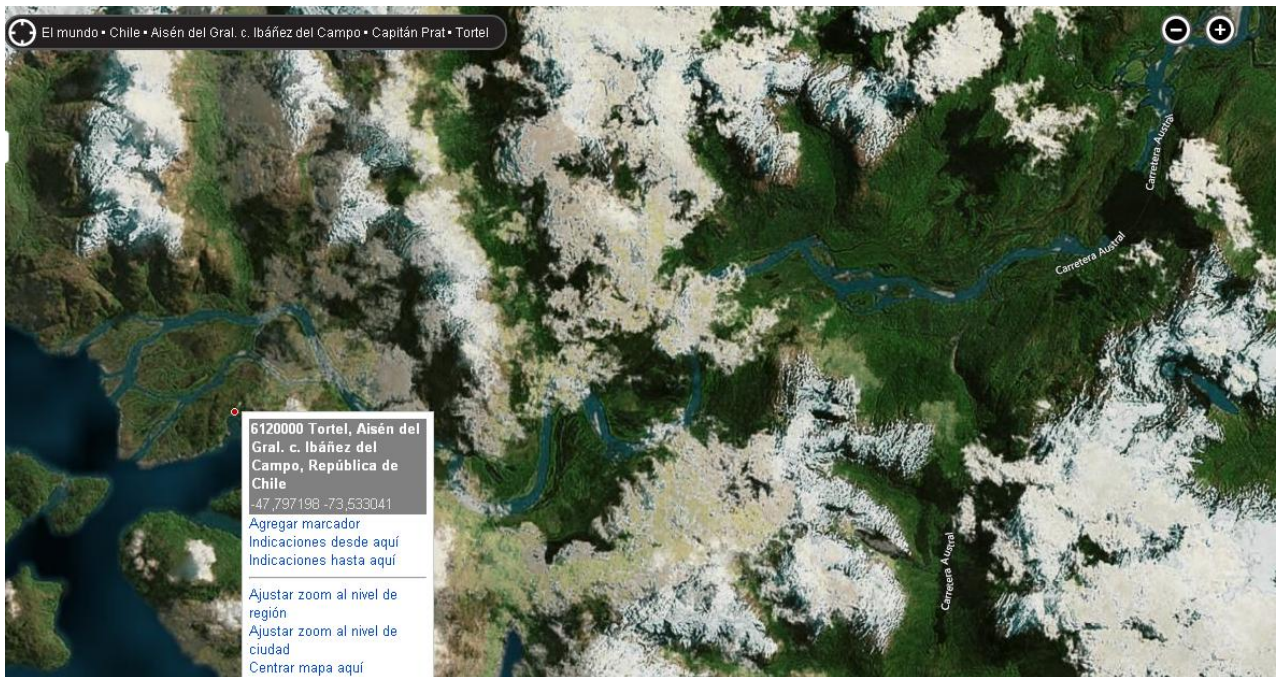
Nacimiento del Río Baker (a partir del desagüe del Lago Bertrand hacia el sur)



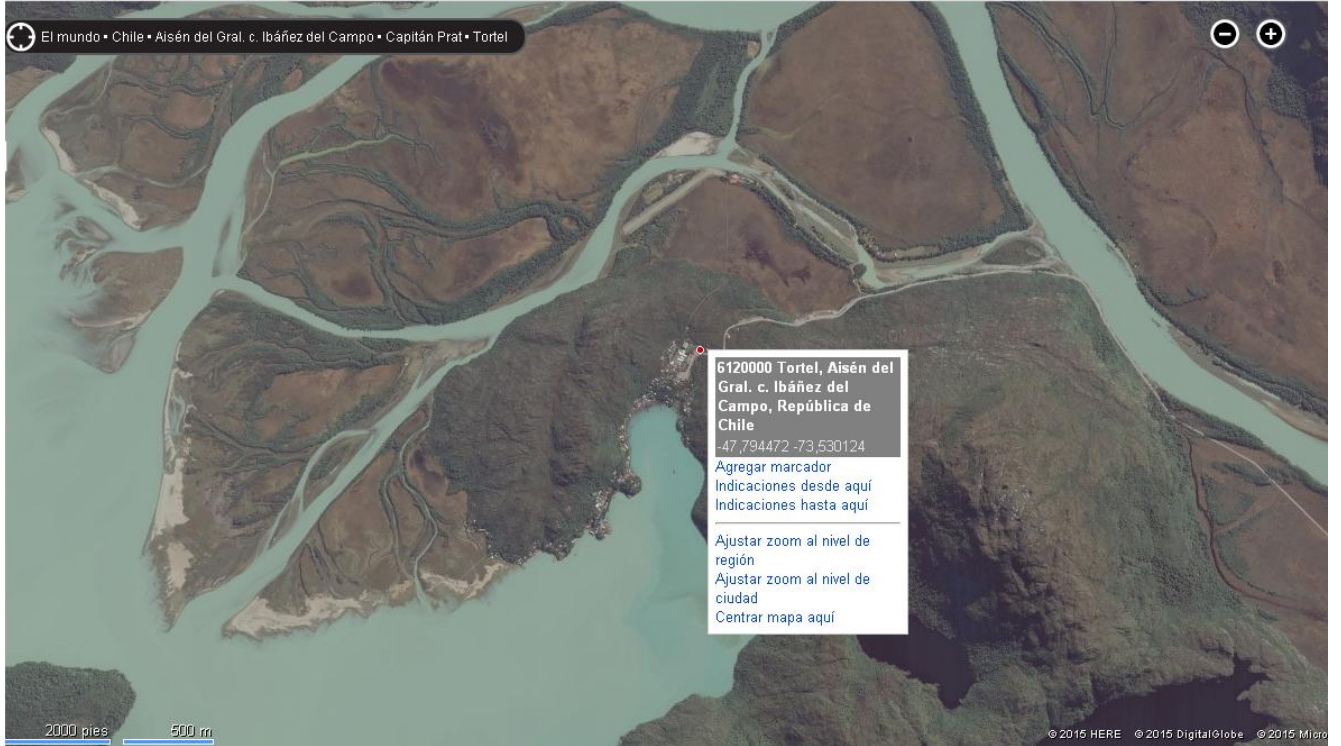
Vista del Nacimiento del Río Baker desde una mayor altura.



Vista parcial del recorrido del Río Baker hacia el sur, al extremo Oriental la ciudad de Cochrane.



Vista aérea del recorrido del Río Baker acercándose a la Comuna de Tortel, fin de su camino antes de adentrarse en el Océano Pacífico.



Vista más inmediata de la desembocadura final del Río Baker cercano a la Comuna de Tortel.